

**DISEÑOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**



**GOBIERNO DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**TOMO I**

**CICLO BÁSICO**





# PROVINCIA DE CATAMARCA

## AUTORIDADES

GOBERNADORA

**DRA. LUCÍA CORPACCI**

VICEGOBERNADOR

**DR. DALMACIO MERA**

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**MGSTER. JOSÉ RICARDO ARIZA**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

EDUCATIVO

**ESP. MABEL DEL C. VILLACORTA**

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

**PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO**

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**ING. OSCAR DE LA BARRERA**

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

ADMINISTRATIVA

**DRA. MAGDALENA ACUÑA**

DIRECTOR PROVINCIAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

**PROF. MARCELO OMAR DÍAZ**

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN RURAL

**PROF. JAIME CASTRO**

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA

**LIC. ROBERTO VARGAS**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**PROF. RODOLFO HERNÁN MANSILLA**

DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL

**LIC. NANCY RAMONA DÍAZ**

DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**PROF. ANTONIA DEL V. NIEVA**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**PROF. MARÍA VIRGINIA SECO**

DIRECTORA DE MODALIDADES EDUCATIVAS

**PROF. CLAUDIA PATRICIA AGÜERO**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**PROF. ROQUE RAÚL MORALES**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA Y MUNICIPAL

**PROF. FABIÁN HERRERA**

## **EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE**

**ESP. MARÍA ERNESTINA BAZÁN**  
**ESP. DELICIA VALDEZ**  
**PROF. GABRIELA LEIVA**

**ASISTENTE TÉCNICO INFORMÁTICO**  
**PROF. MARIANA RAMOS**

## **COMISIONES DE ESCRITURA Y CONSULTORES POR ÁREAS CURRICULARES:**

### **LENGUA**

ARCE, LEANDRO C.  
GALLARDO, OSCAR  
TOLEDO VARAS, NANCY  
CÓRDOBA, GRACIELA  
SANTELLÁN, MABEL  
MALDONADO, VIRGINIA  
QUISPE, MARIELA TERESA

### **LENGUAS EXTRANJERAS**

HERRERA COLLANTES, INÉS  
DELGADO, ELSA  
BAIGORRIA, RUBÉN  
BRIZUELA, CINTIA ALICIA  
SCIANGULA, MARÍA DELIA  
SIERRA IBÁÑEZ, MARÍA LORENA  
SCOLAMIERI, ANA MARÍA

### **MATEMÁTICA**

ÁLVAREZ, ANDREA FABIANA  
FIGUEROA, GLORIA  
MAZA TOMASSI, MÓNICA FABIANA  
ROBLEDO, VANESA SOLEDAD  
TOLEDO, NÉSTOR  
ZEBALLOS, MARINA CECILIA

### **CIENCIAS SOCIALES**

#### **GEOGRAFÍA**

CAFETTARO, PATRICIA EVANGELINA  
GÓMEZ DE ORQUERA, NIDIA  
PALACIOS, EDITH DEL VALLE  
VILLACORTA, ROSA ÁNGELA  
GRAFFINA, MARÍA ANABELLA

CARRIZO, LILA SILVIA  
ZAMPARELLA, GLADYS

### **HISTORIA**

MARTÍNEZ, JULIA DEL VALLE  
CEJAS, ELVIRA ISABEL  
BARACAT, MARÍA LUISA  
TOLEDO, EDITH  
ROGER, JULIA ESTHER  
ARGAÑARAZ, JORGE  
VILLAGRA, OMAR FRANCISCO  
BRIZUELA DEL MORAL, FÉLIX

### **ECONOMÍA**

CANO, ALBERTO ROLANDO  
VALDEZ, OFELIA BERSABÉ  
IBARRA, MABEL DEL CARMEN  
ROBLEDO, CLAUDIO JOSÉ

### **CIENCIAS NATURALES**

#### **BIOLOGÍA**

AGÜERO, NATALIA ANDREA  
VEGA, ANA MARÍA  
RODRÍGUEZ, MARÍA EUGENIA  
AVILA, LUIS ARNALDO  
JEREZ, MYRIAM  
VILLAFANEZ, HILDA A.

#### **FÍSICA**

TROSSERO, RAFAEL  
RAMOS, DIEGO ANTONIO  
LUNA, KARINA, RITA  
ROLDÁN, TERESITA

## **QUÍMICA**

BARRIONUEVO, ALEJANDRA BEATRIZ  
ACOSTA NORIEGA, NANCY BEATRIZ  
SORIA, MARCELA EUGENIA  
RIZZARDO, STELLA  
MASCAREÑO, VÍCTOR HUGO

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

TORRES, ADRIANA G.  
SUÁREZ, MARINA  
BRACAMONTE, VERÓNICA  
PEIRANO, VERÓNICA

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **MÚSICA**

CASTELLANO, JUAN PABLO  
GERVÁN, JESÚS EMIR  
VARELA, MIGUEL MARCELO  
RUARO, ENRIQUE  
BUJALDÓN, RICARDO

### **ARTES VISUALES**

MARINARO, MARÍA INÉS  
GALERA, CELINA  
GUANTAY, MARÍA INÉS  
PARADELA, CAROLINA  
NASSIF, GRISELDA  
VERA, MIGUEL ÁNGEL  
VARGAS, LUCRECIA GABRIELA  
BARRIONUEVO, SOLEDAD

### **TEATRO**

PESSACQ, MARÍA  
NÉMETH, OSCAR  
GÓMEZ, EMILIANO  
PEÑALOZA, ANA LAURA

### **DANZAS**

BUCARI, SILVIA INÉS  
MAIDANA, CAROLINA  
RODRIGUEZ, MARIA  
UZQUEDA, CRISTINA  
REMENTERÍA, NATALIA  
HOSNE, ANDREA  
BARRIONUEVO, NATALIA

## **HUMANIDADES**

CAFFETTARO, LAURA MIRIAM  
FERUGLIO ORTIZ, HÉCTOR ARIEL  
PÉREZ MEDIAVILLA, MARCELO G.  
GORDILLO, ROMÁN  
PISTARELLI, MARIELA  
ACOSTA, GUSTAVO R.  
MARTÍNEZ, SANDRA  
MOYA, MARÍA ISABEL  
ACEVEDO, AIDA  
MORENO VÁSQUEZ, CELIA ALEJANDRA  
AGÜERO, CLAUDIA PATRICIA

## **ÉTICA Y CIUDADANÍA**

ANDRADA, NADIA NOELIA  
ESTRADA, LUCÍA ESTER  
ROJAS, MARÍA ELENA

## **TECNOLOGÍA**

ÁLVAREZ DAVID ALEJANDRO  
PERALTA, SARA EDITH  
CHASARRETA, ROSANA DEL VALLE  
RAMOS, MARIANA ELISA

## **AGROAMBIENTE**

GALLO, OSCAR  
MOLINA, LUIS  
LÓPEZ, TERESA  
GONZÁLEZ, ANA G.  
BRIZUELA, SEBASTIÁN  
VARELA, MARIO E.

## **TURISMO**

RÍOS, JORGE ARNOLDO  
RODRÍGUEZ VILLAFañE, FLORENCIA  
BURGOS, EDNA NATALIA  
DIAZ, KARINA  
MATURANO, LUIS ENRIQUE  
SEGOVIA, NELLY

## **COMUNICACIÓN**

AHUMADA CISTERNAS, ANA LIZ  
PERALTA, ROMINA  
CÓRDOBA, ANA KARINA  
QUINTERO, SILVANA  
GIMÉNEZ, RAMÓN ENRIQUE  
QUIROGA, MARCELO JORGE



## INDICE GENERAL - TOMO I

### LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA: FUNDAMENTOS

<b>I – ENCUADRE JURÍDICO POLÍTICO.....</b>	<b>07</b>
<b>II – ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....</b>	<b>08</b>
II.1 – EDUCACIÓN SECUNDARIA COMÚN.....	09
II.2 – EDUCACIÓN SECUNDARIA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL.....	10
II.3 – FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	10
II.4 – OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	12
II.5 – PERSPECTIVA CURRICULAR.....	12
<b>III – LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA ESCUELA SECUNDARIA.....</b>	<b>14</b>
<b>IV – LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA.....</b>	<b>17</b>
<b>V – LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA.....</b>	<b>22</b>
<b>VI – PROPUESTAS DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....</b>	<b>27</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>28</b>
<b><u>ESTRUCTURA CURRICULAR DEL CICLO BÁSICO</u> .....</b>	<b>32</b>
<b>ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>33</b>
<u>LENGUA Y LITERATURA</u> .....	34
<u>Lenguas Extranjeras</u> .....	64
<u>MATEMÁTICA</u> .....	105
<u>EDUCACIÓN FÍSICA</u> .....	118
<u>EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA</u> .....	142
<u>EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA</u> .....	149
<u>EDUCACIÓN ARTÍSTICA: TEATRO</u> .....	156
<u>EDUCACIÓN ARTÍSTICA: DANZA</u> .....	159
<u>HISTORIA</u> .....	163
<u>GEOGRAFÍA</u> .....	176
<u>BIOLOGÍA</u> .....	188
<u>FÍSICA- QUÍMICA</u> .....	203
<u>TECNOLOGÍA</u> .....	215
<u>FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA</u> .....	242

## LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

### I- ENCUADRE POLÍTICO – JURÍDICO

El Estado Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología asume la responsabilidad indelegable de asegurar las condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la educación, a través de un proyecto político educativo que garantice una educación obligatoria de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos de la provincia, desde los principios de igualdad, justicia, solidaridad e inclusión social.

Este proyecto se enmarca en principios y valores expresados en la Constitución Nacional (1994) y Provincial (1988), la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005), la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 (2005), la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), y Provincial N° 4843 (1995) los acuerdos del Consejo Federal de Educación. Encuentra también sus fundamentos en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se destaca el valor de la educación en la consolidación de la vida democrática y de una sociedad cada vez más justa e inclusiva fundada en la formación de ciudadanos libres, responsables y capaces de ejercer plenamente sus derechos, deberes y obligaciones.

En esta perspectiva, el acceso al conocimiento constituye un derecho que el Estado garantiza con un espíritu democratizador de modo que la escuela represente la posibilidad de acceder a los saberes y capacidades relevantes para interactuar en los distintos campos de vida social y en escenarios sociales e históricos cada vez más complejos.

La Ley Nacional de Educación N°26.206 representa un avance en la perspectiva de democratizar la educación, de lograr que la distribución del conocimiento se realice con criterios de igualdad, justicia y calidad, asegurando el acceso, la permanencia y la promoción de todos los alumnos y especialmente de quienes se encuentran en situación de desventaja para ejercer el derecho a la educación. El desafío de democratizar la educación implica articular de manera coherente tres ejes de la política educativa: inclusión, igualdad y calidad para que los jóvenes puedan construir un proyecto de vida personal y social que tenga en su base la inclusión social y cultural.

La obligatoriedad de la educación secundaria interpela el sentido que se le ha asignado a este nivel de la enseñanza, históricamente comprometido con la formación de las élites dirigenciales, selectivo de las clases medias urbanas, escindido del mundo del trabajo y dirigido a una población con mayores probabilidades de continuidad educativa en el nivel superior.

La escuela secundaria hoy, avanza hacia su universalización incorporando a jóvenes y adultos de sectores sociales históricamente postergados o prematuramente expulsados de la escuela porque no se garantizaron las condiciones para su permanencia y terminalidad educativa.

El proyecto educativo de la nueva secundaria comporta el desafío de compatibilizar una sólida base de saberes generales con una formación orientada hacia campos de conocimientos y del quehacer social y productivo que posibilitan el cumplimiento de las funciones asignadas a este nivel de la enseñanza a saber: formar a los jóvenes para continuar aprendiendo; para aproximarse al mundo del trabajo y para el ejercicio de la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de tales funciones en los contextos urbanos y rurales.

La tensión entre la función preparatoria y la función profesionalizante; el enciclopedismo que privilegió la adquisición y acumulación de información; el predominio de la racionalidad científica, el carácter atomizado y fragmentado de la organización del conocimiento y el aislamiento de los profesores en sus prácticas pedagógicas, son aspectos que ameritan un replanteo de la organización pedagógica y del formato escolar en la escuela secundaria.

La vieja antinomia “formación propedéutica vs. Formación laboral” debe superarse pues no resultan incompatibles, sino complementarias. Los jóvenes enfrentan exigencias que ameritan la articulación entre los saberes acumulados por la humanidad y los emergentes del siglo en que vivimos. En tal sentido “...no se trata de defender la enseñanza del lenguaje, de la historia, o de la música clásica contra la informática, la biotecnología o el net-art, sino de entender que es en la articulación de ambas vertientes donde debe educarse a las nuevas generaciones...” (Puigros, 2010)<sup>1</sup>

El desafío es pensar un dispositivo pedagógico que no reactive viejas formas de homogeneización, que posibilite albergar subjetividades diversas y los nuevos sentidos que los jóvenes le asignan a la experiencia escolar. Se trata de construir lazos intergeneracionales potentes en su capacidad de inscribir a los jóvenes en un presente, entramado en una herencia cultural y proyectándolos hacia un futuro comprometido con una sociedad más justa.

La escuela es el ámbito donde se convive y construye con otros, aprendizajes múltiples y diversos: se aprenden no solo contenidos, sino también cosmovisiones, modos de entender y estar en el mundo, regulaciones, relaciones con la autoridad; relaciones recíprocas, significaciones y sentidos vinculados con la convivencia comprometida con los otros. En tal sentido, la escuela es responsable también de la formación de los estudiantes como sujetos políticos a través de la formación de los valores que consoliden la vida democrática. La experiencia escolar ofrece múltiples ocasiones en las que se juegan principios éticos y políticos del orden de la justicia, igualdad, solidaridad, libertad, el respeto por el otro y por las diferencias para la construcción de una sociedad plural y democrática.

## II – ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Ley de Educación Nacional N° 26. 206 define a la Educación Secundaria como una unidad pedagógica y organizativa destinada a habilitar a los/las adolescentes y Jóvenes, que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria, para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo, y para la continuación de estudios.

---

<sup>1</sup> Puigros Adriana (2010) La tremenda sugestión de pensar que no es posible. Luchas por una democracia educativa. 1995-2010. Galerna. Bs As.

Dispone la organización de este Nivel de la enseñanza en las distintas Modalidades: Secundaria Común Orientada, para Jóvenes y Adultos, Secundaria Artística y Secundaria Técnico-Profesional, y las demás Modalidades a implementarse en la Educación Común: Educación Rural, Hospitalaria y Domiciliaria, en Contextos de Encierro, Educación Especial y a Distancia.

La organización pedagógica e institucional se ajusta a las regulaciones federales acordadas en el seno del Consejo Federal de Educación a través de las Resoluciones N° 84/09, N° 93/09 y los Marcos de Referencia de la Educación Secundaria Orientada para cada uno de los bachilleratos y los respectivos Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP).

## **II.1- EDUCACIÓN SECUNDARIA COMÚN**

En función de lo dispuesto en estos marcos legales, la provincia de Catamarca ha establecido que la Educación Secundaria común tiene una duración de 6 años, dividida en dos ciclos de tres años de duración cada uno:

- Ciclo Básico: 1° año, 2° año y 3° año
- Ciclo Orientado: 4° año, 5° año y 6° año

El **Ciclo Básico** constituye el primer tramo formativo de la escuela secundaria, es común a todas las orientaciones y su finalidad es afianzar los aprendizajes considerados básicos para el desarrollo personal, para el desempeño cívico y social y para la continuidad de la trayectoria educativa en el ciclo orientado.

El **Ciclo Orientado** tiene por finalidad profundizar la formación de los alumnos en campos del saber y del quehacer social y productivo, desarrollando capacidades que los habiliten para afrontar los desafíos de los nuevos contextos y escenarios. Así "... Las orientaciones deberán incluir propuestas educativas para que los estudiantes experimenten procesos personales y colectivos de creación, disfrute, producción, participación, acción solidaria frente a necesidades personales o comunitaria, entre otras posibilidades..." (Res. CFE 161/11).

Para la organización general de los saberes se distinguen los campos de la formación que deben estar presentes en todas las propuestas formativas del nivel secundario:

- **Campo de la Formación General:** constituye un núcleo de formación común que se inicia en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad escolar en el ciclo orientado
- **Campo de Formación Específica:** Profundiza la formación general en el campo de conocimiento propio de la orientación, especialización o modalidad propiciando una mayor profundidad y especificidad de los saberes del área que es propia y particular de cada oferta. Los saberes propios de este campo constituyen el núcleo principal del Ciclo Orientado.

La jurisdicción ha aprobado a través de la Resolución Ministerial ECyT N° 156/11, las siguientes orientaciones para la Educación Secundaria:

- Turismo
- Ciencias Naturales
- Economía y Administración

- Lenguas
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Agroambiente
- Arte - Teatro
- Arte - Música
- Arte - Danza
- Arte - Artes Visuales
- Comunicación

## II. 2- EDUCACIÓN SECUNDARIA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL

En el marco de la implementación de la Educación Secundaria Obligatoria se establecen criterios comunes para la organización pedagógica de este nivel educativo en la modalidad de **Educación Técnico Profesional**, la cual está regulada en particular por la Ley N° 26. 058/05.

Esta modalidad educativa garantiza a los estudiantes un recorrido de profesionalización definido a partir del acceso al conocimiento y el desarrollo de habilidades profesionales en relación con áreas ocupacionales amplias y significativas cuya complejidad exige haber adquirido una formación general, una cultura científico tecnológica de base, a la par de una formación técnica específica, que responda a las demandas y necesidades del contexto socio productivo.

La Educación Técnico Profesional de nivel medio se organiza desde una mirada integral y prospectiva que trasciende la simple preparación para el desempeño en puestos de trabajo específicos, y supone una formación que posibilite al estudiante continuar aprendiendo y los habilite para ingresar a cualquier tipo de oferta de estudios superiores (Resolución del CFE 47/08, Anexo 1)

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26. 058 establece que los planes de estudio de la Educación Técnica Profesional de nivel secundario tendrán una duración mínima de seis años. (Art. 24). Dado que la Jurisdicción optó por una estructura para la educación obligatoria de seis años para el nivel de educación primaria y de seis años para la educación secundaria, la duración de la Educación Secundaria Técnico Profesional es de siete años.

## II.3- FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La propuesta formativa para el nivel secundario se orienta a la adquisición de saberes y al desarrollo de un conjunto de capacidades, de carácter cognitivo, social, afectivo y práctico, algunas de ellas genéricas y básicas que son transversales en la formación general común, y otras específicas que son inherentes a un determinado campo del saber y quehacer social y productivo, definido por cada orientación y que especialmente se profundizan en el ciclo superior del nivel.

Siguiendo el aporte de Horacio Ferreyra<sup>2</sup>, **las capacidades básicas y fundamentales** se caracterizan por un grado creciente de complejidad; se desarrollan de manera conectiva y procuran el máximo despliegue de las potencialidades de la persona. En este sentido, cada área de conocimiento o disciplina, - desde su particularidad, naturaleza y finalidades formativas - contribuye a la adquisición, desarrollo y fortalecimiento de estas capacidades, ya que estos logros se alcanzan al operar con diferentes contenidos, cada uno de los cuales dejan su impronta sobre ese desarrollo, y lo enriquece. Entre este tipo de capacidades se destacan:

- Comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Planteo y resolución de situaciones problemáticas.
- Comprensión y explicación de la realidad social y natural, empleando conceptos, procedimientos teorías y modelos.
- Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar.
- Pensamiento crítico y creativo en la observación de la realidad, indagando sobre causas y efectos.
- Aprender a Aprender y Aprender a Pensar, en forma permanente.
- Autonomía e iniciativa personal

Las capacidades específicas son aquellas propias de la orientación o especialidad, y están vinculadas con las capacidades fundamentales sobre las cuales deben ser construidas o desarrolladas. Entre estas se distinguen las siguientes:

- Razonamiento Lógico-matemático: consiste en la habilidad para utilizar los números, operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático
- Conocimiento, comprensión e interacción con el medio natural y social: consiste en interactuar con el mundo/espacio físico y la realidad social a diferentes escalas (local, regional, nacional, mundial).
- Dominio de la tecnología digital en sus distintas expresiones y formatos, aplicaciones utilitarias y conectividad.
- Apreciación cultural y artística, consiste en conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas; utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Se pueden alcanzar diferentes grados de desarrollo de una capacidad. En este sentido, una capacidad terminal es un logro que, según su nivel de evolución y perfeccionamiento, supone el manejo adecuado de determinados conocimientos, destrezas y habilidades. Son complejas en cuanto entrañan una serie de operaciones o procesos interiores de distinto grado de interrelación mutua. Por otra parte, su posesión habilita a las personas a usarlas en variadas situaciones, es decir, no se ajustan a un patrón único de actuación, sino que posibilitan la movilidad de recursos cognitivos y prácticos en diferentes contextos o situaciones problemáticas.

Se pretende que los egresados de la Escuela Secundaria no sólo se apropien de saberes, sino que también cultiven y desarrollen capacidades, con una formación axiológica común para participar como sujetos activos y responsables en la vida democrática.

---

<sup>2</sup> **Ferreyra, Horacio y Peretti, Gabriela** (2010): “Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida” Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Buenos Aires. Argentina.

## **II. 4- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. Son sus objetivos:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.
- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
- h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.
- i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
- j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

## **II.5- PERSPECTIVA CURRICULAR**

En el marco de la implementación de la nueva escuela secundaria, se destaca la centralidad de las políticas curriculares entendidas como el conjunto de decisiones referidas a la selección cultural que las escuelas toman como referencia legítima la cual expresa el carácter público de los saberes escolares. Esta selección cultural posibilita no sólo el acceso a los saberes socialmente valiosos sino también la puesta en valor del patrimonio cultural que inscribe a las nuevas generaciones en una

herencia cultural común. En las políticas curriculares se compromete, entonces, la cohesión social, la continua recreación del entramado cultural y la construcción de lo común desde un legado que trasciende al sujeto y remite al universo simbólico colectivo en el cual los niños y jóvenes identifican referencias comunes y reafirman su pertenencia e integración social en un escenario cada vez más profundamente fragmentado.

La organización pedagógica e institucional para la implementación de nuevos formatos de enseñanza, supone el desafío de replantear los significados y sentidos que están en la base del dispositivo curricular que organizó y reguló las prácticas pedagógicas en el nivel secundario. En principio, implica revisar las concepciones y modelos de organización del conocimiento en la escuela, así como los modos y medios utilizados para provocar la vinculación de los jóvenes con el saber.

En tal sentido, la organización del currículum por disciplinas supone que los alumnos, perciben, conocen y se vinculan con la realidad a partir de ese formato compartimentado del saber, el cual lleva implícito un modelo jerárquico de distribución del conocimiento. Este modelo ha favorecido la fragmentación del trabajo escolar y el desarrollo de experiencias de aprendizaje aisladas, encapsuladas, las cuales revisten escasos niveles de integración y articulación pedagógica.

A partir de la crítica que Dewey formuló al modelo de organización de la enseñanza por disciplinas, se avanza hacia un modelo de un currículum integrado, entendido como un proyecto global, que pretende impactar en la totalidad de las prácticas educativas.

Este modelo de organización curricular supone una apertura de las fronteras o límites entre las disciplinas las cuales tienen status y jerarquías equivalentes en la composición del dispositivo curricular. En este encuadre, los saberes escolares se integran a través de experiencias formativas, situaciones de aprendizaje, secuencias didácticas que favorecen una comprensión totalizadora de los objetos de conocimiento. La categoría “saber” posibilita el desplazamiento entre diferentes regiones conceptuales y disciplinares, la interdisciplinariedad, la multiperspectividad, la multireferencialidad y la pluricausalidad, como principios de razonamiento que permiten abordar y comprender la realidad como una totalidad compleja.

Un currículum integrado propicia formas de enseñanza y experiencias de aprendizaje más ajustadas al propósito de desarrollar capacidades, entendidas como *“...cualidades o conjunto de cualidades cuyo desarrollo y adquisición permite a los alumnos enfrentar la realidad en condiciones más favorables [...] están asociadas a procesos cognitivos y socio afectivos y constituyen una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos conocimientos. Por este carácter integral e integrador, las capacidades atraviesan de manera horizontal y vertical las propuestas curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y deben ser abordadas por las distintas disciplinas, áreas o espacios curriculares para el logro de más y mejores aprendizajes para todos...”*<sup>3</sup> (Ferreya, H., 2010)

Siguiendo esta línea de complejización creciente de las capacidades en el transcurso de la educación obligatoria, se considera al currículum como un instrumento estratégico, que permite dar unidad de sentido a la acción educativa. El currículum concebido como una unidad internamente articulada por principios pedagógicos y finalidades comunes para todos los niveles de la enseñanza se corresponde con la concepción de la educación obligatoria como unidad pedagógica. La misma

---

<sup>3</sup> **Ferreya, Horacio y Peretti, Gabriela** (2010): “Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida” Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Buenos Aires. Argentina.

apunta a favorecer el desarrollo de trayectorias escolares continuas, heterogéneas y significativas, que posibiliten la permanencia y la terminalidad educativa. La concepción de la educación obligatoria como unidad pedagógica comporta el desafío de trazar los objetivos, los aprendizajes prioritarios, los saberes, las experiencias formativas y de evaluación que se desarrollan bajo el auspicio de la escuela.

El currículum plasma la selección cultural que una sociedad establece y conlleva en sí mismo los principios de orden y legitimidad que definen su carácter prescriptivo y regulador de las prácticas escolares. Sin embargo, los procesos curriculares exceden a la prescripción; puesto que la misma se resignifica y recrea en los distintos niveles de concreción curricular. En tanto proyecto político pedagógico, el currículum se recrea en cada escuela conforme a su cultura, a su gramática, y es el vehículo de múltiples significados y sentidos que se entranan en la cotidianeidad de la experiencia escolar.

La articulación de los niveles de la enseñanza obligatoria a través de un proyecto estructurado en torno a principios político- pedagógicos comunes requiere de la participación activa de los profesores en los procesos curriculares, desde la convicción de que la participación es un factor preponderante en los niveles de apropiación e identificación de los docentes con el proyecto educativo que se aspira concretar.

“...La construcción curricular pasa por el trabajo conjunto de maestros y alumnos y los maestros no son vistos como meros aplicadores sino como los agentes efectivos del trabajo curricular. Se espera que sean ellos junto con los directivos, expertos y legos los elaboradores de los proyectos pues si no conocen y están comprometidos con los mismos si no otorgan su consenso, de nada valdrán los planes...” (Furlan, 1996)<sup>4</sup>

En tal sentido se procura superar la tradición tecnocrática y el centralismo, que ha prevalecido en los procesos de construcción curricular por lo que el Ministerio de Educación prioriza la participación democrática y plural de los actores educativos en el proceso construcción del proyecto educativo de la provincia el cual se materializa en el currículum para los distintos niveles de la educación obligatoria.

### **III- LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA ESCUELA SECUNDARIA**

La obligatoriedad de la Escuela Secundaria plantea múltiples desafíos. En principio su mandato es ético basado en un derecho que nos interpela a concebir una escuela secundaria capaz de incluir a todos los jóvenes en un proyecto pedagógico de calidad, independientemente de las condiciones o contextos en los cuales se desarrolla la experiencia escolar.

Una escuela secundaria, menos selectiva y capaz de dar oportunidades, de atender a las diversas de condiciones de educabilidad; madres y padres precoces, alumnos que trabajan, que proceden de distintas configuraciones familiares, jóvenes en contextos de encierro, en situación de calle, son portadores de significados, normas y valores que suelen confrontar con el mandato cultural de la

---

<sup>4</sup> **Furlán, Alfredo** (1996): “Currículum e institución” Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. México

escuela. Ello explica en parte, el malestar de los docentes y de los alumnos cuyo vínculo está impregnado por esa tensión entre la “cultura escolar” y “la cultura de los jóvenes. Así la escuela cotidianamente enfrenta la necesidad de resignificar las concepciones de autoridad, de poder, de saber, de orden, de disciplina, tiempo e igualdad en tanto principios estructurantes de las relaciones pedagógicas en el ámbito escolar.

El discurso pedagógico ha construido categorías que estandarizan un conjunto de conductas y/o condiciones esperables que describen al sujeto-alumno. La escuela media en su proceso de consolidación y ampliación modeló un tipo de alumno estándar, y también un modo de ser joven. Las características que definieron a ese alumno fueron la obediencia, dedicación, atención en clase e interés por el conocimiento. Sin embargo en los actuales contextos, todo indica que efectivamente se han transformado las representaciones sociales de los jóvenes en el rol de alumnos que tiene por efecto nuevos modos de habitar las escuelas “...los estudiantes han comenzado a retirar algunas prácticas del molde del alumno típico de la modernidad...” (Falconi, O. 2004)

Se puede afirmar que estamos frente a otras generaciones de alumnos, que nos exigen una permanente revisión de los modos en que hacemos posible la relación entre inclusión y calidad educativa. La escolarización de los adolescentes y jóvenes en un contexto de crisis y de exclusión social, nos demandan otras estrategias institucionales y pedagógicas para garantizar la permanencia y terminalidad educativa de los jóvenes, especialmente de quienes se encuentran condiciones de vulnerabilidad social. En este sentido se sostiene que el éxito y el fracaso del aprendizaje dependerá, en parte, de la capacidad que tengan las Instituciones para adecuar contenidos y dispositivos pedagógicos-didácticos a los nuevos ingresantes” (Fanfani, 2009)

Una de las categorías del discurso pedagógico que reviste una marcada impronta reguladora de la experiencia escolar, es la de “riesgo pedagógico” a través de la cual se agrupan aquellas características de los alumnos que resultan incompatibles con la condición del alumno ideal. Tal es el caso de “las adolescentes que son madres”, a las que comúnmente se las considera en “riesgo pedagógico”, porque la definición del riesgo está en estricta relación con los límites que enfrenta la institución educativa para la escolarización, ya que ésta condición vital ha sido considerada, históricamente, incompatible con el proyecto de ser estudiante. Aquí el riesgo se manifiesta de manera concreta, a partir de la exigencia de presencialidad de la alumna y del cursado “en bloque” de cada año escolar. Por lo tanto si la población en riesgo es la de “las adolescentes que son madres en escuelas con régimen académico presencial”, lo que habría que replantearse y resolver es el tiempo de la enseñanza y de las oportunidades de aprendizaje que se les brinda a esos estudiantes.

La sobreedad es también una categoría construida por referencia a la correspondencia entre la edad del alumno y la edad teórica construida para establecer la gradualidad de la trayectoria escolar. La sobreedad es así una condición que presentan los estudiantes como producto de una diversidad de fenómenos como la multirepitencia, el abandono temporario, el ingreso tardío. Aquí la definición del riesgo está en estricta relación con los límites que enfrenta la institución educativa, que no deviene de la edad de los sujetos sino de las dificultades para compatibilizar la edad teórica con la edad real en relación con la gradualidad de la experiencia escolar. Los sujetos, como señala Teriggi<sup>5</sup>, no tienen sobreedad, tienen edad. La edad de los sujetos se convierte en un problema para el sistema escolar en virtud de las expectativas construidas en torno a las trayectorias teóricas.

Así mismo se observa que frente a las posibilidades de socialización que ofrece la escuela, se desarrollan otras opciones de integración social y cultural de los adolescentes: bandas o tribus

---

<sup>5</sup> **Teriggi, Flavia** (2004): La enseñanza como problema político. En “*La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*” - Edic. Novedades Educativas. Bs As

urbanas, culturas juveniles caracterizadas por la oposición a las Instituciones ordenadoras de lo social. Fenómenos que caracterizan a una sociedad cada vez más profundamente fragmentada, pero que también da cuenta de un avance hacia la construcción de espacios sociales más plurales y democráticos que integran y valoran las diferencias.

Otro fenómeno que se debe considerar es la massmediatización de la cultura, lo que ha producido el estallido de la definición moderna de la infancia y de la adolescencia como niñez y juventud escolarizada. Con esta irrupción, la escuela ya no es el único y exclusivo ámbito de transmisión de saberes y construcción de subjetividades e identidades. (Naradowsky 1995). En la actualidad los medios de comunicación aparecen como un lugar alternativo, generador de mensajes que influyen en la construcción de la imagen de la adolescencia y disputan con la escuela, a partir de ofertas contrapuestas, el lugar de la formación

La constitución de la subjetividad en los adolescentes se encuentra entonces, atravesada por las condiciones sociales, familiares y escolares y en el contexto actual por los medios masivos de comunicación a través de los cuales los adolescentes se construyen como sujetos en interacciones virtuales con otros, en identificaciones con distintos personajes y también en oposición a los modelos del mundo adulto, incluidos los de la cultura escolar. Se trata de un sujeto que está en vías de constitución, que ensaya modos diversos de procurarse un lugar desde el cual pararse para afrontar el mundo de los adultos.

Falconi (2009) cuestiona los análisis que quitan el signo político a las manifestaciones de los jóvenes y contraponen como irreconciliables “la cultura escolar” y la “cultura de los jóvenes”. Considera que es la propia institución escolar la que construye y naturaliza esta oposición. La dicotomía -al decir del autor- es una construcción de la “gramática escolar”, considerando que el proceso de resistencia de los jóvenes es un intento de empujar las fronteras simbólicas de esa gramática para poder constituir, una nueva identidad como alumno, que incluya los gestos y símbolos juveniles, (...) la escisión entre ambas experiencias se profundiza en la medida en que el dispositivo escolar opera sancionando y excluyendo la diferencia. Para el autor, esta mirada reduccionista del conflicto impulsa a que los jóvenes se escolaricen “a como dé lugar”, sin permitirse reflexionar acerca de las prácticas que se despliegan en las escuelas. No es con aplicación de medidas autoritarias como se restituye el sentido del trabajo institucional, ni tampoco buscando el silenciamiento y la invisibilización de las expresiones juveniles como se produce la transmisión y construcción del conocimiento. Silenciar a los jóvenes no es condición para que aprendan. Esa “rebeldía juvenil” es una crítica política a formas sacralizadas que replican modos de socialización que ya no construyen sentidos desde las representaciones juveniles.

Frente a lo señalado el desafío estriba en restituir la institucionalidad y la eficacia simbólica de la escuela en los procesos subjetivación de los jóvenes, para que ésta constituya un espacio donde los estudiantes reciban, y recreen el legado cultural que contribuya de manera significativa a la constitución de su identidad.

#### IV- LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Los adolescentes y jóvenes habitan de múltiples maneras los diferentes espacios sociales, entre ellos, la escuela, la cual frente a las profundas transformaciones culturales afronta el desafío de restituir la centralidad del saber constituyéndose en un espacio significativo para los jóvenes en su ineludible búsqueda de sentido y de constitución identitaria.

Enseñar es producir un efecto de conciencia en el otro, la enseñanza es una opción ética y política que todo docente adopta cuando selecciona y transmite determinados saberes, sistemas de disposiciones y valores que se entranan en los procesos de transmisión propios de cada contexto escolar.

En este sentido, el saber que la escuela transmite no es solamente el saber científico, el saber disciplinar o el saber social; la escuela como dispositivo pedagógico construye saberes a partir de los saberes socialmente valorados. El docente no es el productor de ese saber, no es el que los genera, pero es quien los contextualiza para asegurar el aprendizaje. La enseñanza es así una práctica estructurada en torno a distintas condiciones sociales objetivas y condiciones sociales interiorizadas o subjetivas: concepciones de mundo, esquemas o modelos pedagógicos internalizados, matrices de enseñanza y de aprendizaje que los actores portan de manera singular y ponen en juego en el acto educativo.

En esta perspectiva el aula constituye un espacio social singular, irrepetible por la mediación de los significados que portan los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje. Significados, percepciones, representaciones que se entranan, se negocian, se confrontan y se influyen de manera recíproca. De este modo la enseñanza es una construcción abierta, es una apuesta, una anticipación hipotética que se redefine en la práctica cuyos efectos son incalculables.

La enseñanza reviste un carácter multidimensional y complejo en cuyo seno se reflejan contradicciones y conflictos; por ser la enseñanza una práctica social en la que se entrecruzan lógicas de distinta naturaleza: *la lógica de la práctica* que se pone en juego en la inmediatez y la urgencia de la acción, una lógica que sólo comprende para actuar, y *la lógica teórica*, que sustrae "el hacer", de su espacio y tiempo de concreción, objetivándolo, deconstruyéndolo y desentrañando los principios que lo orientan. (Bourdieu 1991). En esta objetivación de la práctica radica la posibilidad de su transformación comprendiéndola como parte de un modelo pedagógico que se ha configurado en el tiempo y ha regulado las prácticas de enseñanza, cuyos rasgos persisten y aun tienen vigencia.

El modelo pedagógico predominante en la escuela secundaria es una construcción histórica, que amerita ser discutida para propiciar una toma de conciencia de sus configuraciones y, en virtud de ello, plantear nuevos o renovados esquemas de percepción y acción en torno a las formas de vinculación entre docentes, los alumnos y el conocimiento.

Transitamos un tiempo oportuno para tejer lazos entre las experiencias valiosas que las escuelas vienen desarrollando y las nuevas iniciativas institucionales, tendientes a la construcción de modos de apropiación y producción de los saberes que promuevan una variedad de formas de enseñanza, de organización del trabajo de los profesores y del uso de recursos y ambientes intra e interinstitucionales de aprendizaje.

Esta tarea parte de una reflexión comprometida de la relación entre saber, sujeto y subjetividad para generar experiencias escolares relevantes y con sentido para los estudiantes que la transitan, de

manera que -con los aprendizajes logrados- puedan afrontar con mayores posibilidades de éxito los desafíos que el contexto social y cultural les plantea.

Configurar el nuevo mapa de enseñanza que la escuela ofrecerá a los estudiantes, exige un esfuerzo de renovación organizacional y de gestión institucional que deben ser habilitados desde el marco de las orientaciones políticas de enseñanza de la propuesta jurisdiccional. Por ello, siguiendo las orientaciones de políticas de enseñanza a nivel federal<sup>6</sup>, la provincia debe habilitar múltiples y diversas propuestas de enseñanza en torno a la organización de las unidades curriculares.

Un repertorio diverso de propuestas de enseñanza favorece experiencias y situaciones de aprendizaje que promueven interacciones significativas con el conocimiento, interacciones de apoyo, motivación y confianza y una mayor implicación del alumno con la tarea.

En este sentido los diversos formatos de enseñanza promueven distintas reglas de juego para el trabajo en clase:

- Proponen distintos tipos de relación con el contenido.
- Proponen distintas formas de control de la actividad.
- Proponen distintos tipos de tareas y, por lo tanto, de aprendizajes a los alumnos.

La elección de una estrategia/modelo determinado no depende de ningún valor intrínseco sino de una combinación y balance entre varios rasgos

- Adecuación
- Pertinencia
- Validez
- Posibilidad

Para este punto de vista las estrategias o modelos de enseñanza constituyen una verdadera caja de herramientas cuya utilización depende de una deliberación ponderada sobre el conjunto de elementos que configuran una situación educativa específica.

Las estrategias son orientaciones generales y pautas ordenadas de acción para el cumplimiento de propósitos de mediano o largo alcance, también proporcionan herramientas de aprendizaje a los estudiantes y comprometen a los alumnos en importantes tareas cognitivas y sociales y les enseñan a utilizarlas productivamente.

Las situaciones favorables para promover el aprendizaje se pueden diseñar de maneras particulares de acuerdo con el tipo de tareas y de contenidos. Mediante estas tareas los estudiantes aprenden dos cosas: ciertos contenidos y las formas de aprenderlos.

A continuación se presentan algunas variantes de la organización de la enseñanza, que deberán preverse en el diseño curricular (en el marco de las orientaciones didácticas propuestas para cada espacio curricular), que no agota la posibilidad de sugerir otras:

---

<sup>6</sup> **Resolución CFE N° 93/09:** “ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.

## 1) Propuestas de enseñanza disciplinares

Este tipo de propuestas se organizan en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. La forma más tradicional en que se organiza es como asignatura y su enseñanza está a cargo de un docente con formación específica.

Para el desarrollo de las unidades curriculares con este formato se preverá, según corresponda:

**a)** Estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TICs, Biblioteca, laboratorio (en otros días).

Entre otras alternativas al interior de las diferentes propuestas disciplinares y con idéntica intencionalidad pedagógica, podrán adoptar el formato de taller.

### a.)1. Los Talleres:

Son espacios centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas):

- estarán a cargo de los docentes de cada disciplina.
- tendrán una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza)
- se desarrollarán a tiempo completo y dentro del horario semanal regular.
- se ofrecerán simultáneamente para que los estudiantes, de un mismo año o ciclo, puedan elegir cuál de ellos cursarán. Es decir, en cada taller se agruparán alumnos de distintas clases / cursos / secciones.

**b)** Alternar el docente que se hace cargo del dictado de la asignatura, cuando en la institución haya más de un profesor de la disciplina de que se trate. Esto supone que un mismo grupo de alumnos curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro, en función de los temas, la formación de los profesores o del tipo de trabajo propuesto.

**c)** Posibilitar la acreditación parcial y progresiva, por tramos correlativos, de las asignaturas anuales, cuando esto se considere favorable para el aprendizaje y posible en el marco de la propuesta escolar.

## 2) Propuestas de enseñanza multidisciplinarias

Este tipo de propuestas organizan la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares.

Pueden adoptar la forma de:

### 2. a.) Seminarios temáticos intensivos:

Proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum, tales como: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en los Derechos Humanos y otros que cada institución determine. En este último caso, es necesario identificar aquellas temáticas que se propondrán.

Los seminarios:

- Tendrán una duración acotada: dos semanas o dos semanas por trimestre o cuatrimestre, por ejemplo).
- Se desarrollará dentro del horario semanal previsto para las asignaturas que interactúan en la propuesta, planteando un corte (transitorio, previsto por el equipo de enseñanza) en el dictado regular de las mismas.
- Es de cursado obligatorio.
- En principio, los alumnos de un mismo curso trabajan con el conjunto de los profesores que asumen la enseñanza en estas propuestas; no obstante pueden plantearse otros agrupamientos.
- La evaluación de los seminarios es una de las instancias de evaluación de proceso de cada una de las asignaturas que se involucran en la propuesta.

### **2. b.) Jornadas de profundización temática:**

Constituyen instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema, hecho o situación de relevancia social local, nacional o mundial contemporánea.

Las jornadas:

- Se inscribirán en la propuesta escolar como una serie de jornadas: entre tres y cinco por año.
- Serán definidas por el equipo de enseñanza al comenzar el año escolar.
- La actividad será obligatoria y se acredita con la participación del estudiante en circuitos y grupos heterogéneos organizados por los docentes.
- El cierre de las jornadas, se preverá una actividad que permita a los participantes exponer el conjunto de lo producido durante las mismas a través de: galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otras.

### **3) Propuestas de enseñanza sociocomunitarias**

Los proyectos sociocomunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes de diferentes perspectivas disciplinares, para la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social.

Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

Estas propuestas son:

- de cursado obligatorio.
- podrán estar a cargo de uno o más docentes.
- agruparán a los alumnos de diferente modo.

- En el ciclo orientado, podrán plantearse proyectos de acción sociocomunitaria solidaria afines a la formación específica de cada orientación.
- Podrá asumir diferentes formas de tratamiento: conjunto de horas de desarrollo quincenal, que roten en diferentes días (quincena “a” y quincena “b”); una carga horaria semanal u otras, combinadas con jornadas previamente destinadas a las salidas que demande el proyecto.

#### **4) Propuestas de enseñanza para la inclusión institucional y la progresión en los aprendizajes**

Estas propuestas de enseñanza enfatizan la intención pedagógica de acompañar a los grupos de estudiantes para que su escolarización en general y sus aprendizajes en particular, resulten favorables en términos de sus expectativas, particularidades y necesidades. Están centradas en la reflexión y en la promoción de procesos metacognitivos sobre la condición juvenil y la condición estudiantil.

La planificación de estas instancias puede concretarse en una secuencia combinada de:

- instancias informativas y formativas sobre estrategias de estudio alternativas, valiosas en el nivel secundario;
- foros juveniles de reflexión grupal sobre temas predefinidos;
- jornadas organizadas para el esparcimiento, que enriquezcan una convivencia favorable al aprendizaje, entre otras.
- El horario y tipo de estrategia pueden variar entre años y etapas del año. En primer año, representarán un trabajo intenso, semanal. En el resto de los años implicará una convocatoria regular, claramente pautada tanto para estudiantes como para docentes.
- este tipo de propuestas puede estar a cargo de un tutor, coordinador de curso, director de estudios o asesor pedagógico, entre otros. Sin embargo, se trata de propuestas que involucran a todos los educadores de una escuela y su desarrollo implicará instancias de formación y trabajo entre docentes.

#### **5) Propuestas de enseñanza complementarias (Ciclo Orientado)**

Constituyen un conjunto de alternativas centradas en prácticas y saberes de relevancia en el futuro próximo de los estudiantes del último ciclo.

Puede incluir dos tipos de alternativas en el Ciclo Orientado:

- 5. a.)** Cursos relativos al aprendizaje de oficios o de tareas diversas, vinculados al ámbito de la producción de bienes o de servicios, con valor relativo en el mercado del trabajo,
- 5. b.)** Cursos de distinto tipo, que fortalezcan la formación de los estudiantes para el ingreso a estudios superiores.

Los mismos serán ofrecidos por las escuelas como parte de su propuesta escolar, a partir de acuerdos interinstitucionales o convenios con las instituciones u organismos que tienen especificidad para brindarlos. En estos casos, los cursos se dictarán en la sede de la institución oferente y estará

previsto que los estudiantes los cursen en contraturno o en horarios que no les impidan continuar la cursada regular del resto de las propuestas de enseñanza de la escuela. También podrán ofrecerse cursos en el marco de la propia institución escolar, cuando esto sea posible.

Los estudiantes podrán acreditar al menos un curso a elección, como parte de su escolaridad secundaria. Paralelamente, todos los cursos brindarán la acreditación o certificación correspondiente.

#### **6) Propuestas de apoyo institucional a las trayectorias escolares**

Las instancias de apoyo son tiempos y espacios definidos por las jurisdicciones y las escuelas con la intencionalidad pedagógica de brindar oportunidades de aprendizaje adicionales a los estudiantes que lo requieran.

Su organización implica el trabajo colectivo de los equipos docentes en base a dos metas: identificar los obstáculos que presentan los alumnos en relación con contenidos específicos y prioritarios del plan de formación, y diseñar propuestas alternativas de enseñanza.

Acompañan y complementan las propuestas de enseñanza regulares generando nuevas oportunidades de enseñar y aprender y asumiendo la responsabilidad institucional por los procesos y los resultados del aprendizaje. Su construcción parte de poner en cuestionamiento el supuesto de que la uniformidad está equiparada a la justicia y la diferenciación a la injusticia, y de asumir que las prácticas homogeneizadoras resultaron fuertes productoras de desigualdad educativa luego traducidas, muy frecuentemente, en desigualdad social.

### **V - LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA**

El conjunto de regulaciones que organizan la experiencia escolar y en particular las prácticas de enseñanza y evaluación se inspiran en el objetivo ético de garantizar la inclusión y la permanencia de los adolescentes y jóvenes en la escuela en condiciones equivalentes de igualdad, calidad y justicia social y educativa.

La inclusión de todos los adolescentes y jóvenes transparenta la heterogeneidad de la población destinataria de la Educación Secundaria; frente a la cual el desafío es la construcción de un proyecto pedagógico integral e inclusor que defina objetivos comunes, puntos de llegada equivalentes al tiempo que valore la diversidad y el reconocimiento de puntos de partida diferentes.

La inclusión educativa como condición de posibilidad de una educación para todos supone retirar de las prácticas escolares aquellos mecanismos, dispositivos o estrategias que operan en la base de los procesos de selección, y/o exclusión de los alumnos, los cuales confrontan con la concepción del conocimiento como un bien público y como un derecho que asiste a todos los ciudadanos. Esto no supone, de ninguna manera, renunciar a la calidad académica, por el contrario, comporta la búsqueda incesante de procesos educativos que posibiliten aprendizajes acordes a las exigencias de

una sociedad cada vez más compleja; logrando que la inclusión de los jóvenes en todos los contextos, no comprometa la calidad de las experiencias formativas que la escuela les ofrece.

Uno de los dispositivos que mayor incidencia tiene en los procesos de selección es la evaluación. En el marco de la implementación de la nueva escuela secundaria la evaluación se redefine como parte de ese nuevo mapa de la enseñanza que propone un repertorio renovado de estrategias así como nuevos formatos de organización y gestión pedagógica que habiliten y legitimen prácticas consecuentes con los principios éticos, políticos y pedagógicos del proyecto educativo de la provincia.

En esta perspectiva, se entiende que la evaluación es una dimensión significativa del proceso didáctico, por cuanto enseñanza y evaluación constituyen prácticas entramadas por concepciones pedagógicas y didácticas afines en lo que respecta a qué se enseña, a las formas o metodologías más apropiadas de enseñanza y a las estrategias e instrumentos para valorar si los procesos y resultados son acordes con lo esperado. Así enseñanza y evaluación están alineadas por los principios ordenadores del currículum, los cuales comportan definiciones filosóficas, éticas, políticas, epistemológicas, psicológicas y sociales que se traducen en clave pedagógico-didáctica. Este alineamiento entre los componentes del currículum es indispensable,

*...para garantizar un claro señalamiento en las actividades de todos los implicados en las tareas de enseñar y aprender [...] y sirve igualmente como fundamento para la determinación de un criterio de validez para la evaluación sin el cual ésta carecería de significado... (Camilloni A.:25)<sup>7</sup>*

La evaluación es un componente del dispositivo curricular el cual está regulado por principios ordenadores que configuran lo que Bernstein (1997), denomina discursos regulativos y discursos instruccionales de la enseñanza, los cuales establecen las reglas que regulan el orden y las relaciones en aquello que cuenta como un orden legítimo.

Los componentes de un dispositivo curricular se ensamblan estableciendo un orden legítimo en relación con la determinación del “conocimiento válido a ser transmitido” así como las reglas que regulan esa transmisión y los principios ordenadores que dan coherencia y producen un alineamiento entre sus componentes. Desde esta perspectiva se entiende que las diferentes concepciones teórico-metodológicas de la evaluación, se inscriben en tradiciones curriculares y didácticas distintas las cuales han abonado el campo pedagógico, como campo discursivo y como campo de prácticas.

En este sentido el campo de la evaluación se puede desagregar en dos amplias corrientes de pensamiento cada una de las cuales ha aportado profusos fundamentos y desarrollos metodológicos que se pueden identificar a través de denominaciones duales tales como: evaluación cuantitativa – evaluación cualitativa; evaluación sumativa - evaluación formativa; evaluación de procesos - evaluación de resultados; evaluación para la producción de la excelencia – evaluación para la regulación de los aprendizajes; evaluación para la selección - evaluación para la comprensión; evaluación clasificatoria - evaluación mediadora, entre otras.

Esta visión dual del fenómeno de evaluar muestra su complejidad y la vigencia del debate en torno al sentido, las funciones y las metodologías de evaluación, debate que se actualiza y sigue sin saldarse especialmente en el nivel de las prácticas. No obstante la vigencia de estos debates, los distintos enfoques coinciden en señalar que el acto de evaluar supone siempre: valorar, dar cuenta del valor de algo para la toma de decisiones.

---

<sup>7</sup> **Camilloni Alicia** (2010) “La validez de la enseñanza y la evaluación” En: Anijovich Rebeca *La evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires

En la **concepción tradicional**, la evaluación se enmarca en un discurso regulativo de la enseñanza de base conductista y tecnocrático según el cual el acto de evaluar implica la medición de los aprendizajes, a través de procedimientos predominantemente cuantitativos que permiten establecer en qué cantidad existen las cosas o los atributos de las cosas medidas, para luego posicionar al sujeto de la evaluación en una escala que expresa las jerarquías de excelencia construidas por el evaluador. En esta perspectiva la evaluación tiene dos funciones fundamentales la selección y el control. El énfasis en la función de selección, sea para la promoción del alumno, para la certificación, para el otorgamiento de un título, se expresa en una preponderante atención a los resultados evidenciables de los aprendizajes, es decir en dar crédito de lo que el alumno sabe.

Además de la función de selección (elegir a unos) este enfoque de la evaluación propicia la clasificación del alumnado y la comparación entre pares; clasificación y comparación son funciones propias de este tipo de evaluación también denominada *normativa*.

Este enfoque de la evaluación ha sido sometido a un fuerte debate, sobre todo, con la impronta de las teorías cognitivistas del aprendizaje, las corrientes didácticas críticas y la sociología crítica del currículum.

En principio, cuantificar los resultados de la acción educativa con criterios de confiabilidad, exactitud y validez, no resulta una tarea sencilla frente a la complejidad del hecho educativo. No obstante, toda evaluación debe ser confiable y válida en la medida que permita obtener información pertinente y significativa respecto del objeto evaluado y obtener resultados similares en diferentes circunstancias. Siguiendo a Camilloni (2010) la validez no es una propiedad de la prueba en si misma, sino que se define en relación al uso que se dé a los resultados de la misma, a la multiplicidad de fuentes, al carácter continuo de la evaluación, a la coherencia entre los propósitos y contenidos de la enseñanza; representatividad y generalizabilidad de los contenidos respecto de los contenidos comprendidos por el instrumento de evaluación.

Desde que Scriven acuñó la noción de evaluación formativa los aportes de distintos autores - Perrenoud (2008), Camilloni y otros (1998, 2004) Anijovich (2010)- presentan una recurrencia: la idea de contemporaneidad de la evaluación con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la finalidad de mejorar los procesos evaluados.

A través del encuadre metodológico de la evaluación formativa se intenta captar la complejidad del proceso de aprendizaje, los aprendizajes intencionales y no intencionales, los efectos planeados y no-planeados de la enseñanza, las condiciones que facilitan u obstaculizan los desempeños, con la finalidad de producir los reajustes necesarios y sucesivos en el desarrollo de una secuencia didáctica para alcanzar los objetivos buscados.

Perrenoud (1990) define a la evaluación realmente formativa como aquella que diagnostica de modo analítico los modos de funcionamiento, las dificultades específicas, los intereses y el ritmo de cada alumno. En este marco la evaluación supone continuidad en la secuencia didáctica es decir está comprendida en el proceso de enseñanza y aporta información relevante para introducir reajustes en la intervención didáctica para que el alumno supere las dificultades y/o fortalezca sus progresos. En tal sentido, evaluar es un acto complejo que comprende:

*...a) un conjunto extenso de procedimientos didácticos; b) es de carácter multidimensional y subjetivo, c) se extiende por un tiempo prolongado y ocurre en diferentes espacios; d) involucra a todos los sujetos del acto educativo de manera interactiva... (Hoffman Jussara: 73)<sup>8</sup>*

En la perspectiva de la autora citada la evaluación tiene por finalidad observar, acompañar, y promover mejoras en el aprendizaje, es de carácter individual, no comparativa y se basa en principios éticos de respeto por el otro.

La evaluación supone un compromiso con el Otro ya que es un componente decisivo en las trayectorias educativas de los alumnos. Evaluar supone valorar para luego tomar decisiones, que inciden en el autoconcepto y en la subjetividad de quien es evaluado: se selecciona, se clasifica, se posibilita la continuidad o, por el contrario, se interrumpe la trayectoria educativa de los estudiantes y en consecuencia sus implicancias no son solamente técnicas son también y muy especialmente éticas. En tal sentido, en toda evaluación se ponen en juego supuestos del orden de la justicia, la igualdad, el respeto por el Otro, la construcción de la autoridad, y el poder en el vínculo pedagógico, los cuales suelen reflejarse tanto en los instrumentos objetivos como en las diversas prácticas mediante las cuales se valoran los procesos y logros de aprendizaje.

Desde un marco ético- político, los procesos de evaluación tienen consecuencias morales, dejan marcas indelebles en la subjetividad, en ocasiones marcan decisiones posteriores, inciden en las relaciones sociales tanto en las instituciones educativas como fuera de ellas. Las ideas de éxito y fracaso con la densidad semántica que estas nociones comportan, son una consecuencia directa de prácticas evaluativas que ubican en una u otra posición a los sujetos sociales. Como señala Perrenoud: “...La evaluación estimula las pasiones dado que estigmatiza la ignorancia de algunos para exaltar la excelencia de otros...” (Perrenoud,: 7)<sup>9</sup>

Lo señalado precedentemente supone habilitar estrategias y recursos metodológicos de evaluación, que propicien:

- la continuidad y terminalidad de las trayectorias educativas de los alumnos.
- el desarrollo de alternativas de escolarización que atiendan los requerimientos de los estudiantes con trayectorias discontinuas.
- La oportuna intervención pedagógica ante situaciones de riesgo educativo (ausentismo reiterado, bajo rendimiento, ausentismo docente, prácticas de enseñanza inapropiadas, condiciones y contextos de aprendizaje desfavorables.

Esta compleja tarea, excede las posibilidades de un trabajo, en solitario, del docente de aula en tanto supone una reflexión conjunta del colectivo docente de la institución escolar que, a su vez, se corresponda con los principios y propósitos delineados como política educativa.

Esta reflexión supone interpelar las prácticas de evaluación y los supuestos que las sustentan avanzando sobre las tensiones y contradicciones que suelen atravesar los procesos evaluativos, entre los cuales se destacan:

---

<sup>8</sup>Hoffman Jussara (2010) “Evaluación mediadora. Una propuesta fundamentada”. En Anijovich Rebeca (comp) *La evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.

<sup>9</sup>Perrenoud Philippe (2008): *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. 1° Ed. Buenos Aires: Colihue.

- La tensión entre la función formativa y la sumativa asociada con la acreditación de los aprendizajes: esta tensión suele conducir a la confusión entre calificación, acreditación y evaluación con lo cual se debilita el carácter procesual, continuo y formativo de la misma en el proceso didáctico. Esta confusión se manifiesta cuando la evaluación se acota al hecho puntual de la aplicación de instrumentos para examinar cuánto saben los alumnos. No suelen recuperarse los significados que construyen los alumnos en torno a los saberes aprendidos, generalmente se procura dar cuenta de los resultados (qué aprendió) con lo cual es poco lo que se puede saber sobre cómo lo aprendió. Aquí se evidencia la tensión entre la función formativa de la evaluación y su función en el proceso de acreditar o certificar el logro de determinados aprendizajes.
- La preocupación por la exactitud y la objetividad suele observarse en el predominio de la evaluación formal como la principal fuente de información para valorar los aprendizajes de los alumnos. Estas situaciones suelen ser estandarizadas (todos los alumnos son evaluados con el mismo instrumento) desde el supuesto que todos los alumnos realizaron idénticos procesos de aprendizaje. En estas situaciones suelen omitirse los juicios o valoraciones espontáneos a veces implícitos, propios de la evaluación informal, los cuales no son susceptibles de cuantificación. Los juicios informales y espontáneos frecuentemente se integran en la valoración del desarrollo de las actitudes, lo actitudinal se percibe como un ámbito más propicio para dar lugar a esa interacción entre la evaluación informal y la evaluación formal.
- Las prácticas de evaluación tienden a profundizar la segmentación del conocimiento cuando los instrumentos o dispositivos reparan en los saberes específicos a fin de examinar cuánto ha aprendido el alumno respecto de una selección acotada de contenidos. Este tipo de estrategias y dispositivos de evaluación no favorecen la integración, la relación o transferencia de lo aprendido a situaciones auténticamente reales o de la vida cotidiana, que contribuyen a dar significatividad a los contenidos escolares.
- La preocupación por el rigor y la exactitud promovió el control de situaciones, la automatización de la corrección, y la reducción de la evaluación a las conductas observables. Frente a estas prácticas de evaluación basadas en la observabilidad y en la cuantificación es preciso plantear alternativas metodológicas de carácter cualitativo que permitan inferir los procesos internos, las capacidades cognitivas, los significados, los valores, los entornos formativos, los intereses de los alumnos, su forma de verse y sentirse implicado en el proceso didáctico, aspectos que no pueden captarse a través de los instrumentos tradicionales o convencionales que suelen reducirse a las conductas observables en aras del rigor de la medición.

Los discursos actuales acerca de la evaluación suponen replantear los criterios y supuestos subyacentes en las prácticas de evaluación; una tarea que implica confrontar cuestiones ideológicas y técnicas, y definir un posicionamiento ético-político sobre la justicia, el poder, la autoridad pedagógica, la calidad de la educación, la equidad y las funciones de la evaluación en el sistema escolar.

## **VI- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

A continuación se presentan las propuestas de enseñanza elaboradas para cada Espacio Curricular de la Estructura Curricular de la Educación Secundaria, aprobadas por Resolución Ministerial ECyT N° 156/11, según la siguiente organización:

- 1) CICLO BÁSICO:**
  - **Estructura Curricular del Ciclo.**
  - **Espacios Curriculares del Campo de la Formación General.**
- 2) CICLO ORIENTADO:**
  - **Presentación de la Orientación.**
  - **Saberes y Título que se otorga a los Estudiantes Egresados.**
  - **Estructura Curricular.**
  - **Espacios Curriculares del Campo de Formación General.**
  - **Espacios Curriculares del Campo de la Formación Específica, según la Orientación.**

Cada una de las propuestas de enseñanza y aprendizaje, articula los lineamientos de la política educativa en torno al curriculum y es el producto de una construcción que privilegió la participación de los actores educativos en la perspectiva de disminuir la brecha entre la prescripción curricular y los procesos de concreción curricular.

El desarrollo del curriculum comporta el compromiso de acompañar a las comunidades educativas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados para dar cumplimiento a la obligatoriedad de la Educación Secundaria, desde la convicción de que la educación es un derecho y una herramienta clave para la inclusión, el desarrollo y promoción social de todos los ciudadanos de nuestra Provincia y País.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramowski, Ana** (2010): *Maneras de querer*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- Alterman, Nora** (2004): *La construcción del Curriculum escolar: Claves de lectura de diseños y prácticas*. UNC. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Ciencias de la educación.
- Anijovich, Rebeca** (2010) *La evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.
- Apple, Michael** (1986): *Ideología y Curriculum*. Ed. Akal. Madrid.
- Bertoni, A.; Poggi, M.; Teobaldo, M.** (1996): *Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja*, Ed. Kapelutz. Buenos Aires.
- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith; Palou de Maté, María del C.** (1998): *La evaluación de los Aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Edic. Paidós, Buenos Aires.
- Camilloni, Alicia** (2010): “La validez de la enseñanza y la evaluación” En : **Anijovich Rebeca:** *La evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.
- Coll, C.** (1991): *Psicología y Currículum*. Paidós, Barcelona.
- Coll, C. y Martín, E.** (2006): *Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares*. UNESCO, Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. 3, 6-27. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001516/151698s.pdf#151582>.
- Coll, C; Pozo, J. I.; Sarabia, B.; Valls, E.** (Eds.) (1992): *Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana/Aula XXI.
- Connel, Roberts** (1997): *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid (España).
- DESECO-OCDE.** (2002). Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations. Summary of the final report “Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society”.
- DINIECE** (2009): *Sentidos en torno a la obligatoriedad de la escuela secundaria*, Ministerio de Educación de la Nación – Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.
- Duro, Elena; Kit, Irene; Pulfer, Darío** (2010): *Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos. Desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria, Marco Teórico 1*. Ministerio de Educación de la Nación.

- Dussel, Inés** (2004): *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de Hoy*. Flacso- Disponible En: <http://bibliotecavirtual.flacso.org.ar/libros/argentina/flacso/dussel.pdf>
- Dussel, Inés** (2010): *Prólogo de “Maneras de querer”*, Autora: **Ana Abramowski**. Paidós. Bs As.
- Consejo Federal de Cultura y Educación** (2005): *Evaluaciones finales integradoras Documento de apoyo para las jurisdicciones en relación con la implementación de la Resolución N°233*.
- Falconi, Octavio** (2004): “Las silenciadas batallas juveniles: ¿Quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy?”. Ed. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, Universidad Nacional de San Luis – Año 8 – N° 14.
- Ferreya Horacio, Peretti Gabriela** (2010): *COMPETENCIAS BÁSICAS Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Bs. As. Argentina
- Filmus, Daniel** (2008): El contexto de la Política Educativa, En *Nuevos Temas en la Agenda de Política Educativa*. Bs. As. Siglo XXI editores.
- Furlan, Alfredo** (1996): *Curriculum e institución*. Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Cap. 4 y 5.
- Goodson, Ivor** (1995): *Historia del Curriculum*. Pomares Corredor. Barcelona.
- Hoffman, Jussara** (2010) “Evaluación mediadora. Una propuesta fundamentada”. En **Anijovich Rebeca** (comp) *La evaluación significativa*. Paidos. Buenos Aires
- Nosich, Gerald M.** (2005): *Aprender a Pensar. Pensamiento analítico para estudiantes*. Ed. Prentice Hall. Madrid (España).
- Perrenoud, Philippe** (1990): *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Morata. España.
- Perrenoud, Philippe** (2008): *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. 1° Ed. Colihue. Buenos Aires.
- Pinkasz, Daniel** (2010): “El modelo curricular mundial y la masificación de la escuela media en Argentina” –Clase 7- Especialización e Currículum y Prácticas Escolares en Contexto- 2010-FLACSO-Argentina.
- Puigros, Adriana** (2010): *La tremenda sugestión de pensar que no es posible. Luchas por una democracia educativa. 1995-2010*. Galerna. Bs As.
- Rochex, J.Y.** (2007): ¿Reformar la secundaria o democratizar la escolaridad obligatoria? Problemas escolares y sociales en Francia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* N° 32, Vol. XII - Enero Marzo 2007- Disponible en <http:// biblioteca virtual.flacso.org.ar/libros/argentina/flacso/>

**Tadeu Da Silva, Tomaz** (1998): *Cultura y currículo como prácticas de significación*. Revista de Estudios del Currículum, Vol. 1, N° 1. Ediciones Pomares Corredor.

**Teriggi, Flavia** (1999): *Curriculo, itinerarios para aprehender un territorio*. Ed. Santillana.

**Teriggi, Flavia**: (2004): La enseñanza como problema político. En: *La Transmisión en las Sociedades, las Instituciones y los sujetos*. Buenos Aires. Novedades Educativas- CEM.

**Tiramonti, Guillermina** (2009): *La Escuela Media frente a los mandatos sociales y a las nuevas formas de diferenciación social*.

**Tizio, Hebe** (2005): *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis*. Barcelona. Gedisa.

**Urresti, Marcelo** (2010): "Transformaciones culturales y transiciones juveniles" - Clase N° 5 - Especialización e Currículum y Prácticas Escolares en Contexto. FLACSO-Argentina.

**Zelmanovich, Perla** (2009): "Los saberes en relación con las subjetividades de niños, jóvenes y adultos" - Clase 19. Diploma Superior en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto-Cohorte 15- FLACSO- Argentina.

**Zepeda, Sandra** (2008): "Evaluación de aprendizajes y práctica pedagógica: explorando la estrategia de acompañamiento pedagógico". Rev. *Pensamiento Educativo*, Vol. 43, pp. 243-258

**MARCO LEGAL DE CONSULTADO:**

Ley Nacional de Educación N° 26.206/06

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05

Resolución CFE N° 47/08

Resolución CFE N° 84/09

Resolución CFE N° 88/09

Resolución CFE N° 93/09

**CICLO BÁSICO**  
**DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

PROVINCIA DE CATAMARCA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

<b>ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>					
<b>CICLO BÁSICO</b>					
1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO	
MATERIA	HORAS CÁTEDRA	MATERIA	HORAS CÁTEDRA	MATERIA	HORAS CÁTEDRA
<a href="#">Lengua y Literatura</a>	5	<a href="#">Lengua y Literatura</a>	5	<a href="#">Lengua y Literatura</a>	5
<a href="#">Matemática</a>	5	<a href="#">Matemática</a>	5	<a href="#">Matemática</a>	5
<a href="#">Educación Física</a>	3	<a href="#">Educación Física</a>	3	<a href="#">Educación Física</a>	3
<a href="#">Educación Artística: Música</a>	3	<a href="#">Educación Artística: Plástica</a>	3	<a href="#">Educación Artística: (Teatro: 2 – Danza: 2)</a>	4
<a href="#">Historia</a>	3	<a href="#">Historia</a>	3	<a href="#">Historia</a>	3
<a href="#">Geografía</a>	3	<a href="#">Geografía</a>	3	<a href="#">Geografía</a>	3
<a href="#">Biología</a>	3	<a href="#">Biología</a>	3	<a href="#">Biología</a>	3
<a href="#">Física-Química</a>	3	<a href="#">Física-Química</a>	3	<a href="#">Física-Química</a>	3
<a href="#">Tecnología</a>	3	<a href="#">Tecnología</a>	3	<a href="#">Tecnología</a>	3
<a href="#">Formación Ética y Ciudadana</a>	4	<a href="#">Formación Ética y Ciudadana</a>	4	<a href="#">Formación Ética y Ciudadana</a>	3
<a href="#">Lengua Extranjera</a>	3	<a href="#">Lengua Extranjera</a>	3	<a href="#">Lengua Extranjera</a>	3
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA SEMANALES	38	TOTAL DE HORAS CÁTEDRA SEMANALES	38	TOTAL DE HORAS CÁTEDRA SEMANALES	38
TOTAL DE HORAS RELOJ SEMANALES	25,33	TOTAL DE HORAS RELOJ SEMANALES	25,33	TOTAL DE HORAS RELOJ SEMANALES	25,33
<b>TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DEL CICLO: 4104</b>					
<b>TOTAL DE HORAS RELOJ DEL CICLO: 2736</b>					

**ESPACIOS CURRICULARES**  
**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

## LENGUA Y LITERATURA

### FUNDAMENTACIÓN

*El mundo del hombre es un mundo verbal. La foresta de símbolos que nos rodea es, primordialmente, urdimbre de palabras: antes de aprender a pensar aprendemos a hablar, las palabras nos llegan antes que los conceptos; y así la experiencia de la realidad nos viene a través de gafas lingüísticas. En los cristales de esas gafas, como un fugaz reflejo, queda un jirón de las cosas; a menudo, sólo es ese jirón lo que de ellas sabemos.*

(FEDERICO PAIS, *Algunos rasgos estilísticos del habla popular catamarqueña*)

La enseñanza de la lengua y la literatura ha tenido siempre un lugar privilegiado dentro de la educación formal, debido a la decisiva importancia que la alfabetización, de una parte, y el conocimiento de la estructura y funciones de la lengua materna, de la otra, tienen en el desarrollo de las competencias necesarias para la adquisición de conocimientos y el desenvolvimiento de los estudiantes en los distintos procesos de enseñanza que se proponen en la escuela. Esta importancia no ha menguado con el tiempo. Al contrario, en los tiempos que corren, la enseñanza de la lengua y la literatura en relación con los procesos de lectura, comprensión y producción de textos ha llevado a su inclusión en todos los trayectos introductorios a los estudios superiores e, incluso, en los estudios de posgrado. Esta centralidad no es arbitraria, sino que es el producto de la enorme cantidad de aportes que los estudios sobre el lenguaje han venido desarrollando en los últimos treinta años. Asimismo, se deriva de los serios problemas observados en el ingreso a los estudios superiores en relación con las capacidades de lectura, de comprensión, de interpretación y de escritura, lo que dificulta los procesos de aprendizaje de los jóvenes y arrastra a muchos de ellos a la deserción y al fracaso.

En este sentido, la responsabilidad de la Educación Secundaria Obligatoria y del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria deberá enfatizar los esfuerzos en lograr que los estudiantes desarrollen de modo óptimo las capacidades fundamentales de lectura y escritura, esto es, retomar el propósito histórico original de la enseñanza formal, distraído en las últimas décadas por una interpretación desvirtuada de lo que debe ser y hacer la escuela.

El nuevo marco legal establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y los documentos y acuerdos establecidos antes, durante y luego de su aprobación representa una oportunidad única para que cada jurisdicción, cada institución y cada docente realice un análisis crítico de los problemas que atraviesa la educación, reconocer sus causas y comprometerse ética y profesionalmente a buscar soluciones, a fundar nuevos acuerdos, a revisar las responsabilidades que nos atañen a cada uno y a encarar este nuevo proceso no sólo con la esperanza de la superación, sino con el cometido de sumarse al desarrollo de este nuevo proyecto educativo, con el propósito de aportar desde las prácticas diarias a la búsqueda de solución a los problemas y a la construcción de una realidad que contribuya al fortalecimiento de la sociedad.

Así, los contenidos sugeridos en los ejes formativos de este diseño curricular deben entenderse como oportunidades para atender permanentemente a la elaboración de actividades que tengan como objetivo primordial el desarrollo y la optimización de tales capacidades que, si bien se asientan exclusivamente en la lengua como facultad cognitiva y deben a ella su especificidad, son

competencias que atraviesan los procesos de adquisición de conocimiento, cualquiera sea la materia de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, deben constituirse en objetivos centrales de la enseñanza de la lengua y la literatura en particular, pero de todas las demás disciplinas en general e, incluso, establecerse como bases de cada proyecto educativo institucional. Paralelamente, deben proponerse actividades que tiendan al fortalecimiento de la identidad, a la creación de ciudadanía, a la integración de la diferencia, al respeto por la diversidad, etc.

La selección de contenidos de cada espacio curricular del Área Lengua y Literatura se basa en la definición de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), que refieren a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que, incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños y jóvenes ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio (MECyT, 2006:12).

Para el trabajo con el lenguaje, se parte de un concepto de lengua concebida como una facultad mental innata, determinada genéticamente, que se desarrolla al ponerse en contacto con datos lingüísticos del contexto. En este sentido, la lengua (y, en sentido estricto, el lenguaje) se considera un órgano mental, que tiene asiento en la mente-cerebro de todos los hablantes y que se relaciona con otras facultades cognitivas como la memoria, el razonamiento, la imaginación, etc. e interactúa con ellas en la percepción del mundo. En este sentido, el trabajo en el eje Reflexión sobre la lengua y los textos parte del supuesto de que el hablante conoce la lengua porque es capaz de comunicarse productiva y eficazmente con otros hablantes que poseen la misma lengua materna, pero ese conocimiento es intuitivo, no formal ni proposicional. Es distinto del saber que el lingüista o el gramático poseen del sistema lingüístico.

El propósito de la enseñanza de la lengua materna consiste, entonces, en la presentación de instancias de aprendizaje que tomen las prácticas lingüísticas como *input* para la reflexión y permitan la generación y el progresivo desarrollo de la conciencia metalingüística, entendida como capacidad metacognitiva que parte de la introspección respecto del propio saber convertido en objeto de observación, de estudio, de análisis y de conocimiento. El docente, como especialista en el ámbito de las ciencias del lenguaje, deberá aprovechar el conocimiento informal que los estudiantes poseen sobre su propia lengua y tender puentes para que éste se vuelva un saber formal, que pueda manipularse y emplearse conscientemente en las actividades de comprensión y de producción.

El estudio gramatical ha de partir de esta concepción, tomando como eje una gramática de base semántica, que ponga énfasis en la interrelación de los niveles de organización lingüística, antes que en la descripción y el análisis mecánico e irreflexivo de las estructuras. Al contrario, la reflexión permanente entre forma y significado permitirá el acceso progresivo al desarrollo de un saber gramatical completo e integral.

Ahora bien, el amplio desarrollo que las ciencias del lenguaje han tenido en los últimos treinta o cuarenta años han puesto en crisis la idea de que la enseñanza de la lengua deba ceñirse al estudio gramatical.

Esto ha llevado, desafortunadamente, a la desaparición de la gramática de las programaciones de los espacios curriculares de Lengua y Literatura y, en su lugar, han ingresado a las escuelas conceptos provenientes de la Lingüística del Texto, de la Sociolingüística, de la Psicolingüística, del Análisis del Discurso, por mencionar las principales, en la creencia (un tanto ingenua) de que el enseñar la estructura del texto y los procedimientos que llevan a la creación de un texto cohesivo, coherente y adecuado daría como resultado la automática incorporación de esos conceptos y se lograría que los estudiantes produjeran textos que respetaran estas propiedades. Sin embargo, una mirada somera a

los resultados de las evaluaciones de calidad educativa así como de los informes que anualmente se comunican a través de los medios de comunicación respecto del rendimiento de los alumnos ingresantes a los estudios superiores da la pauta de que la mera sustitución de paradigmas no brinda los resultados esperados. En la práctica, lo que sucedió fue el reemplazo de una construcción conceptual por otra, pero se mantuvieron las mismas prácticas mecánicas e irreflexivas, por lo que los cambios anhelados nunca llegaron a cristalizarse y, al parecer, sólo lograron profundizar la problemática de la lectura, la comprensión y la producción de textos.

Bien entendidos, los aportes de las ciencias del lenguaje no deben convertirse en conceptos que el alumno debe conocer, sino en estrategias que el docente tiene que idear para proponer actividades tendientes a desarrollar habilidades y competencias que se adviertan en las prácticas concretas de lenguaje.

En este sentido, y como se señaló antes, la presente propuesta concibe la lengua como producto de la facultad del lenguaje, pero también como producto social, en el sentido de que se trata, básicamente, de un instrumento de comunicación, cuyas unidades y estructuras se evidencian en la actividad comunicativa por hablantes concretos en situaciones reales. Y esto es así debido a que el lenguaje, en tanto fenómeno, posee una doble naturaleza: una naturaleza biológica (por lo que muchas de sus características se vinculan con procesos cognitivos y fisiológicos) y una naturaleza social (que da cuenta de la existencia del lenguaje en hablantes concretos que forman parte de comunidades lingüísticas en las que éste es el principal medio de cohesión).

Considerado desde esta última perspectiva, es necesario conocer los usos sociales del lenguaje que permiten a los hablantes interrelacionarse e interactuar en situaciones comunicativas diversas, con propósitos diferentes y variados, en un complejo proceso de retroalimentación según el cual la lengua proporciona el vehículo de comunicación que permite la interacción, configura los actos de habla y brinda los medios expresivos que dan forma a las relaciones sociales y los patrones culturales, pero, a la vez, son los hablantes los que, mediante esas prácticas, modifican el lenguaje para sus propósitos y lo moldean a través de los años para satisfacer las necesidades comunicativas.

Existe, por lo tanto, una interdependencia estrecha entre la lengua y la sociedad de hablantes que la emplea, que se manifiesta en la mutua interferencia y en la conformación histórica de la lengua y de la sociedad.

En esta concepción de la lengua como medio de comunicación fundamental se basa el consabido enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua, cuyo propósito central es el desarrollo de la competencia comunicativa, que incluye la competencia lingüística como elemento fundamental, pero amalgamada con aspectos sociales y culturales, que se manifiestan en los actos comunicativos en tanto habilidades para cumplir con diferentes propósitos. En definitiva, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua ha de dar cuenta del hecho de que los actos lingüísticos no se producen aislados, sino en contextos y las propuestas de enseñanza de la lengua deben dar cuenta de esto.

Así, el estudio de la gramática ha de tener como propósito desarrollar un saber que permita poner en juego estrategias que faciliten el empleo productivo del lenguaje en situaciones de comunicación reales, con propósitos definibles y reconocibles. Igualmente, las actividades de lectura y escritura deberán estar organizadas a través de propuestas que satisfagan necesidades comunicativas específicas y confluyan en la incorporación de conocimientos, habilidades y actitudes en saberes que permitan a los estudiantes desempeñarse como hablantes-escritores competentes y hábiles para que puedan lograr eficazmente sus propósitos comunicativos.

Para dar cuenta de la inclusión de los ejes formativos de lectura y escritura hay que situarse situarnos

nuevamente en la dimensión biológica del lenguaje, dado que ambos procesos forman parte de habilidades esencialmente cognitivas. De ahí que, en la enseñanza de la lengua y la literatura, se considere que los saberes sobre lectura y escritura consten de etapas que responden a la secuencia en la que se manifiestan y se ponen en juego las distintas operaciones mentales que interactúan en la construcción de un texto.

Finalmente, el trabajo en el eje Lectura y escritura literaria se centra en la lectura de textos literarios representativos de la cultura regional, nacional, continental y universal. Más allá de las controversias que supone el propósito de la inclusión de la literatura en la escuela, es innegable que los textos literarios proveen de situaciones tan variadas como ricas para el desarrollo de la identidad del sujeto lector, como individuo y como integrante de un colectivo social y cultural. Más allá de los beneficios innegables que el desarrollo de prácticas habituales de lectura literaria pueda aportar a los sujetos de aprendizaje, una cuestión no menos controvertida en la que es necesario insistir es en la naturaleza epistemológica de la enseñanza de la literatura y de los criterios y parámetros para su evaluación. Generalmente se habla del placer de la lectura, del goce de la lectura, pero ¿cómo evaluar el placer?, ¿cómo medir el goce que un lector experimenta en la lectura? ¿Debemos contentarnos con el simple reporte del argumento de un texto literario? Evidentemente, no es así como ha de encararse el trabajo con la literatura. El trabajo con textos literarios debe respetar la naturaleza propia del acto de leer literatura, en relación íntima con los propósitos lectores de quien elige leer una obra poética o narrativa de tal o cual escritor. En este sentido, el docente deberá poner en práctica estrategias que permitan la evaluación en términos de valoraciones estéticas que respondan a la naturaleza artística de la literatura. Una propuesta que se sugiere es la vinculación directa de la lectura con la escritura literaria.

En los últimos años, parece haberse extendido en el ámbito educativo la idea de que la escritura de textos literarios consiste en una práctica propia de ciertos momentos de esparcimiento entre las actividades de lengua y literatura o que se restringe al ámbito de los talleres literarios.

Probablemente, la excesiva importancia otorgada en los manuales de lengua castellana hasta mediados del siglo XX a las clases de composición literaria vinculadas con la enseñanza de la gramática (para una prueba inmediata, piénsese en las actividades propuestas en gramáticas clásicas como la de Alonso & Henríquez Ureña, 1938), haya determinado, con los cambios en las teorías psicológicas y pedagógicas, su exclusión de las propuestas curriculares más actuales, junto con la desaparición de la gramática misma.

Concomitantemente, durante las últimas décadas se ha producido una revalorización de la escritura como práctica imprescindible en el mundo altamente alfabetizado en el que vivimos, a pesar de la excesiva importancia otorgada a la oralidad.

Así y todo, las prácticas de escritura de textos literarios no ha podido recuperar su terreno, tal vez por la extraña convivencia de dos tipos de representaciones que se asocian a ella: de una parte, la visión romántica de que la escritura literaria consiste en un don natural que aflora en raptos de enajenación inspirado por seres mitológicos; de la otra, la idea de que la escritura es una práctica exclusivamente instrumental, que sirve fundamentalmente para la expresión de contenidos preexistentes. La pedagogía tradicional, si bien se fundaba en la primera de estas concepciones, establecía una clara diferenciación entre la tarea del escritor consagrado y estos ensayos de escritura rotulados con el nombre de “composición”, que partía del estudio de fenómenos gramaticales, seguía con la lectura de textos ejemplares y llegaba a la escritura como vehículo para la preparación de los estudiantes en la apreciación estética de la literatura. En este sentido, el cambio terminológico operado en las prácticas de escritura, i.e., la sustitución de la composición por la redacción, supone en realidad el reemplazo de la dimensión estética y creativa del proceso de construcción de un texto

literario por una práctica más mecánica, enfocada en la puesta en texto de asociaciones experienciales vinculadas con un tema propuesto. Alvarado (2004:24-25) remarca esta idea, a partir de la siguiente afirmación de Castagnino (1969): “La tarea de composición, asimilada a un arte de pensar, entraña el proceso retórico de invención, disposición y elocución; mientras que redacción es, simplemente, el ejercicio de poner por escrito el material recogido en el acto de invención, elaborado y ordenado en el de disposición”.

En la actualidad, la influencia determinante de disciplinas como la Lingüística del Texto, la Pragmática y la Psicolingüística, principalmente, ha llevado a que las prácticas de escritura, cuando existen, estriben en la redacción de textos fragmentarios, en los que se atiende, por lo general, a la forma (cohesión) y al contenido (coherencia), y más raramente a la pertinencia pragmática (adecuación), pero no a la calidad estética del texto.

Por lo expuesto, y a partir de investigaciones actuales como las de Frugoni (2006), se hace necesario recuperar las prácticas de la escritura de ficción, básicamente por el valor de la imaginación para el desarrollo de la escritura y el acceso a nuevos conocimientos acerca de la lengua y la literatura. En este sentido, es esencial la recuperación del espacio de escritura literaria no sólo en la escuela media, sino también en los niveles superiores, la que debe estar asentada en la lectura asidua de textos literarios.

El principal fundamento de esta propuesta radica en que el solo hecho de someter a los estudiantes a la tarea de creación de un texto estético lo obliga a tomar distancia de la cotidianidad del lenguaje, reflexionar sobre sus características, repasar las combinaciones estereotipadas de las palabras para romper esos moldes, adoptar puntos de vista distintos del propio, crear situaciones y adecuar el lenguaje a los condicionamientos que esas mismas coordenadas imponen a los hablantes, reflexionar sobre los rasgos del género discursivo que se les propone trabajar, ensayar la creatividad mediante la ideación de mundos posibles, poner en juego la imaginación y plasmarla en palabras. En suma, las ventajas de la recuperación de estas prácticas en el ámbito de la enseñanza de la lengua son incontables y propenden, indudablemente, al desarrollo de habilidades lingüísticas distintas de las que reclama un texto instrumental o expositivo. Como señala Alvarado (2004:28): “Específicamente en relación con el proceso de generar ideas, la práctica de la escritura creativa o de invención favorece el desarrollo de habilidades útiles para la producción de cualquier tipo de texto”.

En suma, la presente propuesta curricular pretende ser superadora de los problemas que se presentan en la actualidad, apelando al desarrollo de los saberes básicos que atañen a la enseñanza de la lengua y la literatura: fundamentalmente, leer y escribir, y, subsidiariamente, hablar y escuchar. Todo contenido que se incorpore en las programaciones áulicas que realicen los docentes debe tener como objeto la puesta en práctica de actividades que tiendan al desarrollo de al menos una de estas capacidades.

Por último, el diseño que se presenta no pretende ser imperativo ni exhaustivo. Muy al contrario, seguramente adolece de falencias, aunque también de aciertos. De cualquier forma, el objetivo es que el currículum se convierta en una verdadera herramienta con la que se pueda acordar y disentir, que se pueda interpelar y criticar, y que sea apreciada como el producto del trabajo de un grupo de pares, interesados en la construcción colectiva de una propuesta renovadora, cuyo éxito o fracaso dependerá exclusivamente del modo como se interprete y del hecho de que sea concebido como una propuesta perfectible, que sirva de base para la discusión y el intercambio, con la mirada puesta siempre en lograr que la escuela recupere el lugar de formadora de personas, de sujetos pensantes y activos, capacitados para intervenir en la construcción de una sociedad inclusiva, generadora de cambios y consciente de la necesidad de superación como individuos y como comunidad.

## LENGUA Y LITERATURA

### 1ER. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En este espacio se pretende, principalmente, generar instancias de aprendizaje para que los estudiantes construyan los saberes básicos de la disciplina: **saber leer, saber escribir, saber hablar y saber escuchar**. Para esto, es imprescindible poner en valor los contenidos, habilidades y competencias vinculadas con el área Lengua y Literatura aprendidos en las etapas previas de la formación escolar, rescatando los saberes incorporados para retomarlos, articularlos, complejizarlos y optimizarlos progresivamente en las etapas posteriores, con el objeto de lograr que los estudiantes desarrollen las capacidades necesarias para desempeñarse como hablantes y escritores competentes en diferentes contextos comunicativos. El abordaje de los textos literarios tendrá la doble función de, por un lado, propiciar el acercamiento de los estudiantes a obras de distintos autores, géneros y épocas, y, por otro, estimular la creación de hábitos de lectura y de escritura literaria, a fin de contribuir al desarrollo no sólo de la competencia literaria, sino también de competencias más complejas como la ideológico-cultural y la competencia crítica. Finalmente, el abordaje del estudio sistemático de la lengua tiene como objetivo que los estudiantes puedan desarrollar su competencia metalingüística a partir de la reflexión sobre distintos aspectos de la organización de la lengua, que deberán integrarse siempre en actividades de lectura y de producción de textos.

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Producir textos orales adecuados mediante la participación en prácticas de habla espontánea o planificada sobre temas y problemáticas de distinto tipo.
- Escuchar, atender, comprender y respetar la opinión del otro.
- Adecuar el registro a la situación de comunicación, respetando los principios sociales y culturales de la interacción comunicativa.
- Planificar, desarrollar y producir exposiciones orales y escritas sobre temáticas propias de la unidad curricular o de interés general.
- Leer de manera comprensiva textos de diferente índole y en distintos soportes, aplicando estrategias y operaciones cognitivas que permitan crear una interpretación personal de lo leído.
- Leer en voz alta, respetando los signos de puntuación y su importancia para que el oyente pueda interpretar lo leído.
- Escribir cohesiva, coherente y adecuadamente, textos literarios y no literarios, aplicando los pasos

del proceso de escritura: planificación, puesta en texto, revisión, edición, y atendiendo a las características de cada género discursivo.

- Escribir textos respetando las reglas de ortografía, de tildación y de puntuación.
- Reflexionar acerca de las características gramaticales de la lengua materna en relación con los distintos tipos textuales y reconocer su importancia en la elaboración de textos cohesivos, coherentes y adecuados.
- Conocer y saber emplear adecuadamente y con respeto a las reglas de la lengua las distintas categorías léxicas y sus proyecciones en la sintaxis para la formación de grupos (principalmente, nominales y verbales) y su integración en la oración.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL**

En este eje se proponen instancias de producción en la situación de enunciación oral prototípica (interacción), en encuentros elaborados, espontáneos y planificados. Se propenderá a la participación activa en la construcción y negociación de la información y la opinión en el marco de las relaciones interpersonales, basadas en las características psicosociales.

- El desarrollo de la competencia oral: valoración de la importancia del dominio de estrategias para desempeñarse adecuadamente en situaciones de comunicación oral.
- Uso del lenguaje en situaciones orales de intercambio dialógico: conversaciones y discusiones sobre temas propios del área y del mundo de la cultura: comentar noticias y crónicas acerca de asuntos polémicos.
- La organización textual y discursiva de la lengua oral en la producción.
- Comparación y diferenciación entre registro oral y escrito. Convenciones propias de cada uno.
  - Empleo y valoración de las variedades lingüísticas en los medios orales.
  - Reconocimiento y utilización adecuada de las marcas de la oralidad: estrategias paratextuales, los gestos y volumen de la voz, la modulación, los ritmos, las pausas, etc.
- La conversación: participación en conversaciones espontáneas y planificadas. Diferenciación entre situaciones conversacionales sobre temas variados.
- Narración y re narración de textos de autor y de la tradición oral.
  - Identificación de sucesos, participantes, marco espacio temporal y relaciones cronológicas y causales en la narración.
  - Reconocimiento y uso de discursos referidos (directos e indirectos).(Relacionar con el eje de Literatura).
  - Empleo de los tiempos verbales en la actividad narrativa (Relacionar con el eje de Reflexión sobre la lengua).
- Exposición. El desempeño individual oral en la actividad expositiva. Organización lógica: presentación del tema, desarrollo y cierre.
  - Empleo de recursos propios de la exposición: definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos. Utilización de soportes digitales.
  - Búsqueda sistemática de información vinculada con la explicación que se pretende construir mediante la consulta de diversas fuentes bibliográficas y electrónicas.

- Argumentación: enunciación de opinión persona a partir de interés individual y / o social.
- La discusión. Tema y problema. Diferenciación entre hechos y opiniones.
- Formulación de la opinión a partir de la inclusión de definición y ejemplificación.
- Reconocimiento del tópico argumentativo en debates.

## EJE TEMÁTICO N° 2: LECTURA, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA

En este eje se pretende que los estudiantes participen en situaciones de lectura y en comunidades de interpretación que propicien una lectura pluralista, a partir de dispositivos de enunciaciones escritas prototípicas. Se desarrollará la actuación independiente y autónoma de los alumnos en diferentes situaciones de escritura, con el objeto de que intervengan como lectores críticos en experiencias concretas y frecuentes de escritura. Se abordará la escritura como proceso cognitivo, teniendo en cuenta la situación de comunicación, el género discursivo, los propósitos de escritura. Metodológicamente, se procurará la incorporación del monitoreo de las distintas fases procesuales de la escritura: planificación, textualización, revisión y edición.

- Participación en situaciones de lectura de textos informativos y de opinión que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, en diferentes soportes y con propósitos diversos (libros, diarios y revistas, electrónicos y audiovisual).
- Lectura e interpretación de textos narrativos ficcionales (relacionar con el eje de Literatura: mitos, leyenda, cuentos, fábulas) y no ficcionales (noticia, crónica, biografía).
- Estrategias de lectura. Análisis del paratextos en relación al texto y a la intencionalidad, anticipaciones, información relevante, inferencias, contexto de producción; campo semántico, familia de palabras, etimología, uso de diccionarios.
- Exploración de estrategias apropiadas para la socialización de lo comprendido e interpretado.
- Participación asidua en situaciones de escritura de textos –para diversos destinatarios y con distintos propósitos comunicativos– referidos a experiencias personales, temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana.
- Texto narrativo: reconstrucción de la historia a partir de la distinción de los elementos propios de la narración: Narrador, trama, personajes, tiempo, espacio.
- Ampliación del texto narrativo insertando descripción de personajes, lugares, objetos.
- Diseño de situaciones comunicativas para la producción de textos narrativos
- Texto expositivo: reconocimiento y empleo de procedimientos explicativos: definiciones, ejemplos y comparaciones.
- Identificación de ideas principales. Registro de información relevante y elaboración de resúmenes aplicando procedimientos de supresión y generalización en textos expositivos.
- Producción de textos contemplando los momentos recursivos del proceso de escritura.
- Aplicación del proceso de escritura: **planificación**: leer bibliografía sobre el tema, revisar notas, hacer fichas o cuadros, considerar la intención y los conocimientos del receptor. **Redacción**: estructuración de párrafos, relación oraciones y elementos léxicos, consideración de la puntuación y la ortografía. **Revisión**: rastreo de la coherencia y la cohesión en la producción, modificación del plan esbozado en función de las necesidades comunicativas y discursivas. **Reescritura y socialización** de lo escrito.
- Producción de textos digitales breves sobre temáticas de interés personal y grupal (preferencias musicales, hobbies, deportes, consumos juveniles), para ser difundidos a través de mails, comentarios en blogs, foros, redes sociales).

### **EJE TEMÁTICO N° 3: LECTURA Y ESCRITURA LITERARIA**

Con este eje se busca que los estudiantes participen en situaciones de lectura de textos literarios representativos de la región, de la literatura argentina y de la literatura universal, con el propósito de ampliar sus horizontes interpretativos, mediante la construcción de situaciones sociales de lectura. Se abordará el análisis crítico de la transmisión cultural en la implementación pedagógica de la lectura y la escritura de textos literarios y la mediación en las escenas de lectura. Asimismo, se procurará acercar a los alumnos a la lectura como práctica dinámica en las transformaciones sociales y a su diversidad de soportes favorecidos por los avances tecnológicos.

- Incorporación de la literatura regional al canon personal.
- Selección mitos, leyenda y fábulas y relatos adecuados al perfil del lector, atendiendo a las características de la literatura del NOA.
- Aproximación a las concepciones de literatura.
- Iniciación en el recorrido personal de la lectura literaria.
- Inclusión paulatina del discurso y de los géneros literarios.
- Empleo de los procedimientos del género narrativo: narrador, tramas, conflicto, acción, espacio, tiempo y personajes.
- Reelaboración de textos narrativos.
- Escritura de textos de invención: relatos (Ver proceso de producción y revisión en el eje de escritura).

### **EJE TEMÁTICO N° 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LOS TEXTOS**

Este eje consiste en la reflexión sobre el conocimiento intuitivo que los estudiantes, como hablantes, tienen de la gramática de su lengua materna, con el objeto de desarrollar la conciencia (meta) lingüística y favorecer el dominio de estrategias lingüísticas tanto en los procesos de lectura como en los de producción de textos. Se busca que los estudiantes desarrollen habilidades para desempeñarse como hablantes/escritores competentes en distintas circunstancias comunicativas, empleando de manera adecuada diversos géneros discursivos. En este sentido, el estudio de la gramática debe tender a que los estudiantes reconozcan las posibilidades expresivas que les ofrece la lengua. Es necesario que los estudiantes conozcan las características del español estándar y, sobre todo, que puedan valorar y respetar las variedades regionales como manifestaciones de la identidad y de la pertenencia a una determinada comunidad lingüística. El conocimiento y el dominio de los diferentes rasgos de cada nivel de organización de la lengua (fonología, ortografía, morfología, sintaxis, semántica, léxico, pragmática) deben integrarse en el desarrollo de las capacidades de lectura, producción y comprensión de textos.

- Relación entre persona gramatical (pronombres personales) y tipos de narrador.
- Tiempos verbales propios del relato (usos de los pretéritos: perfecto e imperfecto del modo indicativo) y sus correlaciones: Conectores temporales, causales y consecutivos.
- Empleo de los verbos introductores de discurso directo e indirecto.
- El uso de tiempo presente en la exposición y sus distintos valores.
- Empleo de adjetivos calificativos en la descripción.
- La oración como unidad predicativa y como insumo de la producción textual.
- Empleo de las funciones sintácticas básicas en la oración simple: núcleos, complementos y adjuntos. La distribución de la información en la oración y su repercusión en el significado.
- Reflexión sobre las funciones semánticas básicas en la oración simple: predicados y argumentos.

Funciones semánticas de los argumentos (sintaxis actancial). Análisis integral de la oración.

- El uso del sujeto y del predicado para lograr la cohesión del texto atendiendo a la concordancia.
- La intención del hablante en la oración (enunciativas, negativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas y otras).
- Sistematización de las clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, artículos para contribuir a la producción de un texto.
- Categorización morfológica de palabras variables e invariables.
- Empleo de verbos y formas no personales de acuerdo a la intencionalidad textual.
- Análisis de la formación de palabras: (sufijación, prefijación, composición) atendiendo a la etimología y al significado.
- Empleo de recursos de procedimientos léxicos (Sinonimia, antonimia, hiperónimo e homonimia) en la producción textual oral y escrita.
- Uso de mayúsculas y minúsculas.
- Reflexión sobre la Interferencia entre los planos fonológicos y ortográficos ( Uso de b, v, c, s,k, q, h)
- Reconocimiento de palabras por la acentuación en agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas y su relación con los procedimientos de tildación o acento gráfico. Reglas generales.
- Reflexión y empleo de normas y control de uso en relación con diptongo y hiato.

## LENGUA Y LITERATURA

### 2do. Año

#### PRESENTACIÓN

---

En este espacio se pretende, principalmente, generar instancias de aprendizaje para que los estudiantes construyan los saberes básicos de la disciplina: **saber leer, saber escribir, saber hablar y saber escuchar**. Para esto, es imprescindible poner en valor los contenidos, habilidades y competencias vinculadas con el área Lengua y Literatura aprendidos en las etapas previas de la formación escolar, rescatando los saberes incorporados para retomarlos, articularlos, complejizarlos y optimizarlos progresivamente en las etapas posteriores, con el objeto de lograr que los estudiantes desarrollen las capacidades necesarias para desempeñarse como hablantes y escritores competentes en diferentes contextos comunicativos. El abordaje de los textos literarios tendrá la doble función de, por un lado, propiciar el acercamiento de los estudiantes a obras de distintos autores, géneros y épocas, y, por otro, estimular la creación de hábitos de lectura y de escritura literaria, a fin de contribuir al desarrollo no sólo de la competencia literaria, sino también de competencias más complejas como la ideológico-cultural y la competencia crítica. Finalmente, el abordaje del estudio sistemático de la lengua tiene como objetivo que los estudiantes puedan desarrollar su competencia metalingüística a partir de la reflexión sobre distintos aspectos de la organización de la lengua, que deberán integrarse siempre en actividades de lectura y de producción de textos.

#### CAPACIDADES A DESARROLLAR:

---

- Producir textos orales adecuados mediante la participación en prácticas de hablas espontáneas o planificadas sobre temas y problemáticas de distinto tipo.
- Escuchar, atender, comprender y respetar la opinión del otro.
- Adecuar el registro a la situación de comunicación, respetando los principios sociales y culturales de la interacción comunicativa.
- Planificar, desarrollar y producir exposiciones orales y escritas sobre temáticas propias de la unidad curricular o de interés general.
- Leer de manera comprensiva textos de diferente índole y en distintos soportes, aplicando estrategias y operaciones cognitivas que permitan crear una interpretación personal de lo leído.
- Leer en voz alta, respetando los signos de puntuación y su importancia para que el oyente pueda interpretar lo leído.
- Escribir cohesiva, coherente y adecuadamente, textos literarios y no literarios, aplicando los pasos del proceso de escritura: planificación, puesta en texto, revisión, edición, y atendiendo a las

características de cada género discursivo.

- Escribir textos respetando las reglas de ortografía, de tildación y de puntuación.
- Reflexionar acerca de las características gramaticales de la lengua materna en relación con los distintos tipos textuales y reconocer su importancia en la elaboración de textos cohesivos, coherentes y adecuados.
- Conocer y saber emplear adecuadamente y con respeto a las reglas de la lengua las distintas categorías léxicas y sus proyecciones en la sintaxis para la formación de grupos (principalmente nominales y verbales) y su integración en la oración.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL**

En este eje se proponen instancias de producción en la situación de enunciación oral prototípica de interacción, en encuentros elaborados, espontáneos y planificados. Se propenderá a la participación activa en la construcción y negociación de la información y la opinión en el marco de las relaciones interpersonales, basadas en las características psicosociales y a partir de diversos géneros discursivos orales.

- El desarrollo de la competencia oral: valoración de la importancia del dominio de estrategias para desempeñarse adecuadamente en situaciones de comunicación oral.
- Uso del lenguaje en situaciones orales de intercambio dialógico: conversaciones y discusiones sobre temas del mundo de la cultura, de la ciudadanía y sobre temas de la vida cotidiana.
- La Organización textual y discursiva de la lengua oral en la producción.
- La conversación como práctica discursiva. La entrevista: empleo de turnos de intercambio.
- La discusión: Discriminación de tema y problema, hechos y opiniones utilizando de diversas fuentes.
- Empleo y valoración de las variedades lingüísticas: lectos y registros.
- Selección estratégica y empleo de los recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen, ritmos ) y no verbales (postura corporal, gestos, desplazamientos, miradas) como refuerzo de la oralidad.( Recitado de coplas , poemas y canciones)
- Narración. Expansión de narraciones por inserción de descripciones de lugares, objetos, personas y procesos.
- Narración y renarración de textos fantásticos y de ciencia ficción.
- Identificación de: sucesos, participantes, marco espacio temporal y relaciones cronológicas y causales en la narración. (Relacionar con el eje de Literatura.)
- Reconocimiento y uso de discursos referidos (directos e indirectos).
- Empleo de los tiempos verbales en la actividad narrativa.(Relacionar con el eje de Reflexión sobre la lengua.)
- Exposición. Organización de estructura y contenidos e incorporación de recursos específicos (definiciones, ejemplos, comparaciones, paráfrasis, resúmenes, esquemas, ilustraciones u otros soportes digitales) en las exposiciones.
- Aplicación de estrategias de captación del auditorio.
- Búsqueda sistemática de información vinculada con la explicación que se pretende construir mediante la consulta de diversas fuentes bibliográficas y electrónicas.

- Argumentación. Reconocimiento de tesis y argumentos, valoraciones subjetivas; aserción y posibilidad.
- Formulación y sostenimiento de la opinión consultando fuentes digitales y analógicas.

## **EJE TEMÁTICO N° 2: LECTURA, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA**

En este eje se pretende que los estudiantes participen en situaciones de lectura y en comunidades de interpretación que propicien una lectura pluralista, a partir de dispositivos de enunciación escrita prototípica. Se desarrollará la actuación independiente y autónoma de los alumnos en diferentes situaciones de escritura, con el objeto de que intervengan como lectores críticos en experiencias concretas y frecuentes de escritura. Se abordará la escritura como proceso cognitivo, teniendo en cuenta la situación de comunicación, el género discursivo, los propósitos de escritura. Metodológicamente, se procurará la incorporación del monitoreo de las distintas fases procesuales de la escritura: planificación, textualización, revisión y edición.

- Participación en situaciones de lectura de textos informativos y de opinión que divulguen tareas específicas del área y del mundo de la cultura, en diferentes soportes y con propósitos diversos.
- Lectura e interpretación de textos: cuentos, novelas y poesías.
- Implementación de estrategias cognitivas de la lectura.
- Reconocimiento del esquema narrativo en la producción del discurso oral.
- Estrategias de lectura. Análisis del paratexto en relación con el texto y con la intencionalidad. Anticipaciones, información relevante, inferencias, contexto de producción; campo semántico, familia de palabras, etimología, uso de diccionarios.
- Monitoreo de los propios procesos de comprensión en la lectura y relectura
- de textos diversos.
- Caracterización de textos atendiendo al narrador, a la trama, a los personajes, al tiempo, al espacio, al orden cronológico y a las relaciones causales.
- Función e incorporación de la descripción en la narración.
- Inclusión de discursos referidos directos e indirectos en la narración. (Relacionar con escritura).
- Textos poéticos: Poesías y Canciones. Aspectos formales de la poesía. Recursos poéticos.
- Textos expositivos: Reconocimiento de la superestructura y de la macroestructura de los textos.
- Organización y procedimientos explicativos: definición, ejemplificación, comparación y reformulación.
- Identificación de palabras-clave e ideas principales en textos expositivos.
- Empleo de software educativo para la producción de resúmenes y mapas conceptuales.
- Texto argumentativo. Textos de opinión: determinación del tema, manifestación de la posición personal, empleo de cita de autoridad, de la comparación, pregunta retórica, palabras y expresiones que manifiestan valoraciones.
- Texto epistolar. Su evolución en formas actuales: el *e-mail*, el mensaje de texto. Cartas formales: lectura, consideración del propósito y del destinatario, registro formal, fórmulas de cortesía. Escritura de solicitudes en contextos reales.
- Diseño de propuestas de escritura de textos en el marco de situaciones comunicativas: Textos narrativos, textos expositivos, textos epistolares.
- Atención a los diferentes momentos del proceso de escritura de textos: planificación, redacción del borrador, socialización y revisión; adecuación al género, organización de las ideas, intencionalidad; uso de conectores, signos de puntuación; sintaxis, léxico y ortografía, estrategias de reformulación, puesta en página respetando las convenciones para la edición y socialización del texto.
- Incorporación de recursos multimediales.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: LECTURA Y ESCRITURA LITERARIA**

Con este eje se busca que los estudiantes participen en situaciones de lectura de textos literarios representativos de la región, de la literatura argentina y de la literatura universal, con el propósito de ampliar sus horizontes interpretativos, mediante la construcción de situaciones sociales de lectura. Se abordará el análisis crítico de la transmisión cultural en la implementación pedagógica de la lectura y la escritura de textos literarios y la mediación en las escenas de lectura. Asimismo, se procurará acercar a los alumnos a la lectura como práctica dinámica en las transformaciones sociales y a su diversidad de soportes favorecidos por los avances tecnológicos.

- Incorporación de la literatura regional y nacional al canon personal. Cuentos y novelas.
- Fortalecimiento en el itinerario personal de lectura: cuentos, novelas (fantástico y de ciencia ficción, realista, maravilloso y policial).
- Lectura de poemas de autores regionales y nacionales.
- Procedimientos del género poético: el yo lírico. Recursos del lenguaje poético: lo verbal y/o lo gráfico en el poema.
- Implementación de talleres lúdico-poéticos.
- Procedimientos lingüísticos del lenguaje poético: figuras, juegos sonoros, versificación, métrica, rima y ritmo.
- Identificación de las temáticas recurrentes en la poesía y la narrativa regional.
- Escritura de textos de invención: relatos. (Ver proceso de producción y revisión en el eje de escritura).
- El discurso literario. Afianzamiento de nociones de la teoría literaria para la interpretación de la lectura de textos literarios.
- Escritura de textos narrativos y poéticos atendiendo a la inventiva y a la experimentación. Monitoreo del proceso de escritura.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LOS TEXTOS**

Este eje consiste en la reflexión sobre el conocimiento intuitivo que los estudiantes, como hablantes, tienen de la gramática de su lengua materna, con el objeto de desarrollar la conciencia (meta) lingüística y favorecer el dominio de estrategias lingüísticas tanto en los procesos de lectura como en los de producción de textos. Se busca que los estudiantes desarrollen habilidades para desempeñarse como hablantes/escritores competentes en distintas circunstancias comunicativas, empleando de manera adecuada diversos géneros discursivos. En este sentido, el estudio de la gramática debe tender a que los estudiantes reconozcan las posibilidades expresivas que les ofrece la lengua. Es necesario que los estudiantes conozcan las características del español estándar y, sobre todo, que puedan valorar y respetar las variedades regionales como manifestaciones de la identidad y de la pertenencia a una determinada comunidad lingüística.

El conocimiento y el dominio de los diferentes rasgos de cada nivel de organización de la lengua (fonología, ortografía, morfología, sintaxis, semántica, léxico, pragmática) deben integrarse en el desarrollo de las capacidades de lectura, producción y comprensión de textos.

- Relación entre persona gramatical y tipos de enunciador: pronombres personales, posesivos y morfemas verbales.
- Reconocimiento y empleo de los tiempos verbales en relación con el tipo de texto.
- Reflexión sobre el uso de adverbios. Conectores causales, consecutivos, concesivos, condicionales.

- Estudio sistemático del verbo en el estilo directo e indirecto.
- Empleo de adjetivos calificativos y relacionales en textos literarios y no literarios.
- Empleo de procedimientos textuales en las producciones según la intención del hablante (ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis).
- Empleo de los verbos de opinión en textos argumentativos.
- Empleo de funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones en las producciones escritas: simple y compuesta por coordinación.
- Uso de oraciones coordinadas por yuxtaposición y coordinadas copulativas, disyuntivas, adversativas, consecutivas e ilativas en textos de mayor complejidad.
- La oración como unidad predicativa (sintaxis actancial).
- Aplicación de análisis integral de la oración para determinar concordancia nominal y verbal.
- Reflexión acerca de la enunciación de la función semántica del sujeto. El sujeto y el complemento agente. Voz activa y pasiva.
- Algunos usos del clítico 'se' impersonal y pasivo en textos de diferente tipo.
- Reflexión sobre casos especiales de concordancia por el sentido: nominal y verbal.
- Relación entre grupo nominal (núcleo y modificadores) y grupo verbal (núcleo y modificadores).
- Clases de palabras: verbos. Pronombres: uso determinativo y pronominal de los posesivos y demostrativos. Conjunciones coordinantes. Función en la oración y clasificación semántica.
- Grupo adjetival. Posiciones en la oración. Reflexión sobre su uso.
- Profundización de procedimientos morfológicos: modificación, sustracción, sigilación, acronimia, abreviatura. Circunfijación o parasíntesis
- Reflexión y análisis sobre las características de los verbos regulares e irregulares. La flexión verbal.
- Análisis de derivación nominal y adjetival en la producción escrita de distintas secuencias textuales.
- Reflexión y análisis sobre el uso cotidiano y académico de los modos subjuntivo e imperativo: tiempos verbales.
- Elaboración de campos semánticos para reflexionar sobre el significado y empleo de las palabras.
- Uso de mayúsculas y minúsculas.
- Reflexión sobre la Interferencia entre los planos fonológico y ortográfico: Uso de g (función de u y diéresis), uso de j, uso de x.
- Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos. Utilización del acento gráfico o tilde.
- Signos de puntuación: reflexión y empleo adecuado en la producción textual.

## LENGUA Y LITERATURA

### 3ER. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En este espacio se pretende, principalmente, generar instancias de aprendizaje para que los estudiantes construyan los saberes básicos de la disciplina: **saber leer, saber escribir, saber hablar y saber escuchar**. Para esto, es imprescindible poner en valor los contenidos, habilidades y competencias vinculadas con el área Lengua y Literatura aprendidos en las etapas previas de la formación escolar, rescatando los saberes incorporados para retomarlos, articularlos, complejizarlos y optimizarlos progresivamente en las etapas posteriores, con el objeto de lograr que los estudiantes desarrollen las capacidades necesarias para desempeñarse como hablantes y escritores competentes en diferentes contextos comunicativos. El abordaje de los textos literarios tendrá la doble función de, por un lado, propiciar el acercamiento de los estudiantes a obras de distintos autores, géneros y épocas, y, por otro, estimular la creación de hábitos de lectura y de escritura literaria, a fin de contribuir al desarrollo no sólo de la competencia literaria, sino también de competencias más complejas como la ideológico-cultural y la competencia crítica. Finalmente, el abordaje del estudio sistemático de la lengua tiene como objetivo que los estudiantes puedan desarrollar su competencia metalingüística a partir de la reflexión sobre distintos aspectos de la organización de la lengua, que deberán integrarse siempre en actividades de lectura y de producción de textos.

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Producir textos orales adecuados mediante la participación en prácticas de habla espontánea o planificada sobre temas y problemáticas de distinto tipo.
- Escuchar, atender, comprender y respetar la opinión del otro.
- Adecuar el registro a la situación de comunicación, respetando los principios sociales y culturales de la interacción comunicativa.
- Planificar, desarrollar y producir exposiciones orales y escritas sobre temáticas propias de la unidad curricular o de interés general.
- Leer de manera comprensiva textos de diferente índole y en distintos soportes, aplicando estrategias y operaciones cognitivas que permitan crear una interpretación personal de lo leído.
- Leer en voz alta, respetando los signos de puntuación y su importancia para que el oyente pueda interpretar lo leído.
- Escribir cohesiva, coherente y adecuadamente, textos literarios y no literarios, aplicando los pasos del proceso de escritura: planificación, puesta en texto, revisión, edición, y atendiendo a las características de cada género discursivo.

- Escribir textos respetando las reglas de ortografía, de tildación y de puntuación.
- Reflexionar acerca de las características gramaticales de la lengua materna en relación con los distintos tipos textuales y reconocer su importancia en la elaboración de textos cohesivos, coherentes y adecuados.
- Conocer y saber emplear adecuadamente y con respeto a las reglas de la lengua las distintas categorías léxicas y sus proyecciones en la sintaxis para la formación de grupos (principalmente, nominales y verbales) y su integración en la oración.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL**

En este eje se proponen instancias de producción en la situación enunciación oral interactiva prototípica, desarrollada en encuentros elaborados, espontáneos y planificados. Se propenderá a la participación activa en la construcción y negociación de la información y la opinión en el marco de las relaciones interpersonales, basadas en las características psicosociales y a partir de géneros discursivos orales más complejos.

- El desarrollo de la competencia oral: valoración de la importancia del dominio de estrategias para desempeñarse adecuadamente en situaciones de comunicación oral.
- Uso del lenguaje en situaciones orales de intercambio dialógico: conversación, discusión, debate sobre temas de interés individual y social.
- La organización textual y discursiva de la lengua oral en la producción.
- Empleo de variedades lingüísticas según la caracterización lingüístico-textual del discurso oral.
- Organización estratégica y empleo de los recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen, ritmos) y no verbales (postura corporal, gestos, desplazamientos, miradas) como refuerzo de la oralidad según los contextos de acción e interacción comunicativa.
- Escucha comprensiva de textos narrativos e identificación de sucesos, participantes (sintaxis actancial) tiempo, espacio, relaciones lógicas y cronológicas. Empleo de estrategias inferenciales.
- Inclusión en la narración de discurso diferido y directo. Verbos de decir.
- Empleo de tiempos verbales según los acontecimientos ocurridos en la narración (correlación y uso de pretéritos).
- Expansión de la narración insertando descripciones de personas, objetos, lugares.
- La importancia de la focalización en la narración. El punto de vista.
- La toma de apuntes: identificación de temas, definiciones. Recuperación oral de la información en una exposición oral. La reformulación, la recapitulación, la elaboración de paráfrasis aplicando las macro reglas. Socialización de la información.
- Búsqueda sistemática de información vinculada con la explicación que se pretende construir mediante la consulta de diversas fuentes bibliográficas y electrónicas
- Ordenamiento, jerarquización y selección de recursos propios de la exposición. Utilización de soportes gráficos y digitales.
- Argumentación: Escucha atenta y crítica de opiniones provenientes de diversa fuentes.
- Construcción de la posición personal en el debate.
- Desempeño participativo en la selección, confrontación, registro y organización de la información y la opinión.
- Discriminación de hechos y opiniones en temas de interés personal y social.

- Empleo de estrategias y conectores propios de la argumentación.
- Distinción entre aserción y posibilidad. La modalización.
- Reconocimiento de tesis y argumentos. Empleo y valoración de los subjetivemas.

## **EJE TEMÁTICO N° 2: LECTURA, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA**

En este eje se pretende que los estudiantes participen en situaciones de lectura y en comunidades de interpretación que propicien una lectura pluralista, a partir de dispositivos de enunciación escrita prototípicos. Se desarrollará la actuación independiente y autónoma de los alumnos en diferentes situaciones de escritura, con el objeto de que intervengan como lectores críticos en experiencias concretas y frecuentes de escritura. Se abordará la escritura como proceso cognitivo, teniendo en cuenta la situación de comunicación, el género discursivo, los propósitos de escritura. Metodológicamente, se procurará la incorporación del monitoreo de las distintas fases procesuales de la escritura: planificación, textualización, revisión y edición.

- Participación en situaciones de lectura con propósitos diversos, aplicando estrategias de adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura.
- Inferencia del significado de las palabras desconocidas de acuerdo con su empleo en el contexto.
- Establecimiento de relaciones entre paratexto y texto.
- Reconocimiento de la intencionalidad y empleo de los procedimientos léxicos y gramaticales propios del texto leído.
- Detección de información relevante.
- Lectura e interpretación de Textos narrativos: novela y cuentos. Clasificación
- La interacción con el texto: los elementos paratextuales, textuales.
- Aplicación de procesos inferenciales en situaciones variadas y con distintos grados de complejidad: inferencias lexicales, espacio-temporales, extrapolativas, evaluativas.
- Empleo de estrategias cognitivas para el desarrollo de habilidades propias de la lectura atendiendo a su proceso y a la diversidad de géneros discursivos.
- Escritura de textos narrativos: empleo de los elementos propios de la narración contemplando la variación de voces y los procedimientos de la teoría narrativa.
- Inclusión de discursos referidos directos e indirectos en la narración.
- Textos expositivos: fortalecimiento de estrategias para construir el sentido global (macro reglas). Implementación de estrategias para establecer la coherencia entre ideas (progresión temática).
- Empleo de estrategias y recursos propios del texto argumentativo: cita de autoridad, comparación, pregunta retórica.
- Reconocimiento e interpretación de los subjetivemas en textos argumentativos, expresivos y persuasivos.
- Exploración y consulta de materiales y localización de información en la web.
- Apropiación autónoma en la búsqueda de la información a fin de organizarla y dar cuenta de lo aprendido.
- Incorporación de conceptos y aportes teóricos al análisis de los medios masivos de comunicación para familiarizarse con el discurso argumentativo a partir de textos polémicos.
- Lectura y análisis de textos de opinión.
- Diseño de propuestas de escritura de textos en el marco de situaciones comunicativas: en relación con los géneros discursivos propios del ámbito personal, social, académico y del macro acto de habla (currículum vitae, carta de presentación, carta comercial).
- Planificación y reformulación de la producción escrita utilizando expresiones más generales y conectando adecuadamente las ideas. El uso del borrador.
- Elaboración de textos de opinión: crítica de espectáculo, notas periodísticas sobre problemáticas

de interés social.

- Producción de textos digitales en diversos soportes para ser difundidos en redes sociales, para analizar y reconstruir las características de estos nuevos discursos sociales.
- Implementación de estrategias de monitoreo, verificación, regulación y autocorrección de las producciones personales y grupales.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: LECTURA Y ESCRITURA LITERARIA**

Con este eje se busca que los estudiantes participen en situaciones de lectura de textos literarios representativos de la región, de la literatura argentina y de la literatura universal, con el propósito de ampliar sus horizontes interpretativos, mediante la construcción de situaciones sociales de lectura. Se abordará el análisis crítico de la transmisión cultural en la implementación pedagógica de la lectura y la escritura de textos literarios y la mediación en las escenas de lectura. Asimismo, se procurará acercar a los alumnos a la lectura como práctica dinámica en las transformaciones sociales y a su diversidad de soportes favorecidos por los avances tecnológicos.

- Incorporación de la literatura regional, nacional y universal al canon personal. Cuentos, novelas y obras de teatro.
- Aplicación de estrategias de interpretación a la lectura de textos literarios.
- Escucha, lectura e interpretación de textos literarios de extensión variada.
- Acercamiento al estilo de frecuentación de las prácticas de lectura en su dimensión social y personal.
- Enseñanza de estrategias de lectura propias de los lectores expertos de literatura, que requieren no sólo de lecturas previas, sino de una actitud sistemática, sostenida y autónoma frente al acto de leer.
- Análisis de nociones básicas de polifonía, polisemia e intertextualidad.
- Abordaje de experiencias de escritura como lectores: textos libres y reseñas.
- Incorporación de lecturas teóricas, críticas, comentarios, reseñas.
- Profundización de nociones de teoría literaria para el abordaje interpretativo de textos narrativos y dramáticos.
- Aproximación progresiva a formas menos convencionales de los diversos géneros discursivos.
- Establecimiento de relaciones con otros lenguajes artísticos.
- Escritura de textos narrativos, poéticos y dramáticos atendiendo a la inventiva y a la experimentación.
- Procedimientos del género dramático: parlamentos y acotaciones, conflicto dramático, acción, personajes (relaciones).
- Tipificación del género dramático y sus elementos estructurantes.
- Producción de textos para literarios: informes de lectura y reseñas.
- Relación de la literatura con otras prácticas discursivas y artísticas.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LOS TEXTOS**

Este eje consiste en la reflexión sobre el conocimiento intuitivo que los estudiantes, como hablantes, tienen de la gramática de su lengua materna, con el objeto de desarrollar la conciencia (meta) lingüística y favorecer el dominio de estrategias lingüísticas tanto en los procesos de lectura como en los de producción de textos. Se busca que los estudiantes desarrollen habilidades para desempeñarse como hablantes/escritores competentes en distintas circunstancias comunicativas, empleando de manera adecuada diversos géneros discursivos. En este sentido, el estudio de la

gramática debe tender a que los estudiantes reconozcan las posibilidades expresivas que les ofrece la lengua. Es necesario que los estudiantes conozcan las características del español estándar y, sobre todo, que puedan valorar y respetar las variedades regionales como manifestaciones de la identidad y de la pertenencia a una determinada comunidad lingüística. El conocimiento y el dominio de los diferentes rasgos de cada nivel de organización de la lengua (fonología, ortografía, morfología, sintaxis, semántica, léxico, pragmática) deben integrarse en el desarrollo de las capacidades de lectura, producción y comprensión de textos.

- Aproximación a la historia de la lengua española. Reflexión sobre el cambio lingüístico.
- Empleo de conectores y verbos propios de la narración.
- Relación, reflexión y uso de recursos gramaticales y léxicos en la producción oral y escrita.
- La puntuación. Su importancia y su valor en la lectura y en la producción de textos.
- Grupo nominal: determinación e indeterminación.
- Relación y empleo de progresión temática (coherencia). Modalidad enunciativa.
- Producción de textos empleando subordinadas sustantivas y adjetivas.
- Empleo de estrategias discursivas: Ordenación secuenciada. Jerarquización de la información. Reformulación.
- Uso de conectores propios de la exposición y de la argumentación.
- Profundización del estudio de oraciones coordinadas y acercamiento a la estructura de las oraciones subordinadas.
- Caracterización, clasificación y empleo de oraciones subordinadas sustantivas en distintos tipos textuales.
- Usos de la conjunción 'que'. Discurso directo y discurso indirecto. Dequeísmo y queísmo.
- Reflexión y uso de clases de palabras: Pronombres (indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos). Función en la oración. Tildación de pronombres interrogativos y exclamativos.
- Identificación y uso de clases de palabras en las prácticas discursivas: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción.
- Análisis integral de la oración. Importancia de la sintaxis en la producción textual.
- Uso de los complementos directos e indirectos y su correlato pronominal. Variación en el español general (leísmo, laísmo y loísmo) y usos particulares de la variedad regional del NOA. Valoración de la propia variedad como parte de la identidad y la cohesión social.
- Reflexión acerca del grupo preposicional. Conformación y posiciones en la oración.
- Relación de categorías morfológicas: Verbos irregulares. Tipos de irregularidad (vocálica y consonántica). Derivación verbal. La flexión verbal. El aspecto gramatical en la conjugación.
- Denotación y connotación. Usos de acuerdo con contexto de producción.
- Empleo de campo semántico en la producción textual.
- Sistematización de normas y control de uso en relación con la gramática del español.

#### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

Las clases de Lengua y Literatura deben pensarse como instancias pensadas a partir de estrategias que permitan al sujeto de aprendizaje apropiarse de los contenidos lingüísticos y literarios con miras a desarrollar las capacidades de leer, comprender, escribir, hablar y reflexionar sobre las normas y usos lingüísticos.

La lengua escrita es un complejo mecanismo que integra, entre otros, conocimientos sobre gramática, comunicación y cognición; por lo tanto, en el aula se debe promover su práctica

permanente como producción personal y social. Es un acto de creación verbal que tiene en cuenta, para la formación de escritores, parámetros como la inventiva, la evaluación de texto (a partir de una gramática general válida para cualquier tipo de discurso). En tal sentido, este diseño curricular pretende revalorizar la enseñanza de la gramática (CAMPS & ZAYAS, 2006; PÉREZ & ROGGIERI, 2007) desde las más nuevas posturas epistemológicas (DI TULLIO, 1997/2005/2010; FERNÁNDEZ LAGUNILLA & ANULA REBOLLO, 1995/2004; RODRÍGUEZ RAMALLE, 2005; BOSQUE & DEMONTE, 1999; BOSQUE & GUTIÉRREZ REIXACH, 2008; Aale & Rae, 2009/2010/2011), como medio para la producción de textos orales y escritos, a partir de su puesta en práctica en cada una de las etapas del proceso de escritura. Es necesario que la reflexión gramatical trascienda los límites de la oración y se proyecte sobre la unidad de la comunicación, junto con los aspectos lingüísticos que se refieren a la construcción de oraciones y palabras, es decir, aspectos gramaticales, tales como los tiempos verbales, la categoría de palabras, la morfología flexiva, focalizando aspectos del texto, tales como su estructura coherencia y cohesión, adecuación y corrección.

Para el trabajo con la gramática, se sugiere elaborar trayectos orientados por una tarea específica, a modo de secuencias didácticas (CAMPS & ZAYAS, 2006:31), que tenga en cuenta tanto la relación del conocimiento reflexivo de las estructuras lingüísticas con los usos concretos, como la sistematización, integración y complejización de esos conocimientos gramaticales en un modelo básico, adecuado a las necesidades de escritura. En este sentido, deben descartarse las prácticas mecanicistas de análisis sintáctico irreflexivo, propias de modelos pedagógicos influidos por el conductismo y el estructuralismo. Asimismo, si bien el aprendizaje gramatical estará en función de los procesos de comprensión y producción, se recomienda relativizar el precepto de que la enseñanza de la gramática ha de ser “ocasional”, como se insistió en modelos pedagógicos anteriores. En su lugar, se recomienda a los docentes empaparse de los desarrollos más actuales de la teoría gramatical, que ponen el acento en la interrelación estrecha entre léxico, semántica y sintaxis (GIAMMATEO & ALBANO, 2009) y en el conocimiento gramatical intuitivo que el hablante tiene de su lengua (por ser una facultad mental, incluida en la dotación genética de todos los seres humanos y que hace posible la adquisición de una lengua), que le permite comunicarse productiva y eficazmente con otros hablantes nativos.

El desafío de los docentes será, entonces, convertir ese conocimiento intuitivo e irreflexivo en un conocimiento explícito, proposicional, teórico, formal, encuadrado en una teoría determinada, como modo fundamental para el desarrollo de la conciencia metalingüística que le permitirá controlar efectivamente los procesos de comprensión y producción del lenguaje.

El camino propuesto ha de ser el de la inducción. En relación con esto, las secuencias didácticas para aprender gramática que proponen Camps & Zayas (2006) ponen énfasis en la definición de tareas específicas que impliquen poner a los estudiantes frente a situaciones problemáticas que impliquen la focalización de un contenido gramatical y haga necesaria la búsqueda de respuestas o soluciones. La construcción del conocimiento se determinará a partir de la planificación de procesos activos de investigación (que impliquen la recolección de datos, la observación, la comparación, el análisis, la argumentación, la sistematización, la síntesis, la comunicación de los resultados, etc.). En este proceso, el docente obrará como mediador entre el conocimiento y los estudiantes. Toda la tarea debe estar guiada por un objetivo global que estará definido por los mismos alumnos, a partir de necesidades generadas o puestas de manifiesto por los docentes mediante una situación problemática específica. Por ejemplo, frente a una tarea de escritura de un texto narrativo, y luego de haber elaborado un primer borrador (que el docente habrá revisado oportunamente) puede ponerse el foco en los problemas que se presentan en la organización y en la correlación de los tiempos verbales. A partir de allí, se definirá el objetivo de conocer cómo funcionan los tiempos en la narración. La primera tarea deberá ser la recopilación de textos narrativos, en los que se analizará

cómo se usan los tiempos. Luego, se propondrá la indagación bibliográfica en textos gramaticales adecuados (indicados por el docente) en los que se investigará ese uso, se reconocerá el nombre de cada tiempo verbal, de los modos verbales y se analizarán las regularidades (e irregularidades) morfológicas. Finalmente, la tarea puede cerrarse con la elaboración de un esquema que sintetice la organización temporal de los verbos en los textos narrativos, que sirva de guía en el proceso de escritura.

Otra posibilidad interesante es trabajar interdisciplinariamente con docentes de lenguas extranjeras. En este caso, puede ponerse el foco en aspectos problemáticos que implican la transferencia de esquemas de la lengua materna a la lengua segunda, como por ejemplo, la expresión del sujeto, el orden de los elementos en la oración y en el sintagma o grupo, el uso de la voz pasiva, el uso de los pronombres personales o de los posesivos. En suma: la situación problemática deberá ser focalizada por los docentes y presentada como una necesidad de trabajo interdisciplinario de gramática contrastiva. Si tomamos el primero de los casos, se definirá la tarea, se fijarán los objetivos y el producto final del proyecto. Puede, por ejemplo, solicitarse la tarea de elaborar dos corpus: uno con oraciones del inglés, otro con oraciones españolas, todas extraídas de textos informativos. En cada corpus se observará la forma como se expresa el sujeto en las oraciones de esos textos, que se esquematizarán para captar las regularidades. Luego, se efectuará el trabajo de comparación entre esquemas y se buscarán las razones que caracterizan la gramática de cada lengua. Finalmente, puede elaborarse un apunte destinado a alumnos del curso inmediato anterior, para que puedan, a partir de la lectura, comprender las diferencias entre ambas lenguas. Para una profundización de la propuesta de trabajo con secuencias didácticas para aprender gramática, se sugiere consultar la compilación de CAMPS & ZAYAS (2006).

Para el abordaje del eje relacionado con la escritura se propone el formato de taller (Resolución CFE N° 93/09), que recupera la escritura con sus tres subprocesos: generar-organizar y fijar propósitos o metas, trasladar y revisar, entendiendo que no es proceso lineal, ya que todos los subprocesos actúan simultáneamente para el desarrollo de las habilidades mecánicas y cognitivas destinadas al logro de una escritura adecuada al contexto y ajustada a las normas gramaticales y ortográficas.

El taller de escritura es un espacio donde se elaboran distintas versiones de un texto hasta llegar al producto final que represente la versión más acabada, que sirva de base o modelo de las posteriores situaciones de escritura, a manera de portfolio. Si lo pensamos como un genuino lugar de trabajo con la escritura, cada encuentro de lectura compartida puede ser la ocasión para que los intercambios con otros se traduzca en una escucha abierta a las críticas, al señalamiento de los problemas presentes en el texto, que permitan volver sobre lo que se ha escrito, revisarlo y mejorarlo progresivamente. El rol de coordinador que habilita esos comentarios, que los estimula a un trabajo respetuoso con otros, permite que los alumnos aprendan que escribir es un trabajo con palabras, con las frases que siempre tiene en cuenta un lector y posibilita a la vez que ganen confianza en el desarrollo de la tarea.

En relación con la escritura, desde los desarrollos de la psicolingüística de principios de los años ochenta, se sabe que se trata de un proceso cognitivo, similar al de lectura, en el que es tan importante evaluar el producto final como el proceso de escritura que ese alumno transitó hasta llegar a la versión final. El trabajo de la lectura como proceso deberá estar presente a lo largo del desarrollo curricular, por lo que, como docentes, debemos pensar en las escenas de lectura en las que los profesores transmiten la cultura a los jóvenes, no como una trasvase del conocimiento o la escritura de corte académico, sino como traspaso de los adultos a las nuevas generaciones. Así el docente se convertirá en mediador o como iniciador. Según PETIT (1999), el mediador es una persona que abre espacios para la lectura y la escritura, donde no todo se reduce a necesidades, expectativas u objetivos, que son bastantes diferentes al deseo de hacer algo. En este sentido, la lectura o la

escritura pueden fluir si los textos se dejan trabajar por las inquietudes y si se permite a los iniciados construir pasarelas, metáforas, que den cuenta de los hallazgos, relatos, frases, proverbios, que hablen, den sentido a la vida académica y cotidiana. Tal vez no se trate tanto de construir listas de libros apropiados para adolescentes que los encierren en supuestos gustos o necesidades, sino de pensar en los modelos en que el iniciador o mediador puede invitar a entretener pensamientos, sentimientos, fantasías o angustias. Así, será oportuno que el iniciador se muestre trabajado por sus lecturas y escrituras y que apueste al trabajo de los propios alumnos.

El desafío consiste en lograr que el estudiante se convierta en lector autónomo que, a su vez, pueda producir textos coherentes, correctos y adecuados, para lo cual necesita internalizar modelos textuales a partir de la lectura. Esta prioridad pedagógica requiere una planificación que contemple:

- Un tiempo dedicado a la lectura, en el cual se aborden distintos tipos de textos.
- Un trabajo sistemático que posibilite al estudiante una tarea de metacognición, es decir, de conocimiento y control de su propio proceso de aprendizaje, en el cual, ante un texto por leer, recupere sus saberes propios, defina sus propósitos de lectura, elabore hipótesis acerca del contenido, las confirme y/o reajuste, relacione los conocimientos que posee con los que aprendió ahora, construya “su” texto con los nuevos aprendizajes, apreciaciones personales acerca de lo leído.
- Instancias de interacción alumno-alumno y alumno-docente durante el proceso de elaboración del significado del texto. Esta instancia permite el desarrollo de algunos aspectos del discurso argumentativo, ya que el alumno fundamentará sus representaciones y justificará sus representaciones sobre la base de la interpretación lograda, teniendo en cuenta la información que le brindó el texto fuente y sus saberes previos.
- Una intervención docente sostenida que brinde a los estudiantes el apoyo necesario para que consoliden, sistematicen y progresen en los diversos conocimientos acerca del texto: tipologías, conectores, relaciones entre párrafos, progresión temática, elementos cohesivos, elementos paratextuales y de los portadores textuales de circulación social y académica.

Los ejes formativos están pensados, para ser desarrollados como:

- talleres que permitan a los alumnos descubrir, disfrutar la lectura, poner en juego la lectura y la escritura, etc.
- Construir una antología de textos siguiendo una determinada temática (amor, muerte, odio, solidaridad, etc.), un determinado autor, un movimiento artístico, una época, entre muchas otras posibilidades.
- Aplicación recursiva de la lengua donde los alumnos podrán escribir textos completos para poder verificar el uso de los conocimientos gramaticales y normativos en todo tipo de textos.
- Propiciar la gestión del propio conocimiento a través de los diversos medios de comunicación: revistas, diarios, libros, Internet, blogs, enciclopedias.
- Llevar a cabo talleres interdisciplinarios e interdisciplinarios a efectos de mejorar las capacidades comunicativas y crear redes conceptuales que permitan establecer vínculos entre conocimientos y romper los compartimientos que separan las disciplinas.
- Ofrecer propuestas de enseñanza variadas, en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes donde los estudiantes participen de la experiencia escolar con nuevos sentidos, con otras formas, con esfuerzo y creatividad (Resolución CFEN° 93/09).
- Ofrecer a los alumnos propuestas organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas para enriquecer la enseñanza, con la alternativa de agrupar de distintos modos a los alumnos, sumar los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar.

- Plantear una nueva estructura temporal, sumando a los desarrollos regulares anuales clásicos, propuestas curriculares de duración diferente.
- Incluir estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de Tics/ Biblioteca/ laboratorio (en otros días).
- Orientar a los alumnos en la organización de un debate, elegir el tema, buscar información pertinente, consultar a especialistas, poner en ejecución el debate, ejercitar la escucha atenta, tomar notas por parte de los oyentes, hacer preguntas una vez finalizado.
- Constituir un club de lectores. Es conveniente elaborar un estatuto y realizar reuniones periódicas para llevar a cabo acciones programadas por sus lectores. En el club se realizan intercambio de opiniones, se canjean libros y se llevan adelante diversas acciones que promuevan la lectura y al mismo tiempo para la difusión de libros a través de distintas recomendaciones.
- Considerar la posibilidad de organizar un café literario con la finalidad de recopilar poemas para otros momentos y para otros destinatarios. Es la oportunidad que tienen los jóvenes de apropiarse de palabras poderosas, creadoras y reveladoras.
- Los talleres estarán centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas), y tendrán por contenido el recorte específico que cada docente plantee –en diálogo con otros docentes del año o del ciclo- de aquellas cuestiones, casos, perspectivas o abordajes del campo de conocimientos que enseña, definidos para trabajar con los estudiantes.
- Organización de jornadas disciplinares o interdisciplinares en torno a una temática transversal y que implique la planificación de actividades entre las que se incluyan tareas de: escritura de diversos tipos de textos, preparación de exposiciones orales, elaboración de informes, planificación de entrevistas a personalidades destacadas dentro de la temática, etc.
- Planificación de seminarios sobre temáticas específicas, que impliquen la investigación respecto de un tema (vinculado con la disciplina, obviamente), la búsqueda de especialistas del medio que puedan dictar el seminario. Durante el proceso, pueden trabajarse el formato de los seminarios, los tipos de texto que circulan en ese contexto, la toma de apuntes, el tipo de texto que se requiera como evaluación o como producto del seminario, entre otros aspectos.
- En relación con una temática emergente de actualidad y relevancia social, pueden organizarse foros de discusión con jóvenes del mismo establecimiento y de otros. Previamente, se realizará un trabajo de indagación sobre la problemática, la definición de los ejes de la discusión, la forma de recopilación de las conclusiones, etc. También se trabajarán contenidos de comunicación oral vinculados (hablar y escuchar), con el objeto de contar con principios organizativos para la discusión.
- Es posible realizar proyectos Sociocomunitario a partir de necesidades sociales que permitan la definición de tareas que los estudiantes puedan llevar a cabo y que impliquen el trabajo con contenidos, competencias y saberes propios de la disciplina. En relación con el área Lengua y Literatura puede pensarse en la organización de proyectos de asistencia a la alfabetización de adultos, la realización de talleres de lectura y escritura literaria para niños de zonas desfavorecidas, la organización de campañas de donación de libros, la organización de campañas de ecología lingüística, como el cuidado de la ortografía en las redes sociales, entre muchas otras posibilidades. En todos los casos, la actividad debe involucrar directa o indirectamente la puesta en práctica de los saberes propios de la disciplina.
- En el caso de que la formación y la especialización de los docentes lo permita, pueden organizarse los ejes formativos o algunos temas específicos como módulos que podrán cursarse con un mismo docente. Por ejemplo, un docente que tenga una especialización en literatura puede dictar ese bloque para todos los alumnos del mismo curso (por ejemplo, de todos los segundos años de la institución), otro, que tenga dominio y conocimiento de Tics, puede llevar a cabo un proyecto de escritura en blogs literarios o en wikis, mientras que con otro docente cursarán el bloque de

Reflexión sobre la lengua, a partir de contenidos definidos previamente entre los docentes del área y del curso (siempre en función de la carga horaria, que deberá ser adecuada a estos propósitos, de la pertinencia académica, del proyecto institucional, etc.).

- Todas estas posibilidades (y muchas otras) están previstas en la Resolución N° 093/09 del Consejo Federal de Educación y es deseable que se pongan en práctica para promover la implementación de propuestas que eventualmente rompan con el esquema tradicional de enseñanza en el aula y ofrezcan alternativas pedagógicamente válidas para la resignificación de los aprendizajes.

#### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

La evaluación es continua, procesual, personalizada y multidimensional. Se centra no sólo en el rendimiento de los estudiantes sino también en la consecución de los objetivos planteados en el nuevo sistema educativo. Es un elemento fundamental en el proceso educativo y contribuye a que dicho proceso se retroalimente continuamente. Debe servir para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la propia práctica docente.

Al comienzo de cada temase hará una valoración de los conocimientos previos que el alumno/a posee sobre ese tema. La evaluación se basará en la observación sistemática de las actividades que éstos lleven a cabo, en relación con los objetivos propuestos:

- Participación.
- Respeto por las opiniones e intervenciones de los compañeros.
- Actitud crítica frente los problemas planteados.
- Facilidad de expresión.
- Riqueza de vocabulario.
- Capacidad de relacionar unos conceptos con otros.
- Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Planificar la exposición oral (buscar información, seleccionarla, elaborar un guion).
- Exponer el texto oral de forma clara, fluida y coherente.
- Formular opiniones argumentadas.
- Usar expresiones de acuerdo, desacuerdo y referencia hacia los interlocutores
- Expresar la propia opinión aportando razones, argumentos, ejemplos.
- Pedir información complementaria a sus compañeros o al docente.
- Emplear procedimientos que permitan llegar a un acuerdo.
- Respetar turnos de palabra.
- Escuchar y respetar diferentes opiniones.
- Argumentar las respuestas.
- Comprender las diferentes estructuras textuales de la diversidad de textos.
- Establecer relaciones entre los distintos núcleos de información identificados.
- Resumir un texto oral.
- Interpretar y realizar instrucciones escritas complejas.
- Realizar deducciones e inferencias de la información que proporciona el texto.
- Captar doble sentido, sentido humorístico del lenguaje poético...
- Elaborar preguntas relevantes sobre el texto
- Diferenciar entre hechos, ideas y opiniones.

- Interpretar indicadores no textuales para mejorar la comprensión del texto: títulos, portadas, negritas, subrayados, imágenes...
- Producir textos amplios o cortos, en distintos formatos, según la finalidad propuesta, adaptando a su vez el tipo de lenguaje: literario, científico...
- Usar estrategias de escritura:
  - Utilización de borradores en la elaboración del texto.
  - Revisión del contenido del escrito: coherencia y cohesión del texto, ampliaciones, eliminación de repeticiones de ideas o palabras, enriquecimiento del lenguaje (sinónimos, descripciones, adjetivaciones, utilización adecuada de conectores, elipsis...).
  - Revisión formal del escrito: ortografía, acentuación, puntuación, signos de entonación.
  - Utilizar distintos formatos de expresión (manuales, informáticos).
- En relación con los instrumentos de evaluación que pueden emplearse, se sugieren los siguientes:
  - Exposición oral: Favorece la expresión oral, los tiempos del discurso, defensa de posturas ideológicas respecto de un tema planteado.
  - Mesa redonda: Es una estrategia de difusión de conocimientos que puede llevarse a cabo con alumnos y con especialistas sobre un tema determinado.
  - Prueba escrita: Sugerimos evitar aquellas evaluaciones de respuestas monosilábicas o de acertijos. Si aplicamos una prueba de opción múltiple, se deberá justificar la seleccionada.
  - Relato autobiográfico: Permite acceder a la información sobre la gestión y las prácticas docentes, por lo que puede ser una estrategia valiosa de auto-evaluación para iniciar los análisis y abordar los cambios propuestos de la resignificación de las prácticas.
  - Superar obstáculos: Consiste en resolver algunos ejercicios después de una unidad o de una actividad, para evaluar después de una unidad o de una actividad, para evaluar el proceso grupal.
  - Portafolio (o carpeta de trabajos): Es una estrategia educativa que articula el proceso de enseñanza-aprendizaje a la vez que supone un modelo alternativo de evaluación. Es recomendable para el trabajo con el proceso de escritura. En él, cada estudiante incorporará su mejor escrito en una carpeta, que puede ser colectiva, grupal o individual. Ese escrito puede ser tomado como modelo por el autor del texto o por cualquiera de los compañeros.
  - Implementar la e-portafolio como recursos de evaluación a partir de la disponibilidad de las netbooks en el aula. Un e-portafolio o portafolios electrónico es una colección de trabajos diversos que muestra el recorrido de aprendizaje de los alumnos a través de textos, artículos, comentarios, imágenes, cuadros, videos, audios y otros recursos multimediales. Permite al docente supervisar y acompañar los aprendizajes en torno a la lectura y a la escritura en distintas áreas del conocimiento además de ser accesible a la intervención de los compañeros, motivando así prácticas colaborativas de reflexión, análisis y coevaluación.
- Informes de investigación.
- Informes de lectura.
- Informes de tareas de campo.
- Informes de tareas sociocomunitarias.
- Exposiciones orales, individuales o grupales, con apoyo multimedial (presentaciones de PowerPoint, Prezi o similares).
- Entrevistas.
- Elaboración de cuestionarios.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

- Aale & Rae (2009):** *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa: Madrid.
- Aale & Rae (2010):** *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa: Buenos Aires.
- Aale & Rae (2011):** *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa: Buenos Aires.
- Actis, B. (2004):** *Taller de lengua: de la oralidad a la lectura y a la escritura*. Homo Sapiens: Rosario.
- Alvar, M. (Dir.) (2000):** *Introducción a la Lingüística española*, Ariel: Barcelona.
- Alvarado, M. (1997):** "Escritura e invención en la escuela". En **AA.VV.** *Los CBC y la enseñanza de la lengua*. AZ editora: Buenos Aires.
- Alvarado, M. (2001):** Enfoques de la enseñanza de la escritura. En **Alvarado, M.** (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Manantial: Buenos Aires.
- Barthes, R. (1995):** *El placer del texto*. Siglo Veintiuno Editores: México.
- Battilana, C. y Y. Setton (1997):** La experiencia poética: lectura y escritura en la escuela. En C. **Battilana** y G. **Bombini** (eds.) *Voces de un campo problemático. Actas del Primer Congreso Nacional de Didáctica de la lengua y la literatura*. La Plata, Argentina
- Bello, A. (1847):** *Gramática de la lengua castellana*, Sopena: Buenos Aires.
- Bertucelli Pappi, M. (1992):** *¿Qué es la pragmática?*, Paidós: Barcelona.
- Bixio, B. (2003):** Pasos hacia una Didáctica sociocultural de la Lengua y la Literatura: Sociolingüística y educación, un campo tensionado. En Lulú Coquette. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. 1 (2)*. Octaedro: Barcelona.
- Bombini, G. (1989):** *La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura*. Libros del Quirquincho: Buenos Aires.
- Bombini, G. (1994):** *Otras Tramas. Sobre la enseñanza de la lengua y la literatura*. Rosario, Homo Sapiens: Argentina.
- Bombini, G. (1997):** Sujetos, literatura y curriculum. En **Battilana, C.** y G. **Bombini** (eds.) *Voces de un campo problemático. Actas del Primer Congreso Nacional de Didáctica de la lengua y la literatura*. La Plata, Argentina.
- Bombini, G. (2001):** La literatura en la escuela. En **Alvarado, M.** (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Manantial: Buenos Aires.
- Bombini, G. (2006):** *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*, Libros del Zorzal: Buenos Aires.
- Bombini, G. (2008):** La lectura como política pública. En *Revista Iberoamericana de Educación, 46*, O.E.I. Recuperado el 3 de diciembre de 2008, de [www.rieoei.org/rie46a01.htm](http://www.rieoei.org/rie46a01.htm)
- Bosque, I. (1990):** *Las categorías gramaticales*, Síntesis: Madrid.
- Bosque, I. (1994):** "La enseñanza de la gramática" en J. **Sánchez Lobato** & I. **Santos Cargallo** (Eds.) *Problemas y métodos de la enseñanza del español*, SGEL, pp. 63-67: Madrid.
- Bosque, I. [Ed.] (1996):** *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Visor: Madrid.
- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2009):** *Fundamentos de sintaxis formal*. Akal: Madrid.
- Bosque, I. & V. Demonte (1999):** *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa Calpe: Madrid.
- Bravo, Ma. J. (2000):** *Gramática en juego. Cuatro lecturas desde una perspectiva gramatical*. Eudeba: Buenos Aires.
- Brito, A., F. Cano, A. M. Finocchio & M.P. Gaspar (2010):** *Lectura, escritura y educación*. Homo Sapiens Edicione: Rosario.
- CalsamigliaBlancafort, H. & A. Tusón Valls (1999):** *Las cosas del decir*. Manual de análisis del discurso. Ariel: Barcelona.
- Camps, A. (coord.) (2001):** *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Graó: Barcelona.

- Camps, A. y M. Milian (2000):** *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*. Homo Sapiens: Rosario, Argentina.
- Camps, A. & F. Zayas (coords.)(2006):** *Secuencias didácticas para aprender gramática*, Graó: Barcelona.
- Casado Velarde, M. (1993):** *Introducción a la gramática del texto del español*. Arco/Libros: Madrid.
- Cassany, D. (2006):** *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Anagrama: Barcelona.
- Colomer, T. (1991):** De la enseñanza de la Literatura a la educación literaria. En *CL & E: Comunicación, lenguaje y educación*, 9. 21-32
- Colomer, T. (1997):** La didáctica de la literatura. En AAVV. *La educación lingüística y literaria en la etapa secundaria*. Horsori: Barcelona.
- Colomer, T. (1998):** *La formación del lector literario*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Madrid.
- Colomer, T. (2001):** La enseñanza de la literatura como construcción de sentido. En *Lectura y vida*, 22 (1). Buenos Aires.
- Colomer, T. (2009):** *Lecturas adolescentes*. Graó: Barcelona.
- Coto, B. (2002):** *La escritura creativa en el aula*. Graó: Barcelona.
- Cuesta, C. (2002):** Hacia la construcción de una nueva mirada sobre los lectores y la lectura. En Lulú Coquette. *Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*, 1(1). El Hacedor: Buenos Aires.
- Cuesta, C. (2006):** *Discutir sentidos*. Libros del Zorzal: Buenos Aires.
- Demonte, V. (1989):** *Teoría sintáctica: De las estructuras a la rección*, Ed. Síntesis: Madrid.
- Demonte, V. (2006):** "Qué es sintáctico y qué es léxico en la interfaz entre sintaxis y léxico-semántica: hipótesis y conjeturas". *Signo & Seña*, 15, julio de 2006. 17-42.
- Di Tullio, Á. (1997/2005/2010):** *Manual de gramática del español*, Edicial/La Isla de la Luna/Walduther Editores: Buenos Aires.
- Escandell-vidal, M. V. (1995):** *Los complementos del nombre*. Arco/Libros: Madrid.
- Escandell Vidal, M. V. (2000):** "Sintaxis y uso interpretativo" en **Korta, K. Y García Murga, F.** (comps.): *Palabras*. Víctor Sánchez de Zavala in Memoriam, Servicio de Publicaciones del País Vasco, U.P.V.
- Fernández Lagunilla, M. & A. Anula Rebollo (1995/2004):** *Sintaxis y cognición. Introducción a la gramática generativa, Síntesis* (2ª ed. revisada): Madrid.
- Figueras, C. (2001):** *Pragmática de la puntuación*, Octaedro: Barcelona.
- Freire, P. (1996):** *La importancia del acto de leer. En Enseñar lengua y literatura en el Bachillerato*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, 15, 81-88. Graó: España. Barcelona.
- Frugoni, S. (2006):** *Imaginación y escritura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Fuentes Rodríguez, C. (1996):** *Ejercicios de sintaxis supra oracional*. Arco/Libros: Madrid.
- García Fernández, L. (1998):** *El aspecto gramatical en la conjugación*, Arco/Libros: Madrid.
- García Santos, J. F. (1994):** "¿Qué gramática?" "La enseñanza de la gramática" en **J. Sánchez Lobato & I. Santos Cargallo** (Eds.) *Problemas y métodos de la enseñanza del español*, SGEL, pp. 69-77: Madrid.
- Giammatteo, M. & H. Albano (2006):** "El enfoque de interfaz sintaxis/léxico (-semántica) y su aplicación a la enseñanza de la lengua". *Signo & Seña*, 15, julio de 2006. 230-245.
- Giammatteo, M. & H. Albano [Coords.] (2009):** *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples*. Biblos: Buenos Aires.
- Gómez Torrego, L. (1989):** *Manual de español correcto*, Arco/Libros: Madrid.
- Gómez Torrego, L. (1992):** *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, Arco/Libros: Madrid.
- Gómez Torrego, L. (1992):** *Valores gramaticales de "se"*, Arco/Libros: Madrid.
- Gómez Torrego, L. (1997):** *Gramática didáctica del español*, Ediciones SM: Madrid.
- González Calvo, J. M. (1993):** *La oración simple*. Arco/Libros: Madrid.
- Gutiérrez Araus, M. L. (1994):** "La enseñanza de la gramática" en **J. Sánchez Lobato & I. Santos Cargallo** (Eds.) *Problemas y métodos de la enseñanza del español*, SGEL, pp. 87-93: Madrid.
- Gutiérrez Araus, Ma. L. (1995):** *Formas temporales del pasado en indicativo*. Arco/Libros: Madrid.

- Hauy, M. E. (Coord.):** *Leer literatura. Trayectorias y horizontes de la lectura literaria en la escuela*. Ed. Brujas. ISBN 978-987-1432-26-4: Córdoba.
- Lamiroy, B. (1991):** *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y tiempo*, Anthropos: Barcelona.
- Leech, G. (1974):** *Semántica*. Alianza: Madrid.
- Leonetti, M. (1999):** *Los determinantes*, Arco/Libros: Madrid.
- Lerner, D. (2001):** *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Marín, R. (2004):** *Entre ser y estar*. Arco/Libros: Madrid.
- Marsá, F. (1986):** *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*. Ariel Lingüística: Barcelona.
- Martínez, J. A. (1994):** *La oración compuesta y compleja*. Arco/Libros: Madrid.
- Miguel, E. de (1999):** "El aspecto léxico", tomo 2, en Bosque & Demonte [Dirs.]
- Moreno Cabrera, J. C. (1994):** *Principios de sintaxis general*, Ed. Síntesis: Madrid.
- Moreno García, C. & V. Moreno Rico (1994):** "Una revisión de los contenidos gramaticales y léxicos" en "La enseñanza de la gramática" en J. **Sánchez Lobato & I. Santos Cargallo** (Eds.) *Problemas y métodos de la enseñanza del español*, SGEL, 349-354: Madrid.
- Morimoto, Y. (1998):** *El aspecto léxico: delimitación*. Arco/Libros: Madrid.
- Música, N. (2003):** *Léxico. Cuestiones de forma y significado*, Ediciones Juglaría. Rosario.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001):** Sobre la gramática. En **Alvarado, M.** (comp.) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Manantial: Buenos Aires.
- Pais, F. (1953):** Algunos rasgos estilísticos de la lengua popular catamarqueña, Ministerio de Educación de la Nación: Buenos Aires.
- Peralta, L. (2002):** Escuela y escritura, una dupla problemática. En Lulú Coquette. *Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*, 1(1). El hacedor: Buenos Aires.
- Pérez, L. & P. Roggieri (2007):** "La gramática en la escuela. Criterios de decisión para su enseñanza" en *Anales de la educación común, Tercer siglo, año 3*, número 8. Octubre 2007, pp. 108-113, ISSN 1669-4627
- Petit, M. (1999):** *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Petit, M. (2001):** *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Petit, M. (2009):** *El arte de la lectura en tiempos de crisis*. Océano Travesía: México.
- Porto Dapena, J. A. (1992):** Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente, Arco/Libros: Madrid.
- Porto Dapena, J. A. (1997):** *Oraciones de relativo*. Arco/Libros: Madrid.
- Porto Dapena, J. A. (1997):** *Relativos e interrogativos*. Arco/Libros: Madrid.
- Raiter, A. y Zullo, J. (2005):** *Sujetos de la lengua*. Gedisa: Buenos Aires.
- Reyes, G. (1998):** *Cómo escribir bien en español*. Arco/Libros: Madrid.
- Ribas Seix, T. (1997):** Evaluar en la clase de lengua: cómo el alumno gestiona su proceso de escritura. En *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, 11, 53- 66. Graó: Barcelona.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005):** *Manual de sintaxis del español*. Castalia: Madrid.
- Romero Gualda, M. V. (1994):** "La enseñanza de la gramática. Presentación" en J. **Sánchez Lobato & I. Santos Cargallo** (Eds.) *Problemas y métodos de la enseñanza del español*, SGEL, pp. 61-62: Madrid.
- Rueda de Twentyman, N. & E. Aurora (1999):** *Claves para el estudio del texto*. Comunicarte: Córdoba.
- Salvador Mata, F. (1989):** "Fundamentos científicos de la enseñanza de la gramática" en *Enseñanza: anuario interuniversitario de didáctica* (7), pp. 119-131. ISSN 0212-5374.

- Sardi, V. (2006):** *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Libros del Zorzal: Buenos Aires.
- Tolchinsky, L. (2008):** Usar la lengua en la escuela. En *Revista Iberoamericana de Educación*, (46). 37-54. Recuperado el 23 de diciembre de 2009, de [www.rieoei.org/rie46a02.pdf](http://www.rieoei.org/rie46a02.pdf)
- Torrego, E. (1998):** *La dependencia de los objetos*, A. Machado Libros: Madrid.
- Van Riemsdijk, H. & E. Williams (1990):** *Introducción a la teoría gramatical*, Cátedra: Madrid.
- Viramonte, M. & A. M. Carullo [Eds.] (2000):** *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad. N° 4*. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.

## LENGUAS EXTRANJERAS

### FUNDAMENTACIÓN

---

El imperativo de la tarea docente en el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Obligatoria es fortalecer la capacidad de los jóvenes para definir su proyecto de vida, dotarlos -igualmente- de los instrumentos básicos para lograr -no solo el conocimiento de sí mismos, de su entorno próximo y de la cultura que le es propia, sino - y fundamentalmente- del descubrimiento de las Lenguas -Culturas Extranjeras que formarán parte del proceso de construcción de su identidad y que los llevará a desempeñarse en sus comunidades como ciudadanos activos, respetuosos de los Derechos del Hombre y de los valores democráticos, a los fines de desarrollar su potencial- sea ya para continuar su recorrido pedagógico en el Nivel Superior- o para insertarse en el mundo laboral.

Es por ello que la formación de los jóvenes en el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Obligatoria de la provincia de Catamarca destina un lugar de privilegio a la Lengua, entendida como forma de expresión y vehículo de interrelación humana. Sin embargo – en consonancia con la Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación de la Provincia de Catamarca - su estudio no se circunscribe a la Lengua Materna, el español, sino que, atentos a la evolución actual de las relaciones humanas, se considera dentro de una realidad plurilingüe y por tanto, multicultural.

Si entendemos a la Lengua como el vehículo cultural mediante el cual el Hombre expresa- desde una perspectiva individual- los bienes culturales de una comunidad, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en la Escuela Secundaria Obligatoria implica una concepción hermenéutica del Mundo, que parte desde lo conocido- el Aquí o Lengua Materna - para ir ampliando el horizonte individual hasta la adquisición de lo desconocido- el Allá o Lengua Extranjera.

La Lengua y la Cultura de un pueblo están íntimamente ligadas entre sí, es por ello que durante el proceso de aprendizaje- adquisición de una Lengua Extranjera - además del descubrimiento y acceso a nuevas pautas culturales- se produce una toma de conciencia de las similitudes y diferencias existentes entre la Cultura de Origen y aquella que pretendemos incorporar, reflejando y reforzando los patrones culturales y el sistema de valores propio -y brindando al mismo tiempo la noción de Alteridad.

La complejidad del mundo actual, el incesante desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, como así también, los importantes avances científicos con su impronta multi, pluri e intercultural<sup>10</sup>, interpelan al sistema educativo en general y a la escuela en particular, demandando nuevas formas de enseñanza.

---

10 “Los tres planos de la cultura son multi-pluri-e inter-culturalidad. Así la *multiculturalidad* es el concepto que describe una situación de culturas en contacto. La *pluriculturalidad* es un rasgo personal cognitivo. La *interculturalidad*, se puede definir en términos estáticos y dinámicos...” (Pérez, Estela M. et al en: *Memorias del IV Foro Nacional de Estudios en Lenguas* (FONAEL, 2008) ISBN 978-607-95074-7-3. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Con la plena convicción que las personas viven en un mundo de múltiples culturas y diversas lenguas, resulta necesario generar condiciones pedagógico–didácticas que orienten a los alumnos a reconocer y valorar su propia lengua y en igual medida los diferentes lenguajes en sus rasgos esenciales, en su especificidad y con sus variadas formas de expresión cultural.

Los escenarios donde se desarrolla la formación de los estudiantes son cambiantes y variados, lo que exige atender los singulares ritmos y estilos de aprendizaje creando situaciones y generando condiciones propicias para la construcción de saberes reflexivos, comprensivos y críticos.

En estos últimos tiempos, se acentúa cada vez con mayor énfasis la función comunicativa en la enseñanza de la lengua y por ende en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Se propone en este diseño curricular adoptar una visión amplia, en la que la función expresiva sea considerada en su esencial complementariedad e interdependencia con la función comunicativa.

Resulta preciso, además, aclarar que el lenguaje constituye un recurso fundamental en la formación del ciudadano y es competencia de la escuela bregar por la formación de un ser consciente de sus derechos, dotados de competencias comunicativas y expresivas.

La presente propuesta curricular se enmarca en principios y valores que se sustentan en la Constitución Nacional (1994) y Provincial (1988), la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Nº 26.061 (2005), la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 (2006), la Ley Provincial de Educación Nº 5381 (2013) y los acuerdos del Consejo Federal de Educación Nº 084/09 y 093/09, y especialmente los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), que fueron definidos en acuerdos federales.

Esta propuesta prioriza el valor del aprendizaje de las lenguas extranjeras en la educación integral, intercultural y plurilingüista. Desde esta perspectiva, la enseñanza de las lenguas extranjeras, promoverán enfoques multidisciplinares, propiciando la participación activa en procesos que formen a los alumnos como ciudadanos críticos, responsables, criteriosos, para la continuación en estudios superiores y para su real y efectiva inserción en el mundo del trabajo. En cuanto al concepto de interculturalidad, es un proceso sociopolítico que tiene como propósito generar un espacio enriquecedor de participación y diálogo entre sujetos sociales de diferentes culturas. Se potencia así el pluralismo como un valor para la construcción de una sociedad diferente en tanto se propicia el reconocimiento y el respeto de las diversas identidades y diferencias culturales. Por lo tanto, *“acordar un enfoque intercultural supone explorar y entender la particularidad de cada cultura, su singular interpretación y experiencia en el mundo. Implica tomar conciencia de la existencia de otros sujetos, no en situación de desigualdad o superioridad, sino como portadores de saberes, valores, costumbres y tradiciones propios de otros “modos culturales”, y a la vez, integrantes de un mismo mundo”*<sup>11</sup>. De este modo *la interculturalidad se ha convertido en un objetivo de enseñanza y aprendizaje paralelo a la propia competencia comunicativa* (Trujillo, 2002)<sup>12</sup>.

---

11 Diseño Curricular del CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

12 **Trujillo Sáez, F.** (2002): *Objetivos en la enseñanza de lenguas extranjeras: De la competencia lingüística a la competencia intercultural*, en **F. Herrera Clavero, F. Mateos Claros, S. Ramírez Fernández, M. I. Ramírez**

Una definición comunicativa de la interculturalidad proporcionada por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) se aprecia en dos planos diferenciados pero integrados. Por un lado el MCERL habla de conciencia intercultural y, por otro lado, de destrezas interculturales; es decir, se refiere a un fenómeno que es cognitivo y comunicativo a la vez. También habla de la capacidad de relacionar culturas, la sensibilidad cultural, la capacidad de medición y la capacidad de superar los estereotipos<sup>13</sup>. La construcción de un currículum intercultural para la enseñanza de las lenguas extranjeras en la ESO supone necesariamente fundamentar epistemológicamente lo que se entienda por tal. En esta línea, Román Ruiz (2003: 123-126), entre otros, sostiene que educación intercultural es *el desarrollo del conocimiento crítico sobre la cultura y el fomento de competencias en múltiples culturas*<sup>14</sup>. Esto significa que no se puede restringir la educación intercultural a una transmisión enciclopédica de conocimientos multiétnicos inventariados y folclorizados -como aparecen en algunos libros de texto- sino, por el contrario, se debe crear una competencia cultural que sirva no solamente para establecer vínculos más estrechos con la propia comunidad sino también para conocer y entender otras perspectivas culturales.

Se considera que la enseñanza de Lenguas Extranjeras no debe condicionar la realidad y visión del mundo de los alumnos. Basados en las diferentes teorías lingüísticas que sustentan hoy los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Lenguas Extranjeras -tales como la Gramática Funcional, la Pragmalingüística y la teoría de la Relatividad Lingüística- se hace necesario tener presente que la Interculturalidad y el plurilingüismo como procesos, deben servir para:

- revalorizar la cultura y el lenguaje propios,
- consolidar la identidad lingüístico-socio-cultural,
- presentar las diferentes lenguas desde una perspectiva fundada en la 'diversidad' y no como aspectos referentes de culturas 'mejores' y/o 'peores'

Complementariamente, la educación intercultural con relación a la enseñanza de Lenguas Extranjeras es coherente con la concepción contemporánea de una *justicia social* que se propicia esencialmente a través de la programación y puesta en práctica de un *currículum inclusivo*. Este cuerpo conceptual ha sido ampliamente desarrollado y difundido por R.W. Connell<sup>15</sup> y otros. Este documento curricular intercultural inclusivo promueve una dinámica divergente, una visión del mundo que considera a la cultura como un proceso y no como un producto. Por tal motivo se propone, a la hora de seleccionar los contenidos para la enseñanza, tomar en cuenta que:

- existen valores comunes deseables que, tomados como metas, pueden orientar hacia la construcción de visiones compartidas e ideales universales.

---

**Salguero y J. M. Roa Venegas (coords.):** *Inmigración, interculturalidad y convivencia*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 407-418. Disponible en <http://www.ugr.es/~ftsaez/research.htm>

13 MCERL. (2010).

14 **Ruiz Román, C.** (2003): *Educación intercultural. Una visión crítica de la cultura*. Barcelona, Octaedro.

15 **Connell, R. W.** (1997): *Escuelas y justicia social*. Madrid, Morata.

- los contenidos específicos de cada cultura deben trabajarse, sin caer en una obsesión sectorial.
- la inclusión de contenidos que desarrollen el juicio crítico y la deliberación, constituyen instrumentos fundamentales para formar ciudadanos interculturales.

Asimismo, los contenidos se seleccionarán y trabajarán, tal como lo plantean los Ejes propuestos, considerando la complejidad gradual de los aspectos:

- Comunicacionales. Por ejemplo, del texto corto y simple, a los géneros más complejos,
- Gramaticales. Por ejemplo, de la palabra a las frases nominal, verbal, entre otras, las oraciones simple, compuesta y compleja; los tiempos verbales presente, pasado y futuro,
- Fonológicos, por ejemplo de los fonemas básicos a los ritmos y entonaciones particulares.

Respecto de las producciones orales o escritas que trasciendan el ámbito del aula, se sugiere su publicación en ambas lenguas (materna y extranjera).

En función de lo expresado, el presente Diseño Curricular se sustenta en una concepción epistémica amplia y compleja y se orienta en una dirección socio-antropológica y ético-discursiva. Cada docente deberá poner énfasis en la enseñanza que priorice diferentes modos de pensar y de actuar con el propósito de efectivizar un proceso gradual de aprendizajes de Capacidades y Contenidos en los distintos años.

## **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

### **GENERALES**

En un mundo con distintas exigencias, que se caracteriza por la interculturalidad, el plurilingüismo, los avances tecnológicos y la competencia laboral, es necesario que los estudiantes adquieran y desarrollen capacidades fundamentales que les permitan tener un mejor desempeño o actuación en la vida cotidiana. En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que los alumnos adquieran gradualmente capacidades que les permitan:

- Reflexionar sobre el lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada lengua y en particular con el español, la lengua de escolarización.
- Respetar las lenguas y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.
- Revalorizar la lengua y cultura propias.
- Identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en lenguas extranjeras y reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos.

- Comprender y producir en forma colectiva e individual, textos diversos (escritos y orales) que propicien la reflexión y el intercambio de ideas.
- Desarrollar estrategias diversas para comprender y producir textos orales y escritos en la(s) lengua(s) que aprenden.
- Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.
- Utilizar los conocimientos de las lenguas extranjeras con finalidades diversas, valorando su importancia como fuente de información, comunicación, y recreación, y como medio de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias
- Reconocer las oportunidades dentro y fuera del ámbito educativo para usar la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.
- Valorar críticamente los recursos tecnológicos a disposición de los/las estudiantes para el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Desarrollar confianza en las posibilidades de aprender lenguas extranjeras de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.
- Disfrutar del proceso de aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera(s), de las posibilidades de comunicación significativa y de la oportunidad de apertura a otros mundos.
- Trabajar en forma cooperativa y colaborativa (dentro y fuera del ámbito escolar), a presentar ideas y propuestas, a escuchar y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo.

## LENGUAS EXTRANJERAS

### 1ER. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En este año el alumno estará por primera vez en contacto con la Lengua Extranjera, por lo que los contenidos propuestos lo posicionarán en el aula, la escuela, el club, su barrio, con sus pares, su familia, sus amigos, en situaciones que el docente podrá utilizar para enseñar la lengua extranjera. El uso de carteles, mensajes de texto, canciones, instrucciones de video-juegos, publicidades, y otros le permitirán estimular la producción de textos en L2<sup>16</sup> tanto orales como escritos, que constituyan un aporte a su entorno más cercano: señalizaciones que indiquen las dependencias de la escuela, carteles que ayuden a mantener la higiene, la salud y el cuidado del medio ambiente, anuncios, fechas en la cartelera escolar, expresiones sencillas que definan normas básicas de convivencia.

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Reflexionar sobre los modos en que se pone en juego, en diversas etapas de la vida personal, social y política, el vínculo entre lengua, cultura e identidad.
- Desarrollar una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional y latinoamericana y hacia el intercambio internacional a partir del reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural.
- Reconocer la coexistencia de diversas lenguas-culturas y sus variedades en nuestro país, en la región y en el mundo en diferentes relaciones de poder a fin de explorar nuevos vínculos que favorezcan una mejor convivencia.
- Identificar y comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles, catálogos y en sitios web.
- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, para dar información personal, pedir permiso, referirse a la familia y al entorno inmediato
- Usar expresiones y frases sencillas para describir la vida personal y social: hogar, escuela, familia, amistades.

---

<sup>16</sup> L1 implica hacer referencia a la lengua materna o nativa, y L2 a la 2da lengua o lengua extranjera que se aprende. Usaremos L3 en el caso de una 2da lengua extranjera

- Producir instrucciones simples, listados y diálogos cortos en forma de postales, tarjetas de diferentes celebraciones/festividades, efemérides y etiquetas para productos regionales e importados.
- Trabajar en forma cooperativa y colaborativa, a participar, presentar ideas, respetar a sus pares.
- Involucrarse en el desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria, a partir de la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: SOBRE LAS LENGUAS MATERNA Y EXTRANJERAS**

El abecedario de lenguas materna y extranjeras: Comparaciones **(1)**

Las diferentes entonaciones en las Provincias Argentinas y en los Departamentos de Catamarca. **(2)**

Comparación de sistemas fonológicos.

Los sonidos que influyen en el significado de las palabras y símbolos fonéticos básicos.

Diferencias y similitudes entre L1 y L2 - orden de las palabras **(3)**

### **EJE TEMÁTICO N° 2: ANÁLISIS DE LA LENGUA EXTRANJERA EN USO (TEXTOS DE COMPLEJIDAD GRADUAL).**

Carteles, señalizaciones, mensajes cortos (sms u otros).

Folletos, correos electrónicos, instrucciones, invitaciones, tarjetas postales y/o electrónicas publicidades

### **EJE TEMÁTICO N° 3: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS -DE COMPLEJIDAD GRADUAL- EN LA LENGUA EXTRANJERA SEGÚN CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS Y PARAVERBALES.**

Elaboración de instrucciones, tarjetas de las diferentes celebraciones/festividades, efemérides.

Elaboración de etiquetas para productos regionales.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES -DE COMPLEJIDAD GRADUAL- EN LA LENGUA EXTRANJERA SEGÚN CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS Y PARAVERBALES.**

Expresiones cotidianas en su entorno más cercano: saludar, pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, rimas cortas, plegarias, etc.

## **ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS SUGERIDOS**

Nociones de sustantivo: común, propio, genitivo, singular, plural, plurales irregulares.

Pronombres personales y demostrativos e interrogativos

Adjetivos calificativos, demostrativos y posesivos.

Artículo definido e indefinido

Verbos en presente “Modo Indicativo”: Afirmaciones, negaciones y preguntas.

Presente del verbo “To Be” /”Etre”: afirmaciones, negaciones y preguntas.

Verbo “Have (got)” / “Avoir”: Afirmaciones, negaciones y preguntas.

Preposiciones de tiempo y de lugar.

## **EVALUACIÓN**

---

El estudiante del Primer Año- Ciclo Básico- de la Escuela Secundaria Obligatoria deberá alcanzar el Nivel A1- Nivel Introdutorio, de Descubrimiento o Acceso (Breakthrough), (MCERL, 2001) el cual constituye el nivel más elemental de utilización de la/s Lengua/s Extranjera/s a título personal. De acuerdo a la escala de competencias esperables, el sujeto que aprende/comunica en Lengua/s Extranjera/s será capaz- a modo ejemplificativo- de participar en interacciones verbales simples, comprendiendo y utilizando expresiones que refieran a su persona, familia y amistades, y a su entorno más cercano: su casa, su barrio, su escuela, su localidad.

En ese mismo marco podrá, además, participar en la cartelera de la escuela haciendo referencia a las efemérides educativas; elaborará y comprenderá tarjetas postales, etiquetas bilingües de productos elaborados en su localidad, letreros y breves descripciones respecto de celebraciones y festividades del lugar donde vive.

## LENGUAS EXTRANJERAS

### 2DO. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En este año se reforzarán los saberes previos y se presentarán los nuevos contenidos considerando los grados de complejidad.

El docente deberá tener en cuenta los aprendizajes de sus alumnos en lengua materna para usarlos como disparadores y elevar los niveles de comparación entre ambas lenguas; por ejemplo, los cognados o 'palabras amigas' serán elementos que ayudarán al alumno en los primeros pasos respecto de las técnicas de interpretación; las construcciones gramaticales básicas como las oraciones simples en sus tres formas (afirmativas, negativas e interrogativas) permitirán presentar, además, el orden de las palabras en una y otra lengua, tal el caso de inglés, en el que los adjetivos tienden a usarse delante del sustantivo y en el caso del francés, sólo lo hacen los adjetivos cortos.

Los alumnos también podrán participar, mediante trabajos bilingües, de las actividades áulicas, escolares y de su comunidad en general, tales los casos del diario, la radio y/o la cartelera en la escuela, actividades turísticas y aquellas que estimulan la producción de base local, entre otras.

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Reflexionar sobre los modos en que se pone en juego, en diversas etapas de la vida personal, social y política, el vínculo entre lengua, cultura e identidad.
- Desarrollar una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional y latinoamericana y hacia el intercambio internacional a partir del reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural.
- Reconocer la coexistencia de diversas lenguas-culturas y sus variedades en nuestro país, en la región y en el mundo en diferentes relaciones de poder a fin de explorar nuevos vínculos que favorezcan una mejor convivencia.
- Identificar pistas que brindan los textos y su paratexto.
- Establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y con cognados
- Usar expresiones sobre situaciones de la vida personal y social: celebraciones personales, locales y nacionales, lugares de interés y turismo.
- Producir instrucciones sencillas, listados, diálogos cortos, recetas de comidas regionales e internacionales e instructivos para la elaboración de artesanías locales y nacionales.

- Dar instrucciones orales sobre el cuidado del medio ambiente y medidas de prevención de distintas enfermedades.
- Producir diálogos cortos de complejidad creciente, narraciones con descripciones sencillas.
- Trabajar en forma cooperativa y colaborativa, a participar, presentar ideas, respetar a sus pares.
- Involucrarse en el desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria, a partir de la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social.

### **EJES FORMATIVOS**

---

#### **EJE TEMÁTICO N° 1: SOBRE LAS LENGUAS MATERNA Y EXTRANJERAS**

Estructuras comparadas en lenguas 1 y 2: la construcción de oraciones simples (afirmativas, negativas e interrogativas).

Cognados falsos y verdaderos

Lenguas formal e informal.

#### **EJE TEMÁTICO N° 2: ANÁLISIS DE LA LENGUA EXTRANJERA EN USO (TEXTOS DE COMPLEJIDAD GRADUAL)**

Periódicos, revistas. **(4)**.

Cartas, poesía, letras de canciones popularmente conocidas.

#### **EJE TEMÁTICO N° 3: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS -DE COMPLEJIDAD GRADUAL- EN LA LENGUA EXTRANJERA SEGÚN CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS Y PARAVERBALES**

Elaboración de folletos, cartelera de efemérides, tarjetas postales, rimas cortas.

Elaboración de recetas de comidas regionales, instructivos para la elaboración de artesanías locales y/o regionales.

#### **EJE TEMÁTICO N° 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES -DE COMPLEJIDAD GRADUAL- EN LA LENGUA EXTRANJERA SEGÚN CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS Y PARAVERBALES**

Generalizaciones, Comparaciones, Obligaciones **(5)**.

Expresiones cotidianas en su entorno: hogar, barrio, escuela, club, etc.

#### **ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS SUGERIDOS**

Se afianzan los contenidos previos según las necesidades de los estudiantes en nuevos contextos de comunicación.

Pronombres Objetivos. (Object pronouns / Pronoms Toniques)  
Adverbios y frases básicas.  
Preguntas con “How often”. “Combien de fois...”  
Verbos en presente “Modo Indicativo”: Afirmaciones, negaciones y preguntas.  
Verbo “Can” / “Pouvoir”: Afirmaciones, negaciones y preguntas.  
El presente continuo: afirmativo, negativo e interrogativo. “Etre en train de...”  
Sustantivos contables e incontables.  
Verbo “Haber” impersonal - “Il y a”.  
Verbos regulares e irregulares.  
El pasado (en francés) con sus auxiliares

## **EVALUACIÓN**

---

Por su parte, el estudiante del Segundo Año- Ciclo Básico- de la Escuela Secundaria Obligatoria de la Provincia de Catamarca deberá alcanzar el Nivel A2- Intermedio, de supervivencia o Plataforma ( Wastage) (MCERL,2001) . El mismo refiere a la utilización de la/s Lengua/s Extranjera/s en las relaciones sociales. En este Nivel el estudiante será capaz de utilizar descripciones muy breves y sencillas referidas a recetas de comidas típicas, elaboración de artesanías locales.

El estudiante podrá también hacer referencia al pasado en textos que refieran al significado cultural de las celebraciones en el lugar donde vive.

Asimismo deberá ser capaz de utilizar expresiones claras y sencillas, en sus formas positiva, interrogativa y negativa, en la elaboración de textos instructivos que aporten a los cuidados de la salud y el medio ambiente.

Podrá referirse a aspectos vinculados a la utilización de los medios de transporte, la solicitud de información sencilla –preguntando o indicando- un trayecto o dirección.

## LENGUAS EXTRANJERAS

### 3ER. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En el transcurso de este año se realizará una selección de contenidos, estrategias didácticas y material que le permitan al alumno cierta autonomía en su proceso de aprendizaje, a fin de permitirle un abordaje más independiente respecto de las formas y más profundo con referencia a las temáticas y contenidos.

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Reflexionar sobre los modos en que se pone en juego, en diversas etapas de la vida personal, social y política, el vínculo entre lengua, cultura e identidad.
- Desarrollar una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional y latinoamericana y hacia el intercambio internacional a partir del reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural.
- Valorar lo leído y elaborar una reflexión y/o juicio crítico.
- Reconocer la coexistencia de diversas lenguas-culturas y sus variedades en nuestro país, en la región y en el mundo en diferentes relaciones a fin de poder explorar nuevos vínculos que favorezcan una mejor convivencia.
- Identificar en narraciones, descripciones, crónicas periodísticas, publicidad, etc., las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en el que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas.
- Emplear expresiones relacionadas con actividades recreativas: espacios donde compartir y socializar con otros (el SUM comunitario, la disco, áreas céntricas, el salón parroquial, el cine, el club) como así también los medios de comunicación y las tecnologías (la web, la radio, la televisión, los celulares)
- Utilizar vocabulario adecuado para elaborar instrucciones sencillas, listados, diálogos cortos, recetas de comidas regionales e internacionales e instructivos para la elaboración de artesanías locales y nacionales.
- Producir de diálogos cortos de complejidad creciente, narraciones con descripciones sencillas en forma de párrafo, postales y/o cartas formales e informales, e-mails.

- Formular anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir del título, índice, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas
- Trabajar en forma cooperativa y colaborativa, a participar, presentar ideas, respetar a sus pares.
- Involucrarse en el desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria, a partir de la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: SOBRE LAS LENGUAS MATERNA Y EXTRANJERAS**

Estructuras comparadas de lenguas 1 y 2: la construcción de oraciones compuestas.  
Identificación y características de textos: narraciones y descripciones (4).  
La Interpretación entre lenguas 1 y 2

### **EJE TEMÁTICO N°2: ANÁLISIS DE LA LENGUA EXTRANJERA EN USO (TEXTOS DE COMPLEJIDAD GRADUAL)**

Narraciones, descripciones: mitos, leyendas y fábulas. (4).

### **EJE TEMÁTICO N°3: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS -DE COMPLEJIDAD GRADUAL- EN LA LENGUA EXTRANJERA SEGÚN CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS Y PARAVERBALES**

Elaboración de folletos, efemérides, tarjetas postales, rimas cortas (de mayor complejidad respecto del año anterior).  
Elaboración de recetas de comidas regionales, instructivos para la elaboración de artesanías locales.  
Elaboración de folleto turístico bilingüe.

### **EJE TEMÁTICO N°4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES -DE COMPLEJIDAD GRADUAL- EN LA LENGUA EXTRANJERA SEGÚN CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS Y PARAVERBALES**

Descripción de los procesos de elaboración:  
-de comidas regionales.  
-de artesanías locales.  
Visitas guiadas (simuladas o reales) a lugares de interés.

### **ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS SUGERIDOS**

Se afianzan los contenidos previos según las necesidades de los estudiantes en nuevos contextos de comunicación.

Conjunciones coordinantes y subordinantes.

Adverbios.

Pronombres posesivos.

Adjetivos: Grado positivo, comparativo y superlativo.

Frases verbales de uso frecuente.

Reglas de puntuación.

Imperfecto (en francés)

Imperativo para instrucciones, sugerencias, consejos.

Verbo "To be" en pasado ("was/were"): afirmativo, negativo e interrogativo.

El futuro.

## REFERENCIAS DE EJES Y CONTENIDOS

---

**(1)** Se sugiere la presentación conjunta de ambos abecedarios (Lengua materna y lengua extranjera) a fin de poder realizar actividades comparativas. Esto permitirá:

- mejorar la ortografía en ambas lenguas mediante el deletreo,
- iniciar a los alumnos en la toma de conciencia respecto de las diferencias más elementales, tales como la inexistencia de consonantes dobles en Inglés, o la ausencia de la letra 'ñ' en inglés y francés, y la presencia de sonidos, representados entre barras /θ - æ - ç - ê - / que afectan o no el significado, por ejemplo:

→ think-sink, three-tree, ship-sheep,

→ vous-bout, poisson-poison

→ zapallo: /θa'paʃo - sa'paio /

- el aprendizaje de símbolos fonéticos que facilitarán la oralidad durante el desarrollo de todo el ciclo.

A modo de práctica para el aprendizaje del 'nuevo' abecedario, se pueden utilizar rimas, canciones, deletreo de palabras simples a complejas, entre otras alternativas para el desarrollo de este contenido.

**(2)** El desarrollo de este contenido permitirá la observación respetuosa y la reflexión respecto de las diferencias sociolingüísticas; esto es, la representación de una cultura a través del reconocimiento de una "tonada" desde la perspectiva de la diversidad.

**(3)** Se sugiere destacar el orden de las palabras al formular oraciones en L1 y L2

**(4)** 2° y 3° Año: Se sugiere la enseñanza de técnicas de comprensión de los textos seleccionados, utilizando los elementos textuales y paratextuales y los recursos lingüístico-discursivos acordes al nivel de complejidad que se trabaja. Paralelamente, es conveniente seleccionar textos genuinos de autores popularmente conocidos, de autores contemporáneos a los que se estudian en Lengua y Literatura o que aporten información nueva y actualizada, en relación a las Ciencias y a los contenidos que se desarrollan en otras Unidades Curriculares tales como Biología, Geografía, Física, etc., a los fines de un trabajo articulado e interdisciplinario; en esta instancia, también los alumnos pueden sugerir temas de Espacios de su interés.

- (5) Se sugiere solicitar al docente del Espacio Curricular Lengua contenidos desarrollados o a desarrollar en relación con las funciones de la lengua; es conveniente, además, trabajar con situaciones de la vida cotidiana.

## **EVALUACIÓN**

---

En el Tercer Año- Ciclo Básico- de la Escuela Secundaria Obligatoria- los estudiantes adquirirán un grado más elevado que el Nivel Plataforma o Wastage – es decir- un nivel A2+ ( MECRL,2001 ). En esta etapa, prevalece una participación más activa en los intercambios comunicacionales.

Aunque su participación en debates abiertos es bastante limitada, tendrá la capacidad de mantener diálogos sencillos, expresando sus emociones e impresiones en términos simples; podrá describir con mayores detalles los aspectos de su entorno físico, social y cultural en los formatos lingüísticos aprendidos –mitos, leyendas y fábulas. Podrá narrar actividades pasadas, hábitos, planes y proyectos.

En referencia directa a su propia cultura, el alumno podrá describir lugares turísticos del medio en que habita, los procesos de elaboración de comidas regionales e internacionales; sabrá explicar sus gustos y preferencias y podrá realizar comparaciones entre las artesanías locales, nacionales y aquellas pertenecientes a otras culturas.

## ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

---

“ *Chaque langue est une fenêtre ouverte sur le monde* ” **George Steiner**

Las transformaciones de toda índole que se han sucedido en el curso de los últimos decenios, han modificado de forma radical la enseñanza de las Lenguas Extranjeras. De esta manera, hemos asistido al pasaje del método de *Grammaire-Traduction*, en Francés Lengua Extranjera (FLE) o *The Grammar-translation Method*, en Inglés Lengua Extranjera ( ILE ), cuyos objetivos primordiales fueron la traducción de pasajes eruditos de la Literatura Antigua, enriquecidos con temáticas culturales y de contenidos acordes a la moralidad de la época, en la cual el conocimiento del Francés o del Inglés eran patrimonio de una elite ilustrada, hasta llegar a la aplicación de nuevas metodologías, que ya sin el estigma clasista de antaño, acercaron a las Lenguas Extranjeras a la comunidad en su conjunto. En una enumeración que no pretende ser exhaustiva, citamos *la Méthode Directe o the Direct Method*, *la méthode audio-orale o The Audio-lingual method* y *la méthode naturelle o The Natural Method*, todos ellos modelos pedagógicos basados en teorías conductistas, en las cuales el alumno (aquel que no tiene luz) es concebido como un sujeto pasivo y receptivo, -una *tabula rasa* en definitiva - a la que hay que “ iluminar “ e impregnar de conocimientos, a través del accionar controlado y condicionado del maestro, único detentor del saber que reforzaba lo aprendido por medio de premios y castigos, con el objetivo de desarrollar una conducta lingüísticamente correcta, en base a ejercicios repetitivos.

La teoría cognitiva, que preconiza la centralidad del estudiante, constructor de su propio conocimiento mediante procesos cognitivos que relacionan los nuevos aprendizajes con el bagaje intelectual y saberes previos propios del alumno, desarrollando capacidades estratégicas y complejas, susceptibles de ser utilizadas en nuevas situaciones de aprendizaje- por una parte- y la corriente socio-constructivista – por otra parte- en la cual el docente-orientador propicia espacios pedagógicos favorables en los que el estudiante construye y reconstruye los conocimientos de su contexto socio-cultural, derivaron en la aparición de los denominados “enfoques comunicativos” en la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras, *l’approche communicative*, en FLE (Francés Lengua Extranjera) o *The Communicative Method* en ILE (Inglés Lengua Extranjera). Sus postulados se centraban en la Comunicación- por tanto- no se enseñaban los tiempos verbales como formas en sí mismas - sino, por el contrario- se aprendía a pedir a alguien que realice una determinada acción -ya que- en situaciones reales de comunicación, la Lengua se utiliza con una función esencialmente pragmática. Es así que, se concibieron una amplia gama de técnicas cuyo principio era el de promover en los estudiantes el uso auténtico de la Lengua Extranjera para una comunicación significativa, recreando en el espacio áulico, no solo situaciones reales de comunicación, sino el proceso natural de adquisición de una Lengua Extranjera.

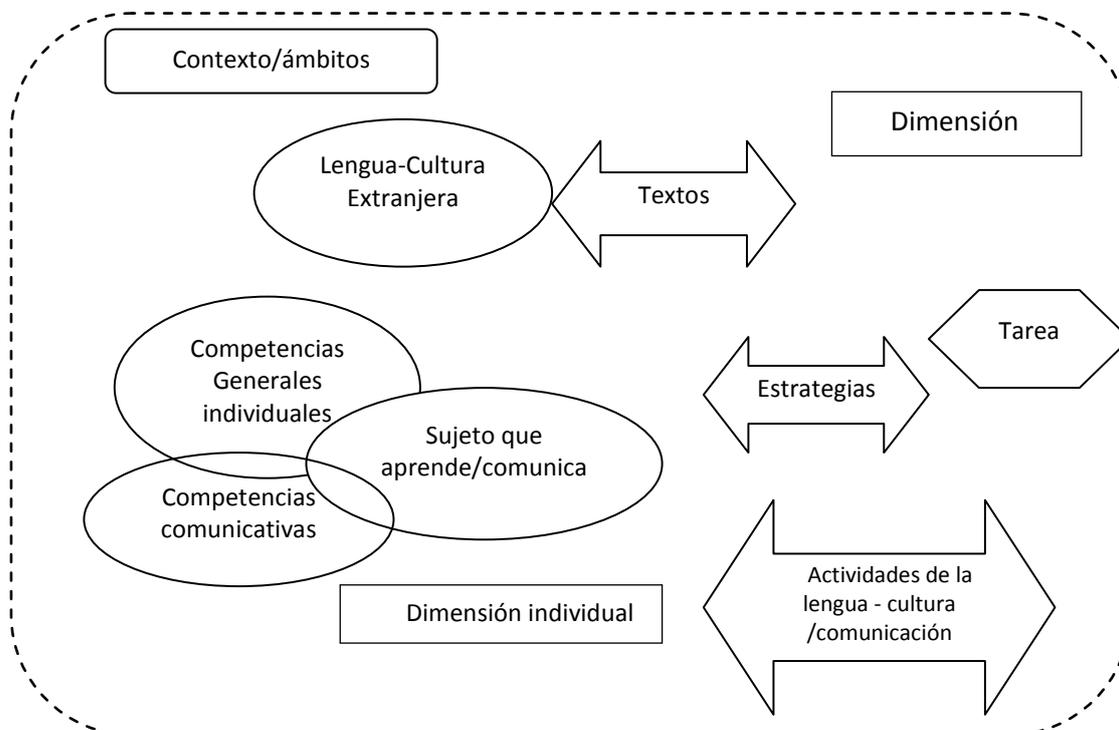
Los enfoques comunicativos para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras dieron nacimiento a diversas corrientes metodológicas tales como “la Enseñanza basada en la resolución de problemas”, “el Aprendizaje basado en contenidos”, “el Enfoque por proyectos”, entre otros.

A partir de la adopción en el seno de la Comunidad Económica Europea (2001) del “Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas: Enseñanza. Aprendizaje. Evaluación “( MECRL), asistimos a la aparición de la denominada corriente de Aprendizaje centrado en tareas( David Nunan<sup>2</sup> ) o “The Task based approach”, en la Didáctica anglosajona, la “*Perspective Actionnelle*” o Perspectiva accional. De todas estas apelaciones, retendremos la de “**Enfoque co-accional**” propuesta por el didactólogo francés Christian Puren<sup>3</sup>, (Christian Puren 2001: 35), ya que en términos de la misma, se privilegia “la dimensión colectiva” de las acciones y su “finalidad social “.

Dicho enfoque teórico orientado a la acción - que sustenta el proceso de enseñanza-aprendizaje-de adquisición de las Lenguas Extranjeras en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria - convierte al estudiante en un actor social donde los actos de habla y las actividades lingüísticas y comunicacionales toman sentido en relación con las acciones de los demás. Dichas acciones y actividades no se reducen a lo meramente lingüístico, sino que lo trascienden, proponiéndole diversas ocasiones de co-acción - actuar con el Otro- en el sentido de acciones conjuntas, durante el proceso de su aprendizaje. En otros términos “Se considera a los usuarios y alumnos que aprenden una Lengua Extranjera como miembros de una sociedad que tiene tareas (no solo vinculadas con la Lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias en un entorno específico y dentro de un campo o ámbitos de acción concreto“( MCREL 2001: 23 ).

Para llevar a cabo estas tareas, el aprendiz de la Lengua Extranjera pone en juego diversas capacidades específicas, teniendo en cuenta sus recursos individuales – cognitivos, emocionales y volitivos- para conseguir un resultado concreto. En definición del MERCL “ El uso de la Lengua- que incluye el aprendizaje- comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y actores sociales, desarrollan una serie de competencias generales e individuales, amén de competencias lingüísticas que son utilizadas en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades lingüístico-comunicacionales que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que les parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. Dicha puesta en práctica contextualizada y el control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias “.

En el siguiente cuadro se exponen los componentes básicos de este enfoque y la relación que existe entre ellos. Se los define a continuación:



- Las **competencias** son la totalidad de los conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a los sujetos que aprenden o comunican realizar diversas acciones

- Las **competencias generales** comprenden los saberes o conocimientos declarativos resultantes de la experiencia social (conocimientos empíricos) y de los recorridos pedagógicos formales (conocimiento académico). Ambos son esenciales para una comunicación intercultural. Asimismo, incluyen las **destrezas y habilidades** (saber hacer) que resultan de la capacidad de desarrollar procedimientos (conducir un auto, tocar el piano, presidir una reunión, entre otros tantos). La **competencia existencial** (saber ser o estar en el mundo) refleja la totalidad de las características individuales, los rasgos de personalidad, y las actitudes de cada persona e incluye factores que son el producto de diversos tipos de aculturación y que pueden ser modificados en el uso y el aprendizaje. Finalmente, la **capacidad de aprender** (saber aprender/ descubrir al Otro) pone en juego la competencia existencial, los conocimientos declarativos y las destrezas. Se la puede concebir como la predisposición o habilidad de descubrir -en todos los ámbitos de la vida, no solo en el educativo- lo que es diferente a saber: otra Lengua- Cultura, otra área de conocimiento, otras personas, y es constitutiva de la noción de alteridad.
- Las **competencias comunicativas** integran varios elementos, a saber: un **componente lingüístico**, un **componente sociolingüístico** y un **componente pragmático**. El **componente lingüístico** engloba los conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas, morfológicas y sintácticas, además de otras dimensiones de la Lengua entendida como sistema, independientemente del valor sociolingüístico de sus variantes y de las funciones pragmáticas de sus realizaciones, relacionándolos no solo con el alcance y la calidad de los mismos, sino también con la organización y procesos cognitivos implicados, además de su disponibilidad y accesibilidad en situaciones concretas de comunicación. El **componente sociolingüístico**, por su parte, se refiere a las condiciones socioculturales en el uso de la Lengua (normas culturales de cortesía, rituales de interacción social, relaciones y representaciones inter generacionales, entre sexos, clases y grupos sociales, la codificaciones lingüísticas de dichos rituales considerados fundamentales para el funcionamiento de una comunidad lingüístico-cultural determinada) y afecta a la totalidad de la comunicación. El **componente pragmático** comprende los saberes empíricos y culturales, las destrezas y las habilidades relativas al sistema lingüístico y las variaciones socio-lingüísticas. Incluye los parámetros extra-lingüísticos como la gestualidad, la mímica, la proxémica en los intercambios verbales, las convenciones visuales y gráficas en las producciones escritas, que permiten un uso funcional de los recursos lingüísticos, a través de la realización de actos de habla en estrecha relación con las funciones del Lenguaje, el dominio del discurso, de la coherencia y la cohesión, de las tipologías textuales, además de la ironía y la parodia. La competencia comunicativa incluye, de igual manera, un **componente estratégico** que activa, modula, articula y pone en práctica la suma de los componentes mencionados en vistas de una acción comunicativa.
- Las **actividades de la lengua- cultura/comunicación** orales y/o escritas ponen en funcionamiento las competencias lingüístico-comunicativas de los sujetos que aprenden o comunican en Lengua Extranjera, y se resumen en acciones o actividades de **recepción / comprensión, de expresión/producción, de interacción y de mediación** (traducción e interpretación). Es necesario destacar que la **recepción/ comprensión y la expresión/ producción** orales y escritas son fundamentales en sí mismas e indispensables para la **interacción**. Las actividades de **recepción/ comprensión** son de variada naturaleza, tales como la lectura, la atención a los medios de comunicación y a los soportes derivados de los avances tecnológicos, la escucha de una conferencia, además de diversas formas de aprendizaje ( la comprensión del contenido de un curso, la consulta de bibliografía y sitografía web específicas). Las actividades de **expresión / producción** ocupan un lugar de preeminencia en variados ámbitos tanto académicos como profesionales (presentaciones orales, estudios e informes escritos) y se les atribuye un valor social determinado (valoraciones realizadas sobre las producciones escritas (monografías, tesis,

ensayos, informes, cartas o correos electrónicos, entre otros) o de la fluidez en la articulación de las presentaciones orales (conferencias, debates, mesas redondas, etc.). En lo que concierne a las actividades de **interacción**, se requiere al menos de dos individuos que participan de un intercambio oral o escrito en el que la comprensión y la expresión se alternan e incluso se superponen, fundamentalmente en la comunicación oral y suponen, no solo el aprendizaje y la comprensión de expresiones verbales, sino todo un bagaje cultural para llevar a cabo una comunicación eficaz. Tanto en las actividades de comprensión/ recepción como en las de expresión/ producción, las acciones de **mediación**, a través de la traducción, la interpretación, la paráfrasis, la toma de notas, el resumen, posibilitan la comunicación entre personas que por cualquier motivo, son incapaces de comunicarse directamente o de acceder al texto-fuente.

- El **contexto o ámbito**, enmarca la totalidad de las actividades de la lengua-cultura/ comunicación y se clasifica en **ámbito público, ámbito personal, ámbito profesional y ámbito educativo**. El **ámbito público** es donde se llevan a cabo las relaciones sociales cotidianas (empresas, dependencias estatales, servicios públicos, actividades culturales y de ocio de carácter público, medios de comunicación y nuevas tecnologías, entre otros). En una relación de complementariedad recíproca, el **ámbito personal** define las relaciones interpersonales y familiares y las prácticas sociales individuales. El **ámbito profesional** abarca todo lo atinente a las actividades y relaciones de una persona en el ejercicio de su profesión mientras que el **ámbito educativo** define el contexto de aprendizaje o formación, generalmente de carácter institucional, en el cual el objetivo consiste en la adquisición de conocimientos o destrezas específicas.
- Las **Tareas, Estrategias y Textos**: la comunicación y el aprendizaje de una Lengua Extranjera suponen la realización de **tareas** que conllevan actividades de lengua y comunicación e interpelan todas las dimensiones de la competencia comunicativa del individuo. La **Tareas** son concebidas como “unidades de sentido dentro del proceso conjunto de aprendizaje y enseñanza” (Puren 2001), que no son necesariamente de carácter meramente lingüísticas, las cuales requieren la utilización de **estrategias** por parte del sujeto que comunica y aprende. Cuando la realización de dichas tareas implica llevar a cabo actividades lingüístico- comunicativas, (de recepción/ comprensión, de producción/ expresión, de interacción y de mediación) presuponen la existencia de **Textos** orales y escritos. Dichos textos pueden ser orales o escritos, documentos auténticos, documentos diseñados con fines pedagógicos, producidos por los mismos estudiantes, los manuales de estudios, recursos informáticos y/o derivados de los últimos avances tecnológicos, abriendo un abanico infinito de posibilidades para el docente de Lenguas Extranjeras. La relación entre estos componentes depende exclusivamente de la naturaleza de la tarea a realizar.

Siguiendo esta perspectiva metodológica, y atentos a la especificidad de las necesidades de comunicación de los jóvenes de la Escuela Secundaria Obligatoria, adoptaremos los postulados del **Enfoque Co-accional** descrito más arriba, por tanto, durante el proceso de enseñanza/aprendizaje-adquisición de una Lengua Extranjera se realizarán diferentes **tareas auténticas** en vistas de la adquisición de diversas **competencias comunicativas**, las que ulteriormente podrán ser adaptadas a nuevas situaciones de comunicación. El estudiante, como sujeto y actor de este proceso, no puede estar ajeno a la toma de decisiones en lo que a su aprendizaje se refiere, siendo el protagonista principal de este encuentro vivencial que es la comunicación lingüística.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Obligatoria se iniciará con el abordaje de las estructuras básicas de la Lengua- cultura -meta y al término del cual, el joven contará con los conocimientos básicos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación reales. La progresión del aprendizaje en espiral es de rigor, pues

requiere la permanente reactualización de los contenidos, competencias y capacidades desarrollados y adquiridos a lo largo de todo el Ciclo Básico, mientras se va profundizando la riqueza y complejidad de los textos abordados, tanto orales como escritos, y aprendiendo estructuras nuevas.

Es por ello que se dotará a los estudiantes de la ESO de un conjunto de competencias, tanto orales como escritas, que les permitan **COMUNICAR EN LENGUA EXTRANJERA**, al tiempo que descubren la riqueza cultural que las Lenguas Extranjeras vehiculizan, reflexionan sobre su Lengua y Culturas maternas y desarrollan sus **saber ser/estar en el mundo, saber hacer y saber aprender**. Esto supone la comprensión, expresión y producción de mensajes que estén ligados a sus necesidades de comunicación específicas, no sólo desde un punto de vista estrictamente lingüístico, sino también desde lo cultural, posibilitando al joven estudiante, un desenvolvimiento más eficaz en las diversas actividades que emprendan.

El análisis y comprensión de textos, la repetición, los diálogos, la memorización, resultan imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas, por lo que no se sugiere la selección de una metodología en particular. La experiencia ha demostrado que, focalizar sólo en la gramática genera importantes debilidades en los aprendizajes respecto de la comprensión; paralelamente, enfocar las estrategias de comprensión implica la omisión de aspectos estructurales esenciales en las instancias de producción, tanto oral como escrita.

Los contenidos se seleccionarán y trabajarán, tal como lo plantean los Ejes, considerando la complejidad gradual de los aspectos:

- Comunicacionales, por ejemplo del texto corto y simple a los géneros más complejos,
- Gramaticales, por ejemplo de la palabra a las frases nominal, verbal entre otras, las oraciones simple, compuesta y compleja; los tiempos verbales presente, pasado y futuro,
- Fonológicos, por ejemplo de los fonemas básicos a los ritmos y entonaciones particulares.

Respecto de las producciones orales o escritas que trasciendan el ámbito del aula, se sugiere su publicación en ambas lenguas (materna y extranjera)

Durante todo el ciclo, el uso de las TICs constituye un recurso indispensable para el desarrollo de los contenidos. Docentes y Alumnos cuentan con diccionarios bilingües impresos o digitales, netbooks, o teléfonos celulares o i-pods, entre otros, y las Escuelas disponen de pizarrones, televisores y otros reproductores de imágenes-sonidos, tecnologías que pueden ser utilizadas como material didáctico que permite el acceso y organización de información lingüístico-discursiva y paraverbal: mensajes de texto, correos electrónicos, canciones, fotos de carteles, en la lengua extranjera que se aprende.

El acceso real e igualitario al aprendizaje de conocimientos socialmente significativos y la reconstrucción de los vínculos pedagógicos tanto en las instituciones educativas como en la comunidad en la que se insertan- necesitan de nuevos espacios y de una gestión de los tiempos educativos diferente que posibiliten -a partir de numerosas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos y una configuración innovadora de las propuestas de enseñanza de Lenguas Extranjeras – el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje-adquisición de las Lenguas Extranjeras. Así, se desarrollarán diversas propuestas de enseñanza, teniendo en cuenta las intencionalidades pedagógicas y didácticas, tal como están explicitadas en la Resolución del Consejo

Federal de Educación CFE 93/09 y desarrolladas en el marco teórico sobre la enseñanza del presente Diseño Curricular.

Conforme al enfoque desarrollado precedentemente se sugieren a continuación, algunas estrategias para implementar en el espacio áulico:

- ✓ Utilización de las cuatro macro-destrezas básicas (CO-EO-CE-EE) que integran la competencia comunicativa oral y escrita con eficacia en diferentes situaciones de comunicación, de forma individual, en tándem o grupal.
- ✓ Análisis y obtención de información global y específica en textos orales y escritos; identificación de las ideas principales y secundarias contenidas en los mismos, aplicadas a las tareas requeridas: transferencia de información, comprobación de hipótesis previas, reutilización de la información, entre otras.
- ✓ Lectura y escucha activa y comprensiva de distintos tipos de mensajes, en diferentes contextos de situación y con diversas intencionalidades comunicativas (transmisión de información, persuasión, etc.)
- ✓ Interacción y memorización; utilización autónoma de las fórmulas y convenciones de uso habitual, de los tiempos verbales y de los recursos gramaticales y lexicales, tanto en interacciones orales como en las que utilizan el medio escrito.
- ✓ Redacción creativa de forma individual, en tándem o grupal de distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, cartas, correos electrónicos, C.V entre otros) tanto formales como informales, respetando las convenciones estructurales propias de las Lenguas-Culturas Extranjeras.
- ✓ Ejercicios lingüísticos (vocabulario, pronunciación, ortografía, etc.) orales o escritos, relacionados con el área temático-situacional correspondiente.
- ✓ Análisis de la comunicación a partir de los textos orales y escritos propuestos.
- ✓ Copia con sentido.
- ✓ Actividades de documentación lingüística y socio-lingüística a través de obras de referencia.
- ✓ Investigación bibliográfica o virtual de distintos aspectos culturales a partir de los textos orales/escritos trabajados en clase.
- ✓ Exposición continua a las Lenguas –Culturas Extranjeras mediante diversos soportes (verbales, escritos, visuales, audio-visuales e interactivos)
- ✓ Presentación y descripción de una persona, personaje, empresa turística, lugares, acontecimientos, experiencias, entre otros.
- ✓ Realización de las instrucciones presentadas por un interlocutor, en un taller de títeres, de cocina francesa o inglesa, de producción audio-visual, de fotografía, de creación de maquetas, de escultura, entre otros.
- ✓ Dictado de números, palabras, frases, textos.
- ✓ Confección de tarjetas de presentación, carteles, afiches y folletos creativos.

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

- ✓ Creación de diálogos, guiones situacionales, folletos, publicidades, mini-guías turísticas, etc.
- ✓ Elaboración de diferentes tipos de texto interactivos: presentaciones, exposiciones entre otros.
- ✓ Discusión y negociación sobre la organización de una actividad de interacción (juegos de rol, dramatizaciones, simulación, debate, etc.)
- ✓ Lectura intensiva y extensiva de diferentes tipos de textos.
- ✓ Visualización de publicidades, cortometrajes o filmes de las Lenguas-Culturas-Metas en versión subtitulada o en la lengua original.
- ✓ Escucha global o focalizada de anuncios públicos (informaciones, consignas, avisos, entre otros)
- ✓ Frecuentación de los discursos producidos por distintos medios de comunicación y comparación intercultural de los mismos (radio, televisión, grabaciones, medios gráficos, medios virtuales, entre otros). Por ejemplo: estudio del abordaje de la misma noticia en los diferentes medios provinciales, nacionales y en la Lengua Extranjera.
- ✓ Asistencia como espectador a distintos eventos relacionados con la lengua-cultura extranjera (obras de teatro, espectáculos de diversa índole, conferencias, reuniones formales o informales, entre otros)
- ✓ Escucha y creación de poesías o canciones en la Lengua Cultura-Extranjera, compilación de las mismas en un cancionero conteniendo las letras y con un soporte digital para su escucha posterior o socialización en los diversos ámbitos.
- ✓ Realización de recitales de canciones o poesías en Lengua/cultura extranjera.
- ✓ Participación en “ Recreos temáticos “, en los que se aborden distintos aspectos de las Lenguas-Culturas-Extranjeras presentes en la institución educativa, a lo largo de los cuales se aborden y socialicen diversos aspectos culturales de las mismas. Por ejemplo: curiosidades, lugares donde se hablan, fiestas tradicionales, alimentos, modos de vida, entre otros.
- ✓ Realización de entrevistas a locutores nativos de las Lenguas-Culturas Extranjeras, a personalidades de nuestra provincia relacionadas con las mismas, entre otros.
- ✓ Planificación de debates sobre temas de interés en la lengua-cultura extranjera y participación en los mismos
- ✓ Participación en sesiones de chat o en foros virtuales.
- ✓ Realización de exposiciones de los diversos tipos de las producciones gráficas, escritas o multimedia.
- ✓ Puesta en escena de creaciones colectivas, utilizando los diferentes lenguajes artísticos (teatro, música, expresión corporal, plástica, entre otros).
- ✓ Traducción o interpretación de textos orales o escritos.
- ✓ Creación y participación en concursos sobre la Lengua-Cultura Extranjera.

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

- ✓ Puesta en práctica de diversas actividades lúdicas en las que se pongan en práctica diversos aspectos de la lengua cultura extranjera, tales como lotería, quien soy yo, juego de las siete familias, dibuja y adivina, entre otros.
- ✓ Creación de sitios web sobre la escuela, el grupo-clase u otros en la lengua-cultura extranjera.
- ✓ Participación en intercambios virtuales o físicos con hablantes de la lengua-cultura extranjera.
- ✓ Producción de radios o periódicos escolares.
- ✓ Participación en desfiles de ropa o disfraces de personajes típicos de la cultura propia y de la extranjera.
- ✓ Comparación intercultural entre los sistemas educativos, los modos de vida, la música, las festividades, las convenciones sociales y otros aspectos de la cultura que subyace a la lengua.
- ✓ Visitas guiadas.
- ✓ Creación conjunta de un “Diccionario bilingüe” donde se registren las nuevas palabras y expresiones idiomáticas aprendidas en la Lengua-Cultura Extranjera.
- ✓ Creación de cuadros colectivos sobre diversas temáticas.
- ✓ Realización de Jornadas de Concientización sobre alguna temática de interés socio-comunitario.
- ✓ Elaboración de una antología de poemas, canciones u otros textos realizados tanto en las Lenguas-Cultura Extranjeras que se ofrezcan en el establecimiento educativo como en Lengua materna y presentación de la misma a toda la comunidad.
- ✓ Socialización de algunos aspectos culturales de las Lenguas Extranjeras a través de diversos tipos de acciones, por ejemplo, participar en un programa radial provincial con motivo de algún evento particular.
- ✓ Puesta en valor de los trabajos realizados en clase en una muestra interactiva en el día del Idioma.
- ✓ Elaboración de historietas.
- ✓ Creación de escenarios fílmicos y rodaje de cortos-metrajés u otros con ayuda de los dispositivos móviles.
- ✓ Realización de talleres y/o degustaciones de comidas típicas de la Lengua-Cultura extranjera.
- ✓ Participación en “Cafés Literarios”, integrando el área de Lengua y literatura, con producciones propias y/o de la literatura de la lengua-cultura-meta.
- ✓ Realización de talleres de escritura creativa en la Lengua-Cultura Extranjera.

Todas estas propuestas y sugerencias, y todas las que surjan en este sentido, no tienen pretensión de exhaustividad, sino por el contrario, pretenden servir de inspiración, orientación o guía a los docentes de Lenguas Extranjeras en sus prácticas pedagógicas cotidianas, garantizando la equidad educativa, favoreciendo tanto la circulación y producción del conocimiento como la inclusión social y educativa, al tiempo que promueven una mejora en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje-adquisición de una Lengua Extranjera en el contexto provincial, y contribuyen a hacer los principios rectores de la Ley de Educación Nacional y provincial no una utopía sino una realidad.

## EVALUACIÓN

---

« ... *Évaluer*, c'est *créer* : *écoutez* donc, vous qui êtes *créateurs* ! C'est l'*évaluation* qui *fait* des *trésors* et des *joyaux* de *toutes choses évaluées*». [Friedrich Nietzsche](#)<sup>17</sup>

Los desafíos del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Catamarca se presentan bajo diversas formas, una de ellas es construir un sistema de evaluación que “**visibilice**” al sujeto de aprendizaje, lo contemple- no desde la perspectiva atomizada de las asignaturas escolares- sino desde **un enfoque integrador y multidimensional**, en el cual intervengan sus características propias, su recorrido pedagógico anterior, sus aptitudes, las condiciones en que se desarrollaron sus aprendizajes, su proyecto de vida- entre otras- todo esto en el seno de la institución educativa. En consecuencia, los objetos y modos de evaluación de cada asignatura- y de las Lenguas Extranjeras en particular- deben nacer de **acuerdos institucionales** donde todos los actores implicados dialoguen en pos de la construcción de una **visión totalizadora** y globalizante sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje-adquisición de capacidades y competencias, explicitando **criterios evaluativos comunes** dentro de una propuesta- marco institucional. Asimismo, resulta imperativo que exista una **relación biunívoca** entre los **contenidos**, su **modo de abordaje** y las **instancias evaluativas** de los mismos, que se sustente en una concepción de una **evaluación continua** de las diferentes instancias temporales de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por medio de **instrumentos evaluativos de diferentes características** y en diversas circunstancias en vista de una **mejor valoración** de los logros y obstáculos de dicho proceso.

Por otra parte, **la explicitación de los criterios, modos e instrumentos de evaluación** y valoración de los procesos de enseñanza-aprendizaje promueve **la equidad** y **el carácter formativo** de la misma- además de generar espacios para **la autonomía**, **la reflexión** y **la responsabilidad con su propio aprendizaje** por parte de los alumnos- favoreciendo la retroalimentación entre los componentes de la diada educativa y propiciando **nuevas oportunidades de aprendizaje**, superación de errores y remediación, a los fines de garantizar la **permanencia y la culminación de las trayectorias escolares secundarias**, materializando de esta manera **la inclusión** y **el derecho de todos a una educación de calidad**.

Es por ello que, **la evaluación en Lenguas Extranjeras** se definirá no sólo en el sentido concreto de medición del grado de dominio lingüístico-cultural y comunicativo que tiene el usuario o sujeto que aprende/ comunica en una Lengua Extranjera determinada- sino y fundamentalmente- como la valoración de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje-adquisición de las Lenguas Extranjeras en su totalidad a los fines de orientar las reflexiones de los actores implicados acerca de las mismas en tanto objetos de conocimiento, instrumentos de comunicación y vehículos de cultura para poder intervenir pedagógicamente y elaborar las estrategias de remediación necesarias.

La evaluación en Lenguas Extranjeras y sus resultados, entendida **desde la perspectiva del sujeto que enseña**, posibilitará una aproximación más consciente de la propia práctica docente por medio de la autorreflexión crítica, basada en los criterios de planificación, acción, observación, reflexión, evaluación y posterior re planificación de la misma, en la cual, la tarea de enseñar se concibe - no sólo como una acción estratégica llevada a cabo de forma comprometida por el educador que da respuesta a una situación pedagógica determinada – sino también como un proceso cooperativo de

---

<sup>17</sup> <http://www.evene.fr/citation/evaluer-creer-ecoutez-createurs-evaluation-fait-tresors-joyaux-66411.php>

continua búsqueda reflexiva e indagación científica, que proporcione a los docentes implicados los elementos necesarios para la construcción de una **pedagogía innovadora, y de atención a la diversidad**. Dichos criterios se sintetizan en el esquema que sigue:



Por su parte, la evaluación en Lenguas Extranjeras y sus resultados, desde la perspectiva del sujeto que aprende/ comunica otorga un lugar importante a la propia responsabilidad en el aprendizaje. En ese sentido se expresa el pedagogo francés Jean-Pierre Cuq<sup>18</sup> cuando menciona que en el enfoque co-accional –que se propone para el abordaje de las Lenguas Extranjeras en la provincia de Catamarca- los instrumentos de evaluación en Lenguas extranjeras delegan una parte de la responsabilidad evaluativa, hasta ese momento centrada en los docentes, en los estudiantes, a través de diferentes propuestas de auto-evaluación- entre las que se destaca el Portafolio- o de co-evaluación con la ayuda del docente o de sus pares, para tomar consciencia de la progresión de su aprendizaje, de los obstáculos o lagunas en sus conocimientos, de sus **saber hacer o saber aprender**, favoreciendo de esta manera la auto reflexión sobre el aprendizaje, la causa de sus aciertos y errores y la forma de optimizar los resultados en términos de capacidades, a los fines de realizar un relevamiento de planos y problemáticas en el estudio de las Lenguas Extranjeras, identificando el error y reconociendo su valor relativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje-adquisición de una Lengua Extranjera.

En ese sentido, es de mención la importancia de **la interlengua**, es decir, de aquel estadio intermedio entre la lengua-cultura materna y la lengua-cultura-meta, que denota una etapa en la estructuración progresiva del sistema lingüístico-comunicacional de la Lengua Extranjera, la cual debe concebirse en tanto indicador de apropiación de la Lengua Extranjera por parte del estudiante y no como un error lingüístico-gramatical, fonético o cultural. Asimismo, la evaluación en Lenguas Extranjeras debe otorgar un lugar de importancia a **la pedagogía del error**, que aborda los errores de manera positiva, (Brousseau, 1983) “no como efectos de la ignorancia, sino como un

---

<sup>18</sup> CUQ, Jean Pierre “Approche actionnelle et évaluation de la compétence grammaticale » Université de Nice-Sophia Antipolis, UMR ADEF. Documento en Línea

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

conocimiento anterior significativo que se revela como falso o inadecuado a la situación presente”, construyendo nuevos conocimientos a partir de la reflexión y explicación de los errores cometidos.

Se trata entonces, de evaluar “los conocimientos y capacidades que posee el sujeto que aprende/comunica en la Lengua Extranjera, a través de performances (o puesta en práctica) realizadas por los estudiantes en la Lengua-Cultura-Meta” (Tardieu, 2005) y privilegiando la dimensión social de la comunicación intercultural, al definir los ámbitos /contextos de acción/tarea comunicativa (personal, público, profesional, educacional), como se ejemplifican en el cuadro que sigue (Tardieu, 2005):

Enfoque coaccional	Objetos de evaluación
La lengua-cultura como medio de interacción social	Capacidades lingüísticas (lexicales, gramaticales, semánticas, fonológicas, ortográficas, morfológicas, fonéticas, entre otros)
	Capacidades socio-lingüísticas (marcadores lingüísticos de las relaciones sociales, fórmulas de cortesía, expresiones y proverbios populares, diferencias de registros, dialectos, acentos, entre otros)
	Capacidades discursivas (competencia discursiva, competencia funcional)

Las capacidades que los estudiantes del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Obligatoria, de la Provincia de Catamarca deben adquirir a lo largo de su recorrido pedagógico, se corresponden con los Niveles A1- A2-B1 del MERCL, y son ellas las únicas susceptibles de ser evaluadas y valoradas. En consecuencia es necesario explicitar que dichos niveles de competencias para la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje de una Lengua Extranjera, se clasifican- de manera general- como sigue:

A	USUARIO BÁSICO	A1	Nivel introductorio, de descubrimiento o Acceso ( Breakthrough)
		A2	Nivel Intermediario, de supervivencia o Plataforma (Waystage)
B	USUARIO INDEPENDIENTE	B1	Nivel Umbral ( Threshold )
		B2	Nivel Avanzado o usuario independiente (Vantage)
C	USUARIO COMPETENTE	C1	Nivel Autónomo o de dominio operativo eficaz ( Effective Operational Proficiency )
		C2	Nivel de Maestría o dominio extenso operativo ( Mastery )

Con relación a los **Criterios de Evaluación**:

Como se ha señalado anteriormente, los alumnos serán evaluados de forma continua y global, considerando a la evaluación como un proceso integrador que contempla al estudiante en todas sus dimensiones y regula el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas-Culturas Extranjeras. Por ende, y atentos a la especificidad del objeto de estudio, se pondrá especial énfasis en la evaluación de las cuatro **macro-capacidades lingüísticas**, a saber:

- Comprensión auditiva u oral (CO)
- Expresión/ producción oral (EO)
- Comprensión escrita o lectura (CE)
- Expresión/producción escritas (EE)

En términos de Recepción, Interacción, Producción y Mediación.

Asimismo, el componente cultural de la Lengua-Cultura-meta, que se revela tanto a través de los textos orales, escritos o audio-visuales como de las tareas/acciones propuestas por el docente como mediador cultural, deberá ser evaluado en función no sólo de los saberes declarativos sobre la misma, sino también del saber hacer y del saber ser/ descubrir al otro en el marco del desarrollo de actitudes de comprensión, superación de estereotipos y respeto por las diferencias.

De acuerdo al tipo de capacidad requerida, se tendrán en cuenta, los criterios o meta categorías de evaluación que se detallan a continuación, en una enumeración que no pretende ser exhaustiva y a título ejemplificativo:

- Estrategias de turnos de palabra ( CO/EO)
- Estrategias de cooperación/colaboración ( CO/EO)
- Petición de clarificación o aclaración ( CO/EO/CE/EE)
- Fluidez (EO)
- Flexibilidad ( CO/EO )
- Coherencia ( CO/EO/CE/EE)
- Desarrollo temático ( EO/EE )
- Precisión léxico-temática ( EO / EE )
- Competencias socio-lingüísticas ( CO/EO/ EE/CE)
- Extensión y riqueza de vocabulario ( CO/EO/CE/EE)
- Corrección gramatical ( CO/EO/CE/EE)
- Corrección fonológica ( CO/EO)
- Pronunciación ( EO)
- Entonación (EO)

- Estrategias de remediación o compensación ( CO/EO/CE/EE)
- Reconocimiento de indicios y deducción ( CO/CE)
- Realización exitosa de la tarea (CO/EO/CE/EE)
- Autonomía ( CO/EO/CE/EE)

Se sugiere que el docente lleve a cabo una selección entre las categorías más arriba mencionadas, y de acuerdo a la tarea/actividad a realizar, al estudiante, al momento del proceso de enseñanza/aprendizaje-adquisición de las Lenguas-Culturas Extranjeras, al tipo de soporte utilizado, entre otros y construya su propia grilla de evaluación.

Es necesario resaltar que, siguiendo la perspectiva co-accional para la enseñanza de las Lenguas-Culturas Extranjeras, el estudiante aprende realizando tareas/acciones comunicativas o no, con otro, en una situación y contexto determinados, por tanto, la evaluación se debe realizar prioritariamente sobre la capacidad de dicho estudiante de llevar a cabo exitosamente la tarea o acción encomendada con la ayuda de la Lengua-Cultura Meta.

Para la definición de las capacidades de los alumnos de la Escuela Secundaria Obligatoria de la Provincia de Catamarca, se utilizarán descriptores (MERCL, 2001) referidos a las meta categorías que se especifican a continuación:

\* **Tareas /Actividades comunicativas:** delimitan su campo a las capacidades operativas, es decir, lo que el sujeto que aprende/comunica es capaz de hacer en términos de Recepción/Comprensión, Interacción y Expresión/Producción.

\* **Estrategias:** se definen como la relación entre los recursos lingüístico-comunicativos y culturales que el sujeto que aprende/comunica posee y su efectiva puesta en práctica en la realización de una tarea. Las mismas describen los principios abstractos de:

- planificación de la acción / tarea
- explotación y equilibrio de los recursos
- compensación de los recursos para la ejecución de la tarea
- control de los resultados
- corrección y remediación adecuada de la acción/comunicación.

\* **Competencias comunicativas:** se refieren a los diferentes aspectos de la competencia lingüístico-comunicativa, de la competencia pragmática y de la competencia socio-lingüística.

En lo que concierne a la evaluación de la dimensión cultural de las Lenguas Extranjeras, (de la que no existen escalas de descripción tan pormenorizadas como las que se refieren a la dimensión lingüístico-comunicativa de la Lengua Extranjera) y a la que el alumno accede a través de los textos/discursos orales, escritos, audiovisuales o digitales, corresponde al docente- como mediador cultural- su valoración global en las realizaciones concretas, tanto individuales como colectivas.

Una de las premisas de la Escuela Secundaria Obligatoria es la de “formar sujetos responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos en un mundo en permanente cambio” (Ley de Educación Nacional N° 26.206, inc. b), en consecuencia, desde el espacio curricular de Lenguas Extranjeras se favorecerá la autonomía en el estudiante del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Orientada, proponiendo tareas/acciones que tiendan hacia la obtención progresiva de la misma. En la instancia de evaluación, la introducción del Portafolio en la clase de Lenguas Extranjeras se convierte en una prioridad, ya que no sólo promueve la auto-reflexión de los estudiantes sobre sus capacidades en la

lengua-cultura-meta, sino que lo lleva a asumir la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SUGERIDOS

El **Portafolio** -en lo que se refiere a las Lenguas Extranjeras- es un instrumento que permite a los estudiantes de Lenguas Extranjeras de registrar y presentar de manera ordenada, coherente y sistemática las calificaciones obtenidas, los resultados, los trabajos realizados -a lo largo de su recorrido pedagógico- sea ya en el ámbito educativo formal o extra escolar- como en sus experiencias culturales en Lenguas Extranjeras. Este instrumento, no sólo es valioso en términos de reflexión y construcción de conocimientos, ya que clarifica los objetivos de aprendizaje de las Lenguas Extranjeras formulados positivamente en las capacidades comunicativas, sino como indicador personal, institucional y laboral de las competencias lingüístico-comunicativas y culturales adquiridas por el sujeto que aprende/comunica en las Lenguas-Culturas Extranjeras, favoreciendo la diversidad lingüística y cultural en nuestra Provincia.

El Portafolio de Lenguas Extranjeras es propiedad exclusiva del estudiante y está estructurado en tres partes, a saber: **el Pasaporte**, la **Biografía lingüístico-cultural** y el **Dossier o documentación adjunta**, como se ejemplifica a continuación:

<p><b>PASAPORTE:</b> registra de modo preciso el repertorio lingüístico completo del titular del documento, detalladamente y según los niveles descriptos en el presente diseño curricular, a los fines de utilizar esta información en diferentes ámbitos, tanto educativos como laborales.</p>	<p><b>BIOGRAFÍA LINGÜÍSTICO-CULTURAL:</b> favorece la sensibilización del alumno hacia la diversidad lingüística y cultural de la provincia, del país y del mundo, define los objetivos de aprendizaje, capacidades, verifica los progresos y consigna experiencias lingüístico-culturales significativas del estudiante, desde una perspectiva pluricultural</p>	<p><b>DOSSIER O DOCUMENTACION ADJUNTA:</b> documenta empíricamente, con producciones propias, certificados, y otros documentos, las capacidades, competencias y experiencias de aprendizaje lingüístico-cultural reseñadas en los dos apartados anteriores. Desarrolla las funciones que en el mundo laboral tienen los legajos, books o capetas personales, al documentar para los interesados las habilidades de los profesionales, (arquitectos, diseñadores, entre otros) a través de una selección de los mejores trabajos realizados.</p>
<p><b>Mi perfil de aptitudes lingüísticas:</b> permite determinar el nivel de competencias adquirido para cada una de las 5 destrezas básicas (escuchar, hablar, leer, conversar y escribir) y en diferentes lenguas, según los niveles de referencia explicitados anteriormente</p>	<p><b>Mis Lenguas-culturas:</b> reflexiona sobre la lengua-cultura materna y las lenguas-culturas-extranjeras, objeto de su aprendizaje, la forma en que las usa, propiciando una toma de consciencia sobre su propia identidad lingüístico-cultural y de la de los demás. Se incluyen todo tipo de lenguas, siempre y cuando sean utilizadas por el estudiante.</p>	<p><b>Primer sobre o apartado:</b> trabajos escritos y grabaciones audio y video.</p> <p>Se puede organizar en función de los soportes utilizados, escritos, grabaciones de audio y video, fotocopias y grabaciones de discursos canciones, ejercicios, entre otros.</p>

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

	<p><b>¿En qué lenguas me comunico con los demás?</b> Identifica las lenguas a las que está expuesto el estudiante en su contexto</p> <p><b>¿Qué sé hacer con mis lenguas-culturas?</b> diagnostica el nivel de conocimientos previos, identifica necesidades, explora habilidades, entre otros</p> <p><b>¿Cómo hablan mis lenguas otras personas?</b> fomenta actitudes de respeto y comprensión hacia la diversidad lingüística y cultural: variedades regionales, generacionales, sociales, entre otras.</p>	
<p><b>Mis experiencias lingüísticas y culturales:</b> recoge las principales actividades del proceso de aprendizaje-adquisición de las Lenguas Extranjeras en el ámbito educativo (escuela, academia, Laboratorio de idiomas, clases particulares, entre otros) o fuera de la escuela (por ejemplo, contacto con hablantes de otras lenguas, intercambios, participación en blogs, chats, entre otros)</p>	<p><b>Otras Lenguas-culturas:</b> presentes en su entorno, a los fines de aceptar la diversidad lingüística y promover actitudes de reflexión intercultural.</p>	<p><b>Segundo sobre o apartado:</b> documentos y recuerdos. Puede incluir acreditaciones, diplomas y certificados, exámenes, eventos; una agenda personal, para anotar los datos de personas, instituciones, lugares, en los que se puede practicar las diferentes lenguas-culturas, entre otros, además de recuerdos diversos, (entradas, publicidades, mapas, programas, fotos, videos)</p>
<p><b>Certificados y diplomas:</b> describe los principales documentos acreditativos de los conocimientos lingüísticos obtenidos por el titular</p>	<p><b>Mi manera de aprender:</b> toma de consciencia sobre los procesos de aprendizaje propios, incrementa el control meta cognitivo proponiendo la ampliación de las estrategias de aprendizaje para cada capacidad, entre otros</p> <p><b>¿Cómo aprendo?</b> Capacidades y estrategias psicolingüísticas activadas para comprender y producir discursos orales o escritos en sus lenguas-culturas, en una perspectiva de comparación con sus pares.</p> <p><b>¿Qué he aprendido y que me ayudó a aprenderlo?</b> Explora las experiencias personales de aprendizaje vividas en el pasado, centrándose en elementos lingüísticos concretos, tales como el vocabulario, las estructuras,</p>	

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

	entre otros y la forma en que lo hizo (circunstancias, condiciones)  <b>¿Qué hago para aprender fuera de clase?</b> Fomenta las situaciones no formales y naturales de aprendizaje de idiomas, relacionándolas con el uso de la lengua en situación.	
	<b>Mis planes de aprendizaje: qué quiero saber en cada lengua-cultura:</b> implica al estudiante en las decisiones curriculares sobre los objetivos, contenidos y las estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje-adquisición de las Lenguas-Culturas.	

Fuente: "Guía didáctica del Portfolio europeo de las lenguas para la enseñanza secundaria" (2004) (Consejo de Europa. Ministerio de educación, cultura y deporte, España)

**ALGUNAS OBSERVACIONES**

- El **PORFOLIO** de Lenguas Extranjeras puede materializarse tanto en soporte papel como en soporte digital.
- El **PASAPORTE** puede concebirse como una especie de carnet o como un documento separado del resto del Portafolio -tanto en soporte físico como digital para facilitar su presentación en las ocasiones que sea necesario- que enfatiza las funciones sumativas o certificativas de la evaluación, posibilitando la determinación del perfil lingüístico del estudiante a partir de niveles estándar y descripciones comunes de las capacidades lingüístico-comunicativas propias, contenidos en el presente Diseño Curricular.
- La **BIOGRAFÍA LINGÜÍSTICO-CULTURAL** puede consistir – en su versión física- en un conjunto de hojas que se guardan en la carpeta del Portafolio, organizadas de forma independiente que se añaden o eliminan fácilmente, para que el estudiante, con la ayuda del docente, pueda completarla a su conveniencia, constituyéndose en el elemento del portfolio de mayor carácter formativo, puesto que valoriza el recorrido pedagógico y la reflexión sobre los que cada alumno ES CAPAZ de hacer en cada Lengua-Cultura, destacando los aspectos más personales y cualitativos del proceso.
- El **DOSSIER O DOCUMENTACIÓN ADJUNTA** puede materializarse -en su versión física- en diferentes folios plásticos u otros en los que el estudiante del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria pueda guardar toda la documentación recogida. Además, a los fines de una mejor organización, se pueden incluir Índices de trabajos y documentos, especificando los datos esenciales de dicha documentación: título, lengua, fecha, razón por la que se elige el trabajo, en el caso de las producciones personales, y todos los datos acreditativos en el caso de las certificaciones adjuntas.
- La implementación del Portfolio de Lenguas Extranjeras, tanto en el espacio áulico-institucional como instrumento de evaluación y reflexión como en el ámbito laboral provincial, necesita del reconocimiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Catamarca, a

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

los fines de constituirse en un valioso componente del curriculum-vitae de cada estudiante del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Obligatoria en vistas de una mejor inserción académico-laboral futura. Asimismo, el Portafolio se revela como una fuente de datos estadísticos de magnitud, puesto que permitiría establecer con exactitud el número de alumnos migrantes escolarizados, la variedad lingüístico-cultural existente en la provincia, entre otros.

A continuación, a título ejemplificativo, se presenta una propuesta de Portafolio de Lenguas Extranjeras.

<p>República Argentina Provincia de Catamarca Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología</p> <p><b>Portafolio de Lenguas Extranjeras</b></p> <p>Datos del Propietario</p> <p>Apellidos y nombres: .....</p> <p>Documento Nacional de Identidad.....</p> <p>Nacionalidad.....</p> <p>Fecha de nacimiento.....</p> <p>Dirección.....</p> <p>Teléfono.....</p> <p>Correo Electrónico.....</p> <p>Edad.....</p> <p>Escuela a la que asiste.....</p> <p>Comienza a utilizar el portafolio en.....</p> <p>el día.....</p> <p>(Lugar y fecha)</p>	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; width: 60px; height: 60px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Foto</div>
Sello del establecimiento	Firma

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Grilla para la auto-evaluación del estudiante**

		<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>
<b>C O M P R E N D E R</b>	<b>COMPRESIÓN AUDITIVA</b>	Reconozco palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a mi mismo, a mi familia y a mi entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad	Comprendo frases y el vocabulario corriente sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, escuela, empleo).  Soy capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos	Comprendo las ideas principales cuando el discurso es muy claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.  Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan de temas actuales o asuntos de interés personal, educativo o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara
	<b>COMPRESIÓN LECTORA</b>	Comprendo palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos	Soy capaz de leer textos muy breves y sencillos.  Sé encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, menús, horarios, entre otros, y comprendo cartas personales breves y sencillas.	Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionado con la escuela o el trabajo.  Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en correos electrónicos o cartas personales.
<b>H A B L A R</b>	<b>INTERACCIÓN ORAL</b>	Puedo participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que a dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta, y me ayude a formular lo que quiero decir.  Planteo y contesto preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales	Puedo comunicarme en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.  Soy capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque generalmente no puedo comprender lo suficiente para mantener la conversación por mi mismo.	Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan.  Puedo participar espontáneas en una conversación sobre temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes a la vida diaria (por ejemplo familia, amigos, escuela, hobbies, viajes y acontecimientos actuales.

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

		<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>
	<b>EXPRESION /PRODUCCIÓN ORAL</b>	Utilizo expresiones y frases sencillas para presentarme, presentar a otro, describir el lugar donde vivo y las personas a las que conozco.	Utilizo una serie de expresiones y frases para describir en términos sencillos a mi familia y a otras personas, mis condiciones de vida, mi escuela, mi trabajo.	Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones.  Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.
<b>E S C R I B I R</b>	<b>EXPRESIÓN /PRODUCCIÓN ESCRITA</b>	Soy capaz de escribir correos electrónicos, tarjetas o postales cortas y sencillas, por ejemplo, para enviar felicitaciones.  Sé rellenar formularios con datos personales, por ejemplo: mi nombre, mi nacionalidad, mi dirección en el formulario de registro de un hotel.	Soy capaz de escribir correos electrónicos, notas y mensajes breves y sencillos relativos a mis necesidades inmediatas.  Puedo escribir cartas y correos electrónicos muy sencillos, por ejemplo, agradeciendo algo a alguien	Soy capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal.  Puedo escribir cartas o correos electrónicos personales que describen experiencias e impresiones.

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

		<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
<b>C O M P R E N D E R</b>	<b>COMPRENSIÓN AUDITIVA</b>	<p>Comprendo discursos y conferencias extensos e incluso sigo líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido.</p> <p>Comprendo casi todas las noticias de los medios de comunicación audio-visuales y los programas sobre temas actuales.</p> <p>Comprendo la mayoría de las películas o documento audio-visuales en su lengua original, siempre que se hable en un registro de lengua estándar</p>	<p>Comprendo discursos extensos, incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están solo implícitas y no se señalan explícitamente.</p> <p>Comprendo sin mucho esfuerzo los programas de los medios de comunicación audiovisuales y las películas.</p>	<p>No tengo ninguna dificultad para comprender cualquier tipo de lengua hablada, tanto en conversaciones en vivo como en discursos retransmitidos, aunque se produzcan a una velocidad de hablante nativo, siempre que tenga tiempo para familiarizarme con el acento.</p>
	<b>COMPRENSIÓN LECTORA</b>	<p>Soy capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.</p> <p>Comprendo la prosa literaria contemporánea.</p>	<p>Comprendo textos largos y complejos de carácter literario o basado en hechos, apreciando distinciones de estilo.</p> <p>Comprendo artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con mi especialidad.</p>	<p>Soy capaz de leer con facilidad prácticamente todas las formas de lengua escrita, incluyendo textos abstractos estructural o lingüísticamente complejos, por ejemplo, manuales, artículos especializados y obras literarias.</p>

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

		<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
<b>H A B L A R</b>	<b>INTERACCIÓN ORAL</b>	<p>Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos.</p> <p>Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas, explicando y defendiendo mis puntos de vista.</p>	<p>Me expreso con fluidez y espontaneidad sin temor que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas.</p> <p>Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales, escolares o profesionales,</p> <p>Formulo ideas y opiniones con precisión y relaciono mis intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.</p>	<p>Tomo parte sin esfuerzo en cualquier conversación, debate y conozco bien los modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.</p> <p>Me expreso con fluidez y transmito matices sutiles de sentido con precisión.</p> <p>Si tengo un problema, sorteo la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.</p>
	<b>EXPRESIÓN /PRODUCCIÓN ORAL</b>	<p>Presento descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad.</p> <p>Sé explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.</p>	<p>Presento descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.</p>	<p>Presento descripciones o argumentos de forma clara y fluida, y con un estilo que es adecuado al contexto, siguiendo una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas.</p>

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

		<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
<b>E S C R I B I R</b>	<b>EXPRESIÓN /PRODUCCIÓN ESCRITA</b>	<p>Soy capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses.</p> <p>Puedo escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un <b>punto de vista concreto.</b></p> <p>Sé escribir cartas o correos electrónicos que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.</p> <p><b>Fuente: MERCL 2001</b></p>	<p>Soy capaz de expresarme en textos claros y bien estructurados, exponiendo puntos de vista con cierta extensión.</p> <p>Puedo escribir sobre temas complejos en cartas, correos electrónicos, redacciones o informes, resaltando lo que considero que son aspectos importantes.</p> <p>Selecciono el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos mis escritos.</p>	<p>Soy capaz de escribir textos claros y fluidos en un estilo apropiado.</p> <p>Puedo escribir cartas, informes o artículos complejos con una estructura lógica y eficaz que ayude al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas.</p> <p>Escribo resúmenes y reseñas de obras profesionales o literarias.</p>

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Apel, Jorge (1996):** *Evaluar e informar en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.* Ed. Aique. Bs As.
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios** - Documento aprobado por Resolución CFE N° 180/12 -Ciclo Orientado de Educación Secundaria – Lengua y Literatura.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios** - Educación Primaria y Secundaria Lenguas Extranjeras - Documento aprobado por Resolución CFE N° 181/12
- Pellieux, Nicole, Lieutaud, S. et d'autres. Conseil de la Coopération Culturelle – Comité de l'Éducation Apprentissage des Langues et citoyenneté européenne. Un cadre européen commun de référence pour les Langues :** Apprendre, Enseigner, Évaluer. Division des Langues Vivantes, Strasbourg. Les Éditions Didier, Paris. France.
- Constitución Nacional (1994) y Provincial (1988).**
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005).**
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).**
- Ley Provincial de Adhesión (2009).**
- Ley General de Cultura y Educación de la Provincia de Catamarca (1995).**
- Acuerdos del Consejo Federal de Educación N° 084/09, 088/09 y 093/09.**
- Villecco, M.E. (2009):** *Enseñanza de las lenguas maternal y extranjeras: Del aprendizaje a la adquisición.* Departamento de publicaciones Departamento de Filosofía y Letras. Tucumán, Argentina.
- Diseño Curricular de Educación Secundaria (2011).**- Ciclo Orientado, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Diseño Curricular para Educación Secundaria –** Provincia de Salta.

- Pérez, Estela M. (FONAEL 2008)** en: Memorias del IV Foro Nacional de Estudios en Lenguas ISBN 978-607-95074-7-3. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Trujillo Sáez, F. (2002):** *Objetivos en la enseñanza de lenguas extranjeras: De la competencia lingüística a la competencia intercultural*, en F. Herrera Clavero, F. Mateos Claros, S. Ramírez Fernández, M. I. Ramírez Salguero y J. M. Roa Venegas (coords.). Inmigración, interculturalidad y convivencia. Instituto de Estudios Ceutíes, 407-418. Ceuta.
- Ruiz, Roman, C. (2003):** *Educación intercultural. Una visión crítica de la cultura*. Octaedro, Barcelona.
- Connell, R. W. (1997):** Escuelas y justicia social. Morata, Madrid.
- Ferreya, H. Peretti G., Vidales S. y Alegre, Y. Desarrollo de capacidades fundamentales (2010):** *aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. En FERREYRA, H. (edit.) Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate (en prensa). Universidad Santo Tomás. Bogotá.

#### PARA DOCENTES

- Brown, H.D. (2000):** *Principles of Language Learning and teaching*. Fourth edition. Longman: N.Y.
- Celce Murcia, M. (2001):** *Teaching English as a Second or Foreign Language*. Heinle & Heinle: Boston.
- Davies, P. & E. Pearse (2000):** *Success in English Teaching*. OUP: Oxford.
- Hadfield, J. & C. Hadfield (2010):** *Introduction to Teaching English*. OUP: Oxford Basics.
- Harmer, J. (2004):** *The Practice of English Language Teaching*. Longman: Essex.
- Hedge, T. (2000):** *Teaching and Learning in the Language Classroom*. Oxford University Press: Oxford.
- Holden, S. & M. Rogers (1998):** *English Language Teaching*. DELTI: Mexico.
- Johnson, K. (2001):** *An Introduction to Foreign Language Learning and Teaching*. Longman: Essex.
- Lightbown, P. & N. Spada (2006):** *How Languages Are Learned*. Third edition. OUP: Oxford.
- Nunan, D. (1999):** *Designing Tasks for the Communicative Classroom*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Ortega, L. (2009):** *Understanding Second Language Acquisition*. London: Hodder Education.
- Richard-Amato P.A. (1996):** Making it Happen. *From interactive to Participatory Language Teaching*. Longman: London.
- Galisson / Coste, Dictionnaire de Didactique des Langues**, Hachette. Paris.
- Martinet, André, Elementos de Lingüística General**. Ed. Gredos. Madrid.
- Martinet, André, Grammaire Fonctionnelle du Français**, Crédif, Paris.
- Robert, Paul, Dictionnaire du Français Primordial**, Le Robert, Paris.
- Richards, J.C. & T. S. Rodgers (2006):** *Approaches and Methods in Language Teaching*. Second edition. Cambridge University Press: Cambridge.
- Scrivener, J. (2005):** *Learning Teaching*. Macmillan Education: Oxford.
- Spratt, M. (1996):** *English for the Teacher*. CUP: Cambridge.
- Spratt, M. et al (2005):** *The TKT Course*. CUP: Cambridge.

#### BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA SUGERIDA

- Brinton, D., Snow, M.A. and Wesche, M. (1989):** *Content- Based Second Language Instruction*. Newbury House Publishers.
- Doff, A. (1990):** *Teach English*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Ellis, G. and Sinclair, B. (1993):** *Learning to Learn English*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Estaire, S. and Zanón, J. (1994):** *Planning Classwork: A Task- Based Approach*. Heinemann: Oxford.
- Hadfield, J. & C. Hadfield (2000):** *Simple Writing Activities*. OUP: Oxford.
- Harmer, J. (2004):** *How to Teach Speaking*. Pearson: Essex.
- House, S. (1997)** *An Introduction to Teaching English to Children*. Richmond Publishing.
- Lewis, M. and Hill; J. (1992):** *Practical Techniques for Language Teaching*. Language Teaching Publications: London.
- Larsen Freeman, D. (2003):** *Techniques and Principles in Language Teaching*. OUP: Oxford.

- Lindstromberg, S. (Ed) (1990): *The Recipe Book*. Longman: Essex.
- Maley, A. & A. Duff (2005) : *Drama Techniques. A resource book of communication activities for teachers*. CUP: Cambridge.
- McKay, H & A. Tom (1999): *Teaching Adult Second Language Learners*. CUP: Cambridge.
- Revell, J. and Norman, S. (1997): *In your Hands. NLP in ELT*. Revistas: *English Teaching Professional, English Teaching in Action, the Teacher's Magazine*. Saffire Press: London.
- Salaberri, S. (1997): *Classroom Language*. Heinemann: Oxford.
- Scott, W. A. & L. H. Ytreberg (1995): *Teaching English to Children*. Longman: NY.
- Teeler, D. & P. Gray (2000): *How to Use the Internet in ELT*. Essex: Pearson.
- Thornbury, S. (2002): *How to Teach Grammar*. Essex: Longman.
- Thornbury, S. (2002): *How to Teach Vocabulary*. Essex: Pearson.
- Tice, Julie, (1997): *The Mixed Ability Class*. Richmond Publishing: London.
- Ur, P. and Wright, A. (1993): *Five- Minute Activities*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Westrup, H. & J. Baker (2005): *Activities Using Resources*. OUP: Oxford Basics.
- Willis, J. & Willis, D. (ed.) (1996): *Challenge and Change in Language Teaching*. Heinemann: Bath.
- Willis, J. (1996): *A Framework for Task- Based Learning*. Longman: London.

#### PARA ESTUDIANTES

- Abry, D. Fert, C. Parpette, C. et d'autres. (2008) : *Ici – Clé International/Sejer – Paris*.
- Berger, Dominique. (2000) : *Accord – Niveau 1 – Les Éditions Didier – Paris*.
- Berthet, Annie; Hugot, C. (2006) : *Alter Ego – Méthode de Français A1 – Hachette*
- Corbeau, Sophie / Dubois, Chantal / Penfornis, Jean-Luc. (2004) : *tourisme.com, Méthode de français professionnel du tourisme - CLÉ International – Paris*.
- Diccionarios bilingües.**
- Di Giura Beacco, Marcella. **Documents en vidéo:** « *Vagabondages 1 et 2* » Vivre les régions de France en vidéo. Hachette. France.
- El Principito – Antoine de Saint-Exupéry – Traducido al francés o inglés.**
- Herrera Collantes, Inés del R. (2010): *“Aprendamos Fr@ncés a través de la Informática”* – Secretaría de C. y Tecnología – UNCa. – Catamarca.
- Herrera Collantes, Inés del R. (2010): *“Arc-en-ciel”* – Secretaría de C. y Tecnología – UNCa. Catamarca.
- Historietas de Mafalda (Quino):** traducidas al inglés o francés.
- Le Bescherelle (2006) : *La conjugaison pour tous*, Hatier, Paris.
- Manin, G. (2012): *Engage*. Oxford: London.
- Marteau, Norma; Crook, P. (2007) : « *Manuel de Français: Découvrir Catamarca* » - Secretaría de Ciencia y Tecnología – UNCa - Catamarca.
- Miquel, Claire. (2009) : *Vite et Bien 1 - Méthode rapide pour adultes – Clé International*.

Periódicos, revistas, cuadernillos y libros de actualidad en lenguas extranjeras.

- Bérard, É. Canier, Y. Lavenne, C. (1996) : *Tempo, Méthode de Français*. Ed. Didier, Paris.
- Saint- Exupéry, Antoine. (1999) : *Le Petit Prince*, Gallimard, Paris.
- Rausch, Alain (2001) : *Mon cahier de français 1 "*. Éd. Clé International. France.
- Olivier, Joy (2002) : *Mon premier dictionnaire illustré de français. La maison "*. Éd. Eli S.R.L. Italie.
- Olivier, Joy (2002) : *Mon premier dictionnaire illustré de français. A l'école "*. Éd. Eli S.R.L. Italie.
- Olivier, Joy (2002) : *Mon premier dictionnaire illustré de français. La ville "*. Éd. Eli S.R.L. Italie.
- Olivier, Joy (2002) : *Mon premier dictionnaire illustré de français. Les vacances"*. Éd. Eli S.R.L. Italie.
- Gallon, Fabienne (2008) : *" Extra 1 Méthode de Français "*. Ed. Hachette Livre Français Langue Etrangere. Italie.

**Grand-Clément, Odile (2007)** : " Civilisation en dialogues. Niveau Débutant ". Éd. Clé International. France.

**Noel-Jothy, Françoise (2002)** : "Certificat d'études de français pratique. Niveau 1 ". Ed. Didier. France.

#### DOCUMENTOS EN LÍNEA

**Chacón, Carmen. Chacon Corzo, Ma. (2011)**: *El uso del portafolio en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Revista Acción Pedagógica N° 20. Pp 32-4.

**Chercasky, Susana**: *La evaluación de los aprendizajes en el hacer didáctico*. Jornada de capacitación docente. Fundación Terras.

**Conseil de l'Europe** : « Cadre européen commun de référence pour les langues : Apprendre, enseigner, évaluer .Présentation structurée des échelles du CECR«.

**Conseil de l'Europe**. Portfolio européen des langues « Guide pour l'établissement d'un PEL.

**Conseil de l'Europe (2011)**. Portfolio européen des Langues. «Portfolio européen des langues (PEL) Principes et lignes directrices avec notes explicatives«.

**Grandjean, M, Vassart, C (2010)** : « Approche actionnelle et tâche finale « PAF Amiens.

**Little, D, Goullier, Fetaltri (2011)** : « Le portfolio européen des langues« : Rétrospective (1991-2011). Conseil de l'Europe. Portfolio européen des langues.

**Ministère de l'éducation de Québec. Direction des ressources didactiques (2002)** : « Portfolio sur support numérique. Document d'information ».

**Ministerio de educación, cultura y deporte (2004)**: "Guía didáctica del Portfolio europeo de las lenguas para enseñanza secundaria Madrid".

**Perrichon, Émilie (2009)** :«Perspective actionnelle et pédagogie du projet : De la culture individuelle à la construction d'une culture d'action collective « in « Synergies ; pays riverains de la Baltique N° 6 » PP 91-11.

**Puren, Christian (2010) Conférence** : «La nouvelle problématique culturelle de la perspective actionnelle européenne : cultures d'enseignement, cultures d'apprentissage et cultures didactiques » in Rencontres pédagogiques a Kansai.

#### PORTALES WEBS

[www.teachingenglish.org.uk](http://www.teachingenglish.org.uk)

[www.teachingenglish.org.uk/think/methodology](http://www.teachingenglish.org.uk/think/methodology)

[www.onestopenglish.com](http://www.onestopenglish.com)

[www.cambridge.org](http://www.cambridge.org)

[www.oup.com](http://www.oup.com)

[www.tefl.net](http://www.tefl.net)

[educ.ar](http://educ.ar) | El portal educativo del Estado argentino: [www.educ.ar/](http://www.educ.ar/)

Biblioteca Nacional de Maestros: [www.bnm.me.gov.ar/](http://www.bnm.me.gov.ar/)

EducaRed: [www.educared.org/](http://www.educared.org/)

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Catamarca: [www.educacion-catamarca.gob.ar/](http://www.educacion-catamarca.gob.ar/)

Catamarca - Ministerio de Educación: [www.me.gov.ar/currifom/catamarca.html](http://www.me.gov.ar/currifom/catamarca.html)

Ministerio de Educación de la Nación Argentina: [www.me.gov.ar/](http://www.me.gov.ar/)

Programa Nacional Conectar Igualdad: [www.conectarigualdad.com.ar](http://www.conectarigualdad.com.ar)

Acerca de la Educación Intercultural: <http://www.ugr.es/~ftsaez/research.htm>

#### RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LENGUAS EXTRANJERAS

[http://www.educ.ar/sitios/educar/Inicio/buscar?limit=10&sort\\_column=ranking&sort\\_mode=DESC&tema\\_id=3#filtrandoPor](http://www.educ.ar/sitios/educar/Inicio/buscar?limit=10&sort_column=ranking&sort_mode=DESC&tema_id=3#filtrandoPor)

[http://www.educ.ar/recursos/ver?rec\\_id=14776](http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=14776)

<http://www.lemonde.fr/>  
[es.wikipedia.org/wiki/Enseñanza de idiomas](http://es.wikipedia.org/wiki/Enseñanza_de_idiomas)  
[www.slideshare.net/.../ensear-una-lengua-extranjera-en-la-escuela](http://www.slideshare.net/.../ensear-una-lengua-extranjera-en-la-escuela)  
[www.lascompetenciasbasicas.files.wordpress.com/.../...](http://www.lascompetenciasbasicas.files.wordpress.com/.../)  
<http://www.parismatch.com/>  
[Instituto Cervantes para la traducción en español del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas.](http://www.instituto-cervantes.es/obref/marco)  
<http://cvc.cervantes.es/obref/marco>  
<http://www.unesco.org/en/education>  
[www.palabea.net](http://www.palabea.net)  
[www.youtube.com](http://www.youtube.com)  
[www.sing365.com](http://www.sing365.com)  
<http://www.ugr.es/~ftsaez/research.htm>  
<http://ife.ens-lyon.fr/vst/Ouvrages/DetailPublication.php?id=686>  
<http://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/espanol/tipos-de-texto-y-su-analisis/>

## MATEMÁTICA

### FUNDAMENTACIÓN

---

La perspectiva histórica muestra claramente que las matemáticas son un conjunto de conocimientos en evolución continua. Concebida de este modo, se sabe que su evolución depende de la resolución de problemas y su interrelación con otros conocimientos.

Esta manera de concebir a las matemáticas permite sostener que constituyen el andamio sobre el que se construyen los modelos científicos, toman parte en el proceso de modelización de la realidad, y en muchas ocasiones han servido como medio de validación de estos modelos. Por ejemplo, han sido los cálculos matemáticos los que permitieron, mucho antes de que pudiesen ser observados, el descubrimiento de la existencia de los últimos planetas de nuestro sistema solar. Sin embargo, la evolución de las matemáticas no sólo se ha producido por la resolución de problemas, por acumulación de conocimientos o de campos de aplicación. Los propios conceptos matemáticos han ido modificando su significado con el transcurso del tiempo, ampliándolo, precisándolo o revisándolo, adquiriendo relevancia o, por el contrario, siendo relegados a segundo plano.

Las aplicaciones matemáticas tienen una fuerte presencia en la sociedad actual. Si se quiere que el alumno valore su papel, es importante que los ejemplos y situaciones que se muestren en la clase hagan ver, de la forma más completa posible, el amplio campo de fenómenos que las matemáticas permiten organizar. Uno de los fines de la educación es formar ciudadanos cultos, pero el concepto de cultura es versátil y se amplía cada vez más en la sociedad moderna. Cada vez más se reconoce el papel cultural de las matemáticas y la educación matemática también tiene como fin proporcionar esta cultura.

El objetivo principal no es convertir a los futuros ciudadanos en “matemáticos aficionados”, tampoco se trata de capacitarlos en cálculos complejos, puesto que los ordenadores hoy día resuelven este problema. Lo que se pretende es posibilitar el acceso de los estudiantes al conocimiento matemático y en la democratización de un hacer matemático para todos, según lo establecido por la Resolución Ministerial M.E.C.Y.T Nº 93/2009 de la Provincia de Catamarca.

Por otra parte, es esencial en el aula dar un papel primordial a la resolución de problemas, a la actividad de simulación y modelización. Debe tenerse en cuenta, que la resolución de problemas no es sólo uno de los fines de la enseñanza de las matemáticas, sino el medio esencial para lograr el aprendizaje. Al respecto, al docente le corresponde promover las interacciones de la clase, favoreciendo la reflexión grupal y el debate de modo que los estudiantes se introduzcan en la forma de “hacer y pensar” propia de la matemática. En cuanto a la modelización, el docente debe ser quién plantee en el aula problemáticas del mundo real, de otras ciencias, como el estudio de problemáticas sociales complejas; para que el estudiante pueda describir, analizar o predecir el fenómeno de la realidad modelado (por ejemplo, fenómenos sociales y/o naturales- mediante la matemática puesta en juego, requiere que los estudiantes observen la realidad; la describan en forma simplificada; construyan un modelo; trabajen matemáticamente con él para arribar a resultados y conclusiones matemáticas).

Se puede evidenciar que las actividades de simulación y de modelación son efectivas en el logro del concepto matemático. Además, permiten rescatar ideas intuitivas que la matemática formal excluye, cuando se transita de lo concreto a lo abstracto.

En este sentido, se considera que la enseñanza se dirige a planteamientos más dinámicos en la adquisición del conocimiento.

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Resolución, simulación y modelización de problemas de la propia matemática, de la vida real y de otras disciplinas.
- Aplicación de estrategias y heurísticas en la resolución de problemas que impliquen el uso de la intuición, la creatividad y todas las formas de razonamiento lógico, destacando el papel en la deducción en la prueba matemática.
- Desarrollo progresivo del pensamiento crítico, divergente y autónomo en experiencias de producciones individuales y grupales.
- Uso adecuado de los diversos lenguajes matemáticos y la presentación ordenada y clara de procedimientos y resultados.
- Desarrollo de razonamiento lógico para la identificación de resultados y procedimientos correctos e incorrectos para la toma de decisiones.
- Confianza para poder trabajar en forma autónoma con la disciplina, integrándola a su desempeño en la vida cotidiana y al trabajo con otras disciplinas.
- Cooperación y la toma de responsabilidades basadas en el consenso y el respeto por las normas acordadas, que favorecen el trabajo individual y común.
- Conocimiento y el uso de la tecnología para procesar información, comunicarla y visualizarla según la naturaleza de los contenidos a tratar.
- Valoración de la perseverancia, el esfuerzo y la disciplina en el quehacer matemático para contribuir al desarrollo personal y social.
- Utilización del conocimiento para comprender y transformar constructivamente su entorno social, ambiental, económico y cultural y situarse como participante activo en un mundo en permanente cambio.

## MATEMÁTICA

### 1ER. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En este año se propone dar continuidad a la enseñanza iniciada en el Segundo Ciclo de la escuela primaria, para ello se proponen contenidos que requieren ser nuevamente abordados, trabajados con mayor complejidad y utilizados en nuevas situaciones pedagógico-didácticas.

Se organizan cuatro ejes que responden a campos de conocimiento dentro de la Matemática, en los cuales se incluyen contenidos que agrupan conjuntos de conocimientos que están vinculados entre sí en forma específica.

El tratamiento de los contenidos de cada eje induce la aparición de un nodo en el que se encuentran contenidos de otros, por ejemplo, para el estudio de la independencia entre el área y el perímetro, se puede trabajar con figuras geométricas, con unidades de medida, con la elaboración de estrategias de cálculo con diferentes números.

Así el trabajo en el ámbito de cierto eje permite, por un lado, plantear la posibilidad de transferir conocimientos y por otro, advertir la necesidad de acercarse a un saber que aún no se maneja adecuadamente, con el que posteriormente se podrá trabajar de manera central.

Se propone además, un acercamiento al álgebra en términos de traducción de lenguaje realizando pasajes del lenguaje “habitual”, al “aritmético”, al “geométrico”, al “gráfico”, facilitando la actividad matemática como un proceso reversible de generalización y particularización.

#### **EJES FORMATIVOS**

---

##### **EJE TEMÁTICO N° 1: EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES**

Lectura, escritura, comparación, ordenamiento de números naturales usando las leyes del sistema de numeración decimal.

Conjunto de números naturales: Interpretación y uso, relaciones de orden, operaciones básicas y sus propiedades, cuadrados y cubos, raíces cuadradas exactas de números naturales, potencias de base 10, escritura polinómica, divisibilidad.

Expresiones fraccionarias y decimales finitas para comprender, trabajar y expresar diversas situaciones. Distintas representaciones y usos de dichas expresiones (gráfica, equivalencias, porcentaje, escala, etc.)

Comparación de la organización del sistema de numeración decimal con la de otros sistemas.

Reconocimiento, representación, comparación, encuadramiento, aproximaciones ordenamiento y de números naturales, fracciones y expresiones decimales.

### **EJE TEMÁTICO N° 2: ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

Lenguaje coloquial, gráfico y simbólico: usos. Ecuaciones sencillas. Operaciones con expresiones algebraicas: suma, resta, multiplicación.

Relaciones de proporcionalidad directa e inversa: tablas, proporciones, constante de proporcionalidad, propiedades (al doble el doble, al doble la mitad, etc., según sea el caso).

### **EJE TEMÁTICO N° 3: GEOMETRÍA Y MEDIDA**

Caracterización y clasificación de triángulos, cuadriláteros y círculos. Construcción: condiciones. Propiedades.

Unidades de medida: longitud, capacidad, masa, tiempo: estimación, medida, equivalencias. Problemas.

Nociones de perímetro, área y volumen: cálculo, comparación, equivalencias. Situaciones problemáticas.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

Población, muestra, variables, tipo de variables. Recolección y organización de datos, representación mediante tablas y gráficos estadísticos según sea el caso (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos).

Medidas de tendencia central: la media aritmética y la moda.

Recuento de casos. Probabilidad de un suceso (suceso seguro, suceso imposible) en espacios muestrales finitos. Diagrama de árbol.

## MATEMÁTICA

### 2DO. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En este año se continuará con el trabajo iniciado en 1er año, profundizándolo y orientándolo hacia los niveles de argumentación y formalización que se espera que los alumnos adquieran en su tránsito por la escuela secundaria.

Siguiendo esta línea de profundización se sugiere aprovechar la imposibilidad de resolver algunas ecuaciones con naturales se puede incursionar en el campo de los números enteros ( $Z$ ) arribando al concepto de número negativo, ocasiones de uso, representación en la recta, distancia entre dos números ("recorriendo" la recta numérica), orden y discretitud.

En cuanto a las operaciones en ( $Z$ ), se propone trabajar a través de problemáticas apropiadas, que permitan darle significado a cada operación, tratando de evitar recurrir a reglas impuestas, como podría ser la "regla de los signos".

Entender el sentido y uso de las operaciones, además de ayudar a resolver problemas contribuye a dar mejor significado a los números y al desarrollo conceptual del cálculo mental y escrito. Esta comprensión implica atender a los conceptos y relaciones que la operación representa y no solamente a las formas o técnicas de cálculo de su resultado.

El aprendizaje del Álgebra es un aprendizaje complejo. La producción de fórmulas y la formulación de conjeturas sobre números y operaciones involucran un trabajo algebraico.

La generalización es el modo de aproximación al Álgebra con el que se trabajará en 2do año. Los alumnos podrán extender el uso del Álgebra a la resolución de problemas, modelizando situaciones a través de las funciones o planteando y resolviendo ecuaciones. En este eje se propone la introducción del concepto de función y del lenguaje simbólico asociado a este concepto y el trabajo con la resolución de ecuaciones.

En Geometría, deberá producirse, paulatinamente, un acercamiento a una geometría en la que sea necesario demostrar la verdad de las percepciones a través de razonamientos deductivos. Este tránsito se iniciará en esta etapa y se continuará consolidando en los últimos años de la secundaria.

Se pondrá en juego procedimientos tales como la clasificación, la descripción, el dibujo y la construcción en base a datos escritos y el estudio de la representación convencional de figuras.

La comprensión correcta de las nociones geométricas posibilitará que el alumno use modelos geométricos que le permitan resolver situaciones reales, de otras ramas de las matemáticas o de otros contextos disciplinares.

En este año, la enseñanza de la Estadística y la probabilidad deberá tener en cuenta los intereses de los alumnos. A través de la ejemplificación variada se deberá trabajar los significados de los parámetros de posición como forma de resumir la información obtenida.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES**

Conjunto de números enteros (Z). Uso, número relativo (temperaturas, nivel del mar, pérdidas, ganancias, etc.). Propiedades, comparación y representación gráfica.  
Operaciones en Z: suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación. Propiedades de las operaciones como extensión de las elaboradas en números naturales (N). Jerarquización de operaciones. Operaciones combinadas.

### **EJE TEMÁTICO N° 2: ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

Variable, uso y relaciones. Expresiones algebraicas enteras, usos, modelización. Relaciones y funciones, representaciones en tablas, gráficos y fórmulas.  
Ecuaciones con una variable. Resolución de situaciones problemáticas: solución única, infinitas soluciones, sin solución.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: GEOMETRÍA Y MEDIDA**

Rectas y ángulos en el plano. Posiciones relativas de rectas en el plano. Ángulos adyacentes, opuestos por el vértice. Propiedades. Ángulos determinados por dos rectas y una transversal. Clasificación. Propiedades.  
Noción de lugares geométricos: círculo, circunferencias, bisectrices y mediatrices. Polígonos. Triángulos. Elementos. Construcción. Propiedad de los ángulos interiores y exteriores. Líneas y puntos notables de un triángulo.  
Cuadriláteros. Propiedades de los ángulos interiores y diagonales. Construcción.  
Teorema de Pitágoras: interpretación geométrica. Resolución de situaciones problemáticas.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

Recolección y registro de la información. Conjunto de datos discretos y acotados Diferentes tipos de variables. Presentación mediante tablas y gráficos estadísticos según sea el caso (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos). Medidas de tendencia central: la media aritmética y la moda: interpretación de datos.  
Fenómenos y experimentos aleatorios. Probabilidad clásica y frecuencial. Probabilidad por conteo. Introducción a la combinatoria.

## MATEMÁTICA

### 3ER. AÑO

#### **PRESENTACIÓN**

---

En este año, la resolución de problemas y el posterior análisis de lo realizado, continuará ocupando un lugar central en la actividad matemática del aula. Es decir, la sola resolución de problemas no es suficiente para la construcción de conocimientos transferibles a situaciones nuevas.

Es necesaria la reflexión sobre lo realizado, la comparación de los distintos procedimientos de resolución utilizados; la puesta en juego de argumentaciones acerca de la validez de los procedimientos llevados a cabo y de las respuestas obtenidas y la intervención del docente para que establezca las relaciones entre lo construido y el saber matemático y para que formalice el conocimiento construido por el alumno.

A su vez, la actividad de resolver problemas y fundamentar las soluciones construidas fortalecerá la disposición para enfrentar situaciones nuevas en forma autónoma, así como la constancia necesaria para resolverlas.

En cuanto al tratamiento de los contenidos, se propone trabajar con el conjunto de los números racionales mayor intensidad, en la resolución de problemas que contextualicen situaciones de uso de unidades de medida de diferentes magnitudes (si es posible, en un trabajo de integración con otras áreas) aportando de este modo a la significatividad y comprensión del conocimiento de estos números en relación a su importancia.

La necesidad de expresar números muy grandes o muy pequeños surge de las otras disciplinas (física, biología, astronomía, geología, etc.) y la matemática provee el recurso para hacerlo con pocos símbolos, utilizando las potencias de base diez (notación científica) y brinda un medio para comparar las magnitudes relativas entre números que escapan a la representación sencilla.

En términos generales se puede afirmar que el trabajo geométrico y trigonométrico constituye un terreno fértil para producir y manipular expresiones algebraicas y a la vez, para trabajar con distintos conjuntos numéricos en resolución de problemas que modelicen situaciones de la vida real.

En tercer año, se profundizará el trabajo realizado en 1ro y 2do año respecto del análisis de situaciones de diversos órdenes trabajando con variables cuantitativas discretas y continuas. Este análisis, favorece el desarrollo del pensamiento crítico y constituye una de las razones que fundamenta la presencia de la estadística en la escuela.

Es importante que se brinde a los estudiantes, la oportunidad de resolver situaciones que les permitan construir estrategias para la predicción, estimación y verificación de resultados y resignificar esa información a partir de la reflexión sobre los procedimientos utilizados en la resolución del problema.

También resulta interesante que en estas situaciones se involucre el uso de la calculadora identificando las funciones específicas para el trabajo estadístico, de modo que la misma se convierta en una herramienta más eficaz.

## EJES FORMATIVOS

---

### EJE TEMÁTICO N° 1: EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

Conjunto de números enteros ( $\mathbb{Q}$ ). Uso. Densidad y discretitud. Comparación y representación gráfica.

Operaciones en  $\mathbb{Q}$ : suma, resta, multiplicación y división. Propiedades de las operaciones como extensión de las elaboradas en números enteros ( $\mathbb{Z}$ ). Jerarquización de operaciones. Potenciación y radicación. Potencia de base racional y exponente entero. Propiedades. Operaciones combinadas.

Aproximación. Redondeo y truncamiento. Notación científica. Situaciones problemáticas. Números irracionales. Noción intuitiva de **números real**.

### EJE TEMÁTICO N° 2: ÁLGEBRA Y FUNCIONES

Distancia entre dos puntos. Función lineal: ecuación explícita, implícita y segmentaria. Pendiente y ordenada al origen. Gráfica de la recta. Crecimiento y decrecimiento.

Condición de paralelismo y perpendicularidad. Ecuación de la recta que pasa por uno y dos puntos. Situaciones problemáticas.

Sistema de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: Resolución gráfica y analítica: métodos. Sistemas compatibles, incompatibles e incompatibles indeterminado. Situaciones problemáticas.

Expresiones algebraicas enteras. Operaciones. Propiedades.

### EJE TEMÁTICO N° 3: GEOMETRÍA Y MEDIDA

Lugares geométricos: círculo, circunferencias, bisectrices y mediatrices. Proporcionalidad entre segmentos. Triángulos semejantes. Teorema de Thales. Cuadriláteros. Propiedades. Propiedades de los ángulos interiores y diagonales.

Razones Trigonómicas: Seno, Coseno y Tangente. Resolución de situaciones problemáticas. Teorema de Pitágoras.

### EJE TEMÁTICO N° 4: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

Conjunto de datos discretos y acotados. Variables. Tipos. Ordenamiento y procesamiento de información. Presentación de datos: tablas y gráficos estadísticos. Datos simples y agrupados.

Medidas de posición para datos imples y agrupados. Representación gráfica. Análisis de la información.

Diagramas de árbol. Combinatoria. Combinación, permutación y variación. Uso de fórmulas. Resolución de situaciones problemáticas

## ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

---

Se parte de asumir que la intencionalidad de la enseñanza es que los estudiantes se apropien de la forma de “hacer y pensar” propia de la matemática, lo cual implica analizar los aspectos esenciales del trabajo matemático.

- ❖ Razonamiento matemático y resolución de problemas: una situación representa un verdadero problema cuando los estudiantes lo reconocen como tal y deciden hacerse cargo de su resolución. Es fundamental que tengan la oportunidad de plantear, explorar y resolver problemas que requieran un esfuerzo significativo y les permitan ensayar, explorar, poner en juego lo que saben, encontrar diferentes caminos de resolución, discutir con otros sobre esos procedimientos, probar su validez, plantearse nuevos interrogantes sólo a partir de tales condiciones será posible que los estudiantes “produzcan” matemática y tomen conciencia de su propio potencial para hacer. Es esencial en la resolución de problemas la reflexión de lo realizado, puesto que los estudiantes podrán apropiarse de modos de pensamiento adecuado, hábitos de persistencia, curiosidad y confianza y, al participar de momentos de debate podrán expresar su pensamiento, defender su estrategia de resolución, comunicar y discutir sus ideas, así como, reconocer sus propios errores.
- ❖ Uso del error: el tratamiento de los errores puede constituirse en una fuente de aprendizajes y base para comprender las estructuras cognitivas de los alumnos. Socas expresa que “el error va a tener procedencias diferentes pero, en todo caso, va a ser considerado como la presencia en el alumno de un esquema cognitivo inadecuado y no como consecuencia de una falta específica de conocimiento o despiste”. Así el error es considerado como perjudicial por el docente, esto no producirá ningún efecto positivo en los alumnos sino todo lo contrario, como inseguridad, pérdida de confianza, y también influirá en la concepción que tengan a cerca de la matemática.

La corrección sistemática del error, por parte del docente no favorece su eliminación. Por el contrario, un camino posible se encuentra intentando que sean los alumnos los que perciban los errores. Dar lugar al error en la clase es trabajar permitiendo que descubran cuáles son las hipótesis que llevaron a producirlo, buscando los posibles caminos para redescubrir conceptos válidos y matemáticamente aceptados; que comparen versiones de resoluciones correctas con erróneas, que reconozcan la insuficiencia de un conocimiento.

- ❖ Tecnologías digitales y aprendizaje matemático: en la enseñanza, es importante que el docente promueva el uso de instrumentos tecnológicos para resolver problemas. En la actualidad, la computadora constituye una herramienta fundamental, por su rapidez de cálculo, porque posibilita la modelización y potencia la representación gráfica. Los programas graficadores, por ejemplo, contribuyen a la comprensión de situaciones. La calculadora puede ser un medio para, plantear problemas (estableciendo un conjunto de condiciones), explorar relaciones matemáticas y resolver cálculos y problemas más complejos. Asimismo se podrá proponer el uso de tecnologías comunicacionales: videos, televisión e internet. El video, por ejemplo, puede convertirse en un generador de fuentes de problemas, por su gran capacidad comunicativa y porque permite visualizar situaciones difíciles de hacerlo con otros medios.
- ❖ Modelización: un modelo es una esquematización abstracta de la realidad entendiendo que ésta puede pertenecer al mundo de los fenómenos materiales o al de los conceptos. Pero también la actividad matemática consiste en la utilización de modelos, entonces lo que se hace es desarrollar y aplicar modelos a diferentes realidades concretas. La creación de matemática implica la creación o reformulación de nuevos modelos.

La enseñanza y la idea de modelización contribuyen a tener una visión más integrada de la actividad matemática, a resaltar el valor educativo de la disciplina ofreciendo la posibilidad de actuar sobre una parte de la realidad a través de la teoría e integrando también la idea de producción del conocimiento.

Los espacios para el trabajo interdisciplinar también son importantes para que los alumnos establezcan conexiones de la matemática con otras disciplinas y la vida real y capten la potencia de la matemática para, modelizar y resolver problemas de las mismas. Los nudos cognitivos, temáticas o problemáticas planteadas para desarrollar en ellos, demandarán para su tratamiento el diálogo de saberes que “implica una actitud abierta a aprender del otro, el reconocimiento de que el otro tiene algo que enseñar y viceversa “... *el diálogo de saberes necesita y está promoviendo hoy el rescate de la legitimidad de esos saberes vinculados a la cotidianeidad, incluido el hombre común, sus conocimientos, valores y creencias...*” (Sotolongo, 2006: 72).

Se plantean a modo de ejemplo, los siguientes nudos cognitivos a desarrollar durante los tres primeros años de la escuela secundaria:

- Uso de plaguicidas: Matemática (Estadística. Función, representación gráfica. Medidas de superficie, volumen y capacidad). Biología (Contaminación del agua, aire y suelo. Impacto sobre la salud). Lengua (Comunicación del uso y sus consecuencias). Inglés (Comunicación con aporte de material bibliográfico). Química (Componentes de los plaguicidas, toxicidad. Plaguicidas orgánicos). Formación Ética y Ciudadana (Deberes y Derechos). Historia (¿Cómo era antes? ¿Cuándo se comenzó con los plaguicidas? ¿Cómo es ahora?). Plástica (Elaboración de maquetas comparativas).
- Contaminación ambiental: Matemática ( Lectura e interpretación de gráficos, uso de escalas en la construcción de gráficos, cálculo de porcentajes, conceptos básicos de estadística, notación científica, etc.); Biología (Cuidados de la salud, procesos de metabolización, etc.); Química (Propiedades físicas y químicas, metales pesados, reacciones químicas, ácidos y bases, etc.); Geografía (Biomasa, ecosistemas, deforestación y empobrecimiento del suelo, etc.); Física (Sonido, ondas, espectrometría, electricidad, magnetismo, calor, temperatura, etc.); Formación Ética y Ciudadana (Derechos y Obligaciones, legislación, etc.)
- El agua: Contaminación. Tratamiento residual. Energías alternativas. La pesca: ¿Un recurso económico? Las costas: ¿Un bien público? Legislación. Se lo vincula con: Geografía, Física, Química, Matemática, Biología, Formación Ética y Ciudadana.
- Elecciones Presidenciales: Matemática (Cálculo de porcentajes. Estadística. Lectura de gráficos. Utilización de software específico); Formación Ética y Ciudadana (Constitución Nacional. Sufragio. Junta Electoral, conformación de mesas, Obligaciones y Derechos de los votantes y de los integrantes de las mesas. Leyes, Resoluciones, Decretos); Historia (Historia del sufragio en la Argentina. Gobiernos Constitucionales y de Facto); Lengua (Lectura e interpretación de textos. Publicidad y Propaganda. Medios de Comunicación); Geografía (Demografía, Pirámides de población. Ubicación cartográfica de las principales ciudades y provincias de las que se informan los resultados de las elecciones).

La democratización del acceso al conocimiento y la extensión de la obligatoriedad a amerita procesos de desarrollo profesional docente, capaces de atender situaciones diferentes (discapacidad, diversidad cultural, sobredotados, etc.) utilizando variados recursos, itinerarios alternativos y refuerzos adecuados, que sin romper la convivencia en el aula permitan realizar aprendizajes positivos en paralelo.

También resulta de especial importancia captar el interés de la familia por el aprendizaje de la matemática de sus hijos, ayudándoles a desterrar sus propios prejuicios a cerca de esta disciplina e informándoles sobre los cambios en su enseñanza y la clase de ayuda posible de darles de modo que colaboren con la escuela en lograr su mejor rendimiento.

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS**

---

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y debe estar siempre presente; no pudiendo ser considerada como un instrumento ajeno a dicho proceso y agregado al final de una etapa del mismo.

Recordar definiciones, aplicar reglas, usar vocabulario y escritura convencionales con eficiencia, no aportan datos suficientes sobre la manera en que los alumnos comprenden los conceptos y procedimientos relacionados con estas actividades. El análisis de la lógica que explique sus aciertos y sus errores significativos y sistemáticos es lo que brinda más datos al respecto. El estudio de las estrategias personales que los alumnos usen en la resolución de problemas y la explicación y defensa que hagan de las mismas, darán al docente y al mismo alumno, los mejores datos a cerca del nivel de conceptualización matemática y de las competencias metodológicas que poseen.

A esta forma de evaluación descripta, que debe ser continua y permanente, el docente ha de agregar instrumentos, además de la resolución de problemas, para recabar datos sobre la adquisición individual, real y eficaz que cada alumno haya hecho de los contenidos trabajados en un determinado tiempo y sobre su metodología de trabajo en matemática. Ellos son: la observación sistemática y el registro del trabajo individual y grupal, las fichas de trabajo individual, los cuadernos, los trabajos interdisciplinarios, las pruebas escritas y orales, etc. A su vez, los resultados observados en la corrección permiten al docente reorientar el proceso de enseñanza y planificar la tarea futura.

Es importante que los alumnos conozcan con claridad que es lo que se espera que logren en relación con el contenido que se evalúa. Por lo general, la calificación final de una prueba sólo es reflejo de la distancia entre lo que se espera que ellos logren y lo efectivamente alcanzado, pero en ocasiones es difícil para los estudiantes darse cuenta de lo que el profesor considera importante a la hora de corregir. Por esto es indispensable que el docente explicita los criterios en base a los cuales va a evaluar a los estudiantes.

Es importante también que se evalúe cuáles son los progresos de los jóvenes en relación con los conocimientos matemáticos evaluados y se les informe sobre lo que se espera que mejore; esto contribuye a la construcción del oficio del alumno de matemática. En este sentido, el docente debe llevar registros personalizados de los progresos de los estudiantes y considerar, como un punto más a la hora de calificar, la distancia entre sus construcciones y los saberes matemáticos.

Cuando el docente califique a los alumnos además de ponderar el estado de situación de cada uno de ellos, debe tener en cuenta el propio proceso de enseñanza de la materia y contemplar la distancia entre lo planificado y lo efectivamente realizado.

La planificación de la evaluación implica establecer: el propósito, el contenido u objeto a evaluar, los instrumentos y la situación en la que se llevará a cabo la evaluación (espontánea, planeada, grupal, individual, etc.), los criterios de valoración de los datos obtenidos, el uso de esos datos y la devolución de la información obtenida.

En toda planificación de la evaluación ha de atenderse a: la justicia (que asegura la no discriminación de individuos o grupos), la equidad (que busca ofrecer oportunidades apropiadas para cada estudiante) y la transparencia (que asegura la información clara a alumnos, institución y padres).

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

**Ley Nacional De Educación 26. 206. Artículo N°29.**

**Resoluciones Del Consejo Federal De Educación N°79/09, N°84/09, N°88/09**

**Actualización De Programas De Nivel Medio (2002).** Programa de Matemática. 1° y 2° año. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currícula. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ministerio De Educación Provincial De Río Negro (2006).** Dirección De Nivel Medio. Comisión Resolución N°611/06. Matemática.

**Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.** Diseño Curricular Del Ciclo Básico De La Educación - Tomo II -

**Dirección de General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires (2010)** Diseño Curricular Para La Educación Secundaria – Matemática 1°, 2° y 3° año-2010.

**Ministerio De Educación Gobierno De La República De Chile Matemática (2011) Programa De Estudio 1° Año Medio. Unidad De Curriculum Y Evaluación Primera Edición.**

**Gobierno De La República De Chile (2011) Matemática** Programa De Estudio 2° Año Medio (Primera Edición). Unidad De Curriculum Y Evaluación. Ministerio De Educación.

**Cecilia Parra – Irma Saiz (Compiladoras).** Didáctica De Matemática. Aportes y Reflexiones. Editorial Paidós Buenos Aires- Barcelona-México.

**Consejo General De Educación De La Provincia De Entre Ríos.** Diseño Curricular De Educación Secundaria-Tomo II (Plan Educativo Provincial 2007-2011) -

**Miguel Fernández Pérez:** Las Tareas De La Profesión De Enseñar-Práctica De La Racionalidad Curricular- Didáctica Aplicable. Editorial: Siglo Veintiuno. Editores-S.A. España.

**Ministerio De Educación De La Provincia De Chubut** Diseño Curricular De Matemática Ciclo Básico.

**Socas, M (1997).** La Educación Matemática; En La Enseñanza Secundaria Coord. Luis Rico Ice/Horsori. Cap. 5 P. 125 Módulo II: La Matemática Y Su Enseñanza En La Escuela Secundaria: Problemas Y Desafíos. Programa De Actualización Disciplinar 2007. Comisión Resolución 611/06. Consejo Pcial. De Educación. Pp. 35-52.

**Sotolongo, 2006:** Módulo 3. Programa De Actualización Para La Transformación De La Escuela Secundaria. Comisión Resolución 611/06. Consejo Provincial De Educación 2007. Pcia De Río Negro.

#### PORTALES WEBS

<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/media.php?menu>

<http://www.sectormatematica.cl/articulos/>

[http://www.sidc.itcr.ac.cr/revista\\_mate/](http://www.sidc.itcr.ac.cr/revista_mate/)

[http://www.uncoma.edu.ar/.../clavuyue/didáctica de la matemática/](http://www.uncoma.edu.ar/.../clavuyue/didáctica_de_la_matemática/)

<http://www.campus-oei.org/oeivirt/edumat.htm>

[www.educ.ar/educar/.../educar/matematica-ciclo-basico.html](http://www.educ.ar/educar/.../educar/matematica-ciclo-basico.html)

[www.rekursomatematico.com/.../geogebra/func\\_lineal.html](http://www.rekursomatematico.com/.../geogebra/func_lineal.html)

[www.oei.org.co/oeivirt/edumat.htm](http://www.oei.org.co/oeivirt/edumat.htm)

<http://www.unlug.edu.ar/~dcb/matemat/geometa1>

<http://www.entrerios.gov.ar/CGE/2010/normativa/files/2011/11/DISE%C3%910-CURRICULAR-TOMO-I.pdf>

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

<http://www.chubut.edu.ar/chubut/?page>

<http://www.igualdadycalidadcordobacba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Tomos.html>

## EDUCACIÓN FÍSICA

### FUNDAMENTACIÓN

---

El presente documento describe la perspectiva epistemológica de la Educación Física como campo disciplinar, su intencionalidad formativa, la articulación con otros espacios, capacidades a desarrollar, contenidos, orientaciones para la enseñanza, evaluación y bibliografía de apoyo para el docente de Educación Física y para los futuros alumnos.

En un intento de observar la evolución de la Educación Física es menester remitirse a sus expresiones a través de la historia, ya en las culturas mesoamericanas se puede vislumbrar el carácter lúdico de los ejercicios y actividades que realizaban habitualmente. En las características de la educación mexicana<sup>19</sup> que recibían los jóvenes se observan aspectos similares a la educación helénica y de forma especial a la impartida por los espartanos. Ya desde el seno familiar, pero de forma especial en su estancia en los centros educativos el joven azteca era sometido a diversas pruebas de endurecimiento corporal con el fin de aumentar su fortaleza y resistencia física, con el objetivo final de formar excelentes guerreros en ambas culturas.

La sociedad azteca poseía un desarrollo importante para su época, superior a la europea en muchos aspectos, ya que teniendo cubiertas sus necesidades alimenticias, disponía de “tiempo libre” que dedicaba a la práctica de la caza, la pesca, etc., hacía estas actividades por simple diversión, por deporte.

Según las investigaciones queda plasmado; cómo la actividad físico-deportiva formaba parte de la cultura azteca, el juego se encontraba inserto en la sociedad, la educación familiar atendía a aspectos del desarrollo lúdico e higiénico y cómo en los centros educativos estatales los ejercicios corporales, deportivos y musicales, formaban parte de su currículum, por lo cual la existencia entre los mexicanos, de lo que hoy se denomina Educación Física, era una realidad<sup>20</sup>.

A través del tiempo, variadas tendencias enriquecieron el campo disciplinar de la Educación Física; los objetivos de ésta, estuvieron siempre ligados a las necesidades sociales de diferentes épocas, lo que supone reconocer diversas concepciones; utilitaria, higienística, ética, recreativa. En nuestro país aparecieron diferentes corrientes higiénico-biologista, deportista, lúdica, psicomotriz, etc.; que implicaron reconocer una serie de tensiones sobre las que se tomaron decisiones en sucesivas aproximaciones a cerca de la organización curricular, cada una de ellas fomentó la búsqueda de lo que creyó más importante para el hecho pedagógico.

La Educación Física como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, en sus procesos de formación y

---

<sup>19</sup> Se emplea esta palabra para definir toda el área mesoamericana que estuvo bajo el dominio de Tenochtitlan, a pesar de la heterogeneidad étnica. Nombre con el que se denomina también a los aztecas

<sup>20</sup> **García Blanco, S.** “Historia de la Educación Física-La Educación Física entre los mexicanos”. Editorial: Gimnos.1997.

desarrollo integral considerándolos en la totalidad de su complejidad humana, en los contextos sociales y culturales de pertenencia.

Esta disciplina se ocupa de la educación desde dos dimensiones: cuerpo y movimiento, con una clara tendencia a la formación integral de los sujetos; con estas dos dimensiones las personas construyen su propia identidad, establecen relaciones interpersonales, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. *“Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas”*.<sup>21</sup>(MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN, CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. 1995: 299).

Actualmente las dimensiones de cuerpo y movimiento se resignifican dando paso a los conceptos de corporeidad y motricidad. Así arribamos a la afirmación de que el hombre posee un cuerpo que trasciende la mera esfera de lo orgánico, es un cuerpo que vive y se expresa, *“el humano ya no solo posee un cuerpo... sino que su existencia es corporeidad y la corporeidad de la existencia humana implica HACER, SABER, PENSAR, SENTIR, COMUNICAR Y QUERER”*<sup>22</sup> (Rey Cao y Trigo Aza, 2001: 3).

De esta forma la emergencia de nuevos paradigmas, ponen la centralidad de la Educación Física en el desarrollo de la corporeidad y motricidad humana. La corporeidad se puede definir como: el ser humano, integrado por los aspectos cognitivo, motriz, afectivo y social. Esta visión global del ser humano está apoyada por, Alicia Graso que señala que:

*“Cuando un niño, un adolescente o un adulto se mueven, actúan como un ser total, es decir, manifiestan su unidad corporal, conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores, y por una herencia familiar y cultural. La interrelación de estos aspectos confiere un estilo propio de motricidad a cada individuo, a la vez que lo dota de una identidad corporal, es decir, de un conocimiento de sí mismo”*<sup>23</sup>(GRASSO, A. 2001:31).

La corporeidad es un concepto que se inscribe dentro de la condición humana, ya que respeta el determinismo filogenético, pero lo trasciende y relaciona con los procesos de interacción socio cultural de orden ontogénico. Es así como se arriba a una idea de corporeidad humana ligada al proceso de construcción permanente en tres niveles: biológico, psicológico y social. Esta construcción biopsicosocial es condicionada por los significados e imaginarios de la vida cotidiana de la persona: los afectos y los vínculos, las emociones, el gozo y el dolor, los impactos sensibles, la apariencia física estética, la libertad o no de vivir en plenitud; aspectos que desde luego se encuentran en constante ajuste y se basan en la diferenciación e identificación del ser humano.

Desde su perspectiva más convencional la motricidad es la capacidad de movimiento de un ser o de una cosa. Esta definición circunscripta en el ámbito del desarrollo humano desde un enfoque funcional, alude a la capacidad de movimiento que posee el hombre (según la anatomía y/o fisiología). Pero la motricidad es mucho más que la funcionalidad reproductiva de movimientos y gestos técnicos, es, en sí misma creación, espontaneidad e intuición; pero sobre todo es manifestación de intencionalidades y personalidades, es construcción de subjetividad. Por ello la motricidad se encuentra en constante reestructuración, en el día a día el hombre construye su

---

<sup>21</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN, CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. “Educación Física”, en *Contenidos Básicos Comunes*, Buenos Aires: La Ley S.A.E. e I”, 1995, p. 299.

<sup>22</sup> **Rey Cao, Ana; Trigo Aza, Eugenia.** “Motricidad... ¿quién eres?” Universidad de la Coruña. España. 2001

<sup>23</sup> **Grasso, Alicia.** “El Aprendizaje no Resuelto de la Educación Física”. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires - Argentina 2001. P. 31

identidad motricia. En esta línea de pensamiento la identidad motricia es la pregnancia de aspectos afectivos, cognitivos y estético expresivos que el sujeto ha recibido durante toda la historia de su vida.

Por lo ya mencionado la motricidad humana *"No se puede reducir, sólo a aspectos relacionados con el movimiento físico de la persona, sino que trasciende implicando al sujeto en todo su yo"*<sup>24</sup>(Trigo y col., 1999, p.52); esto infiere superar la mera idea de producción, rendimiento y funcionalidad hacia expresión de la corporeidad como forma de vida, como manifestación de sentido que pese a estar construido desde las relaciones con el otro y lo otro, se expresan de forma individual y nos hacen ser lo que somos y podremos llegar a ser.

La motricidad se presenta como la manifestación de la corporeidad permitiendo a los sujetos relacionarse con los otros en el medio donde se encuentra inserto y desde allí conocerse a sí mismo a partir de su experiencia que le posibilita internalizar la cultura, modificándola y produciéndola espontáneamente.

Uno de los puntos más álgidos a considerar en esta propuesta de desarrollo de la Educación Física son las características biopsicosociales de los estudiantes a quienes está dirigida. Durante este ciclo de la educación secundaria el estudiante transita por la adolescencia un período de desarrollo donde vivencia profundos y significativos cambios internos y externos, en el cual tiene lugar uno de los momentos más críticos del desarrollo de su personalidad. En esta etapa ocurren cambios físicos que contribuyen a la percepción de una imagen personal inestable, entre ellos encontramos modificaciones en el esqueleto, la musculatura, los órganos internos, el aparato respiratorio, etc. Las causas motivantes de estos cambios físicos tienen origen interno (*hormonas, sistema nervioso, hipotálamo, hipófisis, genética, etc.*) y externo (*condiciones de vida, ambiente social, alimentación, salud, etc.*) La dependencia de tan diversos factores y desarrollo psico-social, supone que las fases o etapas biológicas de la adolescencia no estén claras. Aun así, se establecen tres etapas de forma muy general: pre-pubertad y pubertad y post-pubertad.

Entre las características psico – sociales más distintivas se puede mencionar: inestabilidad emocional, que se expresa en constantes dificultades en la interrelación con los adultos, irritabilidad, hipersensibilidad y bipolaridad entre introversión y extroversión. *"Todo esto ha contribuido a la visión comúnmente difundida de esta etapa como crítica o caótica, contrastando con la etapa anterior, en que la personalidad del niño y su configuración física son muy estables y predecibles"*. (Espinola, V.; Almarza, O.; Cárcamo, M.1994).

Uno de los sentimientos que caracterizan al adolescente es el de ser incomprendido, lo cual se relaciona con una percepción de no ser niño ni joven, que viene dada porque el adolescente comparte algunas características de los adultos (como puede ser la capacidad de procrear, y de desempeñarse en alguna profesión), pero socialmente no se les permite expresarla como tal. Esto provoca un conflicto entre lo que potencialmente el adolescente puede hacer y lo que socialmente le es permitido. Este sentimiento provoca un quiebre en las relaciones interpersonales. Estas son las situaciones que producen una fuerte inclinación hacia la formación de grupos, en ellos el adolescente no sólo se apropia de valores y normas, sino de patrones de conducta, modas, ideales, estereotipos y, aunque posee sus propios principios morales, solo expresará aquellos aceptados dentro de su grupo de pares.

---

<sup>24</sup> Trigo, Eugenia y colaboradores (2000) *"Creatividad y motricidad"*. Madrid: Indec.

Se consideran logros de la adolescencia la búsqueda permanente del conocimiento, el desarrollo de formaciones superiores como la autovaloración, los ideales y la motivación profesional, que se dan fundamentalmente en las relaciones con sus amigos, pero siempre como resultado de la influencia de la familia y los maestros, procurando el manejo adecuado de las situaciones críticas que generan los cambios de esta etapa.

De esta manera la Educación Física se propone dar respuesta a las necesidades educativas de los adolescentes, referidas a las prácticas corporales y motrices y al derecho que les asiste de participar de una educación integral, que desarrolle todas las dimensiones de la persona y propicie una formación corporal y motriz que favorezca su desarrollo armónico como ser social autónomo.

La Educación Física deberá establecer una relación fluida con otras disciplinas del diseño curricular, el desarrollo de la corporeidad y motricidad del estudiante se sustenta sobre conocimientos propios de:

- Lengua y Literatura:
  - . Posibilidades de la lengua oral y escrita como medio de expresión
  - . Diversidad lingüística.
  - . Lectura crítica, interpretación y reflexión de textos
  - . Incorporación del vocabulario específico
- Ciencias Naturales:
  - . La célula como unidad de vida
  - . Funciones del organismo humano
  - . Biodiversidad, desde la ecología y la evolución genética
  - . Los organismos como sistemas integrados y abiertos
  - . La diversidad de los seres vivos
- Ciencias Sociales:
  - . Valores éticos y democráticos
  - . El diálogo como instrumento para solucionar conflictos sociales
  - . Conservación del patrimonio natural y cultural
  - . Comunicación social
  - . Convivencia democrática
- Formación Ética y Ciudadana:
  - . Identidad, diversidad, inclusión, proyecto de vida
  - . Respeto de la norma
  - . La ciudadanía como construcción socio histórica
  - . Autonomía, solidaridad y responsabilidad en el ejercicio de la ciudadanía democrática.
  - . Derechos humanos. Derechos del niño, niñas y adolescentes
- Educación Tecnológica:
  - . La tecnología y el Impacto socio ambiental
- Educación Artística:
  - . Modos de expresión y comunicación
  - . Lenguaje artístico como medio de expresión

- . La imaginación y la fantasía
- . Imagen corporal y capacidades motoras

La Educación Física se presenta como un espacio curricular que promueve la cultura del movimiento corporal en todas sus formas de expresión, tanto en aquellas disciplinas reconocidas mundialmente como la gimnasia, el deporte, expresión corporal, actividades corporales y motrices en el medio natural; como en otras, generalmente no reconocidas de la misma manera, pero no por ello menos importantes, como la expresión corporal, la danza, el juego corporal, etc.

La Educación Física deberá presentar contenidos tendientes a la “formación corporal y motriz del alumno, acordes con el proceso de desarrollo integral del adolescente”<sup>25</sup> postura que de hecho se encuentra enmarcada en los objetivos de la educación secundaria.

Este espacio curricular debe ante todo promover la manifestación de la identidad corporal y motriz de los educandos como sujetos de derecho, permitiendo el surgimiento de sus singularidades y la libre manifestación de su bagaje motor, para desde este punto de partida, propiciar el desarrollo de su corporeidad y motricidad. Esto implica establecer una relación dialéctica fluida con los otros y el ambiente, destacando la importancia del desarrollo sistemático de las prácticas corporales, motrices y ludomotrices, en función de mantener un estado de salud y mejorar su calidad de vida.

En la sociedad actual donde la globalización tiende a borrar los límites de las diferentes sociedades y se diluyen las características culturales, se debe resaltar por un lado, los avances científicos y tecnológicos y por otro lado, la exclusión, la desigualdad, la pobreza, que son la otra cara de la moneda. Por ello es importante generar una propuesta que logre desarrollar una actitud inclusiva desde una participación genuina de la diversidad, atendiendo a las diferencias individuales: de género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizajes, procedencia socio económica y cultural<sup>26</sup> (GARANTO 1994).

En el mismo sentido es fundamental el desarrollo de prácticas corporales y motrices en el ambiente, que permitan el desarrollo de una ética ambiental, tendiente a fomentar el cuidado y preservación del mismo. Saber ser y saber estar en el medio implica la incorporación de conocimientos en el estudiante que deberán desarrollarse a través de la exploración, experimentación y el descubrimiento sensible del medio ambiente, en un proceso que permita entablar una relación estable, equilibrada y moderada con el medio.

Sintéticamente las prácticas corporales y motrices en todas sus variadas expresiones se consolidan como el objeto de enseñanza y finalidad de la Educación Física. Será en el marco de las experiencias escolares donde el estudiante deberá construir y reconstruir su corporeidad personal, apropiándose de las propuestas, internalizándolas y recreándolas desde su individualidad a fin de consolidar su personalidad como un ser autónomo responsable y con sentido social.

El nuevo paradigma de la Educación Física exige la actividad reflexiva del docente sobre su hacer cotidiano, en virtud de abrir el abanico de oportunidades a los estudiantes a partir de las múltiples singularidades de cada uno de ellos, atendiendo a la participación igualitaria y equitativa sin discriminación de ninguna índole y respetando la libertad de género.

---

<sup>25</sup> Ley Nacional de Educación. Capítulo IV. Educación Secundaria - Art. 30. Inc. J)

<sup>26</sup> Garanto 1994

**CAPACIDADES GENERALES A DESARROLLAR:**

---

- Comprensión y producción de textos orales y escritos permitiendo su adecuada actuación en prácticas socio – culturales.
- Abordaje y resolución de situaciones problemáticas durante la ejecución de prácticas ludomotrices.
- Comprensión e interpretación de acontecimientos de la realidad social relacionados con prácticas corporales, motrices y lúdicas y explicación teórica del mismo.
- Trabajo colaborativo, asunción y respeto de roles en prácticas corporales, motrices y lúdicas.
- Pensamiento crítico y creativo en la experimentación y vivencia de prácticas ludomotrices.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### 1ER. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Desarrollo de su disponibilidad corporal y motriz adoptando una actitud reflexiva ante los estereotipados modelos imperantes en la cultura.
- Experimentación del propio cuerpo y el movimiento, sus disímiles formas de expresión y aceptación de sus posibilidades.
- Conocimiento básico de las herramientas necesarias para desarrollar una vida saludable y disfrute de actividades, lúdicas-deportivas y expresivas.
- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades de comunicación mediante la acción corporal y motriz estableciendo una relación saludable con los otros y el medio donde se encuentra inmerso.
- Inicio de las operaciones concretas y pensamiento operativo formal en la resolución de situaciones problemáticas de actividades lúdicas individuales, grupales y por equipos, reconociendo y respetando roles y funciones dentro del mismo
- Desarrollo de su capacidad creadora y satisfacción en la construcción de diversas respuestas motrices.
- Reconocimiento y experimentación de las posibilidades y potencialidades motrices en la construcción de la corporeidad.
- Disfrute y aprecio por las manifestaciones del movimiento corporal creativo, estableciendo relaciones con otros, evitando prejuicios socios culturales de género.
- Vivencia de las diferentes corrientes corporales y motrices provenientes de disímiles culturas respetando la diversidad.
- Conocimiento y participación en juegos tradicionales de la propia cultura, de culturas originarias de la región y/o de otras culturas, comprensión de su lógica, organización y normativa, aceptando el trabajo en equipo.
- Conocimiento y aplicación de habilidades y medidas de seguridad necesarias para desenvolverse en el medio ambiente en forma autónoma.
- Uso adecuado de habilidades motrices en la resolución de situaciones lúdicas, expresivas, gimnásticas, acuáticas, deportivas y en el medio natural.
- Lectura y formación de opinión crítico reflexiva en relación al medio ambiente y principios de preservación del mismo.

- Contemplación y valoración del paisaje autóctono estimulando la necesidad de conectarse con el ambiente natural o poco habitual.
- Apropiación de habilidades y destrezas corporales y motrices básicas para su seguridad y supervivencia en el medio acuático.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LAS DISPONIBILIDADES DE SÍ MISMO**

Desarrollo corporal y motriz desde las prácticas saludables. El propio cuerpo. Los cambios y adaptaciones. Conocimiento de modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices. Descubrimiento de sus capacidades, posibilidades y limitaciones corporales y motrices.

Exploración y ejecución de prácticas corporales y motrices desarrollando las capacidades coordinativas e intermedias (equilibrio)

Reflexión en razón de las prácticas corporales y motrices experimentadas en contraposición del estereotipo de cuerpo perfecto establecido en la sociedad

Mejora de la disponibilidad motriz mediante la participación en manifestaciones populares, urbanas y rurales, en diferentes ámbitos y medios

Exploración de prácticas creativas – expresivas a partir de su historicidad motriz.

Exploración y aplicación de prácticas de habilidades motrices combinadas y específicas incluyendo la manipulación de objetos y promoviendo el desarrollo de capacidades coordinativas en diferentes contextos.

### **EJE TEMÁTICO N° 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS**

La construcción y apropiación del sentido de colaboración, cooperación, inclusión y disfrute de las practicas ludo motrices gimnasticas y deportivas en grupo e individuales.

La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas (Fundamentos básicos deportivos)

El desempeño en distintas prácticas deportivas, recreando su estructura, en un marco de solidaridad y respeto por las diferencias. (Deportes reducidos adecuación de las reglas).

La exploración y resolución de problemas en los juegos orientados a la práctica de deportes reducidos, recreada en un espacio integrador acordando normas y reglas

El disfrute del competir para jugar por sobre el competir para ganar.

La creación de series coreográficas fortaleciendo la libre expresión sin discriminación de géneros

El reconocimiento y participación en prácticas diferentes a las de su entorno. Bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios. Experimentación en juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas

Conocimiento y experimentación de actividades circenses y escénicas, murga y malabares. El conocimiento y valoración de la cultura popular y practicas urbanas – rurales

La experimentación de relacionarse e integrarse con sus pares en encuentros de deporte reducido con sentido recreativo. La experiencia de conocer espacios propios de las practicas corporales en el

ámbito no formal. La aceptación a la diversidad de género, experiencias motrices, capacidades diferentes, entre otros

### **EJE TEMÁTICO N° 3: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS**

El adolescente y el vínculo con el medio ambiente, valoración, cuidado y protección.

Conocimiento y participación en distintos tipos de actividades en ambientes naturales y/o poco habituales, ajustándose a las características del grupo. Participación equitativa de géneros en prácticas corporales, motrices y lúdicas desarrolladas en ambientes naturales y otros. Participación responsable de acciones o prácticas corporales motrices, lúdicas y deportivas que favorezcan la relación armónica con los habitantes del medio natural y social de la zona.

Conocimiento y experimentación de prácticas corporales motrices, lúdicas y deportivas respetando acuerdos, normas de interacción, seguridad e higiene adecuadas a cada contexto.

Exploración, experimentación sensible, descubrimiento del ambiente y conocimiento de su problemática.

Contemplación, valoración y disfrute del paisaje en diferentes contextos.

Conocimiento y ejecución de actividades motrices con utilización racional y cuidadosa de los elementos naturales.

Uso y aceptación de normas de convivencia y sostenimiento de las mismas en el desarrollo de prácticas en ámbitos no habituales.

Experimentación de actividades motrices, lúdicas y deportivas diferentes a las realizadas en el ámbito escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.

Manejo responsable y seguro de elementos, equipos y procedimientos para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales en:

- desplazamientos individuales y grupales en forma segura.

- utilización de medios de orientación.

- actividades ludomotrices (juegos cooperativos, de desplazamiento, de orientación, etc) y deportes en la naturaleza.

Exploración, experimentación sensible, descubrimiento del ambiente y conocimiento de su problemática.

Contemplación, valoración y disfrute del paisaje en diferentes contextos

Uso y aceptación de normas de convivencia y sostenimiento de las mismas en el desarrollo de prácticas en ámbitos no habituales.

Experimentación de actividades motrices, lúdicas y deportivas diferentes a las realizadas en el ámbito escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.

Manejo responsable y seguro de elementos, equipos y procedimientos para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales en:

- desplazamientos individuales y grupales en forma segura.

- utilización de medios de orientación.

- actividades ludomotrices (juegos cooperativos, de desplazamiento, de orientación, etc) y deportes en la naturaleza.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### 2DO. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Desarrollo de su disponibilidad corporal y motriz adoptando una actitud crítica y reflexiva ante los estereotipados modelos imperantes en la cultura.
- Análisis e interpretación del propio cuerpo y el movimiento, sus disímiles formas de expresión y aceptación de sus posibilidades.
- Conocimiento y manejo de las herramientas básicas necesarias para desarrollar una vida saludable y disfrute de actividades lúdicas, deportivas y expresivas.
- Análisis y experimentación de las posibilidades de comunicación mediante la acción corporal y motriz estableciendo una relación saludable con los otros y el medio.
- Dominio de las operaciones concretas e inicio en el pensamiento operativo formal en la resolución de situaciones problemáticas, durante el desarrollo de actividades lúdicas individuales, grupales y por equipos, reconociendo tácticas y estrategias.
- Desarrollo de las posibilidades y capacidad creadora generando diversas respuestas motrices en la construcción de la corporeidad.
- Valoración por las manifestaciones del movimiento corporal creativo, estableciendo relaciones con otros evitando prejuicios socio culturales de género.
- Valoración y respeto hacia las diferentes corrientes corporales y motrices provenientes de diferentes culturas respetando la diversidad.
- Conocimiento, participación y aplicación en diversidad de juegos tradicionales de la cultura propia, de culturas originarias de la región y/o de otras culturas, comprensión de su lógica, organización y normativa, aceptando el trabajo en equipo.
- Utilización adecuada de habilidades específicas y medidas de seguridad necesarias para desenvolverse en el medio ambiente en forma autónoma
- Ejecución y adaptación de juegos deportivos y deportes en el medio natural.
- Investigación, lectura y opinión crítico reflexivo en relación al medio ambiente y principios de preservación del mismo.
- Identificación y valoración del paisaje autóctono estimulando la necesidad de conectarse con el ambiente natural o poco habitual.

- Apropriación de habilidades y destrezas corporales y motrices básicas para su seguridad y la de otros en el medio acuático.

## EJES FORMATIVOS

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LAS DISPONIBILIDADES DE SÍ MISMO**

Desarrollo corporal y motriz desde las prácticas saludables. El propio cuerpo. Los cambios y adaptaciones.

Ejecución de prácticas corporales y motrices en forma saludable Descubrimiento de sus capacidades, posibilidades y limitaciones corporales y motrices. Exploración y ejecución de prácticas corporales y motrices desarrollando las capacidades condicionales (potencia aeróbica – fuerza – flexibilidad) intermedias (velocidad).

Cimentación de un pensamiento crítico en razón de las prácticas corporales y motrices experimentadas y su propia imagen corporal.

Reconocimiento de su disponibilidad motriz mediante la participación en manifestaciones populares, urbanas y rurales, en diferentes ámbitos y medios.

Identificación y ejecución de prácticas creativas – expresivas a partir de su historicidad motriz.

Exploración y aplicación de prácticas de habilidades motrices combinadas y específicas incluyendo la manipulación de objetos y promoviendo el desarrollo de capacidades coordinativas en diferentes contextos

### **EJE TEMÁTICO N° 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS**

La construcción y apropiación del sentido de colaboración, cooperación, inclusión y disfrute de las practicas ludo motrices gimnasticas y deportivas en grupo e individuales

La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas (Fundamentos básicos deportivos)

El desempeño en distintas prácticas deportivas, recreando su estructura, en un marco de solidaridad y respeto por las diferencias. (Deportes reducidos adecuación de las reglas).

La exploración y resolución de problemas en los juegos deportivos generando acciones de defensas y ataque en el marco de respeto a las diferencias.

El disfrute del competir para jugar por sobre el competir para ganar.

La creación de series coreográficas fortaleciendo la libre expresión sin discriminación de géneros.

La apropiación y recreación de prácticas diferentes a las de su entorno. Bailes típicos danzas populares y de los pueblos originarios

Interpretación y participación en juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas con el uso de elementos tradicionales o construidos

Conocimiento y experimentación de actividades circenses y escénicas, murga y malabares.

El conocimiento y valoración de la cultura popular y practicas urbanas – rurales

La experimentación de relacionarse e integrarse con sus pares en encuentros de deporte reducido con sentido recreativo.

La experiencia de conocer e interactuar con sus pares RESPECTO A las prácticas corporales en el ámbito no formal.

El respeto a la diversidad de género experiencias motrices, capacidades diferentes, entre otros.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS**

El adolescente y el vínculo con el medio ambiente, valoración, cuidado y protección.

Conocimiento y participación en distintos tipos de actividades en ambientes naturales y/o poco habituales, ajustándose a las características del grupo.

Participación equitativa de géneros en prácticas corporales, motrices y lúdicas desarrolladas en ambientes naturales y otros.

Participación e interacción responsable en prácticas corporales motrices, lúdicas y deportivas que favorezcan la relación armónica con los habitantes del medio natural y social de la zona.

Participación responsable y revisión de prácticas corporales motrices, lúdicas y deportivas respetando acuerdos, normas de interacción, seguridad e higiene adecuadas a cada contexto.

Construcción de un sentido crítico en relación a la problemática ambiental, su cuidado y preservación Interpretación reflexiva, valoración y disfrute del paisaje en diferentes contextos.

Participación democrática y reflexiva en la selección y preparación de espacios para realizar actividades motrices y al aire libre, con utilización racional y cuidadosa de los elementos naturales.

Uso y construcción reflexiva de normas de convivencia y sostenimiento de las mismas en periodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales.

Proposición de actividades motrices, lúdicas y deportivas diferentes a las realizadas en el ámbito escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.

Utilización segura de elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales en: -desplazamientos individuales y grupales en forma segura.

-utilización de medios de orientación.

-actividades ludomotrices (juegos cooperativos, de desplazamiento, de orientación, etc.) y deportes en la naturaleza.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### 3ER. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Desarrollo de su disponibilidad corporal y motriz adoptando un pensamiento crítico y reflexivo ante los estereotipados modelos imperantes en la cultura.
- Proposición de nuevas formas de movimiento, los diferentes modos de expresión y aceptación de sus posibilidades.
- Conocimiento y manejo responsable de las herramientas básicas necesarias para desarrollar una vida saludable y disfrute de actividades lúdicas, deportivas y expresivas.
- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades de comunicación mediante la acción corporal y motriz estableciendo una relación saludable con los otros y el medio donde se encuentra inmerso.
- Aplicación adecuada de las operaciones concretas y pensamiento operativo formal en la resolución de situaciones problemáticas, durante el desarrollo de actividades lúdicas individuales, grupales y por equipos, reconociendo tácticas y estrategias.
- Reconocimiento de sus posibilidades y capacidad creadora generando diversas respuestas motrices en la construcción de la corporeidad.
- Disfrute por las manifestaciones del movimiento corporal creativo, estableciendo vínculos con otros evitando prejuicios socio culturales de género.
- Intervención en actividades, lúdicas valoración y aceptación de las diferentes corrientes corporales y motrices provenientes de diferentes culturas respetando la diversidad.
- Utilización de juegos tradicionales en la ejecución de proyectos de intervención en la comunidad promoviendo principios inclusivos.
- Selección y aplicación de habilidades específicas y medidas de seguridad necesarias para desenvolverse en el medio ambiente en forma autónoma
- Creación de juegos y adaptación de deportes en el medio natural.
- Investigación, lectura y opinión crítico reflexivo en relación al medio ambiente y principios de preservación del mismo.
- Valoración y respeto del paisaje autóctono estimulando la necesidad de conectarse con el ambiente natural o poco habitual.

- Utilización de habilidades y destrezas corporales y motrices básicas para su seguridad en el medio acuático

## EJES FORMATIVOS

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LAS DISPONIBILIDADES DE SÍ MISMO**

Desarrollo corporal y motriz desde las prácticas saludables

El propio cuerpo. Los cambios y adaptaciones.

Formación de pensamiento crítico en razón a los modos saludables de realizar las prácticas corporales y motrices

Descubrimiento de sus capacidades, posibilidades y limitaciones corporales y motrices

Exploración y ejecución de prácticas corporales y motrices desarrollando las capacidades condicionales (potencia no aeróbica)

Adopción de una postura responsable ante las prácticas corporales y motrices experimentadas e incorporadas en la relación con su propio cuerpo.

Ajuste de su disponibilidad motriz mediante la participación en manifestaciones populares, urbanas y rurales, en diferentes ámbitos y medios.

Apropiación de prácticas creativas – expresivas a partir de su historicidad motriz.

Exploración y aplicación de prácticas de habilidades motrices combinadas y específicas incluyendo la manipulación de objetos y promoviendo el desarrollo de capacidades coordinativas en diferentes contextos.

### **EJE TEMÁTICO N° 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS**

La construcción y apropiación del sentido de colaboración, cooperación, inclusión y disfrute de las prácticas ludo motrices gimnásticas y deportivas en grupo e individuales

La participación en el juego deportivo asumiendo roles y funciones específicas

Conocimiento y valoración de las reglas del deporte escolar como marco normativo necesario para su práctica.

La construcción de argumentos críticos en la resolución de problemas de la técnica y táctica de los modelos de prácticas deportivas.

Deportes de tiempo y marca. Deportes con pelota. Deporte arte competitivo. Deportes de combate

Deportes Alternativos. Deportes Urbanos

El disfrute del competir para jugar por sobre el competir para ganar

La creación de series coreográficas fortaleciendo la libre expresión sin discriminación de géneros. La elaboración y obtención de diferentes formas de movimiento en bailes y danzas

Recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas con el uso de elementos tradicionales

Conocimiento y experimentación de actividades circenses y escénicas, murga y malabares.

El conocimiento y valoración de la cultura popular y prácticas urbanas – rurales.

La experimentación de integrarse con sus pares en encuentros deportivos escolares, participando de la organización y desarrollo.

La experiencia de conocer e interactuar con sus pares RESPECTO A las prácticas corporales en el ámbito no formal.

El respeto y participación en actividades de integración en el marco de la diversidad de género, capacidades diferentes, entre otros.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS**

El adolescente y el vínculo con el medio ambiente, valoración, cuidado y protección.

Participación reflexiva en distintos tipos de actividades en ambientes naturales o poco habituales adaptándose a la zona, región o lugar elegido.

Participación equitativa de géneros en prácticas corporales, motrices y lúdicas desarrolladas en ambientes naturales y otros.

Participación e interacción responsable en prácticas corporales motrices, lúdicas y deportivas que favorezcan la relación armónica con los habitantes del medio natural y social de la zona.

Recreación de prácticas corporales, motrices, lúdicas y deportivas respetando acuerdos, normas de interacción, seguridad e higiene adecuadas a cada contexto.

Construcción de un sentido crítico en relación a la problemática ambiental, su cuidado y preservación Interpretación reflexiva, valoración y disfrute del paisaje en diferentes contextos.

Participación democrática y reflexiva en la selección y preparación de espacios para realizar actividades motrices y al aire libre, con utilización racional y cuidadosa de los elementos naturales.

Uso y construcción reflexiva de normas de convivencia y sostenimiento de las mismas en periodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales.

Organización y construcción de actividades motrices, lúdicas y deportivas diferentes a las realizadas en el ámbito escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.

Utilización segura de elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales en:

-desplazamientos individuales y grupales en forma segura.

-utilización de medios de orientación.

-actividades ludomotrices (juegos cooperativos, de desplazamiento, de orientación, etc.) y deportes en la naturaleza.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

En el marco de un Estado Nacional y sujeto a políticas comprometidas con la integración social y los derechos humanos, se viene llevando adelante un proceso de transformación cultural e institucional en base a nuevos modelo de políticas sociales. Esto incluye un abordaje integral de la complejidad social y una concepción de las personas, sus familias y comunidades ya no como beneficiarios pasivos, sino como ciudadanos portadores de derechos y por lo tanto protagonistas de cambios.

Siguiendo este paradigma de integrar desde la diversidad<sup>27</sup>, respetando la Ley de Educación Nacional N°26206, Ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes N° 26061 y la

---

<sup>27</sup> Entendemos a la diversidad como una característica inherente a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre

Resolución N° 93/09, surge la necesidad de dotar a todos nuestros alumnos/as de una programación adecuada a sus necesidades. El movimiento es vital para el desarrollo y mantenimiento de las funciones y capacidades bio-psico-sociales, por este motivo, a través de la clase de Educación Física se contribuye al desarrollo integral del alumno/a.

Desde este espacio de formación, se propone un modelo de trabajo inclusivo y de acompañamiento en las prácticas corporales y ludomotrices, acorde a la planificación de “cómo enseñar”, “que se busca enseñar”, “cómo organizar las experiencias educativas” y “para qué y cómo evaluar”. A los efectos de favorecer el desarrollo de estas dimensiones, los contenidos de Educación Física se organizan como una Asignatura Regular, dentro de la misma se adopta como variaciones de la propuesta disciplinar algunas estrategias de desarrollo mixtas, alternando el dictado de clases regulares con la inclusión de talleres de producción y/o profundización en y proyectos de desarrollo sociocomunitario. La organización de la enseñanza bajo estos parámetros permite establecer puntos de articulación que fortalecen el desarrollo de los contenidos específicos del espacio curricular.

Desde el formato Asignatura se permite la transmisión de los contenidos de una disciplina determinada, promueve a los alumnos/as una mirada de los campos de conocimientos implicados y de sus procesos de construcción y legitimación, permitiendo la percepción, comprensión y reflexión crítica de los contenidos específicos de la asignatura. Todos los estudiantes deberán cursar el espacio que se presentará con una carga horaria regular, tendrá extensión anual y estará dirigida a un grupo o curso.

La inclusión del desarrollo de proyectos hacia el interior de la asignatura brindará al alumno/a la posibilidad de adoptar diferentes roles y funciones, gestando un pensamiento crítico, con el fin de conseguir una meta en común, donde podrá apropiarse del sentido colaborativo - cooperativo de inclusión, el disfrute por lograr metas en equipo.

La variación en las propuestas didácticas permiten la inserción de talleres de desarrollo temático que brindarán la posibilidad de generar un espacio creativo, donde se integre el saber, el convivir, el emprender y el ser, promoviendo el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio en la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo; como así también, canalización y reconocimiento del impacto que produce en la disponibilidades de sí mismo la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales, el reconocimiento y valoración de otras prácticas culturales.

Se parte de concebir como estrategia didáctica a todas las formas de intervención que emplea el docente para facilitar el desarrollo de saberes corporales, motrices y ludomotrices en ambientes diversos, establecidos en la mención de capacidades alcanzables en el ciclo. Estas formas hacen referencia a las consignas, actividades motrices que se proponen, modo en que el docente se comunica con los alumnos, lenguajes utilizados, disposición del ambiente, movimiento del cuerpo en el espacio, acondicionamiento del medio y recursos materiales, entre otros aspectos.

#### **EJE TEMÁTICO N° 1: PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO**

A fin de facilitar la apropiación de los conocimientos relacionados con este eje será conveniente:

---

los grupos sociales. “Atender las diferencias individuales de género edad etapa de desarrollo madurativo motivación, intereses estilo de aprendizajes procedencia socioeconómica y cultural” responde a esta perspectiva de integrar desde la diversidad. (GARANTO, 1994)

- Considerar la participación e inclusión de todos los alumnos según sus posibilidades e intereses en las diferentes actividades corporales, ludomotrices, deportivas, expresivas y en relación con diversos ambientes que se propongan.
- Planificar diferentes consignas para que todos los alumnos estén incluidos en la propuesta de enseñanza.
- Llevar adelante una gestión participativa de la clase, que incluya a los adolescentes en la elaboración de las propuestas, procurando la construcción de sistemas de representatividad en la toma de decisiones.
- Propiciar situaciones en las que los adolescentes deban implementar propuestas de actividades que promuevan el protagonismo en el desarrollo de actividades gimnásticas, lúdico-deportivas, de intervención comunitaria, expresivas, en diferentes ambientes y favorezcan la integración de la familia y la comunidad educativa.
- Acordar propuestas que surjan de la confluencia de los espacios curriculares para el tratamiento articulado de temáticas como sexualidad, prevención de adicciones, alimentación, higiene y violencia, entre otros.
- Diseñar situaciones de enseñanza que atiendan a la hipótesis de la variabilidad de la práctica, que sostiene que la construcción de las habilidades motrices se realiza más eficientemente cuando la práctica de la habilidad es variable que cuando es constante<sup>28</sup>.
- Se sugiere, la implementación de algunas estrategias mediante las cuales se propicie que los alumnos indaguen, lean y escriban acerca de temas que se propongan como parte de las clases y que contribuyan con la comprensión de los contenidos del área.
- Construir con los alumnos indicadores que permitan dar cuenta de las condiciones de inicio y de los logros alcanzados.
- Incluir en la biblioteca escolar libros, revistas, periódicos y videos, que contengan temas relacionados con la Educación Física, salud, calidad de vida, etc. Promover la asistencia de los alumnos a este ámbito para realizar diferentes tipos de trabajos sobre textos señalados por el docente o aportados por los alumnos.

#### **EJE TEMÁTICO N° 2: PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS**

A fin de facilitar la apropiación de los saberes el docente deberá:

- Proponer prácticas corporales y motrices de enseñanza recíproca: esto propicia en los alumnos/as el logro de aprendizajes motores que se producen cuando cada integrante del grupo ayuda a otros a aprender y, a su vez, aprende con los otros.
- Apertura de espacios de encuentro y comunicación entre los sujetos, asumiendo el grupo un papel central en los aprendizajes motores de sus participantes.
- Presentación de situaciones problemáticas utilizando la indagación y lluvia de ideas para provocar un acercamiento significativo del alumno hacia la comprensión global y lógica del juego o deporte, el respeto y asunción de roles según las posibilidades de cada miembros del equipo.

---

<sup>28</sup> La práctica variable implica que en la ejecución de una habilidad se modifican las diferentes dimensiones y parámetros: distancia, peso y textura del móvil, tamaño del blanco, entre otras

- Asignación de roles que resalten el esfuerzo compartido para el logro de un objetivo común y la aceptación del ganar o perder como una circunstancia, entre otras posibles.
- Construir acuerdos acerca de acciones motrices o de una situación táctica y/o estratégica que favorezca la comprensión global y carácter lúdico de los deportes, promoviendo la inclusión, adaptación y el respeto de individualidades.
- Adaptación de las reglas del juego o deporte promoviendo la equidad e inclusión de todos los estudiantes, su compromiso con el cumplimiento de la norma y el desarrollo de un pensamiento reflexivo permitiendo la reelaboración de la misma.
- Propiciar situaciones e interpretar recorridos, comunicaciones gestuales y textos en movimiento (trayectoria de la pelota, desplazamiento de jugadores, organizaciones en el espacio, etcétera).

Estas propuestas facilitan la elaboración y contrastación de hipótesis, la construcción de saberes, el aprendizaje cooperativo, es decir, requieren aprender a hacer educación física con otros a los que se observa, se ayuda, con quienes se intercambian opiniones, se confronta, se debate, se acuerda.

### **EJE TEMÁTICO N°3: PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE**

A fin de facilitar la apropiación de los saberes el docente deberá:

- Elaboración de proyectos de actividades corporales, motrices y ludomotrices en el medio natural construyendo y aceptando normas y pautas de convivencia armónica.
- Organización de actividades interdisciplinarias en medio natural o no habitual, destacando la participación equitativa, compromiso con la tareas – roles y la seguridad del grupo.
- Presentación de situaciones problemáticas a resolver, mediante tareas de enseñanza recíproca que cimienten la formación de aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Generar espacios de reflexión crítica respecto al cuidado, uso y preservación de los recursos naturales abriendo las posibilidades de expresión y creatividad del estudiante en la proposición y desarrollo de propuestas ambientalistas.

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

La presente propuesta se basa en una visión abierta y participativa de la Educación Física, concebida como construcción del sujeto democrático, que establece relaciones saludables con su cuerpo, reconoce sus posibilidades, se encuentra inmerso en un grupo y convive en y con el medio; desde esta perspectiva solo se puede concebir una evaluación constructiva y participativa, que se centre en el sujeto y no en la mera medición de sus capacidades, basada en la apreciación crítica y reflexiva de los procesos que debieron afrontarse para alcanzar los logros. Es así como se arriba a una noción de evaluación vinculada a las prácticas sociales, tratada en forma colegiada, con la lógica participación de todos los actores intervinientes en el proceso educativo.

En este tipo de posturas no solo se evalúa el estudiante, deben ser evaluados todos los componentes a fin de transformarse en guía del proceso de aprendizaje de cada estudiante, el docente y el grupo.

*“Se intentará pasar de una conceptualización pragmática de la evaluación, como instrumento de control, de medición, a una conceptualización reflexiva que nos lleva a abordar esta instancia de la situación de enseñanza aprendizaje desde una valoración, desde una apreciación, desde una reflexión sobre la forma de aprender del alumno y también sobre nuestra propia práctica, en dónde no solo importe el cuánto aprendió sino también el cómo aprendió y donde la misma instancia de evaluación sea también una instancia de aprendizaje” (Garabal. 2010)<sup>29</sup>*

Desde esta perspectiva la evaluación es una estrategia para la internalización de saberes significativos el reconocimiento de las necesidades y posibilidades de todos los actores del proceso educativo. Esta nueva mirada paradigmática se centra en el sujeto demostrando las posibilidades didácticas del proceso evaluativo, sustentadas en la diferenciación, regulación y autorregulación de los aprendizajes.

La evaluación en Educación Física debe superar la acotada visión de los aspectos técnico-motrices observables y trascender a componentes interesantes como los procesos realizados para aprender, actitudes y valoraciones éticas que se dan en forma conjunta durante la acción motriz, propiciando la construcción de su corporeidad vinculada con el medio, la salud y las personas. Esta mirada nos ubica frente a una visión global del alumno y el proceso educativo, pasa de ser un somero instrumento de control a una instancia de aprendizaje, caracterizada por su objetivo intrínsecamente formativo.

La evaluación formativa es una instancia de aprendizaje compartido donde todos los actores del proceso educativo tienen una participación activa y se comprometen plenamente a valorar los logros, estrategias pedagógicas, recursos, comportamientos del docente y el estudiante, e incluso los criterios e instrumentos de la evaluación empleada (meta-evaluación).

Superar la noción de evaluación centrada en el control implica colocar nuestra mirada en el aprendizaje, donde se considere la significatividad (funcionalidad) de los aprendizajes, manifiestos en la implementación práctica durante la resolución de problemas motrices, éticos, cognitivos y de trabajo en equipo, surgidos en diferentes contextos y en la construcción de nuevos conocimientos. En este marco teórico de aprendizaje significativo es imperativa la participación del estudiante, orientándolo en principios de autoevaluación que cimienten la metacognición. Es así como la participación se convierte en el punto de anclaje de una evaluación formativa basada en la propuesta de “evaluación dialogante”<sup>30</sup> que propone Sebastiani (1993:24-26), procesual y diferenciadora de las miradas pedagógicas; justificada en la necesidad de acompañar al sujeto que aprende, reordenar la tarea docente y realizar los ajustes necesarios en virtud de atender las necesidades educativas reales de los estudiantes. Esta propuesta implica superar el reduccionismo frecuente según el cual la evaluación en el espacio Educación Física se limita a la medición del rendimiento motor, utilizando test estandarizados que miden capacidades condicionales y ejecuciones de modelos técnicos – deportivos.

Las evaluaciones sobre el desarrollo de las capacidades condicionales (potencia aeróbica, no aeróbica, fuerza, flexibilidad) de tipo cuantitativo no deben ser utilizadas como información determinante para la acreditación y /o calificación de los estudiantes, las mismas serán empleadas como datos que permitan a los estudiantes reconocer y mejorar su constitución y condición corporal.

---

<sup>29</sup> Evaluación: Etapa final o situación de aprendizaje???. Lic Maria Esther Macrino de Garabal. <http://mariaauxiliadora.idoneos.com>

<sup>30</sup> Sebastiani, O. (1993): L, en *Apunts: Educación Física y Sports*, nº 31, pp. 17-26

La evaluación de dichas capacidades se orientará a relevar los saberes sobre los procedimientos y técnicas motrices específicas, al mismo tiempo ha de recuperar el aprendizaje sensible vivenciado durante su ejecución, las sensaciones orgánicas y emocionales ante esfuerzos exigentes que involucran valores como la persistencia, la superación de la comodidad, el amor propio para sobreponerse a situaciones críticas, la búsqueda de la superación personal y/o grupal, entre otros aspectos que se consideran claves para sostener la valoración del esfuerzo y la construcción de ciudadanía activa y proyectiva.

#### **Criterios generales de evaluación:**

- Indaga, elabora de documentos escritos y exposición en talleres gestando una posición crítica sobre problemáticas actuales les que atentan contra la salud.
- Demuestra interés en el logro y apropiación de nuevos conocimientos de su propio cuerpo, su relación con los otros y el medio demostrando apertura hacia la diversidad.
- Desarrolla propuestas de actividades corporales, motrices y ludomotrices tendientes al cuidado de la salud en forma autónoma y creativa.
- Manifiesta una postura crítica reflexiva en relación con los estereotipos de modelos corporales imperantes en la sociedad actual.
- Experimenta placenteramente prácticas corporales, motrices, ludomotrices inclusivas propias de su cultura y de otras culturas.
- Emplea apropiadamente habilidades específicas de diferentes juegos deportivos resolviendo situaciones problemáticas en forma individual y en equipos, demostrando pensamiento crítico reflexivo.
- Conoce y aplica habilidades específicas de vida en la naturaleza preservando su seguridad, la de su grupo de pares y el medio ambiente.

#### **Los Instrumentos de Evaluación:**

La observación e indagación son procedimientos importantes para evaluar en Educación Física; la observación puede ser espontánea o sistemática. Para que sea sistemática, debe ser intencionada, planificada y acompañada por un instrumento de registro, confeccionado por el docente de acuerdo a la situación de evaluación seleccionada. La observación debe complementarse con la técnica de interrogación que puede llevarse a cabo a través de pruebas de ejecución, cuestionarios u otros instrumentos.

Los sistemas e instrumentos de evaluación deben elaborarse intentando cumplir los “principios de calidad educativa”<sup>31</sup>(LÓPEZ PASTOR, VM. 2000. 16 - 27) que a continuación se detallan:

---

<sup>31</sup> **López Pastor, VM.** (2000) "Buscando una evaluación formativa en Educación Física: análisis crítico de la realidad existente, presentación de una propuesta y análisis general de su puesta en práctica.". *Revista Apunts*, 62 (16-26). INEFC. Barcelona

. **Adecuación:** se refiere a la coherencia que el sistema e instrumento de evaluación debe guardar respecto al diseño curricular, características de los estudiantes, contexto y posicionamiento docente.

. **Relevancia:** se define como la significatividad de los datos que la evaluación aporta y utilidad en el proceso de Enseñanza aprendizaje.

. **Veracidad:** se traduce en criterios de credibilidad.

. **Formativa:** Infiere al grado en que los datos son un aporte al aprendizaje de los estudiantes.

. **Integración:** en un doble sentido, el primero indica que el proceso de evaluación deberá estar integrado al de enseñanza – aprendizaje, en el segundo sentido se alude a la integración de todos los actores en el mencionado proceso.

Desde esta visión se procurará proponer instrumentos que respondan a una evaluación dinámica, continua y formativa, centrada en el sujeto. A partir de esta perspectiva se ejemplifican cuatro instrumentos de evaluación:

- El cuaderno del profesor: es una especie de diario donde el docente acopia la información del proceso educativo. Pueden ser de tipo estructurados (fichas de autoevaluación) o menos estructurados (anecdotario, reflexiones y emergentes)
- Las fichas de sesión (se anota lo acontecido en cada sesión), las fichas de unidades didácticas (tratan de generar un movimiento de retroalimentación hacia el interior del proceso) y cuadernos de los estudiantes (se realizan todas las anotaciones del estudiante)
- Fichas y hojas para el alumnado: fichas de seguimiento individual y hojas de observación grupal
- Investigación evaluación: son las dinámicas de trabajo colaborativo dirigida a la mejora de las prácticas profesionales docentes.

#### BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

---

**Assis De Oliveira, S. (2001):** Reinventando o esporte. Sao Pablo. Editora Autores asociados. Campinas

**Blázquez Sánchez (1996):** Evaluar en Educación Física... Inde. 3ª Edición. Zaragoza.

**Blázquez Sánchez, Domingo (1983):** Elección de un método en Educación Física, la situación problema... Revista Nº 97. Stadium.

**Bracht, V. (1996):** Educación Física y aprendizaje social. Inde. España.

**DGCyE, CGE, Diseño Curricular para la Educación Inicial, Educación General Básica. Tomo I y II.,** Emede, 2001. Buenos Aires.

**DGCyE, CGE, Res. Nº 13271/99.**

**DGCyE, CGE, Res. Nº 13296/99.**

**DGCyE. DEPyTTP. DEF. (2003):** Diseño Curricular de la Educación Polimodal. Espacio Educación Física. Versión preliminar. Fundamentación. La Plata.

**DGCyE. DEPyTTP. DEF. Documento de Desarrollo Curricular (2004).** Corrales, N.; Ferrari, S. Gómez, J.; Renzi, G. La educación Física en el nivel Polimodal. Documento Nº4: "La enseñanza de la Educación Física, su diseño, puesta en marcha y evaluación". (Versión Preliminar). La Plata.

**DGCYE. DES. (2004):** Seminario situación y perspectivas en la enseñanza de la Educación Física. La Plata.

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

---

- DGCyE. DESB. DEF. (2005):** Prediseño Curricular de Educación Secundaria Básica. Espacio Educación Física. La Plata.
- DGCyE. SSE. DEF. (2002):** Aportes para la construcción curricular del Área Educación Física. La Plata.
- DGCyE. SSE. DEF. (2003):** Hacia una mejor Educación física en la escuela. La Plata.
- Gómez, Jorge (2002):** La Educación Física en el patio. Una nueva mirada. Stadium. Buenos Aires.
- Gómez, Raúl (1999):** Investigación comparativa y modelos didácticos: elementos para la construcción de una pedagogía crítica en Educación Física. Revista Apunts N°58. 4° trimestre de 1999.
- Harf, Ruth (2003):** La estrategia de enseñanza es también un contenido. Revista Novedades educativas. Mayo de 2003. Fragmentos. Bs. As.
- López Pastor, Vm. (Coord.) (1999):** *La Educación Física en la Escuela Rural*. Pastopas-Diagonal. Segovia.
- López Pastor, Vm. (Coord.) (1999):** *La Educación Física en la Escuela Rural*. Pastopas-Diagonal. Segovia.
- Martínez Álvarez, L. Y Gómez, R. (Coord., 2009):** La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- Martínez Álvarez, L. Y Gómez, R. (Coord., 2009):** La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- MCBA, Secretaría de Educación. Aportes para el desarrollo curricular. Prieto, E. y Ferrari, S. (2000):** La planificación docente en Educación Física.
- Sebastiani, O. (1993):** La evaluación de la Educación Física en la Reforma educativa, en *Apunts: Educación Física y Sports*, nº 31.
- Trigo Ae, Rey A. (1999):** La Corporeidad como expresión de lo Humano. En: I Congreso Internacional de Motricidade Humana. Almada-Portugal 3-6 de Septiembre de 1999. Universidad da Coruña. La Coruña.

---

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

##### PARA DOCENTES

- Ainsenstein, Á. (1996):** Curriculum Presente, Ciencia Ausente, Colección Serie FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), T. IV, Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Ainsenstein, Á. (coord., 1999):** Repensando la Educación Física Escolar, Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Assis de Oliveira, S. (2001):** Reinventando o esporte. Sao Pablo. Editora Autores asociados. Campinas.
- Benjumea M. (2004):** La motricidad, corporeidad y pedagogía del movimiento en educación física. Un asunto que invita a la transdisciplinariedad. En: III Congreso Científico Latino Americano – I Simposio Latinoamericano de Motricidad Humana. Universidad Metodista de Piracicaba UNIMEP. Brasil.
- Blázquez Sánchez, D. (1999):** Evaluar en Educación Física, Inde. Barcelona.
- Bracht, V. (1996):** Educación Física y Aprendizaje Social, Córdoba, Editorial Vélez Sarsfield. Cabañas.
- González, R. y Colab. (2002):** Sociología del deporte, Alianza. Madrid.
- CALVI, J. y MINKEVICH, O. (1995):** Para un glosario y una epistemología de la Educación Física, Eurisko. Buenos Aires.
- Devis Devis, J. (1992):** Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados, Inde, Barcelona.
- Espinola, V.; Almarza, O.; Cárcamo, M. (1994):** Manual para una Escuela Eficaz: Autoperfeccionamiento para Directores y profesores. Zig- Zag: Santiago.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, Á. (1992):** Comprender y transformar la enseñanza, Editorial Morata, Madrid.

- Giraldes, M.; Brizzi, H. y Madueño, J. (1994):** Didáctica de una cultura de lo corporal, Ed. del autor, Buenos Aires.
- Gómez, R. (2000):** El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven, Editorial Stadium, Buenos Aires.
- Gómez, R. (2003):** La enseñanza de la Educación Física en Nivel inicial y Primer Ciclo de la EGB, Editorial Stadium, Buenos Aires.
- González de Álvarez, M. L. y Rada de Rey, B. (1996):** La Educación Física Infantil y su Didáctica, A.Z Editora, Buenos Aires.
- Grasso AE (2008):** La palabra corporeidad en el diccionario de Educación Física. Portal deportivo. CL. Deporte, Ciencias y Actividad Física.
- Le Boulch, J. (1996):** La educación por el movimiento en la edad escolar, Paidós, Buenos Aires.
- Le Boulch, J. (1997):** El movimiento en el desarrollo de la persona, Paidotribo, Buenos Aires.
- López Pastor VM. (1999):** *Prácticas de evaluación en Educación Física: estudio de casos en primaria, secundaria y formación del profesorado.* Universidad de Valladolid. Valladolid.
- López Pastor VM. (Coord.) (1999):** *Educación Física, Evaluación y Reforma.* Diagonal. Segovia.
- López Pastor, V. M. (comp. 2006):** La evaluación en Educación Física. Revisión de modelos tradicionales. La evaluación formativa y compartida, Miño y Dávila Editores. Madrid.
- López Pastor, VM. (2000):** "Buscando una evaluación formativa en Educación Física: análisis crítico de la realidad existente, presentación de una propuesta y análisis general de su puesta en práctica.". *Revista Apunts*, 62 (16-26). INEFC. Barcelona.
- López Pastor, VM. (Coord.) (1999):** *La Educación Física en la Escuela Rural.* Pastopas-Diagonal. Segovia.
- Martínez Álvarez, L. y Gómez, R. (coord., 2009):** La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- Miño y Davila (2008):** La Educación Física y el Deporte en la Edad Escolar: el giro reflexivo en la enseñanza.
- Pierre Parlebas (2008):** Juegos, Deporte Y Sociedades. Léxico de praxeología motriz. Editorial Paidotribo.
- Sebastiani, O. (1993):** La evaluación de la Educación Física en la Reforma educativa, en *Apunts: Educación Física y Sports*, nº 31, pp. 17-26.
- Trigo AE, Rey A (1999):** La Corporeidad como expresión de lo Humano. En: I Congreso Internacional de Motricidad de Humana. Almada-Portugal 3-6 de Septiembre de 1999. Universidad da Coruña, La Coruña.
- Velázquez, R. (1991):** La evaluación en Educación Física. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 198, pp. 26-29. (1997a). Hacia un aprendizaje cooperativo y la evaluación recíproca en la iniciación deportiva (una reflexión sobre algunos problemas surgidos en la aplicación de hojas de registro), en *Actas del IV Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Ciencias de Educación y XV de Escuelas Universitarias de Magisterio*, pp. 709-721. Universidad de Granada. Melilla.

#### PARA ESTUDIANTES

- Carballeda, Alfredo (2010):** Los Cuerpos Fragmentados. Editorial Paidós. Bs. As.
- Gallo CLE (2007):** Apuntes hacia una educación corporal, más allá de la educación física. En: Educación cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones sociales e instituciones sociales. Funámbulos, Universidad de Antioquia. Medellín.
- Hernández Alvarez, Juan Luis y Otros (2004):** La evaluación en Educación Física. Editorial Grao. Bs. As.
- Hurgen, Abermas (1999):** La Inclusión del Otro: Estudios de Teoría Política. Paidós Iberica. Bs. As.
- Hurtado D. (2008):** Corporeidad y motricidad. Una forma de mirar los saberes del cuerpo. Revista Brasileira Educacao &. Sociedade. Campinas.
- Lleixà Arribas, Teresa (2002):** Multiculturalismo y Educación Física. Editorial Paidotribo. Bs. As.

**López Menchero, José Luis (1990):** Educación Física Escolar. Editorial Esteban Sanz Martínez. Madrid. España.

**Macdougall Christopher, Nacidos Para Correr (2011):** La Historia De Una Tribu Oculta, Un Grupo De Superatletas Y La Mayor Carrera De La Historia.

**Martínez de Haro, Vicente (2005):** Educación Física ESO 4. Libro de texto del alumno (color). Editorial Paidotribo.

**Miño y Davila (2008):** La Educación Física y el Deporte en la Edad Escolar: el giro reflexivo en la enseñanza. Bs. As.

**Pierre Parlebas. Juegos, Deporte Y Sociedades (2008):** Léxico de praxeología motriz. Editorial Paidotribo. Bs. As.

**Polischuk, Vitaliy (Número edición: 3ª fecha edición: 4/2007):** Atletismo Iniciación y Perfeccionamiento. Editorial Paidotribo. Bs. As.

**Real Federación Española de Atletismo.** Jugando al Atletismo.

**Vázquez Collado, Carlos (2007):** Educación Física Para La Paz. Editorial Miño y Davila. Bs. As.

**Vigarello Geroge (2011):** Historia De La Obesidad. Editorial Nueva Visión. Bs. As.

#### **PORTALES WEB**

Trigo AE, Rey A. La Corporeidad como expresión de lo Humano. Disponible en: <http://www.portalfitness.com/>

Grasso AE. La palabra corporeidad en el diccionario de educación física. Disponible en: <http://www.portaldeportivo.cl/articulos/FE.0008.pdf>

ATLETISMO. Iniciación y perfeccionamiento. Polischuk, Vitaliy. [www.limiarlibros.com/depor/9788480192828.php](http://www.limiarlibros.com/depor/9788480192828.php)

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA

### 1ER. AÑO

#### **FUNDAMENTACIÓN**

---

La música, tratada como campo de conocimiento particular en el arte, permite el acceso a saberes específicos relacionables y contextualizables con otras disciplinas. Como lenguaje se halla presente en la compleja red simbólica de las representaciones sociales actuales y las configuradas en el desarrollo histórico. La construcción metafórica, las diferentes significaciones y lecturas posibles de los hechos estético-musicales, así como las producciones culturales, se configuran como una puerta de entrada al campo de la interpretación del mundo. En este sentido, la música se transforma en una construcción portadora de significados en un contexto sociocultural determinado, por lo tanto, es susceptible de múltiples interpretaciones, desde los roles propios de la música en que puede involucrarse el sujeto.

En este punto, es importante pensar su estudio desde la aproximación que nos permiten distintas estéticas, tipos y manifestaciones musicales. Esto permite dejar de lado la idea de una educación musical que prioriza como modelo estético a determinados ámbitos de producción y difusión musical o bien privilegia como modelo estético a la música centroeuropea de los siglos XVII al XIX como paradigma cultural y desde ese lugar promueve acciones pedagógicas enraizadas en visones universalistas, descontextualizadas y carentes de referencialidad para los jóvenes que son destinatarios.

La pedagogía musical actual, como así también los diferentes lineamientos desarrollados a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 destacan la necesidad de una apertura a músicas de distintas culturas, estéticas y ámbitos de circulación, puesto que es necesario postular una mirada más amplia para la formación musical, que incluya las preferencias y las formas de vinculación con las manifestaciones culturales de los alumnos. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la Música estará organizada en propuestas pedagógicas a partir de las cuales el alumno construya significados en relación con los roles diversos en los que se involucra en los hechos estéticos: como creador, ejecutante y audiencia, donde las experiencias musicales cobran sentido en escenarios culturales particulares. En este sentido, la escuela debe ser un ámbito donde el alumno acceda al bien cultural y desarrolle un espíritu crítico que le permita encontrar nuevos significados en la música.

La música en la Educación Secundaria tiene por objeto la interpretación de los discursos musicales en el contexto sociocultural de referencia inmediato, hacia contextos espacio-temporales mediatos. Esto supone aproximarse a la música desde distintas prácticas específicas, desde el conocimiento del Lenguaje Musical siguiendo por la Producción (creación y comunicación), hasta la significación de los hechos Estéticos Contextualizados.

#### CAPACIDADES A DESARROLLAR:

---

- Comprender y producir textos orales y escritos.
- Conocer los materiales y modos de organización particulares de música.
- Elaborar arreglos, grupales o individuales, con ajustes estilísticos.
- Comprender los procedimientos de análisis y procesos de producción grupal e individual como herramientas de interpretación de la música.
- Plantear y resolver situaciones problemáticas.
- Comprender y explicar la realidad social y natural, empleando conceptos, teorías y modelos.
- Reflexionar críticamente en torno a discursos estético-musicales considerando el contexto social y cultural.
- Trabajar colaborativamente para aprender a relacionarse e interactuar.

#### EJES FORMATIVOS

---

#### EJE TEMÁTICO N° 1: PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

Elementos del Lenguaje Musical:

El sonido como material creativo. Fuentes sonoras convencionales y no convencionales: uso y experimentación sonora. Forma: tipologías en obras de diferentes géneros. Textura: tipos texturales monodia, melodía acompañada, polifonía, homofonía, entre otras. Ritmo: estructura métrica proporcional; relación metro-pié. Ritmos característicos. El campo rítmico y la temporalidad: desfasajes, regularidad e irregularidad. El ritmo con relación a la forma y textura. Melodía: relaciones de la melodía con el ritmo, la forma y la textura. Giros melódicos característicos de los diferentes estilos. La música a través de las nuevas tecnologías: utilización de programas tecnológicos para la producción, tratamiento electrónico y digital del sonido.

La Producción:

El estilo como pauta de organización de los materiales. Elaboración y ejecución de arreglos sencillos. Procedimientos constructivos y creativos generales. Variación: desarrollo de ideas. La improvisación como estrategia de producción de ideas. Organización de los elementos de lenguaje: interpretación global de la obra. Identificación de las estructuras musicales características; relación de los elementos. La ejecución concertada con ajustes vocales e instrumentales de acuerdo a las características estilísticas de la obra. Elaboración de propuestas que vinculen distintos lenguajes artísticos.

## **EJE TEMÁTICO N° 2: PRÁCTICAS MUSICALES Y CONTEXTO**

Contexto sociocultural:

Música y cultura. Los medios de difusión y comunicación, los espacios de realización musical, incidencia del mercado en la socialización y masificación de las producciones. Las músicas de los circuitos de socialización juvenil. Las tendencias estéticas de los jóvenes como rasgo identitario: música y prácticas sociales, prácticas musicales y contextos de circulación. Espacios de realización musical, incidencia del mercado en la socialización y masificación de las producciones. Música y otros lenguajes artísticos: teatro, plástica, danza-expresión corporal; medios audiovisuales, literatura.

La recepción/interpretación:

Los destinatarios de las producciones musicales: formas típicas de construcción del discurso en función de los circuitos y formatos de difusión (programas de radio; la radio de internet; los chats; conciertos; videoclips, MP3).

Elaboración de un juicio crítico fundamentado a partir de la comprensión de los componentes que intervienen en la producción artística. La asignación de sentido a los hechos estéticos en relación al contexto de la audiencia y al de producción de la obra.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

Se sugiere el formato taller para la enseñanza de este espacio en tanto suma experiencias que le permiten al estudiante acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción académica y cultural.

El taller de Música en el Ciclo Básico, estará orientado a la producción de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas; en una incesante dialectización entre teoría y praxis como posibilidad de generar formas alternativas y dinámicas de conocimiento y aprendizaje significativo.

En relación a las estrategias didácticas orientadas al aprendizaje del lenguaje musical es importante que el docente guíe a los alumnos en los distintos niveles de organización del lenguaje, comprendiendo a la obra como una unidad de sentido. Para ello se deberá proporcionar a los alumnos la posibilidad de percibir, indagar y analizar, para lograr una opinión crítica.

En cuanto al Ritmo y a la Melodía, es recomendable que el docente pueda trabajar con los alumnos la proporcionalidad, la métrica y los ajustes temporales, con configuraciones melódicas vinculadas a la forma, a la textura y al ritmo; grupos rítmicos y giros melódicos característicos de algunos géneros musicales reconocidos en los estilos, con ejecuciones individuales y grupales, sobre materiales sonoros que se disponga, atendiendo a las características del fraseo en el canto, en la ejecución instrumental y en la interpretación que destaca el estilo de la obra.

En cuanto a la organización del lenguaje musical en la Forma y en la Textura, el docente guiará a los alumnos en la identificación y la construcción global y puntual de la obra, esto es, en la macro y la microforma. Es pertinente tomar como recurso la forma estrófica, como canción, desde el recorrido

y cambios operados en la misma en distintos contextos históricos y sociales. En este sentido, desde lo textural, es interesante llevar la atención de los alumnos hacia los aspectos constructivos, en los arreglos, en la resultante de las simultaneidades y las sucesiones, identificando tipos de relaciones entre los planos y las líneas sonora.

En cuanto a algunas sugerencias orientadas a la Producción, el docente deberá tener en cuenta varios aspectos del lenguaje musical para la elaboración y la ejecución de arreglos sencillos en los que pueda sugerir a los alumnos realizar correcciones en las propuestas de los mismos. Es importante que el docente guíe a los alumnos en las pautas de desarrollo de ideas.

Para la ejecución se debe crear pautas de trabajo, tanto estilísticas como de concertación sobre aspectos de sincronía y ajustes, componentes que ellos mismos deberán respetar y cuidar en la ejecución.

Es imperativo comprender que la creación e interpretación musical están ligadas al aspecto socio-cultural y, a su vez, tiene resignificación histórica. Por tal motivo no debemos desestimar su carácter como un hecho importante de comunicación.

Con relación a las estrategias orientadas a trabajar el Contexto, el mundo de la música también se ve atravesado por los cambios sociales y culturales que modelan la creación y producción de la misma, donde los medios de comunicación actuales son determinantes en la influencia de la difusión, generando diferentes espacios en los cuales los distintos grupos socio-culturales se ven identificados. Este hecho modela el consumo y la estética musical actual.

Comprender y conocer las manifestaciones estéticas actuales propias de los adolescentes, resulta una oportunidad valiosa para la educación: la música que escuchan y prefieren y los modos gestuales y verbales de expresarse, son parte de las prácticas sociales de los jóvenes y de las culturas actuales. El docente puede partir de este fenómeno como un disparador, proponiendo una reflexión crítica y un análisis contextualizado.

También es menester señalar la necesidad que el docente desarrolle estrategias de integración interdisciplinar, en tanto le permitirá desarrollar el pensamiento musical en todas sus vertientes: el audiovisual, la gestión y la práctica sonora.

En este sentido se acercará a los alumnos en el conocimiento específico de la interdisciplinariedad musical vinculando la música con la literatura, artes plásticas y su proyección en los múltiples campos de la cultura artística contemporánea donde los puntos de encuentros son comunes como: analizar los procesos de permeabilización de la música en los medios de comunicación, la creación específica para estos medios, el periodismo y la crítica musical y la importancia de la inserción en la sociedad.

Por otra parte, es importante que el docente tenga en cuenta los diferentes puntos que son factibles de integración entre la música y las diferentes asignaturas, para conformar una estructura o esquema de trabajo. Podrá realizar clases - talleres multidisciplinares involucrando diferentes actores y estrategias de trabajo que pueden concretarse en el espacio áulico cotidiano o en otro marco institucional.

## EVALUACIÓN

---

Es particularmente necesario concebir la relación indisoluble entre enseñanza y aprendizaje y la evaluación y resaltar la importancia de adoptar un posicionamiento con respecto a esta última que permita comprenderla como una herramienta de conocimiento, tanto para el docente como para el alumno. La evaluación es un proceso complejo de reflexión y análisis crítico, que permite una posterior toma de decisiones con el objeto de producir transformaciones en el proceso educativo.

La definición de los instrumentos de evaluación tendrá en cuenta:

- La consideración de los diferentes contextos donde se producen los aprendizajes,
- Los conocimientos con los que los estudiantes ingresan a la situación de enseñanza, los saberes que ponen en juego durante el desarrollo de las clases.
- La utilización de diversos formatos para el registro de experiencias: escritos, sonoros, audiovisuales, entre otros.
- La proyección de diferentes formas de indagación, experimentación alternativa de producción, grabación y análisis de los propios trabajos, proyectos grupales con roles diferenciados claramente asignados, entre otros.

Por lo expuesto precedentemente, las evaluaciones en música no deben ser siempre por escrito ya que deben abordarse distintos modos de conocimiento musical relativos a la percepción, la composición y la ejecución y, por ende, los instrumentos variarán de acuerdo a la información a relevar.

En relación a las técnicas y dispositivos de evaluación, también se sugiere tener en cuenta aquellos que permiten la observación (directa o indirecta) de:

- Las acciones secuenciadas para resolver tareas grupales que constituyen indicadores del proceso de trabajo.
- La elaboración de grillas o tablas como guías para valorar los desempeños grupales en los trabajos de producción.
- La construcción de diagramas o tablas como guías de audición para el análisis de obras, donde se expliciten los materiales y formas de organización del lenguaje musical, indicando el grado de integración del análisis: identificación, comparación, relación de las partes, agrupamiento y clasificación.
- La resolución de cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas administradas en pequeños grupos o individualmente.

Es importante considerar las pruebas escritas y orales dependiendo de la información que se quiere relevar y de otros factores relacionados con los tiempos lectivos.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

##### PARA DOCENTES

- Aguilar, María del Carmen (1978):** Método para Leer y Escribir Música a partir de la Percepción. Buenos Aires.
- Aguilar, María del Carmen (2008):** El libro del maestro. Didáctica de la lectoescritura musical. 1° edición. Buenos Aires.
- Castro, Dionisio (2008):** Una investigación sobre competencias docentes en educación musical. Diseño de tesis de maestría en didáctica de la música (artículo). Publicado en Boletín de Investigación Educativo – Musical (CIEM Collegium Musicum) N° 41. Junio 2008. Buenos Aires.
- Dennis, Brian (1975):** Proyectos Sonoros. Universal – Edición en Español: Ricordi. 1975. London.
- Frega, Ana Lucía – Cash Irene (2001):** Planeamiento de la Educación Musical Escolar y su Evaluación. Primera Edición: 1975, Buenos Aires. Casa América. Tercera Edición Electrónica: 2001, Buenos Aires.
- Mondolo, Ana María (2007):** Interdisciplinarietà. Enfoques didácticos para la educación general. Bonum. Buenos Aires.
- Mondolo, Ana María (2005):** Didáctica de la Música. Las Enseñanzas Musicales en Perspectiva. Bonum. Buenos Aires.
- Frega, Ana Lucía – Fernández Calvo, Diana (2000):** Sonico, Música y Ecoacústica. Dimensiones Educativas del Fenómeno Sonoro. Marymar. Buenos Aires.
- Garmendia Emma (1981):** Educación Audioperceptiva. Bases intuitivas en el Proceso de Formación Musical. Ricordi. Buenos Aires.
- Panero, Norma de – Aimeri Ana B. (2001):** Música. De la acción Tradicional a la Acción Innovadora. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Aguilar, María del Carmen (2009):** Aprender a escuchar. Análisis auditivo de la música. **Aguilar, María del Carmen.** Buenos Aires.
- Frega, Ana Lucía (1998):** Música para maestros. Editorial Graó. 2° Edición. Barcelona.
- Aretz, Isabel (1952):** el Folklore Musical Argentino. Ricordi americana. Buenos Aires.

##### PARA ESTUDIANTES

- Aguilar, María del Carmen (1978):** Método para Leer y Escribir Música a partir de la Percepción. María del Carmen Aguilar. Buenos Aires.
- Garmendia Emma (1981):** Educación Audioperceptiva. Bases intuitivas en el Proceso de Formación Musical. Ricordi. Buenos Aires.
- Panero, Norma de – Aimeri Ana B. (2001):** Música. De la acción Tradicional a la Acción Innovadora. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- H. de Gainza, Violeta (1994):** El cantar tiene sentido, cancionero recreativo juvenil. Libro 2. Ricordi. Buenos Aires.
- Saitta, Carmeol (1990):** El lutier en el aula. Ricordi. Buenos Aires.

##### PÁGINAS DE INTERNET

- Blanco Sarto, P.:** Arte, verdad e interpretación en Luigi Pareyson.  
En: <https://dspace.unav.es/retrieve/1971/blanco02.pdf>
- Cruces, F. 2002.** Niveles de coherencia musical. La aportación de la música a la construcción de mundos. En <http://www.sibetrans.com/trans/trans6/cruces.html>
- Cruces, F. 2004.** Música y ciudad: definiciones, procesos y prospectivas.  
En: <http://www.sibetrans.com/trans/trans8/cruces.html>
- Nagore, M., 2004.** El análisis musical, entre el formalismo y la hermenéutica.  
En: <http://www.eumus.edu.uy/revista/nro1/nagore.html>
- Subirats, M., 1999.** ¿Es la música un rasgo de identidad de las llamadas tribus urbanas?

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

---

En: <http://tntee.umu.se/lisboa/papers/full-papers/pdf/g5-angels-fr.pdf>

**Urbaitel, p.**, Adolescencia, tribus urbanas y cultura joven. Algunas reflexiones acerca de las características de los alumnos de nivel medio.

En: [http://educ.ar/educar/servlet/Downloads/S\\_COLECCIONES\\_FIN/AUNR0419.pdf](http://educ.ar/educar/servlet/Downloads/S_COLECCIONES_FIN/AUNR0419.pdf)

**PORTALES WEB**

<http://www.conectarigualdad.gob.ar/docentes/recursos-educativos-docentes/>  
[www.rincones.educarex.es/musica/](http://www.rincones.educarex.es/musica/)

Editor de audio free, página oficial de descarga: <http://audacity.sourceforge.net>

Audacity tutorial de uso:

[http://www.youtubecom/#/watch?v=51AilgCR5OQ&desktop\\_uri=%2Fwatch%3D51AilgCR5OQ&gl=ES](http://www.youtubecom/#/watch?v=51AilgCR5OQ&desktop_uri=%2Fwatch%3D51AilgCR5OQ&gl=ES)

Software anvil: <http://www.anvilstudio.com/>

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA

### 2DO. AÑO

#### **FUNDAMENTACIÓN**

---

Partiendo de la concepción de que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas que aportan diferentes sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de producciones (Res. CFE N 111/10- Anexo), se proponen nuevas formas de abordar los contenidos de los Ejes Formativos, ya que el alumno del 2° año del Ciclo Básico del Secundario debe tener una experiencia enriquecedora a partir del tránsito en el taller de Artes Visuales, siendo fundamental como herramienta intelectual el abordaje de la experiencia de la producción artística: lo que piensa, reflexiona, organiza y da sentido a la obra de arte y al producto estético, dado que estos conocimientos son parte de su cultura y se relacionan con sus capacidades creativas innatas dentro de una etapa de desarrollo primordial en su formación como personas sensibles y espontáneas capaces de accionar sobre el contexto social del que forman parte y del mundo laboral que se proyecta a futuro.

Por lo tanto es necesario pensar este “espacio Taller” como un espacio flexible donde el contenido debe ser construido y trabajado desde y a partir de las propuestas consensuadas con los alumnos, guiados por el docente que aportará perspectivas más amplias.

En tal sentido, los contenidos planteados para el primer año de secundaria común constituyen conocimientos básicos que permitirán reconocer las posibilidades de control o apropiación de una cantidad de experiencias visuales y estéticas variadas, susceptibles de ser aplicadas y transformadas en la producción de obras plásticas personales y grupales, buscando crear sentido y fuerza formal a las imágenes propias y ajenas, y ofreciendo los fundamentos para el análisis crítico en el contexto de la cultura contemporánea.

Es necesario poner énfasis en que la interpretación en materia de arte, no se restringe solo a los momentos de análisis y crítica, sino que acompaña todos los procesos de producción artística (Res. CFE N 111/10- Anexo). La discusión en torno al arte y sus procesos contribuye a la formación de un público juvenil más participativo y cuestionador, con sentido crítico y estético.

En cuanto al uso de herramientas, materiales y soportes, como así también, los procedimientos y técnicas a desarrollar, éstos deben adaptarse a la realidad del alumno, en su contexto geográfico, socio - económico y cultural. En el mismo sentido, la tecnología no solo implica el uso de “nuevas tecnologías digitales” sino también el rescate de tecnologías y herramientas propias de la zona (ejemplo: instalaciones utilizando técnicas constructivas como el adobe, arte textil usando conocimientos de las tejedoras catamarqueñas, etc.)

Que los alumnos de primer año transiten el Taller de Artes Visuales bajo la consigna del juego y la libre experimentación que ofrece la gran diversidad de estéticas y modos de abordaje de la producción visual (en cuanto a las técnicas, materiales, soportes, poéticas y lenguajes posibles), les abre el camino hacia la búsqueda de sentidos y al encuentro con su imagen y sentido personal desde

temprano, predeterminando la definición de gustos propios y cuestionando estereotipos establecidos.

Ofrecer la experiencia del descubrir haciendo, es vivenciar la naturaleza misma de la producción artística; la que una vez que haya surgido, reconocerá en el uso del color, la línea, la materia y el pensamiento a sus aliados para la expresividad, enriqueciéndose en el transcurso de su procesos de consolidación, con aquellos otros aspectos que le den sentido emocional, intelectual, ideológico, comunicacional y estético.

### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

A partir de la experiencia concreta de la producción de obras a través de proyectos artísticos, se posibilita:

- Reconocer la riqueza expresiva del arte como texto visual a partir de la práctica reflexiva sobre las funciones comunicativas y poéticas del arte y a través de las diferentes posibilidades formales y expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos para la producción.
- Poner en práctica sus propias capacidades creativas y expresivas, con el fin de ensayar una poética propia y personal.
- Reconocer las dimensiones sintáctica, semántica y pragmática del lenguaje artístico visual elaborando y comprendiendo mensajes significativos.
- Construir un pensamiento crítico respecto de las manifestaciones de las Artes Visuales, apropiándose de significados y valores culturales.
- Acceder a las herramientas básicas para identificar, comprender, interpretar los discursos visuales ajenos, así como producir discursos propios.
- Interactuar tanto dentro de los ámbitos institucionalizados como no institucionalizados de circulación y exposición de imágenes (museos, galerías, escuelas, ferias artesanales, la vía pública, etc.).

### **EJES FORMATIVOS**

---

Los contenidos se han organizado en cinco ejes temáticos no secuenciados; por el contrario se propone, que sea el propio docente en relación a las variables de intereses de los grupos con los que trabaje, así como a las necesidades o identidades del medio o contexto en el que se desarrollen, quien decida, priorice y jerarquice los ejes, en relación a los tiempos y estrategias pedagógicas y metodológicas que se proponga llevar adelante. Así también se sugiere tratar dichos contenidos y ejes de modo interrelacionado, por ejemplo; Arte y culturas juveniles con Arte público; Arte, percepción y comunicación con Arte y Estética, etc.

Considerando que es el propio docente el constructor y articulador del conocimiento, se piensa en la adecuación de los contenidos según criterios móviles, más convenientes.

#### **EJE TEMÁTICO N° 1: EJE ARTE, PERCEPCIÓN Y COMUNICACIÓN**

Percepción visual: lo esencial, lo expresivo, visión y conocimiento. La representación – (Producción taller) - De la mimesis a la abstracción. Representación desde la percepción, desde la memoria y desde la imaginación. Imagen real, imagen fantaseada.

Significado y texto comunicativo inherente a la obra plástica: signos en la comunicación visual. Símbolos, marcas, señales, elementos, morfología, representación y significación. La forma como significado en sí misma.

Composición y descomposición de imágenes/ construcción y deconstrucción (Experiencia de producción taller).

Reconocimiento de imágenes en su propio contexto. Apropiación e intervención de imágenes.

#### **EJE TEMÁTICO N° 2: ARTE Y ESTÉTICA**

¿Cuándo hay Arte? Lo bello, lo feo.

El tiempo como metáfora de lo que transcurre, de lo cambiante, arte efímero.

Estereotipos y convencionalismos estéticos en nuestro contexto.

Diferentes tratamientos estéticos: lo artesanal, lo industrial, lo inacabado, lo expresionista, lo naïf, etc.

#### **EJE TEMÁTICO N° 3: ARTE Y CULTURAS JUVENILES**

Concepto de cultura. Subcultura. Identidad y culturas juveniles.

Análisis del consumo cultural de las culturas juveniles. Elementos culturales propios y ajenos.

Arte y género. Arte y cuerpo como soporte, escariaciones, marcas y signos. Body art, tatuajes, perforaciones, transformismo, etc.

La moda como expresión de identidad.

#### **EJE TEMÁTICO N° 4: ARTE PÚBLICO Y NATURALEZA**

Mundo natural y mundo cultural.

Intervención en espacios naturales: Land Art, Site specific, etc. Los límites de las intervenciones en el paisaje. Lo biodegradable y lo no degradable: contaminación y reciclado – Materiales naturales y artificiales para la elaboración de obras.

Arte público: Muralismo. Grafitis. Esculturas y monumentos. Cartelería. Arquitecturas y espacios intervenidos. Interacciones de los materiales, escala, interacción con los elementos arquitectónicos de mobiliario y paisaje.

### EJE TEMÁTICO N° 5: ARTE Y PRODUCCIÓN

Producciones estéticas a partir de técnicas, procedimientos y soportes tecnológicos nuevos (fotografía digital, video, celulares, tablets, proyecciones, arte impreso, etc.).

Producciones estéticas a partir de técnicas, procedimientos y soportes tecnológicos tradicionales (pintura, dibujo, escultura, cerámica, grabado).

Producciones estéticas a partir de técnicas, producciones y soportes populares ancestrales (cerámica de culturas originarias, textil, cestería, orfebrería, etc.)

Arte de Acción.

### ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

---

Para lograr desarrollar las capacidades requeridas de este espacio curricular, se propone el formato de Taller práctico- teórico dado que facilita la producción de trabajos grupales, estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales, la experimentación y el acompañamiento.

Por la dinámica que se establece en este espacio de producción, investigación y análisis se recomienda no desdoblarse la carga horaria para lograr mejores resultados. El tiempo para el desarrollo y concreción de trabajos plásticos es fundamental para que el alumno no interrumpa su proceso.

Para ello se recomienda que se adapte el espacio a las necesidades y los agrupamientos (individual y grupal), si bien lo ideal es tener un espacio-taller con mobiliario y equipamiento acorde a las necesidades, la carencia del mismo no debe ser un impedimento para la producción. Asimismo, se recomienda el uso de espacios alternativos, permitiendo el trabajo fuera del ámbito escolar, como por ejemplo: vía pública, bibliotecas, museos, iglesias, plazas, entre otros.

Las estrategias que promuevan el “juego”, “revisión”, “experimentación”, “descubrimiento” y “posicionamiento” son las claves para abordar el espacio taller, haciendo que esta materia (de carácter práctico - teórico) tome rasgos de acción que, a su vez, incluya espacios de reflexión donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y posturas personales frente a los diferentes modos de representación plástica, que sirvan para posicionarse críticamente ante su propio trabajo y oriente la comprensión y aplicación de conocimientos vinculados, en relación con su propia realidad, valorando su mirada contemporánea, juvenil y actual.

Potenciar la sensibilización de la mirada, en el uso consciente de sus capacidades perceptivas e imaginativas, predisponiéndolo para la actividad creadora de hechos artísticos a través de proyectos individuales y grupales.

Introducir en el reconocimiento y uso de los elementos constitutivos del lenguaje visual a partir del análisis y producción de la obra bidimensional y tridimensional.

Ofrecer herramientas conceptuales y métodos de análisis de las imágenes plásticas en sus distintas dimensiones y elementos constitutivos: percepción, comprensión, representación, comunicación y sentido, comprendiendo los procesos artísticos y las diferentes posiciones que toma el productor frente a la realidad del mundo que le toca vivir, su compromiso político, científico, humano, etc. a

partir del análisis de imágenes visuales, así como de la lectura de notas, entrevistas y citas de textos visuales de diferentes procedencias y orígenes, vinculadas al arte o no.

Generar un “espacio Taller” que permita desarrollar la búsqueda y el descubrimiento de conocimientos a partir de la experiencia de producción plástica individual y grupal, dentro de un proceso de aprendizaje más amplio que incluya lo afectivo, conceptual, procedimental, actitudinal y expresivo.

Familiarizar a los alumnos en el uso y conocimiento de los recursos disponibles como herramientas plásticas y visuales (materiales diversos convencionales y no convencionales, técnicas diversas manuales y digitales, distintos formatos y soportes objetuales o efímeros, etc.), ampliando sus gustos y alternativas expresivas. Poner los materiales y técnicas a disposición de las ideas en sus posibles adecuaciones. Propiciar la exploración libre y experimental de las posibilidades y recursos que brindan los diferentes lenguajes en la elaboración de obras plásticas individuales o grupales.

Combinar dos metodologías diferentes: ejercicios de experimentación a partir de consignas, y proyectos de creación libre a partir de problemáticas puntuales elegidas por los estudiantes.

Interactuar de manera crítica a través de la lectura de las propias producciones, la de los pares y las de artistas reconocidos, propiciando que hable acerca de sus trabajos, con el fin de valorar el intercambio de experiencias como fuente de aprendizaje y la reflexión sobre los hallazgos individuales, sus dificultades y sensaciones.

Predisponer a los alumnos para el abordaje de proyectos de creación libre, en los que aplique y conceptualice lo aprendido a partir de problemáticas elegidas en relación a sus gustos y necesidades, proponiendo pequeñas investigaciones personales.

Incorporar los conceptos de montaje y exhibición de obra, sus implicancias formales y técnicas para la exposición y muestra de los trabajos de los alumnos.

Estimular la reflexión en torno a la realidad del fenómeno artístico local, visitando los espacios destinados al arte (museos, escuelas, talleres), conociendo a los artistas productores, señalando las obras de carácter público (murales, grafitis, esculturas, monumentos, edificios, cartelería, vidrieras, etc.) y generando intervenciones que pongan de manifiesto esta realidad.

Dentro de esta estructura de Taller, el dibujo, la pintura, arte impreso, arte digital, fotografía, escultura, etc. serán disparadores para las producciones integradoras no solo entre las distintas disciplinas artísticas, sino también con las otras áreas del conocimiento.

## EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS

---

La evaluación en la educación artística presenta problemáticas históricas fundadas en las discusiones acerca del término arte y del lugar que ocupa en el sistema escolar, que en consecuencia determina enfoques y paradigmas de enseñanza, los cuales cuestionan contenidos, métodos y finalidades de la educación artística: para qué enseñar arte en las escuelas, qué desarrolla en el estudiante, qué queremos que el estudiante aprenda o mejor dicho qué necesita realmente.

Si centramos la enseñanza de las artes en el enfoque de las técnicas nuestra finalidad de la enseñanza de las artes será la adquisición de herramientas y habilidades que desarrollen y representen la destreza motriz adquiridas, por lo tanto el instrumento para evaluar sería el resultado del producto terminado y su criterio de evaluación sería la medida de cuanto se acerca o se aleja al modelo establecido al que todos deben llegar a través de la copia. Actualmente el concepto del arte se amplió y surgieron nuevos enfoques de enseñanza, pero en el imaginario social y los docentes que no se actualizan perdura la idea del arte centrado en la adquisición de destrezas técnicas ignorando aspectos como creatividad de imágenes propias y expresión de discursos e ideas personales.

*El conocimiento de las Artes Visuales implica un modo de entender e intervenir la realidad resignificándola desde procedimientos de análisis, interrogación, debate, deconstrucción, constatación o afirmación. En este sentido las evaluaciones pretendidamente objetivables que se vienen planteando para la eliminación de errores de manera correlativa, ya no dan respuestas a los actuales requerimientos que la enseñanza del arte plantea (Resolución CFE Nº 142/11).*

Partiendo de esta idea la formulación de instrumentos y criterios para la evaluación de las Artes Visuales debe ser amplia, flexible y dinámica sobre todo cuando se pretende una enseñanza de las artes que promueva el desarrollo integral e identitario en donde el proceso de evaluación permita observar y demostrar diferentes formas de resolver un problema, la aplicación de saberes a situaciones diversas o nuevas, priorizando la autonomía con la que los estudiantes operan en dichas situaciones. Por lo tanto los criterios a tener en cuenta en la evaluación podrían ser: El proceso crítico y reflexivo para la construcción de opiniones propias, el análisis formal y simbólico de acuerdo a su contexto de realización e intenciones y discursos. El desarrollo de la capacidad creadora para la resolución de problemas y el análisis de casos a partir de enfoques múltiples. El equilibrio o la aproximación de los resultados de producciones en relación a objetivos e intereses personales. El compromiso con su desarrollo personal y la participación colectiva responsable, respeto por las ideas de los demás.

Es necesario habilitar para la acreditación de saberes, múltiples maneras para su demostración que sean adaptables a las diferentes producciones de sentido que representa a cada estudiante.

Uno de los **instrumentos** más adecuados para evaluar procesos y resultados personales es la observación directa sobre la actuación del estudiante y el diálogo continuo sobre sus inquietudes y superaciones, en donde se puede identificar hallazgos, logros o dificultades.

Para ello es necesario que la mayoría de las actividades se organicen de modo que puedan ser realizadas durante el tiempo curricular, lo cual le permitirá al docente realizar un seguimiento e ir rescatando los perfiles e intereses de cada estudiante o grupo. Otro instrumento sería la presentación de avances de los estudiantes de resultados parciales y finales y su correspondencia con los objetivos personales planteados. Por lo cual se propone la implementación de distintos formatos de producciones grupales o individuales que permitan evaluar los desempeños de los alumnos como por ejemplo: productos artísticos visuales individuales y proyectos grupales, escritos en los cuales se describan pasos, procedimientos, ideas que se concretan en el trabajo de

producción, utilización de bocetos, avances de la producción final, portafolio, análisis relacional de obras vinculadas a la producción final, elaboración de diarios o bitácoras de clase, realización de síntesis y registro en diversos formatos.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

##### PARA DOCENTES

- Wucius Wong:** “Fundamentos del Diseño” MARCHÁN FINNZ, Simón. “Del arte objetual al arte de concepto”.
- Thomas, Karin:** Hasta hoy. Estilo de las Artes Plásticas en el Siglo XX.
- Wucius Wong:** “Fundamentos del Diseño”.
- Crespi – Ferraro:** “Léxico técnico de las artes plásticas” Eudeba.
- Arnheim, Rudolf:** “Arte y percepción visual” Eudeba.
- Scot, Scot:** “Fundamentos del diseño” Ed. Lerú.
- López, Chuhurra:** “Estética de los elementos plásticos” Ed. Publicar.
- Cirlot, Juan:** “Morfología y Arte Contemporáneo” – Ed. Gustavo.
- Noe, Luis Felipe:** “Antiestética” Ed. Van Riel.
- Remesar, Antoni (1997):** “Hacia una Teoría del Arte Público”. (@rtepublico)©A.REMESAR Revistas y publicaciones de Arte (Magenta, Ñ, Ramona, Actualidad, etc.)

##### PARA ESTUDIANTES

- Crespi y Ferrario:** Léxico Técnico De Las Artes Plásticas.
- Marchán Finnz, Simón:** Del arte objetual al arte de concepto.
- Gautier, Guy (1986):** Veinte Lecciones Sobre La Imagen y El Sentido. Cátedra. Madrid.
- Thomas, Karin:** Hasta hoy. Estilo de las Artes Plásticas en el Siglo XX.

##### PORTALES WEB

- Las artes Visuales y los jóvenes:** rtve.es.
- Algunos ejercicios.** Comunicación visual youtube.com 25 Jun 2006 - 4 min - Subido por lalunaesmilugar. Karina Crespo.
- Lenguaje visual, forma:** [http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje\\_visual](http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje_visual)
- Gestalt:** [http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje\\_visual#Percepci.C3.B3n\\_visual\\_y\\_Gestalt](http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje_visual#Percepci.C3.B3n_visual_y_Gestalt).
- Arte y naturaleza:**  
<http://www.concienciasinfronteras.com/PAGINAS/CONCIENCIA/naturalezarte.html>.
- Una aproximación al concepto de arte público 1 – Portal:  
[www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc16-LBaudino.pdf](http://www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc16-LBaudino.pdf) -Nº 16: Arte público. Abril 2008. ISSN: 1697-073X. Luján Baudino. Licenciada en Historia del Arte y Gestora.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA: TEATRO - DANZA

### 3ER. AÑO

#### TEATRO

#### **FUNDAMENTACIÓN**

---

La educación artística es un instrumento pedagógico que posibilita el desarrollo integral del ser humano, potencializando sus capacidades para la expresión creadora y la acción solidaria frente a su entorno. De manera específica, la expresión dramática incide en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, ya que al mejorar las habilidades gestuales, orales y corporales de los participantes y favoreciendo la desinhibición, posibilita una efectiva comunicación y propicia la adaptación en su medio; dándole asimismo mayores posibilidades de liderazgo.

En la educación artística el individuo puede potenciar el lenguaje corporal específicamente el teatro, ya que este es por excelencia, el arte de la expresión, el arte de dar vida a unos personajes por medio de la palabra, es un juego, una actividad lúdica, es un núcleo enriquecido por actividades conjuntas como la pintura, la música, la danza, entre otras.

El Teatro constituye una de las actividades artísticas más antigua de la humanidad. Está presente en las variadas culturas y representan una de las formas en que se expresan las relaciones sociales más complejas.

Sin aprendizaje no hay creatividad posible. Incluso el juego o un invento requieren la asimilación de la cultura. Esta es, a su vez, producto de los modos de expresión de cada pueblo.

El juego teatral será esencial en esta unidad curricular, la razón principal, demostrada en numerosas investigaciones, es que el juego teatral en la adolescencia funciona como una estrategia de desbloqueo y de liberación expresiva y constituye una formidable plataforma para la creatividad y la comunicación con los pares. Como señala Bruner (1984, p. 219): *“Jugar para el niño y para el adulto... es una forma de utilizar la mente e incluso mejor, una actitud sobre cómo utilizar la mente. Es un marco en el que poner a prueba las cosas, un invernadero en el que poder combinar pensamiento, lenguaje y fantasía”*

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR:**

---

- Reconocer las posibilidades expresivas corporales.
- Reconocer, percibir y valorar el propio cuerpo como canal de expresión y comunicación.
- Expresar el mundo interno (individual y colectivo) a través de los elementos propios del código teatral: cuerpo, voz, espacio, tiempo y trama.
- Participar responsablemente en los grupos de trabajo.
- Valorar las normas sociales de convivencia para la inserción y organización social en cualquier espacio y tiempo como insumo para establecer nuevas relaciones sociales (con sus pares y la comunidad educativa).

#### **EJES FORMATIVOS**

---

##### **EJE TEMÁTICO N° 1: CONCEPTUALIZACIÓN (TRANSVERSAL)**

Concepto de Arte y Teatro. Orígenes del Teatro.

##### **EJE TEMÁTICO N° 2: PERCEPCIÓN. EL CUERPO EXPRESIVO**

Desinhibición. Comunicación. El cuerpo expresivo en movimiento y quietud, en el espacio y el tiempo.

El Cuerpo expresivo en relación con los objetos. Las calidades de movimiento. Exploración de signos no verbales, posturas, gestos, movimientos, elementos del entorno y sus posibilidades comunicativas.

##### **EJE TEMÁTICO N° 3: LOS ELEMENTOS DEL CÓDIGO TEATRAL Y SU ORGANIZACIÓN**

La improvisación como proceso estructurante. Estructura dramática.

##### **EJE TEMÁTICO N° 4: PRODUCCIÓN**

La interpretación. Dramatización del texto propio y el dado. Aproximación a recursos teatrales: humanos, materiales y técnicos.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

La clase de teatro será un espacio abierto tanto a la creatividad, la expresión y la socialización como a la reflexión. Los ejercicios lúdicos-teatrales, los de caracterización y las improvisaciones no contribuirán plenamente al aprendizaje si no existe un momento de reflexión y análisis posterior a la actividad. De igual forma se busca evitar las clases estáticas en las que el único método didáctico sea la exposición; al contrario, aún en los contenidos pertenecientes a los ejes de apreciación y contextualización se suscitará la participación y actividad del alumno.

La clase de teatro contribuirá al desarrollo del adolescente; el docente podrá percibir la manera en que sus alumnos encuentran otras formas de comunicación y de expresión y aprenden a sentirse más seguros de sí mismos, por lo que se sugiere utilizar como recurso para producción: títeres, radio teatro, teatro con máscaras, en un primer momento, para luego, en un segundo momento, realizar una producción teatral actuada por los jóvenes.

### **EVALUACIÓN**

---

La evaluación debe centrarse en el seguimiento del desarrollo de actitudes, intereses, hábitos de trabajo, conocimientos, grados de participación grupal. Todo ello puede servir de referentes para establecer criterios de evaluación en la asignatura teatro. Así pues, gran parte de los criterios de evaluación hacen referencia a la actividad grupal, imprescindible para la adquisición de los objetivos previstos. La evaluación debe ser procesual y continua. El alumno deberá participar de los trabajos prácticos propuestos en cada caso, proponiéndole tomar apuntes personales y conceptuales de su proceso y participar de las periódicas autoevaluaciones teórico-prácticas.

Como instrumentos se sugieren la observación directa, lista de control y el portafolio.

## DANZA

### FUNDAMENTACIÓN

---

El espacio curricular **DANZA** inscripto dentro del ciclo básico común de la escuela secundaria, propone una oferta inédita en comparación a la estructura académica tradicional con su correspondiente selección curricular de saberes a ser transmitidos a los estudiantes de este nivel. La incorporación de esta disciplina artística viabiliza el aprendizaje a partir del conocimiento del propio cuerpo y su movimiento, respetando y dando cuenta de la diversidad de cuerpos que componen el acervo de una región, descubriendo y re - descubriendo la propia danza y tomando al individuo como una unidad **bio/psico /social**, en dónde el lenguaje corporal se constituye en campo de conocimiento. Se toma en cuenta la experiencia de cada sujeto, su subjetividad, dando lugar a procesos comunicativos y sensibles que enriquecen y amplían su mirada acerca del entorno, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social mediante la puesta en valor de estas nuevas capacidades interpretativas de la realidad actual que se este espacio curricular se propone desarrollar, con soporte en la innovación creadora y el aprendizaje colaborativo.

Esta unidad curricular está concebida como un ámbito propicio para la experimentación del movimiento libre y el rescate del disfrute del juego de todos y cada uno de los estudiantes del 3er año, tanto mujeres como varones, sin distinción de género, acompañando a los jóvenes en el descubrimiento de sus propias capacidades para realizar movimientos, secuencias y coreografías; promoviendo la comprensión de la danza como un **hecho estético** en sus diferentes manifestaciones, géneros y estilos, como lenguaje artístico históricamente construido. Se intenta también propiciar el acercamiento y la reflexión de producciones locales, nacionales y del mundo (tanto en vivo como en otros soportes). Pero por sobre todo, como espacio en el cual el estudiante pueda plasmar sus inquietudes y valerse de este universo artístico y de este lenguaje escénico para generar sus propias producciones.

Muy especialmente se tomarán en cuenta y se facilitará la circulación de los saberes previos del estudiante, sobre todo en relación a la danza folclórica y popular, tanto en el análisis y la reflexión como en la **recreación**, no para su mera reproducción, sino para la producción de productos coreográfico singulares, contextuados. Se considerará la apropiación y el desarrollo de capacidades psicomotrices con un criterio de ampliación de las propias posibilidades de movimiento evitando la **apropiación mecánica** de una técnica corporal, desalentando la producción coreográfica desde la mera copia, y promoviendo procesos de **elaboración** en los que se trabaje sobre la resignificación de temáticas actuales a través de la construcción colectiva de sentidos.

Para ello, este espacio deberá centrarse en primera instancia en el desarrollo de la corporalidad a través de la concientización y cuidado del cuerpo como una premisa básica, ya que es a través del cuerpo y del movimiento que se canalizan temas e inquietudes propias del adolescente de hoy, y en segunda instancia en la **producción de sentidos**, utilizando la improvisación como metodología para la composición coreográfica.

#### CAPACIDADES A DESARROLLAR:

---

- Reconocimiento de la diversidad de cuerpos atravesados por sus rasgos familiares y culturales que componen una región o un paisaje.
- Desarrollo de la comunicación al reconocer el lenguaje del movimiento como un discurso plausible de ser decodificado por otros.
- Desarrollo del aprendizaje colaborativo donde el conocimiento se cimenta a partir del aporte de todos y cada uno de los miembros del grupo.
- Desarrollo de la conciencia del propio cuerpo, su imagen, la distinción entre la imagen real y la imagen cultural construida desde el entorno social y entre pares.
- Desarrollo de la flexibilidad mental y física en una instancia de superación de las propias limitaciones al reconocer la capacidad innata de movimiento.
- Desarrollo y profundización del movimiento en cuanto a su organicidad en la relación de éste con el Espacio, el Tiempo, la Energía y la Creatividad.
- Desarrollo de las capacidades de **abstraer, relacionar** y **sintetizar** que forman parte del proceso de creación de secuencias coreográficas.
- Desarrollo de la capacidad de analizar y reflexionar acerca de la producción coreográfica como un modo de concebir la danza como un hecho estético atravesado por un momento histórico y cultural.

#### EJES FORMATIVOS

---

##### EJE TEMÁTICO N° 1: DEL CUERPO Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA

Esquema corporal. Imagen corporal. Actitud Postural. Acomodación Postural. Cuerpo como unidad y como escisión.

Autoconocimiento y auto observación. Sistema Osteo-articular. Centramiento y enraizamiento.

El Eje: la Columna Vertebral. Conciencia corporal. Respiración.

El buen tono muscular. Grupos musculares, límite, forma, dimensión, volumen, peso. Tacto y contacto, apoyos, transportes.

Sentidos exteroceptivos (tacto, gusto, oído, olfato, vista) y propioceptivos (receptores internos de presión, temperatura, volumen, etc.).

Hábitos y habilidades de movimiento, movimientos de locomoción, rodar, arrastrarse, gatear, sentarse, pararse, caminar, saltar, correr, destrezas (puentes, giros, vueltas carnero). - Calidades de movimiento (combinaciones de tiempo, espacio y energía) fuerte-suave, cortado-ligado.

Formas de expansión-contracción- Pausa - movimiento. Impulso. Retención.

**Espacio** (personal, parcial, total, social, material, simbólico). Rectas. Curvas. Diseños. Trayectorias. Formas geométricas. Volumen, Tamaño. Tridimensión.

**Tiempo:** tempo individual, grupal y social, pulso y ritmo, rápido-lento, acelerar y desacelerar.

### EJE TEMÁTICO N° 2: DEL CUERPO Y SU CAPACIDAD COMUNICATIVA

La comunicación intrapersonal: Autoconciencia emocional, el “estar” presente **aquí y ahora** de la clase. Actitudes facilitadoras y obstaculizadoras de la comunicación intra-personal. La vivencia de unidad de sí mismo y de los otros. Entrenamiento de diálogo con uno mismo.

La comunicación con los otros: Inter-personal, intra-grupal e Inter.-grupal: Comunicación verbal y no verbal. Expresión gestual, el contacto (directo, indirecto), dar y recibir, expresar emociones. Vínculos entre pares: Autoconciencia y autoestima grupal. Autoconfianza y confianza en el otro. Autovaloración y valoración del otro. La empatía con el otro. Ejercicios de escucha activa y empática. Importancia de las actitudes en la comunicación.

### EJE TEMÁTICO N° 3: DE LA PRODUCCIÓN COREOGRÁFICA GRUPAL

La imaginación y la creatividad como componentes de la producción coreográfica. La expresión de ideas y emociones a través del movimiento. Secuencias de movimiento y lenguaje corporal. La experimentación y la repetición no mecanicista como herramientas para la composición de secuencias grupales e individuales. Improvisación y composición: sintetizar, abstraer, relacionar. Creación de danzas propias y colectivas.

La creación colectiva: qué quiero decir. Recursos para la creación coreográfica. La organización en el espacio escénico: solos dúos, tríos, grupos, frisos, ecos. Lo colaborativo como condición primordial para el desarrollo de una producción coreográfica: roles, el intérprete de danza, el coreógrafo, el vestuario. La relación escenario-público.

### ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

---

Con respecto a los ejes formativos deben ser tomados como unidad de sentido en sí mismas, que organizan los contenidos propios de cada módulo o bloque, que pueden llegar a entrecruzarse y superponerse al trabajar dos contenidos de diferentes bloques simultáneamente y no, como periodos sucesivos a lo largo del año escolar.

En cuanto a las orientaciones para la materia propiamente dicha se propone y sugiere la modalidad **aula/taller/ laboratorio**, con la metodología basada en la didáctica de lo grupal (ver bibliografía sugerida) entendiendo a la **grupalidad** como un eje de enseñanza/ aprendizaje que atravesará todo el tránsito escolar, a partir de trabajar con consignas abiertas siempre desde la experimentación del movimiento, concibiendo el rol docente como un facilitador y conductor de lo que sucede en la clase (en este sentido el docente deberá correrse del rol tradicional de **ejemplo/ modelo** para los estudiantes - como el que sabe de qué manera se realizan las cosas-), flexibilizando los contenidos a partir de la escucha de las inquietudes del grupo.

Recuperando como forma ancestral **la ronda** (la ronda es una figura de agrupamiento donde todos/as tienen voz y opinión desde la igualdad) para el primer momento de clase donde se organizan y presentan los temas de investigación del movimiento -como también es el lugar donde se prepara el cuerpo (**calentamiento**)-, luego siguiente etapa o nudo de la clase donde se deberá profundizar o el tema propuesto al grupo (**experimentación o exploración**, ya sea la consigna individual o grupal. Se deberá establecer dentro de la clase una fase de **exposición o muestra** (tomando este momento como registro del proceso del **aquí y ahora** de la clase y no como un

producto terminado) durante el cual los estudiantes mostraran al resto del grupo lo que se entendió y exploró del tema propuesto.

Para finalizar, se plantea y sugiere un espacio de **poner en palabras** lo que sucedió en clase: esta fase es muy significativa ya que para el trabajo corporal, poner en palabras lo que sucedió en clase implica pensar sobre lo actuado, analizar la propia producción (de la experiencia a la conciencia), del puro registro experiencial a través del cuerpo y su sensibilización, al registro técnico, analítico, convirtiéndose para el docente en una forma de sondear el grado de entendimiento de las consignas y del tema planteado por parte del grupo de trabajo, como también en un modo de cerrar la clase.

## EVALUACIÓN

---

Se propone como criterio general de evaluación la mirada **procesual** del recorrido de los estudiantes en la materia, dando cuenta de la evolución individual y grupal a partir de la investigación en trabajos teóricos y prácticos, donde pueden incluirse producciones en distintos soportes como video y fotografía, que son afines al trabajo corporal. Como así también se tendrá en cuenta el grado de compromiso del grupo de estudio con la tarea emprendida, el desarrollo de la creatividad, y la producción de sentido materializada en productos coreográficos.

Conforme lo expuesto se preverá modos evaluativos de producción grupal e individual, teniendo en cuenta en la evaluación trimestral los avances, las certezas y los pruritos del grupo de estudio como también la apropiación de las capacidades propuestas en este diseño curricular.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### PARA DOCENTES

**Brikman, Lola (2001):** El Lenguaje del Movimiento Corporal. Editorial Lumen.

**Kalmar, Debora (2005):** Que es la Expresión Corporal? Editorial Lumen.

**Stokoe, Patricia (1974/78):** La Expresión Corporal y el Adolescente. Edit. Barry. Argentina.

**Souto, Martha (1993):** Hacia una didáctica de lo grupal. Miño y Dávila Editores.

**Humphrey, Doris (1965):** El arte de crear danzas. EUDEBA.

### PARA ESTUDIANTES

**Brikman, Lola (2001):** El Lenguaje del Movimiento Corporal. Editorial Lumen.

**Kalmar, Débora (2005):** Que es la Expresión Corporal? Editorial Lumen.

### PORTAL WEB

**Buschiazzo Silvia:** La expresión corporal-danza con jóvenes en situación de Riesgo social/IUNA-Cátedra Fundamentos de la Expresión Corporal: <http://www.espacio528.com.ar/congreso.pdf>

## HISTORIA

*"...Pienso que la historia debe gustarte, como me gustaba a mi cuando tenía tu edad, porque trata con hombres vivos, y todo lo que concierne a todos los hombres del mundo en tanto forman una sociedad, y trabajan, y luchan y apuestan por una vida mejor..."*

Antonio Gramsci

### FUNDAMENTACIÓN

---

Se reconoce a la Historia como una de las disciplinas que permite acceder a la interpretación del significado de las acciones humanas a través del tiempo y el espacio, considerando que el tiempo histórico es una construcción colectiva que representa los intereses, pasiones, ideas y convicciones de los grupos que conforman la sociedad dando cuenta de cambios y permanencias que son el resultado de encuentros y desencuentros de esos grupos.

En ese sentido cabe preguntarnos ¿Cuál es la función de la escuela en el proceso de enseñanza aprendizaje de la historia?

Su estudio en la escuela está ligado a la formación de sujetos críticos, responsables y autónomos. En ese sentido es competencia de la disciplina aproximar a los alumnos a la interpretación de los complejos procesos sociales, políticos, culturales y económicos en los diferentes contextos espaciales y temporales, aportando herramientas conceptuales y metodológicas propias de las ciencias sociales, que les permita desarrollar su capacidad para reconocerse como sujetos de la historia y por ende como actores de transformación social y forjadores de su propio conocimiento y de su futuro. Por ello es importante la formación en base al fortalecimiento de la identidad histórica, enfatizando en las categorías de análisis, local, nacional y latinoamericano en contraposición a la formación euro céntrica en las que fueron formadas generaciones anteriores y en base a la consolidación de los valores de integración, igualdad y libertad, en definitiva una educación para la democracia y la inclusión.

Por ello la propuesta de aprendizaje para el Ciclo de Educación Básica en la disciplina HISTORIA estará centrado en el abordaje temático referido a:

- ✓ Las sociedades a través del tiempo surgimiento de las ciudades, división del trabajo y orígenes del Estado como forma de organización. Consolidación del estado en las sociedades mediterráneas de occidente.
- ✓ La época feudal. Transición del feudalismo al capitalismo.
- ✓ Proceso de desarrollo del capitalismo. Relaciones entre América y Europa en el contexto de los cambios revolucionarios del siglo XVIII.
- ✓ América y Europa en el contexto de formación del capitalismo.
- ✓ Cambios en la estructura política, económica y social latinoamericana en la primera mitad del

siglo XIX

- ✓ Ensayos en la construcción del Estado nacional. Ampliación de la participación política. Estudio de casos.

El recorrido de aprendizajes para el primer, segundo y tercer año de ciclo básico plantea el tratamiento de las diversas problemáticas que se complejizan gradualmente, demandando de los alumnos un mayor nivel de abstracción y análisis del conocimiento atendiendo a las diversas escalas: mundial, latinoamericana, nacional, regional/local, y de tiempo: estructura, coyunturas, cambios, permanencias, rupturas entre otras.

En ese sentido el itinerario de aprendizaje promoverá en los alumnos la reflexión crítica del conocimiento, favoreciendo la apropiación de conceptos específicos de la disciplina, el manejo de procedimientos tales como: indagación, análisis y confrontación de problemáticas a partir de la multiperspectividad y multicausalidad.

## **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

### **GENERALES**

- Comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Comprensión y explicación de la realidad social, empleando conceptos, teorías y modelos.
- Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar.
- Pensamiento crítico y creativo.
- Comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.
- la valoración y el respeto de la diversidad lingüística, étnica, de género y de cosmovisiones.

### **ESPECÍFICAS**

- Comprender el carácter provisional, problemático, inacabado y controversial del conocimiento social.
- Abordar las diversas temáticas del conocimiento social desde la multicausalidad, multiperspectividad y la controversia.
- Analizar las distintas problemáticas sociales desde las diferentes escalas de análisis, mundial, latinoamericano, nacional, regional/local.
- Analizar, comprender y comunicar el conocimiento histórico a través de explicaciones complejas y coherentes utilizando conceptos propios de la disciplina tales como: cambio, continuidad,

proceso, ruptura, entre otros.

- Diseñar situaciones de enseñanza donde se refleje la importancia de las relaciones de producción y poder que paulatinamente estructura con una economía y un espacio mundial, favoreciendo el establecimiento de relaciones asimétricas en el sistema de economía-mundo.
- Organizar la información a través de diversos procedimientos que incluyan el análisis crítico de diversas fuentes y la comunicación en diferentes registros (testimonios orales, escritos, material periodístico, audiovisual y digital, fotografías, mapas, imágenes, narraciones, entre otras), con especial referencia al uso crítico y responsable de la TIC y su soporte como herramienta clave para el abordaje y presentación de la información.
- Reconocer el aporte de las Ciencias sociales en la construcción de conocimiento social a partir de la implementación de proyectos de investigación, talleres, paneles centrados en problemáticas de actualidad considerando el aporte de las diversas disciplinas, tales como geografía, ciudadanía, lengua y literatura, matemáticas entre otras.

## HISTORIA

### 1ER AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

- Comprender las distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad, teniendo en cuenta el uso de categorías temporales tales como: simultaneidad, cambio y continuidad.
- Reconocer distintos modos de vida y organización de las sociedades en el tiempo analizando el desarrollo económico, tecnológico, político y cultural que han alcanzado teniendo en cuenta la conflictividad social (guerras, convulsiones sociales consensos acuerdos entre otros);
- Identificar las formaciones de sistemas de poder como producto de procesos sociales conflictivos en diversos contextos.
- lectura e interpretación de diversos formatos de la información (fuentes escritas y orales, fotografías, pictóricas, imágenes, mapas, gráficos, estadísticas, restos materiales, recursos audiovisuales, entre otros)

#### **EJES FORMATIVOS**

##### **EJE TEMÁTICO N° 1: LAS PRIMERAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL**

El origen de la humanidad. Paleolítico. Primeras sociedades cazadoras-recolectoras.

Formas de organización social. Revolución Neolítica, la agricultura como complemento de la caza, división del trabajo, formas de socialización.

Organización social, formas de autoridad. Comparación de los procesos de organización de las sociedades en el Próximo Oriente y América. Estudio de casos (Egipto-Mesopotamia, Medos-Persas Olmeca, Tlahuanaco o Chavín entre otros).

Conceptos clave: sociedad-organización social-revolución-división del trabajo-autoridad.

##### **EJE TEMÁTICO N°2: CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO EN LAS SOCIEDADES MEDITERRÁNEAS DE OCCIDENTE: GRECIA Y ROMA**

La Ciudad-Estado como eje organizador de las sociedades griegas. Estudio de casos (Esparta-Atenas). Modos de vida.

Construcción del Imperio Romano y su alcance territorial, su predominio económico, político y cultural. La crisis del imperio romano y la fragmentación del Occidente europeo.

Conceptos clave: Polis-Democracia-Imperio-Crisis.

**EJE TEMÁTICO N°3: LA SOCIEDAD FEUDAL Y EL SURGIMIENTO DEL MUNDO URBANO**

De la sociedad imperial a la sociedad feudal. Modos de vida: características de la sociedad feudo burguesa, actividad económica, representaciones, mentalidades, grupos sociales, relaciones de vasallaje, distribución del poder y conflictos.

El surgimiento de la burguesía: renovación económica, desarrollo urbano. El rol de las religiones en el mundo feudal.

De las monarquías feudales a las monarquías nacionales. Cambios y permanencias

Conceptos clave: Feudalismo-burguesía-conflictos-ideas-poder-cambio-permanencias-monarquía.

## HISTORIA

### 2DO. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Reconocer los procesos históricos desarrollados tras el concepto de modernidad y de cultura occidental.
- Identificar el orden colonial impuesto por Europa en América en lo territorial, social y político en función de las economías capitalistas.
- Valorar los desarrollos culturales originarios en América en su riqueza y diversidad.
- Reconocer los distintos tipos de organización social de las sociedades indígenas americanas.
- Valorar crítica mente el papel de la religión en la colonización americana, así como el concepto de sincretismo como resistencia y adaptación a la vez de los pueblos originarios.
- Comprender el proceso de desarrollo del sistema capitalista desde sus inicios hasta su consolidación.
- Reconocer los cambios sociales, políticos e ideológicos introducidos por la Revolución Francesa y su influencia en los procesos políticos y sociales europeos y americanos.
- Identificar las causas que permiten comprender la independencia de las colonias españolas en América.

#### **EJES FORMATIVOS**

---

##### **EJE TEMÁTICO N° 1: EUROPA Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA MODERNIDAD**

El Humanismo. El Mundo del Renacimiento. Proceso de transformación económica y social del mundo feudal. Aparición de la Burguesía comercial. Los estados europeos del siglo XVII. El mercantilismo y la expansión europea.

Las Monarquías absolutas y las transformaciones del siglo XVIII. EL pensamiento ilustrado. Cuestionamientos al antiguo régimen. Los nuevos pensadores de la modernidad. Nuevas doctrinas económicas: La fisiocracia y el liberalismo económico.

Conceptos clave: Modernidad-Burguesía-Estados Nacionales-Mercantilismo-Absolutismo-Ilustración. Liberalismo.

### **EJE TEMÁTICO N°2: PUEBLOS ORIGINARIOS, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA**

Sociedades originarias de América: sistema económico, división social del trabajo, modos de producción e intercambio. Jerarquización social. Conflictos. Cosmovisiones. Relaciones familiares y formas de socialización.

Religión y conquista, servidumbre y otras continuidades feudales. Resistencias. La formación del mundo colonial: organización económica (minas, encomiendas y haciendas). La tierra como propiedad comunal aborígen y la tierra como propiedad privada occidental. Sistema político - administrativo. Sociedad:

Diferenciación y estratificación. Justificación del orden y etnocentrismo. Tensiones entre dominación y multiculturalidad, pervivencia y sincretismo cultural. Comparación con la colonización anglosajona y portuguesa.

Conceptos claves: modos de producción- conflictos- conquista- servidumbre- colonia- propiedad privada estratificación- etnocentrismo- tensiones- dominación- multiculturalidad- sincretismo cultural- colonización.

### **EJE TEMÁTICO N°3: TIEMPO DE REVOLUCIONES**

La Revolución Industrial, transformaciones económicas y sociales. La Independencia Norteamericana. La revolución Francesa; ruptura con el antiguo régimen y desarrollo del Liberalismo político en Europa y en América. Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del ciudadano.

Reformas y crisis en el mundo colonial americano: cambios políticos y económicos. Antecedentes pre revolucionarios y revoluciones emancipadoras en América. La Revolución de Mayo

Conceptos claves: revolución- independencia-ruptura-liberalismo político-derechos- ciudadanía.

## HISTORIA

### 3ER. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Comprender las diferentes dimensiones analíticas: política, social, económica, cultural, y sus relaciones.
- Analizar ¿situaciones problemáticas desde la multicausalidad y la multiperspectividad, teniendo en cuenta los actores, sus intereses y las relaciones de poder.
- Apropiación de conceptos claves para el análisis de la organización política, social, económica de las sociedades contemporáneas.
- Lectura crítica de diversas fuentes para el estudio de distintas sociedades y territorios.
- Uso crítico y responsable de las Tics y su reconocimiento como herramienta clave para el acceso a las nuevas formas de abordaje y presentación de la información.
- Reconocer la diversidad de relaciones sociales y la interculturalidad en el contexto provincial, nacional, latinoamericano y mundial.
- Explicar la realidad política, económica, social-histórica pasada y presente (provincial, nacional, latinoamericana y mundial), comunicando ideas, experiencias y valoraciones.
- Desarrollar una conciencia moral y crítica respecto a la sociedad y sus normas, haciendo hincapié en la defensa y acción de los principios republicanos democráticos y el respeto por los Derechos Humanos, sosteniendo el diálogo como base para la solución de conflictos sociales.
- Valorar críticamente el legado histórico-cultural de la comunidad de pertenencia y de otras comunidades

#### **EJES FORMATIVOS**

---

#### **EJE TEMÁTICO N°1: REVOLUCIÓN, GUERRA E INDEPENDENCIA. UNA ORGANIZACIÓN POSTERGADA**

La Revolución de Mayo: consecuencias y dificultades para encontrar un equilibrio político.

El Congreso de Tucumán y la Declaración de la Independencia. Proyecto americano (San Martín, Bolívar, Artigas).

El derrumbe del poder central.

Unitarios y Federales: tensiones y conflictos Ascenso y caída de Rosas.

**Conceptos Claves:** Revolución -Independencia - Unitarismo y Federalismo -Republica.

### **EJE TEMÁTICO N°2: EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO Y FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA**

La Constitución Nacional de 1853.

Un País dividido: Una década de enfrentamientos entre Buenos Aires y la Confederación Argentina.

La consumación de la Unidad Nacional. Los Caudillos y su resistencia.

Centralización de la autoridad, formación del estado argentino.

Consolidación del Capitalismo en América latina: entre centros y periferias.

El plan económico liberal: Modelo agro exportador.

El impulso de la Inmigración, ferrocarriles y educación. La Guerra de la Triple Alianza.

**Conceptos claves:** Capitalismo- División Internacional del Trabajo -Diversidad - Poder - Conflicto - Continuidad - Cambio - Autoridad - Centro -Periferia

### **EJE TEMÁTICO N°3: CONSOLIDACIÓN Y CRISIS DEL MODELO AGROEXPORTADOR**

La República Conservadora. Surgimiento de los partidos políticos modernos.

Ley de Sáenz Peña. La construcción de la democracia en Latinoamérica.

Los Gobiernos radicales (1916-1930). Las luchas sociales y el ascenso de la clase media.

Argentina en el contexto internacional: Primera Guerra Mundial. La crisis de 1929.

**Conceptos claves:** oligarquía - crisis - partidos políticos - democracia - fraude -

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

El abordaje de los temas seleccionados para la enseñanza de Historia en el Ciclo Básico Obligatorio, debe estar orientado al estudio de las categorías tiempo-espacio presentadas en diferentes dimensiones de análisis - mundial, latinoamericana, nacional, regional y local y a abordar los diferentes niveles de complejidad, en función de cada situación y en coherencia con las competencias propuestas para cada año.

Por ello los contenidos de la disciplina a enseñar deben ser presentados a partir de situaciones problemáticas que posibiliten al alumno explicar procesos socio-históricos desde lo general a lo particular y desde lo particular a lo general desde diversas perspectivas de análisis atendiendo a la multiplicidad de escenarios y sujetos sociales que intervienen en las temáticas abordadas. En ese sentido los alumnos, deberán manejar conceptos claves que les permitirá identificar los distintos procesos de cambios, permanencias, rupturas, estructuras, coyunturas, sincronías, diacronías, para comprender el presente a partir del diálogo con el pasado.

### **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

La naturaleza de la disciplina y el carácter del contenido son determinantes para el uso de estrategias didácticas, las que deben responder a pautas bien orientadas y coherentes con los objetivos que se persiguen en su utilización.

Siguiendo esta premisa se podrán utilizar estrategias tales como talleres de producción y/o profundización, paneles, foros áulicos o institucionales, semanales o mensuales articulando con otras disciplinas, donde los alumnos logren:

- Leer e interpretar textos y mapas históricos;
- Acceder al tratamiento de fuentes de distinto tipo (oral, escrito, documental, pictórico, fotográfico, audiovisual, entre otros.)
- Indagar sobre temáticas de actualidad (Ejemplo: las condiciones de vida de los actuales pueblos originarios que aún viven en la región, o bien las causas de su desaparición, procesos de industrialización-promociones industriales, diferimientos impositivos, economías regionales en el marco de los proyectos multinacionales)
- Elaboración de textos e informes individuales y debates grupales
- Exposición individuales o en grupo sobre indagaciones realizadas por los alumnos/as.

Por lo tanto la lectura se constituye en una herramienta elemental para aprender la disciplina, así como el análisis e interpretación de todo tipo de fuentes. Es por ello que los docentes **deberán** promover situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos ampliar esos horizontes, contrastando diversas posturas, relacionando, identificando cambios y permanencias, los intereses e ideas de los diversos grupos sociales, las formas en que se construyen las relaciones de poder mediante la argumentación oral y escrita; generando espacios de participación y reflexión utilizando las nuevas tecnologías como herramienta de consulta y producción.

No obstante, cualquiera sea el modo de abordaje que se sostenga para la enseñanza del presente Diseño, los docentes deberán “Proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas enseñanza variadas, en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes donde los estudiantes participen de la experiencia escolar con nuevos sentidos, con otras formas, con esfuerzo y creatividad.” (Res. 93/09).

#### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

En la cotidianeidad de la escuela la evaluación es asumida como un elemento de la planificación relegando su mirada a cuestiones puramente instrumentales. Es por ello necesario que, atendiendo a los nuevos escenarios escolares la evaluación, se convierta en en una instancia que, ayude al alumno a pensar, mejorar y transformar sus propios aprendizajes. En ese sentido Rebeca Anijovich (2010) plantea que, para construir la evaluación como herramienta potente para la enseñanza y el aprendizaje implica fortalecer la retroalimentación, es decir, la devolución que realiza otro sobre las propias producciones.

Evaluar desde el campo de la historia implica entonces, no sólo centrar la mirada, en lo referente al contenido desarrollado, es decir procesos históricos que se abordan en el aula, sino en las formas en que se relaciona el alumno con el conocimiento.

- Capacidad para buscar, organizar, analizar y seleccionar fuentes históricas presentadas en diferentes formatos (imágenes, textos, iconografía, videos, etc.)
- Capacidad para identificar las múltiples causas, perspectivas y controversias frente a los procesos históricos.

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

- Capacidad para relacionar lo particular con lo general, para integrar conceptos, procesos y situaciones problemáticas presentadas.
- Capacidad para utilizar correctamente los conceptos claves según el contexto histórico en que se manifieste.
- Capacidad para producir, textos coherentes y fundamentadas, elaborar presentaciones individuales y colaborativas con asistencia de las Tics (Power point, movie maker, glogster, etc.)
- Retroalimentación, autoevaluación y co-evaluación.
- Presentaciones orales: organización del tiempo, manejo del lenguaje, claridad en la comunicación y modos de exponer las producciones realizadas.

---

#### **BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA**

##### **PARA DOCENTES**

- Alberdi, Juan B. (1.979):** Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina. Ed. Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires.
- Ansaldi Waldo-Giordano Verónica (2012):** América latina la construcción del orden. Tomo 1 De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica. Editorial Paidós.
- Arostegui, Julio y otros (2.001):** El mundo contemporáneo: Historia y problemas. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Botana, Natalio (1.986):** El Orden Conservador. Ed. Hispanoamérica. Buenos Aires.
- Chevauer, Francisco (1.979):** América latina, de la Independencia a nuestros días. Ed. labor. Barcelona. Puigros, Rodolfo. Los caudillos de la Revolución de Mayo. Ed. Contrapunto. Bs. As.
- Reyes Abadie, Washington (1.986).** Artigas y el federalismo en el Río de la Plata. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires.
- Romero, José Luis (1.986):** El liberalismo Latinoamericano. En "Situaciones e ideologías en Latinoamérica" Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Galeano, Eduardo (1.978):** Las venas abiertas de América Latina. Ed. Siglo XXI.
- Germani, Gino (1.985).** Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna. Ed. Claoso. Buenos Aires.
- Luna, Félix (1.984):** Breve historia de los argentinos. Ed. Planeta. Buenos Aires.
- Luna, Félix (1.985):** Perón y su tiempo. Tomo 1, II Y 111. Ed. Sudamericana. Bs. As.
- Luna, Félix (1.985):** Irigoyen. Ed. Belgrano. Buenos Aires.
- Mafud; Julio (1.982):** Sociología del Peronismo. Editorial Distal S.R.l. Bs. As. 1.986. ROUQUIÉ, A. Argentina, hoy. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Zea, Leopoldo (1.971):** Pensamiento social y político de América latina. Ed. Pleamar. Buenos Aires.
- Bonaudo, Marta (1.999):** *Liberalismo, Estado y Orden Burgues.* 1.852-1.880. En Nueva Historia Argentina. Tomo IV. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Britos, Horacio (1.990):** *Centenario de la Llegada de los Padres Lourdistas a la Argentina.* (1.890-1.990) Diario La Unión. Catamarca.
- Canton Darío, Moreno José Y Otros (Edición 2012):** Historia Argentina Volumen 6. La Democracia Constitucional y su Crisis. Edit. Paidós.
- Cortes Conde, Roberto (2.005):** *La economía política en la Argentina del siglo XX.* Ed. Edhasa. Buenos Aires.
- De Torres, Gorostegui Haydeé (Edición 2012):** Historia Argentina Volumen 4. La Organización

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

---

Nacional. Edit. Paidós.

**Ferrer, Aldo (Edición 1.989):** *La economía argentina desde sus orígenes hasta principios del siglo XX.* Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

**Gallo, Ezequiel, Cortés Conde, Roberto (Edición 1.986):** *La República Conservadora.* Biblioteca Argentina de Historia y Política. Ed. Hyspamerica.

**Halperin Donghi Tulio (Edición 2012):** Historia Argentina Volumen 3. De la revolución de independencia a la confederación rosista. Edit. Paidós.

----- **Historia Argentina Volumen 7(2012).** La Democracia de masas. Edit. Paidós. Edición.

**Moreyra, Beatriz Inés (1.995):** *El historiador y su oficio.* Ed. Centro de Estudios Históricos de Córdoba.

**Novaro Marcos (Edición 2012):** Historia Argentina Volumen 10. Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001) Edit. Paidós.

-----, **Palermo Vicente (Edición 2012):** Historia Argentina Volumen 9. La Dictadura Militar 1976/1983. Del Golpe de Estado a la Restauración Democrática. Edit. Paidós.

**Romero Luis Alberto (Edición 2012):** Pensamiento Político Latinoamericano. AI-Editora.

----- **Breve historia contemporánea de la Argentina (2001).** Segunda edición revisada y actualizada. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

**Sanchez Nistal, José María (Edición 1.993):** *Problemas actuales de la historia.* Ed. Universidad de Salamanca. España.

**Suriano Juan y otros (Edición 2007):** Nueva Historia Argentina, Tomo 10 Dictadura y Democracia (1976-2001). Edit. Sudamericana.

**Topolsky, Jersy (Edición 1.982):** *Metodología de la historia.* Ed. Cátedra. España.

**Finocchchio Silvia:** Enseñar las ciencias sociales. Troquel educación. Serie FLACSO Acción. FJFJ

#### PARA ESTUDIANTES

**Alonso M.E-Valquez E.C, (2003):** Historia. La Argentina Contemporánea (1852-1999). Aique Polimodal2003. **Amenzola Gonzalo Y Otros (1998):** Sociedad Espacio Cultura. De la antigüedad al siglo XV. Edit. Kapelusz.

**Barral María, Blasco Élica (Ediciones 2005):** Historia-El mundo contemporáneo Siglo XVIII, XIX Y XX. Edit. Estrada Polimodal.

**Barraza Alfonsina-Amanda Celotto Y Otros (2010):** Historia. Desde las primeras sociedades hasta el siglo XV. Saberes Clave Santillana.

**Cristófori Alejandro Y Otros (2010):** Historia 3. La Argentina y el mundo de la época: desde la organización nacional hasta nuestros días. Aique Secundaria.

**De Amezola Gonzalo, Dicroce Cartos (Edición1999):** Historia Universal Contemporánea-Problemas, Debates y puntos de vista. Edit. Kapelusz.

**De Luque Susana, Pita Fernando Y Otros (Edición 2012):** Historia Argentina Contemporánea. Pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social. Dialektik historia y sociedad.

**De Priviteluo Luciano Y Otros (2005):** Historia. La época moderna de Europa y América (1900-2005). Edit. Santillana. DEVOTO Fernando y otros. H2-Historia Argentina y Latinoamericana.

**Diario El Bicentenario (2011): Tomo 1 (1810-1909) Tomo 2 (1910-2010)** - Ministerio de la Nación, Buenos Aires.

**Chomnalez Patricia, Di Tella Torcuato:** Historia Precolombina y Colonial Americana. Hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata. Edit. Troque11997.

**Eggers Brass Teresa (2002):** Historia Argentina Contemporánea (1810-2002).Edit. Maipué EGGERS-  
**Brass Teresa, Historia Argentina (2002):** Una mirada crítica 1806-2006.Edit. Maipué 2006  
MIRANDA-COLOMBO. Historia Argentina Contemporánea. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.

**Mogua Patricia Y Otros, Pensar La Historia (1997):** Argentina desde una historia de América Latina. Edit. Plus Ultra.

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

---

- Prislej Leticia Y Otros, Sociedad Espacio Cultura (2001):** La Argentina América Latina (1998). Edit. Kapelusz, Romero Luis Alberto, Breve Historia Contemporánea De La Argentina. Segunda edición revisada y actualizada. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Romero, José Luis (2001):** Las Ideas Políticas en Argentina (1.997). Fondo de Cultura Económica-----  
----- Latinoamérica. Las ciudades y las aldeas. Edit. S.XXI, Buenos Aires.
- Sarmiento, Domingo F. Facundo Civilización O Barbarie (1.979):** Ed. Centro Editor América Latina S.A. Buenos Aires.
- Tato Maria Inés Y Otros, Historia:** La segunda mitad del S XX. Serie Huellas. Estrada Secundaria 201.
- Vazquez Si/Via, Sociedad 8 (2002):** La humanidad desde sus orígenes hasta fines del Medioevo. Edit. Kapelusz.
- Winter-Rins (1.997):** la Argentina una Historia para Pensar (1.796-1.996). Ed. Kapelusz. Buenos Aires.
- Portales Web** <http://www.educ.ar/> <http://secuencias.educ.ar/> <http://www.artehistoria.jcyJ.es/>  
<http://www.elhistoriador.com.ar/j> <http://www.encuentro.gov.ar/>

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Ley W 26.206 Ley De Educación Nacional Resolución Cfe W 93/09 Y Anexo.**
- Resolución CFE N°103.**
- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ciencias Sociales. R. CFE N°180/12 Y 182/12.**
- Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Ciencias Sociales y Humanidades. Pcia. Córdoba. Diseño Curricular de Educación Secundaria. Provincia de Buenos Aires.**
- Diseño Curricular de Educación Secundaria. Provincia de Santa Fe.**
- Diseño Curricular de Educación Secundaria. Provincia de Entre Ríos.**
- Diseño Curricular Nivel EGB 3 Y Polimodal. Provincia de Catamarca.**
- Comes Pilar, Dolores Quinquer:** Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, geografía e Historia en la educación secundaria 6. Cuaderno de la Formación del profesorado. Educación Secundaria. Edit. Horsori.

## GEOGRAFÍA

### FUNDAMENTACIÓN

---

La implementación, de la **Nueva Escuela Secundaria** conlleva cambios, en cuanto al enfoque de la **GEOGRAFÍA**; las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la concepción de evaluación y la planificación.

La geografía es un escenario privilegiado, para promover y generar en los estudiantes conflictos sociocognitivos, que los lleve a adoptar una posición crítica frente a las problemáticas sociales.

La problemática que se percibe la enseñanza de la geografía es, entre otras, la falta de problematización y superficialidad en el abordaje de los contenidos con los cuales los aprendizajes de los alumnos son de repetición y no de construcción.

El diseño curricular sustenta la perspectiva constructivista en lo referente a la enseñanza y el aprendizaje, y las corrientes de pensamiento críticas en la disciplina.

Es necesario que el primer año, ciclo básico aborde el análisis del espacio local con toda su complejidad, relacionando con lo nacional, regional y mundial lo cual se denomina un interjuego de escalas e incorpora diferentes categorías de análisis, que son abstractas en la totalidad de la aldea global, pero se materializa o empirizan, en el plano local, escritura del proceso, forma, función, rol del estado, actores sociales, sistema, entre otros.

En síntesis se trata de estudiar los procesos sociales, económicos y culturales que operan a múltiples escalas y tiempo y estudian su impacto sobre la especificidad de los lugares para poder explicitar las variaciones de cada contextos, en un sistema de globalización e interdependencia creciente, utilizar escalas pequeñas y grandes en un proceso en la que se pasa de la consideración del sistema mundo a la contextualización del problema en la localidad, región o país, en un proceso de ida y vuelta, desde la concepción global a tiempos y espacios concretos y viceversa.

Así desde la didáctica de la geografía que trabaja en esta línea, ya no se considera suficiente llegar a saber cómo son las cosas, como se distribuyen en el espacio, como ocurrieron en el tiempo o porque son así, se propone también la intencionalidad de los hechos y plantear posibles alternativas, lo que implica aceptar el conflicto y propiciar la argumentación en diferentes opciones.

El interés por encontrar políticas alternativas permite dar al alumno un papel activo, una visión de futuro y desarrollar una actitud de compromiso social y político.

Para abordar la enseñanza del espacio local es conveniente diseñar alguna actividad que les permita recuperar, los saberes previos de los estudiantes, fundamentando qué problemas cercanos a la realidad, perciben en su barrio, pueblo o ciudad. Esto le va a permitir seleccionar situaciones problemáticas socioterritoriales e interesarse por los mismos. Los problemas de la cotidianidad deben ingresar a la escuela y permitir la problematización de la realidad naturalizada.

Las situaciones problemática deben ingresar al aula de manera tal que movilicen a los estudiantes a la búsqueda de información, al debate, a la argumentación y a la acción, por lo tanto como docente

vamos a tener que generar estrategias de enseñanza que los convoque a producir situaciones que promuevan la apropiación de saberes/contenidos geográficos que permitan al estudiante interpretar la vida social y que hagan significativo el aprendizaje de los mismos.

Los problemas de la vida social se caracterizan por ser complejos, comprenden multiplicidad de actores, demanda de intereses, son históricos y fragmentados, por lo tanto, cuando en el aula se tratan problemas socioterritoriales se tiene que pensar en propuestas que contemplen la multiperspectividad, el interjuego de escalas y la multicausalidad. El trabajo a partir de problemas promueve el desarrollo de capacidades entre las que se destacan las interpretativas, explicativas, conjeturales, creativas y comunicativas.

Según María Victoria Fernández Caso (2007) la renovación de la geografía en la escuela media a de tener como fin otorgar a los jóvenes las herramientas intelectuales necesarias para analizar e interpretar críticamente el mundo de hoy, promover un posicionamiento autónomo, responsable y solidario frente a los problemas de las sociedades y territorios contemporáneos.

Esto nos obliga a reconocer en la geografía que aun existe una distancia importante entre estos propósitos educativos y ciertas prácticas de enseñanza.

Los nuevos planteos consisten en el remplazo de los argumentos clásicos, ambientalistas y geopolíticos, como principios explicativos de la geografía por abordajes que ponen el acento en las estructuras socioeconómicas y en la problematización de la pluralidad de actores sociales implicados en los procesos de organización territorial.

Las líneas académicas que se reconocen en estas propuestas corresponden a la geografía crítica, vertiente que toma distancia de la geografía tradicional ..Es decir plantear la enseñanza de la ciencia geográfica basada en una pedagogía desde el paradigma de la complejidad y de ésta manera concebir a los hechos geográficos y problemas territoriales para ser interpretados de manera integral y fundamentalmente que tengan una aproximación ética a los mismos que le permita al alumno entender sus múltiples relaciones sociales ,políticas, económicas en la tierra , en una sociedad globalizada , que está originando desequilibrios cada vez más, profundos que hace imprescindible el asentamiento de valores humanos y científicos .El estudio del espacio humanizado en la sociedad globalizada es el objetivo fundamental, a partir de una serie de temas como una relación hombre – medio , la conexión espacial urbano – rural , las transformaciones que operan en dicha conexión a partir de los cambios que se están produciendo y la referencia global – local

En cuanto a las categorías de análisis que se detallan a continuación deben estar presentes en los tres años del ciclo básico como los que se deberán aplicar a diferentes espacios geográficos y analizarse desde diferentes escalas y niveles de complejidad:

- Espacio geográfico, estado, Territorio, Territorialidad, Región, Lugar.
- Globalización; sistema económico, los grupos económicos y las empresas transnacionales .Homogenización, Fragmentación. Espacios ganadores emergentes y perdedores. El papel de las T.I.C.
- Integración: los Bloques Económicos.
- Problemas socioterritoriales: problemas sociales, conflicto, movimientos sociales y antiglobalización.
- Espacios Urbanos y Rurales: proceso, forma, función, estructura. Segregación socio espacial.
- El medio físico. Recursos Naturales.

- Ambiente: dinámica ambiental, crisis ambiental, Desarrollo sustentable.
- Procesos Productivos: circuitos espaciales de producción, división espacial del trabajo.
- Tiempo: continuidad, permanencia, cambio.

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Multiplicar las oportunidades para que los alumnos analicen, jerarquicen, confronten y validen cantidad y variedad de información que circula en el mundo actual para contribuir a la formación de un pensamiento crítico.
- Proporcionar a los alumnos ejemplos que les permita reconocer que, las sociedades a través del tiempo valoran la naturaleza de diferentes formas, y así modifican y construyen el espacio. De ésta manera podrán tomar conciencia de la compleja relación que se establece entre la sociedad y la naturaleza.
- Abordar situaciones problemáticas y proveer de herramientas cognitivas y de debate, para que comprendan que las interpretaciones y explicaciones acerca de los espacios no son verdades definitivas sino aproximaciones a las realidades de las distintas perspectivas.
- Desarrollar las capacidades de localización y orientación en el medio, en la cartografía en imágenes satelitales, entre otras .Además trabajar con distintas escalas, para que comprendan la dimensión espacial de cualquier cuestión o problema, y ubicar lugares y hechos.
- Proporcionar instancias de trabajo grupal, para que valoren el trabajo cooperativo, solidario como una instancia de aprendizaje de marcos conceptuales utilizando, Internet. Mail, Intranet, Videoconferencias, que permitan al alumno reflexionar, dialogar, respetar las diferencias, y tomar decisiones.

## GEOGRAFÍA

### 1ER. AÑO

#### **EJES FORMATIVOS**

---

##### **EJE TEMÁTICO N°1: LAS SOCIEDADES Y EL ESPACIO MUNDIAL**

Espacio geográfico mundial. .Representación Cartográfica .División Política actual y sus relaciones teniendo en cuenta los cambios recientes. Organización de los territorios .Apropiación del espacio: Territorio y Territorialidad.

##### **EJE TEMÁTICO N° 2: LA SOCIEDAD Y SUS AMBIENTES NATURALES**

Espacio geográfico: paisajes naturales y culturales. Diversidad de ambientes .Recursos Naturales: distribución y forma de aprovechamiento. Problemas Ambientales riesgos y catástrofes naturales. Políticas Ambientales .Desarrollo Sustentable.

##### **EJE TEMÁTICO N° 3: ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO GEOGRÁFICO**

Características de la Población Mundial y sus problemáticas. Estructura. Migraciones. Calidad de Vida. Diversidad Cultural. Países Desarrollados y Subdesarrollados.

##### **EJE TEMÁTICO N°4: ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO**

Espacios Urbanos y Rurales .Procesos productivos, impacto de las nuevas tecnologías, en la producción. .Sistema económico Mundial. Globalización y los procesos de integración regional.

#### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

El desarrollo de las capacidades y el logro de las competencias exigen seleccionar y diseñar actividades en las cuales los alumnos puedan construir, descubrir, decodificar el conocimiento para lograr las metas propuestas .El análisis disciplinar es indispensable para que los docentes enseñen y los alumnos aprendan a ejercer el juicio crítico , se construya desde lo personal , mediante el análisis y la reflexión en el aula facilitada por el docente , como así también el planteo y la resolución de problemas es útil como punto de partida motivador o punto de llegada , permitiendo a los alumnos contextualizar los conocimientos adquiridos.

El docente debe actualizarse permanentemente porque en ésta nueva etapa su desempeño tiene que ser competente en el saber enseñar , saber educar ,y transmitir requiere el manejo de contenidos , estrategias pedagógicas y creatividad para diseñar propuestas válidas , imaginación para sortear obstáculos, arte para atraer el interés de sus alumnos y plantear desafíos, capacidad de diálogo con el otro , habilidad para la coordinación ,y la reflexión en la toma de decisiones en contextos diversos , atendiendo a la diversidad áulica .

Para desarrollar los contenidos de los ejes temáticos, es importante seleccionar casos significativos privilegiando, casos o situaciones locales, y abordarlos en profundidad a nivel mundial, permitiendo a los estudiantes realizar comparaciones con diferentes realidades .Esto no implica el desarrollo total de los diferentes aspectos en todos los continente, sino presentar la diversidad mundial.-.

Los mapas conceptuales permiten recordar la estructura fundamental de la secuencia, por las relaciones definidas entre sus conceptos más relevantes. Todo ello contribuye a desarrollar la memoria comprensiva del alumno, hecho que tiene una extraordinaria importancia en la construcción de aprendizajes significativos ,ya que, cuanto más conceptos disponibles tenga el alumno en su estructura cognoscitiva , mayores posibilidades habrá de relacionarlos con los nuevos contenidos que se les propone aprender.

Cada Institución debe propiciar la participación de los docentes en propuestas curriculares vinculadas con talleres interdisciplinarios, diseño y gestión de proyectos sociocomunitarios , visitas a instituciones entre otras , de modo que pueda instalarse una cultura y un clima institucional en la que la orientación y el acompañamiento se manifieste en forma permanente.-

#### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

La Evaluación debe ser comprendida como un proceso de valoración de las actuaciones pedagógicas, que incluye al mismo tiempo los resultados alcanzados y en los contextos y condiciones en los que el aprendizaje tiene lugar.”

La evaluación debe estar al servicio de sus protagonistas , basarse en el consenso / acuerdo de criterios y sentidos , ser transparente y no atomizarse , ser procesual e integrada , conservando siempre su esencia formativa , motivadora , orientadora , preocuparse por aplicar técnicas de triangulación , es decir no basarse en una única mirada , asumir y exigir la responsabilidad de cada una de las partes involucradas , orientarse a la comprensión y al aprendizaje y no al examen directo, centrarse en la forma en que el adolescente aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende “.

La evaluación permite a los alumnos advertir sus dificultades y sus logros , al mismo tiempo el docente debe alentarlos a asumir la responsabilidad de sus posibilidades de avance y mejora .Para ello es necesario que los procesos de evaluación sean concebidos de manera que puedan constituir , en sí mismos , nuevas y valiosas ocasiones de aprendizaje , que promuevan en los estudiantes deseos de superación y en los docentes , la revisión y la correspondiente reformulación y / o consideración de sus prácticas.

En síntesis los criterios de evaluación habrán de atender coherentemente a las adecuaciones curriculares, tanto en la enseñanza de los contenidos, como así también el modo de abordarlos.

En GEOGRAFIA la evaluación debe valorar las capacidades y las habilidades de los alumnos para relacionar conceptos, clasificar información, observar y describir, representar cartográficamente a diferentes escalas, aplicar lo aprendido en diferentes situaciones nuevas.

Ponderar y valorar los aprendizajes de los alumnos a través de la autoevaluación, intervenciones, registro de participación, y devoluciones periódicas de su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación debe ser permanente, procesual, múltiple y adaptada a las temáticas abordadas como así también a sus destinatarios.

Juan Delval, expresa “...No se pueden cambiar los modos de evaluar si no cambiamos los de enseñar, y no se cambian éstos si no evolucionamos en nuestras concepciones educativas y sociales. Dicho de otra manera, modificar la cultura evaluadora del sistema de enseñanza implica la ruptura de las concepciones reestructurar el concepto de las relaciones sociales y de la sociedad que queremos para el futuro..”.

## GEOGRAFÍA

### 2DO. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Lectura e interpretación de diversas fuentes de información: testimonios orales y escritos, fotografías, planos y mapas, imágenes, gráficos sobre las distintas sociedades americanas.
- Desarrollar la sensibilidad frente a las problemáticas sociales y ambientales e interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida.
- Analizar las diferentes formas de apropiación del espacio en América.
- Desarrollar la comprensión de distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.
- Utilizar diferentes escalas de análisis para el estudio de los problemas territoriales, ambientales, sociopolíticos y económicos.
- Adquirir habilidades para la selección y análisis crítico de las diferentes fuentes de información: diarios, revistas, televisión, Internet.
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva hacia sus propias producciones, aceptando las ideas de los demás y superando cualquier tipo de discriminación.

#### **EJES FORMATIVOS**

---

##### **EJE TEMÁTICO N°1: LAS SOCIEDADES Y EL ESPACIO GEOGRÁFICO AMERICANO**

Organización del espacio geográfico Americano teniendo en cuenta las diferentes formas de organización política, y las principales áreas de conflicto. Organismos interamericanos e internacionales de cooperación. El impacto de la conquista y la colonización en América Latina y Anglosajona.

##### **EJE TEMÁTICO N°2: DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL ESPACIO AMERICANO**

El medio ambiente escalas y problemas. Recursos naturales y su aprovechamiento. Problemas ambientales resultantes de las actividades humanas. Riesgos y catástrofes naturales y su incidencia en los asentamientos humanos. La tecnología aplicada a los desastres naturales.

### **EJE TEMÁTICO N°3: DIMENSIÓN SOCIAL DEL ESPACIO AMERICANO**

Estructura y dinámica de la Población Americana. Migraciones y condiciones de vida .Diversidad cultural, creencias, tradiciones .Distribución y movilidad .Calidad de vida y transición demográfica en América Latina.

### **EJE TEMÁTICO N°4: ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO AMERICANO**

Procesos de producción y consumo. Globalización y el impacto de las nuevas tecnologías en América Latina y Anglosajona. Organización de los espacios urbanos y rurales teniendo en cuenta la división del trabajo y la propiedad. Las grandes ciudades americanas, metrópolis y megalópolis y sus procesos de urbanización.

Inserción de los países americanos en el sistema económico mundial, flujos de circulación de bienes servicios e información en el contexto de la globalización y de los procesos de integración regional.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

Además de las indicadas para el 1º Año, incorporar en los estudios de casos o situaciones problemáticas la metodología de la investigación, superando la descripción y avanzar en la explicación y la síntesis.

Lograr que los alumnos participen en muestras, exposiciones, campañas solidarias, en trabajos interdisciplinarios a los efectos de socializar los conocimientos con otros grupos de alumnos y docentes.-

La Interdisciplinariedad se fundamenta en la necesidad de establecer relaciones entre los otros campos de las Ciencias cuando se analizan hechos, en una concepción de la realidad como totalidad dinámica y cuyos procesos se dan por la interacción de sus elementos, esto requiere condiciones institucionales que posibiliten la conceptualización y puesta en práctica de propuestas curriculares alternativas e innovadoras.-

#### **Sugerencias sobre ESTUDIO DE CASOS**

Organizar una Mesa Redonda con alumnos que representen a Adolfo Bioy Casares, Jorge Amado , Mario Benedetti Arturo Uslar Pietri , José Donoso Ernesto Sábato , el tema a tratar es sobre NUESTRA IDENTIDAD, ¿Quiénes somos , Latinoamericanos ,Hispanoamericanos, Sudamericanos .

En ésta actividad los alumnos deberán consultar con la profesora de Lengua, Historia permitiéndoles, seleccionar bibliografía, indagar , reflexionar , debatir, emitir juicio de las opiniones de cada uno de los escritores etc.-

Otra problemática a tratar es el Calentamiento Global, sus consecuencias .Las Inundaciones. El cambio climático entre otras.-

- Con los Profesores de Historia , Lenguajes Artísticos , analizar el contenido de “ CANCIÓN CON TODOS “ de César Isella y Armando Tejada Gómez , en ella los alumnos descubrirán : recursos naturales , su localización .Podrán indagar sobre los factores históricos y políticos , modelos económicos como así también la dificultad para concretar la unión del pueblo latinoamericano , es una actividad que permitirá al profesor de geografía elaborar un proyecto integrado con docentes de otras áreas y a los alumnos: analizar , seleccionar , localizar , explicar , emitir juicio de valor etc.

#### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

En 2° año se debe profundizar y exigir de acuerdo al alcance de los aprendizajes logrados, saber explicar hechos y plantear situaciones problemáticas en las cuales los alumnos demostrarán el nivel de comprensión alcanzado, transferencia a situaciones nuevas, planteo de relaciones posibles.

Utilizar variadas estrategias e instrumentos de evaluación que promuevan la metacognición de los alumnos, la auto y coevaluación a partir de exposiciones, informes, redes conceptuales como así también en las múltiples perspectiva de análisis.

## GEOGRAFÍA

### 3ER. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR:**

---

- Conocer y comprender la organización de los diversos espacios geográficos en relación con la dimensión socio – histórica y sus problemáticas, utilizando diferentes escalas.
- Seleccionar, organizar la información cuantitativa y cualitativa a través de distintos procedimientos que incluyen el análisis de diversas fuentes: estadísticas, cartográficas, paisajes.
- Desarrollar sensibilidad frente a las problemáticas ambientales y sociales e interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida.
- Construir opiniones fundamentales, de complejidad creciente sobre problemáticas que aquejan a la sociedad Argentina y a la de su comunidad en particular.
- Promover la socialización de los trabajos realizados, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del lenguaje y del vocabulario específico.

#### **EJES FORMATIVOS**

---

##### **EJE TEMÁTICO N° 1: EL ESPACIO GEOGRÁFICO ARGENTINO**

Organización del espacio Argentino .Etapas históricas del proceso de organización territorial y su construcción .Acuerdos geopolíticos de Integración .Concepto de Territorio. Estado. Nación. El lugar.

##### **EJE TEMÁTICO N° 2: LA SOCIEDAD ARGENTINA Y EL AMBIENTE NATURAL**

Distribución de los Ambientes en el espacio geográfico Argentino .Valorización y aprovechamiento de los recursos naturales .Problemas ambientales, actores sociales, intervención de las políticas ambientales. Contaminación ambiental. Residuos urbanos, tóxicos y su problemática. Los agentes naturales y el deterioro del ambiente.

##### **EJE TEMÁTICO N° 3: DIMENSIÓN SOCIAL DEL ESPACIO ARGENTINO**

Estructura y dinámica de la población Argentina .Movimientos Migratorios .Política demográfica: calidad de vida y trabajo. Pobreza .Diversidad cultural .Desigualdad en el acceso a los bienes a través de estudio de casos.

#### EJE TEMÁTICO N° 4: DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO ARGENTINO

Procesos de producción y consumo en Argentina .Mercados de trabajo, capital, valorando el impacto de la tecnología.

Organización del espacio rural en la Argentina .Actividades económicas primarias y los circuitos productivos regionales.

Organización de los espacios urbanos, servicios comercio. Redes globales de circulación. Mercosur. Unasur.

#### EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS

---

En éste último año del ciclo básico común de la N.E.S. los docentes deben aunar criterios en la evaluación de los aprendizajes de sus alumnos y las estrategias de enseñanza aplicadas en la trayectoria escolar durante los tres años.

- Se debe ponderar los logros y la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Valorar la aplicación de estrategias de resolución de situaciones problemáticas.
- Autoevaluación: corrección a partir de los errores ejemplificación y comparación.
- Coevaluación: corrección en proceso, comprensión y seguimiento.
- Evaluación mutua: comparación.-Establecer conjeturas, analizar y comparar .Extraer información de diferentes tipos de mapas.
- Exponer informes de los casos y situaciones abordadas en el análisis de situaciones problemáticas.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

- María Victoria Fernández Caso Raquel Gurevich (coordinadoras ) 2007** *GEOGRAFÍA Nuevos temas, nuevas preguntas Un temario para su enseñanza* Biblos. Buenos Aires
- Resoluciones del CFE N° 84 / 09 y 93 / 09 –**  
**Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en Ciencias Sociales-**  
**Revista Novedades Educativas** ¿Cómo abordar la enseñanza de la geografía –
- Cordero Silvia y Svarzman José: Hacer geografía en la escuela Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula.** Noveduc
- Redrado Martín (1999)** *¿Cómo sobrevivir la globalización?* Prentice Hall, Bs. As
- Perrenoud Philippe. (1999)** *Construir competencia desde la escuela* Dolmen Ediciones Santiago de Chile –
- Durán Diana. (1994)** *Convivir en la tierra* –Fundación Educambiente. Buenos Aires
- Sánchez Iniesta Tomás (1999):** Organizar los Contenidos para Ayudar a Aprender. Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.

**Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología:** Programa Nacional de Educación Solidaria- Aprendizaje – servicio en la Escuela –

**Antunes Celso (2006)** ¿Qué evaluación queremos construir? **Colección en el Aula Nº 11 y 12** Buenos Aires.

**Santos Guerra Miguel Ángel: (1996)** Evaluación Educativa: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As.

**Poggi Margarita (2008).** Evaluación Educativa. Sobre Sentidos y Práctica. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa,

**Stenhouse Lawrence (1985)** : Investigación y desarrollo del curriculum. Morata. Madrid.

## BIOLOGÍA

### FUNDAMENTACIÓN

---

A través de la historia de la humanidad se han desarrollado y puesto a prueba múltiples ideas para entender a la especie humana y el entorno que la rodea. Los medios utilizados para desarrollar esas ideas son formas particulares de observar, pensar, experimentar e investigar. Esta actividad humana ha permitido el desarrollo de un conocimiento racional, sistemático, verificable y falible del universo que denominamos Ciencia. El conocimiento científico permite al hombre hacer una reconstrucción conceptual del mundo cada vez más amplia, profunda y exacta.

La evidencia experimental es la característica principal de la Ciencia y lo que impulsa su progreso. Esta característica conduce a aceptar que ninguna teoría científica es la verdad, sino una aproximación a ella.

La educación en la Biología, como ciencia, es pieza fundamental en la formación de todo estudiante. Es tan importante como la lectura, la escritura y la matemática. Para la construcción del presente diseño curricular en Biología, se han identificado cinco necesidades básicas de los alumnos que justifican el estudio de esta disciplina:

- la conservación del ambiente y de los recursos naturales,
- el conocimiento tecnológico,
- poseer una cultura científica,
- pensar científicamente, y
- el respeto por la naturaleza y la vida propiciando un ambiente de paz.

A tono con estas necesidades, la presente propuesta curricular establece como su misión fundamental el contribuir a la formación de un ser humano que posea una cultura científica y un conocimiento tecnológico que lo capacite para ser responsable consigo mismo, eficaz en el mundo del trabajo y que contribuya positivamente con la sociedad.

Esta misión se enfoca en atender las necesidades educativas a través de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, que definen y guían la enseñanza de la Ciencia en el salón de clases. Delinean el alcance y definen los conceptos, procesos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes a que se aspira en el estudiante que posee cultura científica.

Un estudiante con cultura científica es capaz de utilizar el conocimiento y aplicar el modo de pensar científico para solucionar problemas desde el punto de vista ético y moral. En esta dimensión, los NAP dirigen la enseñanza de la Biología de forma integrada con el objetivo de colaborar en el desarrollo de un ser humano responsable e íntegro, que es capaz de entender los asuntos actuales relacionados con la ciencia y la tecnología, y que desarrolla conciencia de las implicaciones que tienen esos asuntos. El aprendizaje colaborativo es promovido como una de las estrategias de

enseñanza de la Biología para el desarrollo de la conciencia social que conforma al ser humano que se aspira a desarrollar.

La propuesta didáctica para la enseñanza de la disciplina se inspira en los principios didácticos siguientes:

- Principio de la motivación

Etimológicamente, la palabra motivación viene del latín "motivus" que significa motivo que pone en movimiento

La motivación dirige, canaliza la conducta hacia un objetivo. Al principio de cada contenido, el profesor debe crear una situación problemática que sitúe al alumno en un ambiente de aprendizaje.

- Principio de la actividad

Este principio establece que, el individuo aprende mejor si está totalmente implicado en la acción. El enfoque centrado en el estudiante, propone crear un conjunto de actividades que deben ser ejecutadas por los propios alumnos para alcanzar una verdad científica (leyes, teorías), que la pedagogía tradicional tiene la costumbre de exponer / imponer.

- Principio de la realización

Para enseñar, es necesario partir de lo concreto a lo abstracto, de lo específico a lo general. La realidad da un sentido a la situación y permisos para comprender una situación por referencia a un contexto conocido y familiar. A pesar de que durante la adolescencia, el individuo alcanza un razonamiento hipotético-deductivo permitiéndole empezar de lo general a lo específico (camino deductivo), la experiencia docente recomienda incluso a esta edad el camino inductivo que orienta al alumno hacia el descubrimiento. El plan de estudios de biología propone y recomienda el uso de situaciones de aprendizaje y las actividades que se sitúan en un contexto familiar, significativo porque evocan situación de aprendizaje animado para el alumno. Un contexto significativo crea interés y la motivación.

- Principio de progresión

El principio de la progresión hace referencia a la secuencia lógica que debe caracterizar la organización de los contenidos en el libro curriculum y texto. Cada vez que inicio desde la simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido. Es progresión matemática. Este principio hace referencia también a la progresión psicológica de aprendizaje, su / su nivel de desarrollo mental.

- Principio de cooperación

Este principio incluye un modo de organización escolar. En una formación cooperativa, la competencia y la individualización no tienen ningún lugar. Tenemos un grupo centrado en una tarea a lograr. Todo el mundo está ahí para aprender unos de otros, para aprovechar la experiencia enriquecedora de sus compañeros.

- Principio de transferencia

La transferencia es la capacidad de poner en conocimiento del trabajo o habilidad en situaciones que son diferentes de la utilizada en el proceso de aprendizaje. Por este principio, la enseñanza de la ciencia recomienda que las nociones adquiridas deben ser aplicables en situaciones de la vida real y lo nuevo.

- Principio de integración de la materia

Educación constituye una unidad. Todas las disciplinas de la ciencia (Biología, Química, Física y Matemáticas) contribuyen a la promoción del conocimiento, competencias y actitudes del estudiante y proponen algunas soluciones a problemas complejos de la vida en general. Aunque estas disciplinas se enseñan por separado en este nivel, el profesor tendrá que hacer referencia a ellas durante las clases.

Los núcleos temáticos y problemáticos que agrupan y organizan los componentes temáticos específicos de este currículo, son los elementos fundamentales de la estructura académica que organiza en conjunto los contenidos científicos del programa:

#### **1er. Año CBS**

1. LA NUTRICIÓN EN LOS SERES VIVOS
2. INTERCAMBIO DE MATERIA Y ENERGÍA EN LOS ECOSISTEMAS
3. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A NIVEL ORGANISMO HUMANO

#### **2do. Año CBS**

1. EL SER HUMANO: SISTEMA INTEGRADO DE RELACIÓN Y REGULACIÓN
2. LOS SERES VIVOS: ORIGEN Y UNIDAD
3. SELECCIÓN NATURAL: CLASIFICACIÓN Y DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS

#### **3er. Año CBS**

1. FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN: PROCESOS Y MECANISMOS
2. REPRODUCCIÓN Y SEXUALIDAD HUMANA
3. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN

El uso de recursos de tecnologías de la información se entiende en este currículum como un apoyo didáctico de la mayor utilidad, ya que facilita el acceso a la información y el procesamiento de datos. Existen además múltiples programas que apoyan la comprensión de conceptos y fenómenos. Todos pueden ser utilizados de acuerdo a su disponibilidad, por ello no son explicitados en la formulación de este currículum.

## BIOLOGÍA

### 1ER. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Elaboración de modelos, mapas y diagramas para representar y comunicar conceptos o problemas en estudio.
- Formulación de problemas para la exploración de diversas alternativas que permitan encontrar variadas soluciones y tomar decisiones adecuadas.
- Comparación de los mecanismos de incorporación de materia y energía en organismos heterótrofos y autótrofos.
- Descripción de los procesos básicos de los ciclos del carbono, y el nitrógeno identificando la función que cumplen los organismos productores y descomponedores y los principales efectos de la intervención humana en estos procesos.
- Descripción de los efectos de algunas interacciones (competencia, depredación, comensalismo, mutualismo y parasitismo) que se producen entre los organismos de un determinado ecosistema.
- Comprensión de los principios de la base de una alimentación equilibrada en relación a requerimientos nutricionales de las personas de acuerdo a su gasto energético.
- Descripción de la función integrada de los sistemas circulatorio, respiratorio y digestivo como proveedores de gases y nutrientes a las células; y del sistema excretor en la eliminación de desechos provenientes de la célula.
- Relacionar los requerimientos nutricionales de los seres humanos (tipo de nutrientes y aporte energético), con parámetros fisiológicos tales como la edad, el sexo, la actividad física.
- Analizar de la dependencia entre organismos respecto a los flujos de materia y energía en un ecosistema, en especial, la función de los organismos autótrofos y la relación entre los eslabones de las tramas y cadenas tróficas con la energía y las sustancias químicas nocivas.
- Descripción cuantitativa de cadenas y tramas tróficas de acuerdo a la transferencia de energía y materia y las consecuencias de la bioacumulación de sustancias químicas como reconocer la interdependencia organismos-ambiente como un factor determinante de las propiedades de poblaciones y comunidades biológicas.
- Comprender el efecto de la actividad humana sobre la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.
- Descripción de los atributos básicos de las poblaciones y las comunidades, determinando los factores que condicionan su distribución, tamaño y crecimiento, por ejemplo: depredación,

competencia, características geográficas, dominancia, diversidad.

- Descripción de los efectos específicos de la actividad humana en la biodiversidad y en el equilibrio de los ecosistemas, por ejemplo, en la dinámica de poblaciones y comunidades de Argentina.
- Descripción del efecto de la actividad humana en la modificación de la biodiversidad a través de ejemplos concretos en algunos ecosistemas de Catamarca.
- Descripción de los principios básicos de la biología de la conservación y manejo sustentable de recursos renovables.
- Análisis del problema del crecimiento poblacional humano a nivel mundial en relación con las tasas de consumo y los niveles de vida.
- Descripción de los efectos del calentamiento global en el ambiente y en las relaciones entre los organismos.

#### **EJES FORMATIVOS**

---

##### **EJE TEMÁTICO N° 1: LA NUTRICIÓN EN LOS SERES VIVOS**

Introducción a la Biología. Objeto de estudio. Características comunes de los seres vivos. Nutrición como función integradora. Nutrientes: clasificación y función. Clasificación de los seres vivos según el modelo de nutrición: autótrofos y heterótrofos. Anatomía comparada de las macroestructuras involucradas en la nutrición y su reconocimiento en organismos autotrofos y heterotrofos pluricelulares.

##### **EJE TEMÁTICO N° 2: INTERCAMBIO DE MATERIA Y ENERGÍA EN LOS ECOSISTEMAS.**

Relaciones nutricionales en el ecosistema: cadenas alimentarias y redes tróficas. Niveles tróficos. Pirámides de biomasa, pirámides de números. El proceso de descomposición de la materia. Ciclos biogeoquímicos: agua, carbono, nitrógeno, etc. Factores bióticos: relaciones inter e intraespecíficas. Factores abióticos. Factores ambientales y su incidencia en la introducción y/o desaparición de especies.

##### **EJE TEMÁTICO N° 3: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A NIVEL ORGANISMO HUMANO**

Alimentación y nutrición humanas. Proceso digestivo: etapas. Sistema digestivo: estructuras y función. Problemáticas de la salud relacionadas con la alimentación y la nutrición. Sistema respiratorio: estructuras y función. Mecánica respiratoria. Intercambio gaseoso. Enfermedades frecuentes asociadas al sistema respiratorio. Sistema CIRCULATORIO: ESTRUCTURAS y función. Sangre. Fluido tisular. Linfa. Enfermedades asociadas al sistema circulatorio. Sistema excretor: estructuras y función. Proceso de formación de la orina. Enfermedades asociadas al sistema excretor.

## BIOLOGÍA

### 2DO. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Elaboración de modelos, mapas y diagramas para representar y comunicar conceptos o problemas en estudio.
- Formulación de problemas para la exploración de diversas alternativas que permitan encontrar variadas soluciones y tomar decisiones adecuadas.
- Identificación de la neurona como la unidad estructural y funcional del sistema nervioso, su conectividad, y su participación en la regulación e integración de funciones sistémicas como, la circulación y la respiración.
- Conocer la organización del sistema nervioso y su función en la regulación, coordinación e integración de las funciones sistémicas y la adaptación del organismo a las variaciones del entorno.
- Analizar el papel biológico de las hormonas en la regulación y coordinación del funcionamiento de todos los sistemas del organismo, entre ellos el sistema reproductor humano, y cómo sus alteraciones afectan significativamente el estado de salud.
- Descripción del control hormonal y nervioso en la coordinación e integración de respuestas adaptativas del organismo frente a cambios que modifican el estado de equilibrio del organismo, por ejemplo, el estrés, los cambios transitorios o estacionales de la temperatura ambiente.
- Descripción de la capacidad de los órganos de los sentidos de informar al organismo sobre las variaciones del entorno, permitiéndole a éste adaptarse a los cambios, reconociendo, por ejemplo, esta capacidad en la estructura y función de un receptor sensorial como el ojo.
- Explicación de la transformación de información del entorno (por ejemplo, luz, vibración) en un mensaje nervioso de naturaleza electro-química comprensible por nuestro cerebro, y cómo esta transformación puede ser perturbada por sustancias químicas (por ej. tetrahidrocanabinol, alcohol, nicotina).
- Comprensión de las características esenciales de los mecanismos de defensa del organismo contra microorganismos y virus, sus alteraciones y el desarrollo y utilización de terapias preventivas y curativas para la erradicación y tratamiento de las principales enfermedades que afectan actualmente a la humanidad.
- Explicación del funcionamiento de los mecanismos defensivos en el SIDA, las alergias, la autoinmunidad, los trasplantes de órganos y la inmunización artificial (vacunas), valorando el desarrollo de estas aplicaciones terapéuticas.
- Análisis comparativo del sistema inmune innato (inespecífico) y del adaptativo (específico):

origen, propiedades y componentes, incluyendo los anticuerpos, la selección clonal, la tolerancia inmunológica, la memoria y la especificidad.

- Comprender que los organismos han desarrollado mecanismos de funcionamiento sistémico y de interacción integrada con el medio exterior, de manera de mantener un ambiente interno estable, óptimo y dinámico que le confiere cierta independencia frente a las fluctuaciones del medio exterior.
- Comprender que la célula está constituida por diferentes moléculas biológicas que cumplen funciones específicas en el metabolismo celular.
- Identificación de problemas, hipótesis, procedimientos experimentales, inferencias y conclusiones, en investigaciones científicas clásicas o contemporáneas, por ejemplo, los descubrimientos realizados por Hooke, Schwann, Schleinder, Virchow o Weismann en biología celular. Caracterización de la importancia de estas investigaciones en relación a su contexto.
- Comprender las principales teorías y hechos que sostienen y refutan el origen de la vida y su impacto en la comunidad científica y en la sociedad.
- Comprender que la evolución se basa en cambios genéticos y que las variaciones de las condiciones ambientales pueden originar nuevas especies; reconociendo el aporte de Darwin con la teoría de la selección natural.
- Discusión y elaboración de informes de investigación bibliográfica en que se sintetice la información y las opiniones sobre controversias de interés público relacionadas con ciencia y tecnología, considerando los aspectos biológicos, éticos, sociales y culturales.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N°1: EL SER HUMANO: SISTEMA INTEGRADO DE RELACIÓN Y REGULACIÓN**

Arco reflejo: componentes y funciones. El sistema nervioso: neuronas, sinápsis, nervios. Sistema nervioso central: estructura y función. Sistema nervioso periférico: generalidades funcionales y anatómicas. Sistema endocrino: anatomía, fisiología y hormonas. Enfermedades asociadas al sistema nervioso y endocrino: hipertiroidismo/hipotiroidismo, adicciones: estimulantes y depresores. Sistema inmunológico: mecanismos y barreras de defensa. Clasificación de la inmunidad. Vacunación y sueros. Trasplantes. Enfermedades asociadas al sistema inmunológico: gripe, VIH-SIDA, parásitos regionales: amebas, mal de Chagas y giardias, entre otros. Homeostasis: características y finalidad. Mecanismos de control y regulación: temperatura corporal, balance hídrico. Enfermedades asociadas a la homeostasis: diabetes, fallas renales: tratamientos. Sistema osteoartromuscular: El esqueleto: sostén y movimiento. Regiones corporales. Huesos: formación, crecimiento y clasificación. Cartílago: características. Articulaciones: clasificación y características. Tendones. Músculos: estructura y clasificación. Contracción muscular. Afecciones asociadas: dislocación, artritis, fracturas, esguince.

**EJE TEMÁTICO N°2: LOS SERES VIVOS: ORIGEN Y UNIDAD**

Teorías del origen de la vida. Teoría celular: diversidad celular, organelas. Modelos celulares: procariota, eucariota (vegetal y animal). Nociones del metabolismo celular vinculado a la membrana plasmática, mitocondrias, cloroplastos.

**EJE TEMÁTICO N°3: SELECCIÓN NATURAL: CLASIFICACIÓN Y DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS**

Teoría de la evolución de Darwin: selección natural. Clasificación y taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación de Whittaker. La biodiversidad: su importancia y preservación. Extinción de especies.

## BIOLOGÍA

### 3ER. AÑO

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Elaborar modelos, mapas y diagramas para representar y comunicar conceptos o problemas en estudio.
- Formular problemas para la exploración de diversas alternativas que permitan encontrar variadas soluciones y tomar decisiones adecuadas.
- Comprender la importancia de las leyes, teorías e hipótesis en la investigación científica y distinguir unas de otras.
- Describir investigaciones científicas clásicas o contemporáneas relacionadas con los conocimientos del nivel, reconociéndolas como ejemplos del quehacer científico.
- Describir el origen y el desarrollo histórico de conceptos y teorías relacionadas con los conocimientos del nivel, valorando su importancia para comprender el quehacer científico y la construcción de conceptos nuevos más complejos.
- Explicar el mecanismo que permite la conservación de la información genética en el transcurso de la división celular (mitosis) y de la generación de células haploides (meiosis), en la gametogénesis.
- Distinción de la importancia de la mitosis y su regulación, en procesos de crecimiento, desarrollo; y de la meiosis, en la variabilidad del material genético.
- Describir las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino y de su relación con las etapas del desarrollo humano (fecundación, desarrollo embrionario, parto, lactancia, pubertad).
- Comprensión y análisis de la sexualidad y la reproducción como dimensiones relevantes de la vida humana y la responsabilidad individual que involucra.
- Comprender y describir aspectos biológicos, psicológicos, sociales y de salud involucrados en manifestaciones de la sexualidad humana como lactancia materna, conductas sexuales, vida en pareja, maternidad, paternidad, entre otros.
- Conocer los métodos naturales y artificiales de control de la natalidad humana y de las medidas de prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual como SIDA, herpes genital, entre otras.
- Comprender que cada individuo presenta los caracteres comunes de la especie con variaciones individuales que son únicas y que éstos son el resultado de la expresión de su programa genético y de la influencia de las condiciones de vida.

- Aplicar los principios básicos de genética mendeliana en la resolución de ejercicios básicos de transmisión de caracteres por cruzamientos dirigidos y de herencia ligada al sexo.
- Comprender que la evolución se basa en cambios genéticos y que las variaciones de las condiciones ambientales pueden originar nuevas especies; reconociendo el aporte de Darwin con la teoría de la selección natural.
- Identificar las principales evidencias de la evolución orgánica obtenidas mediante métodos o aproximaciones como el registro fósil, la biogeografía, la anatomía y embriología comparada, y el análisis molecular.
- Analizar el impacto científico y cultural de la teoría de Darwin-Wallace en relación con teorías evolutivas como el fijismo, el creacionismo, el catastrofismo, el evolucionismo.

## **EJES FORMATIVOS**

---

### **EJE TEMÁTICO N° 1: FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN: PROCESOS Y MECANISMOS**

Reproducción: importancia y finalidad. Reproducción sexual y asexual de los seres vivos: características y tipos. Núcleo celular. ADN y ARN: estructura, tipo y función. Cromosomas. Ciclo celular. Mitosis: reproducción, crecimiento y renovación. Meiosis: gametogénesis.

### **EJE TEMÁTICO N° 2: REPRODUCCIÓN Y SEXUALIDAD HUMANA**

Genitalidad y sexualidad. Sistema reproducción masculino. Sistema reproducción femenino. Ciclo menstrual. Fecundación y desarrollo embrionario. Embarazo, parto y nacimiento. Planificación familiar: métodos anticonceptivos. Responsabilidad reproductiva. Infecciones de transmisión sexual: profilaxis y tratamiento. HIV-SIDA. HPV. Reproducción asistida.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN**

Genética: una nueva disciplina. Los aportes de Mendel: herencia monohíbrida y dihíbrida. Cromosomas sexuales y herencia ligada al sexo. Teoría cromosómica de la herencia. Enfermedades hereditarias. Variaciones, mutaciones y adaptaciones. Teorías de la evolución de las especies: creacionismo, fijismo, transformaciones. Análisis comparativo Teoría Darwin-Wallace / Teoría Lamarck. Nuevas ideas sobre la evolución: el mono desnudo, el “evento especial”, el diseño inteligente.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

A continuación se presentan estrategias sugeridas para el abordaje de contenidos presentes en los ejes temáticos de la unidad curricular BIOLOGIA para el 1er, 2do, 3er año del Ciclo Básico (CBS) de la Educación Secundaria Obligatoria.

La variedad de formatos de acuerdo a lo establecido en Resolución CFC N°93/2009, presenta diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza que promueven la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las instituciones del medio y la reflexión sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes, de manera tal que se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza conforme a diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas, para la gestión institucional del currículo en las Escuelas Secundarias.

Los contenidos propuestos no prescriben un orden de enseñanza determinado, sino que cada docente podrá secuenciarlos y enfatizar el desarrollo de algunos contenidos en función de las características y necesidades de los estudiantes, para lograr la significatividad del aprendizaje y cumplir con las finalidades formativas del Ciclo Básico y del 4to año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria.

La biología puede plantearse desde diferentes ángulos, y el docente, para ello podrá considerar:

- estrategias de desarrollo mixto que alternen el **trabajo en aula** (algunos días de la semana) con el **trabajo en gabinetes** de TICs, biblioteca, laboratorio (en otros días), ó simplemente de experimentación en el aula.
- **expresión escrita**, la práctica de escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueva que los alumnos lean textos, enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo científico, de la alfabetización académica, la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función de la tarea de la comunicación escrita.
- **expresión oral**, implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina y sus conceptos.
- **uso de las TICs**, son fundamentales para la formación media de los estudiantes, para el quehacer científico, para su enseñanza y aprendizaje, y para potenciar capacidades digitales que les permitan utilizar de manera eficaz y eficiente nuevos instrumentos tecnológicos durante su trayecto formativo.
- **trabajo de campo**, que transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella.
- **talleres**, como espacios que permitan acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento, basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes.
- **seminarios temáticos**, que promuevan el estudio de problemas relevantes en la sociedad, incluyendo la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los alumnos tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura de materiales bibliográficos o de investigación y presentarlos posteriormente en debates. Esta metodología permite el cuestionamiento del “pensamiento práctico” y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción de conocimiento. Los seminarios se adaptan bien al desarrollo de temáticas, atendiendo a la necesidad de articularlos transversalmente con otras asignaturas.

Para conseguir los logros y capacidades en el espacio curricular Biología, nos fijamos las siguientes actividades pedagógicas las cuales pueden ser apoyadas o modificadas de acuerdo a las diferentes situaciones que se presentan en cada año escolar. Las actividades pedagógicas son las siguientes:

- Fundamentación teórica.
- Proyección de videos e interpretación.
- Proyección de diapositivas (Power Point®, Slide Share, etc) o presentaciones (Prezi) y su interpretación.
- Salidas al campo.
- Visita a talleres.
- Elaboración de material didáctico: documentos sobre algunas temáticas abordadas durante el curso, guía de Trabajos Prácticos, guía de investigación bibliográfica, links en Internet, etc.
- Incorporación de instancias de composición de textos escritos y orales que reflejen las ideas propias del alumno acerca de los contenidos vistos –ó conceptos básicos- (realizados en procesador de texto, pdf, video personales, etc.)
- Actividades de laboratorio.
- Actividades ecológicas.
- Consultas en biblioteca, o búsqueda online (Google, Wikipedia, etc).
- Explicación de clase con carteleras.
- Elaboración de mapas conceptuales (proponer actividades de uso del software CMap).
- Trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de temas libres por parte de los alumnos, relacionados con los temas en estudio.

#### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

La evaluación será un instrumento pedagógico que permita mejorar el proceso educativo del estudiante, donde las debilidades se utilicen para corregir el proceso y se conviertan en oportunidades, las fortalezas para lograr ampliar aún más el marco conceptual y la calidad humana.

Será una evaluación diagnóstica, formativa, que motive los procesos, que sea sistemática, permanente e integral en donde todos los factores inherentes de alcanzar el conocimiento humano confluyan para alcanzar buenos resultados y por lo tanto mejorar la capacidad intelectual del joven.

La evaluación en cuanto a proceso reflexivo valorativo del quehacer del estudiante, debe desempeñar un papel regulador, orientador, motivador y dinamizador de la acción educativa. La evaluación del aprendizaje se refiere a un conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente y que deben entenderse como inherentes al quehacer educativo, en ellos

participan tanto docentes como alumnos con el fin de tomar conciencia sobre la forma como se desarrolla el proceso por medio del cual los estudiantes construyen sus conocimientos y sus sistemas de valores, incrementan el número de habilidades, perfeccionan cada una de ellas y crecen dentro del contexto de una vida en sociedad.

Los principales aspectos que se tendrán en cuenta se resumen de la siguiente manera:

- Trabajos individuales.
- Trabajos en grupo.
- Presentación personal.
- Esfuerzo al trabajo.
- Participación en clase y fuera de ella.
- Tutorías para los estudiantes.
- Análisis de videos y diapositivas/presentaciones.
- Elaboración de proyectos libres.
- Elaboración de modelos, carteleras y material de apoyo.
- Asistencia a clases.
- Desarrollo de consultas y talleres.
- Presentación de informes de laboratorio.
- Exposición individual.
- Exposición en grupo.
- Participación activa y positiva en el salón de clases y fuera de él.
- Evaluaciones de selección múltiple.
- Evaluaciones escritas.
- Evaluaciones de tipo oral.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

- Alberts B y otros (1999):** Introducción a la Biología Celular, Ed. Omega . Barcelona.
- Alberts B, Johnson A, Lewis J, et al. (2002):** Molecular Biology of the Cell. 4th edition. New York: Garland Science. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK21054/>
- Allo, M. Biología Molecular – La lógica desconocida.** Colección Las Ciencias Naturales y la Matemática.
- ArgenBio. La Bioteca (2006):** una herramienta para enseñar biotecnología. Programa Por qué Biotecnología de ArgenBio. 2da edición. Argentina.
- Ausden M. (2007):** Habitat Management for Conservation: a handbook of techniques. Techniques in Ecology and Conservation Series. Biology. Oxford University Press. 1<sup>st</sup> edition. Great Britain.
- Brown TA. Genomes. (2002):** An Introduction to Genomes. 2nd edition. Wiley-Liss. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK21130/> . Oxford.
- Cabrera AL. (1971):** Fitogeografía de la República Argentina. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica. Vol 14 N°1 y 2 .Buenos Aires, Argentina.
- Colella JA. (2001):** El cambio climático: su influencia en la biodiversidad. Consejo de Administración de la Editorial Policial. Editorial Policial. Policía Federal Argentina. Vol. 337. C.A.B.A, Argentina.
- Dobzhansky et al. (1980):** Evolución. Editorial Omega. Editorial El Ateneo. Hasson, E. Evolución y selección natural. Plan Nacional de Lectura. Vol. 18.
- Jones, M and Jones, G. 2006:** Biology. Cambridge University Press. Cambridge, UK. 12th printing

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

---

- Jouve de la Barreda, N. 2004. *Biología, Vida y Sociedad*. UNESCO – Aprendizaje. A. Machado Libros S.A. Madrid.
- Lehninger A. y otros. 2009:** *Principios de Bioquímica*. Quinta edición. Editorial Omega.
- Material del Programa de Capacitación Multimedial (2006-2007):** *Explora las Ciencias en el Mundo Contemporáneo. Los Genes – Organismos genéticamente modificados*. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- McKinney, M.L., Schoch R., Yonavjak L. (2013):** *Environmental Science, Fifth Edition Systems and Solutions*. 5th edition. Jones & Bartlett Learning. USA.  
<http://www.jblearning.com/catalog/9781449661397/#top>
- Newton AC. (2007):** *Forest Ecology and Conservation: a handbook of techniques*. Techniques in Ecology and Conservation Series. Biology. Oxford University Press. 1<sup>st</sup> edition. Great Britain.
- Purves, WK, Sadava D, Orinas G, Heller C. (2003):** *Vida. La Ciencia de la Biología*. Editorial Medica Panamericana. 6ta Ed.
- Springer, J., Holley D. (2013):** *An Introduction to Zoology Investigating the Animal World*. Jones & Bartlett Learning. USA. <http://www.jblearning.com/catalog/9781449648916/>
- Sutherland WJ Editor. (2006):** *Ecological Census Techniques: a handbook*. Cambridge University Press. 2<sup>nd</sup> edition. Cambridge, United Kingdom.
- Sunley, C and Smith, M. (2001):** *Collins Study & Revision Guide: Science GCSE Key Stage 4*. Series Editor: de Courcy, J. Collins Educational. HarperCollins Publishers. United Kingdom.
- Stryer L. y otros. (2008):** *Bioquímica*. Sexta edición, Editorial Reverte. Tesone, M. Reproducción humana. Plan Nacional de Lectura. Vol. 6.
- Totora, G.J., Derrickson, B. (2012):** *Introducción al cuerpo humano. Fundamentos de anatomía y fisiología*. 7ma. Edición. Editorial Panamericana.
- Vazquez, M. La intimidad de las moléculas de la vida:** De los genes a las proteínas. Plan Nacional de Lectura. Vol 13.
- Revista: Nueva Escuela: más y mejor educación para todos, (1995):** Vol. 2,3, 20; *Ciencia Hoy*. 1997. Vol 8, 43; *Discovery en Español*, 1998-1999.

**DOCUMENTOS CONSULTADOS**

- Ley de Educación Nacional N° 26.206/2009.**
- Consejo Federal de Educación.** Núcleos de aprendizajes prioritarios. Resolución CFCyE N° 247/05, **Resolución CFCyE 249/05, Resolución CFE N° 180/12 ANEXO 02.**
- Consejo Federal de Educación.** Marcos de referencia Educación Secundaria Orientada Bachiller en Ciencias Naturales. **Resolución CFE N°84/09. 2009**
- Consejo Federal de Educación:** Orientación para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria. Resolución CFE N°93/09. 2009.
- Consejo Federal de Educación:** Marcos de referencia Educación Secundaria Orientada Bachiller en Ciencias Naturales. Resolución CFE N°142/11. 2011.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación:** Subsecretaría de Promoción de Educación. 2006. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.** Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Ciencias Naturales 2012-2015. Secundaria 2012 (Tomo 4). Córdoba, Argentina.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Ministerio de Educación.** Consejo General de Educación. Diseño Curricular de Educación Secundaria (Tomo 1). 2010. Entre Ríos, Argentina.
- Gobierno de la Provincia de Misiones.** Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Diseño Curricular de Educación Secundaria. 2012. Misiones, Argentina.

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

**Gobierno de la Provincia de Salta, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Secretaría de Gestión Educación. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. **Dirección General de Educación Secundaria.** Diseño Curricular de Educación Secundaria. 2012. Salta, Argentina.

**Otros sitios relacionados de interés (recursos en Internet):**

DNA interactive: <http://www.dnai.org>

Instituto Howard Hughes: <http://www.hhmi.org>

National Human research Institute: <http://www.genome.gov>

Educ.ar: <http://www.educ.ar>

Ministerio de Educación de Nación:

[http://www.educaciones.gov.ar/2008/09/proyecto\\_de\\_alfabetizacion\\_cie.php](http://www.educaciones.gov.ar/2008/09/proyecto_de_alfabetizacion_cie.php)

Revista Alambique (Didáctica de las ciencias experimentales):

<http://www.grao.com/revistas/alambique/020-el-trabajo-cientifico-en-el-aula/el-estudio-de-los-ecosistemas>

<http://alambique.grao.com/revistas/alambique/032-alfabetizacion-cientifica/libros-los-procesos-de-nutricion-humana>

Diseño Curricular de la provincia de Buenos Aires –versión online-:

<http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/secundaria2.pdf>

[http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc\\_ter1\\_08\\_web.pdf](http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc_ter1_08_web.pdf)

<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/prog2/2b.pdf>

Fichas sobre Evaluaciones ONE 2010, nivel básico de la secundaria:

[http://www.educ.ar/recursos/ver?rec\\_id=102454](http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=102454)

[http://www.educ.ar/recursos/ver?rec\\_id=102453](http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=102453) [http://www.educ.ar/recursos/ver?rec\\_id=102413](http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=102413)

[http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Libros/Libro\\_0003\\_Meinardi.pdf](http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Libros/Libro_0003_Meinardi.pdf)

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

<http://www.fcen.uba.ar/carrera/cefiec/biologia/depb/sitios.htm>

The tree of Life Proyect: <http://www.tolweb.org>

Strickberger's Evolution: <http://biology.jbpub.com/Evolution/>

BBC – KS3 Bitesize: Home: <http://www.bbc.co.uk/schools/ks3bitesize/>

<http://www.youtube.com/user/marianoallo>

[http://samples.jbpub.com/9781449661397/28338\\_CH01\\_McKinney.pdf](http://samples.jbpub.com/9781449661397/28338_CH01_McKinney.pdf)

[http://samples.jbpub.com/9781449661397/28338\\_CH04\\_McKinney.pdf](http://samples.jbpub.com/9781449661397/28338_CH04_McKinney.pdf)

[http://samples.jbpub.com/9781449648916/5286X\\_PDFx\\_CH04\\_Springer.pdf](http://samples.jbpub.com/9781449648916/5286X_PDFx_CH04_Springer.pdf)

<http://www.jblearning.com/catalog/9781449648916/>

<http://www.astroscu.unam.mx/~angel/tsb/Desmond-Morris-El-Mono-Desnudo.pdf>

<http://www.hhmi.org/news/pdf/lahn3-esp.pdf>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o\\_inteligente](http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o_inteligente)

<http://explora.educ.ar>

<http://www.medicapanamericana.com/tortora>

## FÍSICA - QUÍMICA

### FUNDAMENTACIÓN

---

En la escuela secundaria, la enseñanza de las ciencias naturales a través de la física y la química permite entender muchos de los fenómenos que tienen lugar en el mundo, a través de ellas, se puede acceder a explicaciones que permiten comprender las variables que mueven a los sistemas en el universo.

Promover el desarrollo del conocimiento de la naturaleza a partir del planteo de problemáticas ambientales, sociales, o trascendentales en diversos ámbitos, permitirá replantear los mismos desde una perspectiva científica en donde los alumnos tomen participación, induzcan cuestionamientos, y busquen construir respuestas o explicaciones desde la argumentación basada en los conocimientos científicos.

La evaluación de los fenómenos naturales desde la física y la química permite aportar a la significación de los mismos en el entorno social, su repercusión ambiental en función de los beneficios y de los perjuicios, su relación directa con la toma de decisiones políticas y económicas, la valoración de las posturas críticas y su basamento en conceptos morales y éticos, etc.

Las ciencias física y química trabajan en la búsqueda de respuestas desde el desarrollo del conocimiento de la materia y de la energía, sus transformaciones, sus relaciones, sus propiedades, sus características y su aplicación para el entendimiento de fenómenos simples y complejos.

La introducción de los aspectos históricos que circunscriben las problemáticas permiten el entendimiento de la evolución de los conceptos científicos, y en la aceptación general del concepto de transformación de la materia en energía y la energía en materia es que la combinación de estas ciencias se mantienen en constantes cambios, por lo cual es necesario plantear su estudio desde una perspectiva lo más actualizada posible siguiendo luego su recorrido a lo largo del tiempo.

Lograr un acercamiento genuino de los estudiantes a estas ciencias despertando su interés a querer conocer sobre el mundo que lo rodea es un fin en sí mismo que justifica su implementación desde el primer año de formación general secundaria.

### CAPACIDADES A DESARROLLAR

---

La NES ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas el desarrollo de capacidades para:

- La planificación y realización sistemática de exploraciones para indagar algunos de los fenómenos naturales.
- La formulación de hipótesis escolares acerca de determinados fenómenos naturales y su comparación con las elaboradas por sus compañeros, con argumentos basados en los modelos y

teorías científicas escolares estudiados. La búsqueda de diferentes estrategias para poner a prueba esas hipótesis.

- La realización de diseños y actividades experimentales adecuadas a la edad y al contexto, organizando y utilizando información de temas científicos.
- La resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- La elaboración y/o análisis de argumentos para justificar ciertas explicaciones científicas en la elaboración de conclusiones y las reflexiones sobre lo producido y las estrategias empleadas.
- El uso adecuado de aparatos de laboratorio y de instrumentos diversos siguiendo una guía de procedimientos o las instrucciones del docente y atendiendo las normas de seguridad.
- El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida y del ambiente.
- La producción y comprensión de textos orales y escritos en diferentes formatos, relacionados con las actividades de la ciencia escolar.
- El desarrollo de actitudes de curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones para la comprensión del conocimiento como una construcción histórico-social y de carácter provisorio.

## FÍSICA – QUÍMICA

### 1ER AÑO

#### **EJES FORMATIVOS**

##### **EJE TEMÁTICO N°1: LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS**

Los materiales en la vida cotidiana. Materia, cuerpo y materiales.  
Propiedades de la materia: intensivas, extensivas, organolépticas, físicas, químicas.  
Estados de Agregación de la Materia. Modelo cinético corpuscular. Clasificación de los materiales según su estado físico. Propiedades.  
Sistema material. Propiedades de los sistemas: propiedades intensivas y extensivas  
Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. Separación de fases de sistemas heterogéneos y homogéneos.  
Métodos mecánicos para separar mezclas en procesos industriales y /o artesanales.

##### **EJE TEMÁTICO N°2: LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO**

Definición de cantidad, magnitud y unidad. Magnitudes fundamentales. Sistemas de unidades.  
Proceso de medición. Noción de error. Planificación de una experiencia. Los informes de laboratorio.  
Energía del trabajo y del calor como formas de transferencia de energía.  
Trabajo. Cambios que se producen en la naturaleza por la acción de una fuerza –cambio de velocidad y deformación - identificando los factores de los cuales dependen.  
Medición de fuerzas en función de la deformación que genera en cuerpos elásticos.  
Concepto de la masa en su relación con la cantidad de materia y su diferenciación con el peso (fuerza con que la Tierra atrae a un cuerpo) y su relación.  
Energía potencial gravitatoria,  
Interpretación de los distintos tipos de movimientos de objetos de la naturaleza.  
Energía cinética  
Principio de conservación de la energía. Degradación.  
Fuentes. Utilización de fuentes de energía. Recursos naturales.  
Calor y temperatura. Unidades. Diferencia entre temperatura y calor. Equilibrio térmico.  
Termómetros. Medición de temperaturas. Escalas de temperatura.  
El calor, la temperatura y los cambios de estado.  
Procesos de transferencia y disipación de la energía: trabajo y calor como variación de la energía.  
Formas de transmisión del calor. Fenómenos térmicos en el hombre y en la naturaleza

## FÍSICA- QUÍMICA

### 2do. Año

#### EJES FORMATIVOS

##### EJE TEMÁTICO N° 1: LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

Modelo cinético corpuscular para explicar los cambios de estado de agregación y el proceso de disolución.

Mezclas y sustancias puras. Tipos de sustancias puras. Tipos de mezclas: suspensiones, emulsiones, coloidales, soluciones.

Soluciones. Tipos de soluciones: diluidas, concentradas y saturadas. Solubilidad. Propiedades de las soluciones: temperatura de ebullición, de fusión. Presión osmótica. Acidez y alcalinidad de las soluciones. Métodos de Fraccionamiento.

Teoría atómica molecular.

Naturaleza discontinua de la materia: moléculas, átomos e iones.

El lenguaje de la química. Símbolos de elementos y sus nombres. Fórmulas de algunas sustancias presentes en la vida cotidiana.

Modelos Atómicos. Estructuras de los átomos. Partículas fundamentales. Número atómico. Número másico. Neutrones. Isótopos. Estructura electrónica de los átomos. Niveles de energía. Orbitales atómicos. Configuración electrónica.

Tabla periódica de Mendeleiev. Ley periódica. Periodos y grupos. Propiedades periódicas: radio atómico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Elementos representativos. Propiedades de metales y no metales.

Procesos industriales típicos. La metalurgia. Procedimientos para extraer los metales. Elementos metálicos de interés regional y provincial.

Petroquímica. Polímeros: sintéticos y otros.

##### EJE TEMÁTICO N° 2: FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

Descripción corpuscular de la materia. Interpretación de variables microscópicas como volumen, presión y temperatura, términos de energía que interviene en los procesos microscópicos.

Interacciones de diferente naturaleza: gravitatoria, eléctrica y magnética. Noción de campo de fuerzas. Fuerza.

Cargas eléctricas. Formas de electrización de los cuerpos. Electroscopio. Fuerzas eléctricas atractivas y repulsivas. Concepto de campo eléctrico.

Aisladores y conductores. La corriente eléctrica.. Elementos de un circuito eléctrico. Resistencias, baterías, pilas. Elementos de un circuito agrupados en serie y paralelo.

Magnetismo. Imanes naturales y artificiales. Polos de un imán. Noción de campo magnético. La magnetización. La tierra es un enorme imán. La brújula.

Inducción electromagnética: electroimanes. Transformaciones de energía mecánica en electromagnética.

## FÍSICA- QUÍMICA

### 3ER. AÑO

#### EJES FORMATIVOS

##### EJE TEMÁTICO N° 1: LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

La unión de los átomos. Regla de octeto. Notación de Lewis. Enlaces iónicos. Propiedades de los compuestos iónicos. Enlace covalente. Fórmulas puntuales de Lewis para moléculas. Propiedades de los compuestos covalentes. Moléculas polares y electronegatividad. Enlace metálico. Enlace intermoleculares: enlace puente de hidrógeno.

Tipos de reacciones químicas: combinación, descomposición, combustión. Formulas químicas. Clasificación de los compuestos químicos. Leyes de la química: ley de las combinaciones químicas, ley de conservación de la masa, ley de las proporciones múltiples.

Variables que influyen en la velocidad de las transformaciones químicas.

Reacción nuclear.

##### EJE TEMÁTICO N° 2: FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

Fuerzas. Clasificación de sistemas de fuerzas. Carácter vectorial de las fuerzas. Campo gravitatorio. Centro de gravedad. Equilibrio de fuerzas.

Movimiento: sistema de referencia, posición, desplazamiento, intervalo de tiempo. Movimiento rectilíneo uniforme y variado. Gráficos y ecuaciones. Movimiento de caída libre

Introducción al concepto de inercia. Leyes de Newton. Aplicaciones.

Presión en los sólidos y en los fluidos. Principio de Pascal. Vasos Comunicantes. Empuje y Principio de Arquímedes.

Historia de las ideas sobre la luz. La naturaleza de la luz. Teoría ondulatoria y corpuscular de la luz. La velocidad de la luz.

Fenómenos de reflexión y refracción. Espejos planos, esféricos. Marcha de rayos. Tipos de lentes. Instrumentos ópticos (lupa, telescopio y microscopio).

Las ondas: parámetros característicos de las ondas. La velocidad de las ondas. Espectro electromagnético. Las ondas y la materia. Difracción de las ondas. Difracción, Absorción y emisión de la luz por diferentes elementos. Las ondas interfieren. Interferencia luminosa.

El sonido. Ondas sonoras. Velocidad de propagación del sonido y su relación con el medio de propagación. Reflexión, Difracción e Interferencia de ondas sonoras. ¿Cómo oímos?.

## ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

---

La investigación en didáctica de las ciencias ha identificado diversas dificultades en los procesos de aprendizaje de las ciencias que podríamos denominar clásicas. Entre estas dificultades cabe citar la estructura lógica de los contenidos conceptuales, el nivel de exigencia formal de los mismos y la influencia de los conocimientos previos y pre concepciones del alumno. En los últimos años se detecta cierto desplazamiento en los centros de interés de la investigación y se presta cada vez más atención a factores tales como las concepciones epistemológicas de los alumnos, sus estrategias de razonamiento o a la metacognición.

Las concepciones epistemológicas se refieren a ideas acerca del conocimiento en general, y en nuestro caso el conocimiento científico: como se estructura, cómo evoluciona y como se produce. Las concepciones epistemológicas guardan cierta relación con las concepciones sobre cómo se aprende el conocimiento científico. Muchos alumnos piensan que el conocimiento científico se articula en forma de ecuaciones y definiciones que tienen que ser memorizadas más que comprendidas. Este tipo de factores constituye un obstáculo para el aprendizaje de las ciencias y es responsable de muchos de los fracasos que registran los enfoques que se proponen para la enseñanza de las ciencias.

Por otra parte las estrategias metacognitivas son especialmente relevantes en el aprendizaje de las ciencias, dado que la interferencia de las ideas previas obliga a disponer de un repertorio de estrategias de control de la comprensión adecuado que permita detectar los fallos en el estado actual de comprensión.

A la vista de los problemas anteriores podría parecer que existiese una especie de conspiración cognitiva contra el trabajo de profesor. Ante esta realidad parece claro que las estrategias de enseñanza de las ciencias son poco eficaces para promover el aprendizaje significativo. Es innegable que en muchas aulas predomina un modelo de enseñanza por transmisión, fundamentado en suposiciones inadecuadas: enseñar es una tarea fácil y no requiere de una especial preparación, el proceso de enseñanza aprendizaje se reduce a una simple transmisión y recepción de conocimientos elaborados, el fracaso de muchos de los alumnos se debe a sus propias deficiencias.

Cómo enseñar más eficazmente es un problema abierto. Por tanto, es conveniente abandonar la noción de método de enseñanza y cambiarlo por estrategia de enseñanza. Estas estrategias de enseñanza se concretan en unas actividades de enseñanza en las que se maneja cierta información procedente de unas determinadas fuentes, mediante procedimientos concretos y en relación a unas metas explícitas o implícitas. Este modo de enseñanza de las ciencias ha sido objeto central de un apasionado debate. Enfoques alternativos de enseñanza descartan el modelo de aprendizaje por transmisión, y una vez descartado, la organización de actividades de enseñanza conducen al aprendizaje significativo está lejos de ser evidente o unívoca.

Las teorías sobre la enseñanza de las ciencias deben tener en cuenta factores como los saberes previos del alumno, la especial naturaleza de las disciplinas científicas, la organización social de la enseñanza, las características sociales y cognitivas de los alumnos, sus concepciones epistemológicas y destrezas metacognitivas, las relaciones psicosociales en el aula, los factores motivacionales, los recursos y medios disponibles. Estos podrían ser algunos de los criterios para analizar y elaborar propuestas de enseñanza de las ciencias:

- La vigencia el aprendizaje por descubrimiento.

- La enseñanza de las ciencias basadas en el uso de problemas
- El cambio conceptual como punto de partida de las ideas constructivistas.
- El aprendizaje de las ciencias a partir de procesos de investigación dirigidos.
- La enseñanza de las ciencias y el desarrollo de las capacidades metacognitivas.
- La enseñanza en el laboratorio, aprendizaje de conocimientos prácticos y actitudes
- Integración de las funciones constructivistas y comunicativas de las NTICs en la enseñanza de las ciencias.
- El uso del lenguaje científico en la escuela.
- La elaboración de mapas conceptuales como recursos instruccionales.
- La V epistemológica de Gowin como recurso y la incorporación de la vertiente afectiva del conocimiento y del contexto.
- El modelo ausubeliano en la enseñanza de las ciencias.
- El papel de la actividad experimental en la educación científica.

Actualmente existe un amplio repertorio de estrategias metodológicas para la enseñanza de las ciencias, entre las que se destacan las prácticas experimentales. Sin embargo existen muchos aspectos que van en contra de esta argumentación, por ejemplo se dedica poco tiempo al análisis e interpretación de los resultados de las actividades realizadas, en general las actividades prácticas se perciben como eventos aislados donde el objetivo es comprobar la respuesta verdadera, se concede un excesivo peso a las observaciones en detrimento de las ideas previas o la imaginación de los estudiantes, se presenta al método científico como un algoritmo infalible. Otro aspecto importante de mencionar es que algunos profesores conciben las prácticas escolares de la misma naturaleza y las mismas finalidades que las actividades experimentales y de observación de los científicos, sin embargo son actividades bien distintas.

Es necesario encontrar nuevas maneras de usar las actividades práctico- experimentales más creativas y eficientes con propósitos bien definidos, siendo esto apenas un parte de la solución al problema relacionado al aprendizaje de las ciencias.

Varios pueden ser los objetivos que se buscan alcanzar con las prácticas de laboratorio pero estos deben estar claramente establecidos para el docente y el alumno, algunos de los objetivos que los profesores y estudiantes tradicionalmente asocian a los laboratorios de ciencias son:

- Verificar/comprobar las leyes y teorías científicas.
- Enseñar el método científico.
- Facilitar el aprendizaje y la comprensión de conceptos.
- Enseñar habilidades prácticas.

Frente a esta problemática surge la alternativa de incluir las concepciones alternativas a la hora de planificar las prácticas de laboratorio. Una alternativa consiste en estructurar las actividades de

laboratorio como investigaciones sobre problemas prácticos más abiertos, que los alumnos deben resolver sin una dirección impuesta por un notero fuertemente estructurado o por instrucciones verbales del profesor. En una investigación abierta cabe la posibilidad que el alumno plantee cualquier solución, desde la percepción y generalización del problema, su formulación en una forma susceptible de ser investigado, o planeando el curso de sus acciones, la selección de materiales, el montaje experimental, la realización de medidas y observaciones necesarias, el registro de datos, la interpretación de resultados y la enumeración de las conclusiones.

Autores como Tamir proponen una forma de distinguir entre problema cerrado y abierto, la cual sirve para organizar el grado de apertura que tienen los problemas que planteamos y como se deben organizar progresivamente en torno a la complejidad de los mismos.

Un curso basado en investigación presenta las características únicas de combinar procesos, conceptos y procedimientos en una solución de un problema. El rol de docente es el de mediador entre el grupo y la tarea, interviniendo en los momentos de indecisión, falta de claridad o consenso; su objetivo debe ser dejar que el grupo progresivamente asuma mayor control sobre sus actividades.

Las actividades de laboratorio presenta diferentes modalidades los cuales aportan aspectos irremplazables en relación a otros métodos: “comprender y aprender” operaciones esencialmente intelectuales, pero también encontramos “realizar”, “aprender a hacer”, que se sitúan del lado de la realización y por lo tanto implican decisiones, juicios e iniciativas.

Los conocimientos acerca de los roles respectivos de la teoría y de la experiencia en la experimentación producen actitudes hacia la ciencia capaces de promover la iniciativa en la medida que forma el juicio sobre los métodos. La distinción clásica entre objetivos conceptuales, procedimentales y epistemológicos no es muy utilizable, todos parecen muy unidos y dependientes unos de otros, allí estriba el interés, tanto como la dificultad de los trabajos prácticos. Es necesario promover una reflexión sobre la naturaleza de la ciencia, el conjunto permite autonomía e iniciativa.

Finalmente la práctica de laboratorio que pretenda aproximarse a una investigación ha de dejar de ser un trabajo puramente experimental e integrar otros aspectos a la actividad científica igualmente esenciales. A continuación se enumeran aspectos cuya presencia consideramos fundamentales para poder hablar de una orientación investigativa del aprendizaje, en este caso de las prácticas de laboratorio. Dichas características no constituyen un algoritmo a seguir linealmente sino un recordatorio de la riqueza de la actividad científica:

- Presentar situaciones problemáticas abiertas
- Favorecer la reflexión de los estudiantes sobre la relevancia del interés de las situaciones propuestas.
- Potenciar los análisis cualitativos
- Plantear la emisión de hipótesis
- Conceder importancia a la elaboración de diseños.
- Plantear el análisis detenido de los resultados
- Plantear la consideración de posibles perspectivas
- Pedir un refuerzo de integración.

- Conceder una especial importancia a la elaboración de memorias científicas
- Potenciar la dimensión colectiva del trabajo científico.

Con estas características se busca reorientar la actividad experimental de acuerdo con el modelo de aprendizaje de las ciencias como investigación orientada, lo cual es muy valorado por docentes y alumnos, al punto de rechazar las orientaciones habituales de las prácticas de laboratorio como recetas de cocina.

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS**

---

Partiendo del concepto de que “evaluar no es calificar” resulta particularmente interesante proponer una evaluación del tipo formativa donde la intencionalidad va más allá de la clasificación del alumno, sino que contribuye a la formación continua en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde cada aporte del docente debe ser considerado como una nueva posibilidad de alcanzar los objetivos formativos propuestos por el docente, al mismo tiempo se constituye en un instrumento de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje de las ciencias. Para ello es necesario mostrar las limitaciones del concepto de evaluación como sinónimo de calificación, fundamentando esta nueva concepción desde planteamientos constructivistas, centrado en la evaluación como instrumento de aprendizaje, describiendo sus características y analizando las actividades de evaluación y el papel de la calificación en esta nueva perspectiva.

Se recomienda propiciar y fomentar aquellas actividades científicas extraescolares con alumnos/as que muestren interés por las ciencias tales como feria de ciencias, olimpiadas científicas, concursos, entre otras, experiencias de aprendizaje, de gran valor formativo tanto en lo disciplinar como en los aspectos inherentes a otros valores y la sana competencia.

#### **Criterios de evaluación:**

- Manejo del vocabulario acorde a las ciencias naturales
- Análisis y Resolución de situaciones problemáticas
- Reflexión de problemáticas escolares locales
- Planificación, formulación de supuestos y realización sistemática de exploraciones para indagar algunos de los fenómenos naturales.
- Interpretación de textos, esquemas y gráficos.
- Producción de informes individuales y grupales
- Uso adecuado de aparatos de laboratorio y de instrumentos diversos siguiendo una guía de procedimientos o las instrucciones del docente y atendiendo las normas de seguridad.
- Producción y comprensión de textos orales y escritos en diferentes formatos, relacionados con las actividades de la ciencia escolar.
- Trabajo en equipo. Socialización de la información

- Puntualidad en tiempo y forma de la entrega de trabajos
- Respeto y solidaridad. Hábitos de trabajo y de estudio
- Predisposición al aprendizaje. Presentación personal. Cumplimiento de tareas
- Asistencia- puntualidad a la clase y participación activa en la clase

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

##### PARA DOCENTES

- Angelini, María del Carmen y otros (1995):** *Temas de Química General*. Eudeba, Buenos Aires.
- Butler, Ian y Harrod, John (1992):** *Química Inorgánica, principios y aplicaciones*. Addison Wesley Iberoamericana, California.
- Cane, B. y Sellwood, J. (1975):** *Química elemental básica*. Reverté, Barcelona.
- Di Risio, Cecilia y otros (2009):** *Química Básica*. CCC Educando, Buenos Aires.
- Chang, Raymond (1992):** *Química*. McGraw-Hill, México.
- Cotton, Frank Albert; Wilkinson, Geoffrey (1998):** *Química Inorgánica Avanzada.*, Limusa, México DF.
- Cotton, Frank Albert; Wilkinson, Geoffrey (1996):** *Química Inorgánica Básica*. Limusa, México DF.
- Dickerson, Richard E. (1983):** *Principios de Química*. Reverté, Barcelona.
- Fernández Cirelli, Alicia (2005):** *Aprendiendo Química Orgánica*. Eudeba, Buenos Aires.
- Galagovsky, Lydia (2002):** *Química Orgánica, Fundamentos teórico prácticos para el laboratorio*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Gillespie, Richard (1990):** *Química*. Reverté, Barcelona.
- Mahan, Bruce M.; Myers, Rollie J. (1990):** *Química: un curso universitario*. EUA, Addison Wesley Iberoamericana, Wilmington.
- QuimCom. (1997):** *Química en la Comunidad*, EUA, Addison Wesley Iberoamericana. Wilmington.
- Angelina M; Baumgartner, E; Benítez, C; Bulwik, M; Crubellati, R; Landau, L; Lastres Flores, L; pouchan, M; Servant, R; Sileo, M. (1995):** *Temas de Química General*, Eudeba.
- Doménech, J. Ll. y otros (2001):** La enseñanza de la energía en la educación secundaria. Un análisis crítico. En *Revista de la Enseñanza de la Física*, 14 (1), 45-60.
- García Carmona, A. (2006):** Una propuesta de situaciones problemáticas en la enseñanza del principio de conservación de la energía. En *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias. Revista Electrónica de la Asociación de Profesores Amigos de la Ciencia: Eureka* 3(3), 496-506. Cádiz, España.
- González Arias, A. (2006):** El concepto de energía en la enseñanza de las ciencias. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 38 (2). OEI.

##### PARA ESTUDIANTES

- Alabe, M; Aramendia, P; Lacreu, L (2005):** *Química 1 Fundamentos* –Edic. Colihue.
- Atkins, P; Jones L: Principios de Química (2006):** Los caminos del descubrimiento. Edic. Panamericana
- Segador, L; Hernández Pérez, J; Solá de los Santos:** *Enlace 2 Química*. (2012).
- Halliday, David, y Resnick, Richard (1978):** *Fundamentos de Física*. México/Barcelona, CECSA.
- Hewitt, Paul, Física conceptual (1995):** Addison Wesley, Iberoamericana.
- Rubinstein Jorge y Tignanelli Horacio Física I (2000):** *La Energía en los fenómenos Físicos*. Estrada. Bs As.

Última actualización: Diciembre de 2010 © Ángel Franco García -1998-2011.

Franco Ricardo y otros *Ciencias Naturales 9* (2008). Santillana S.A. Bs As.

Bacalini Gerardo y otros *Módulos de enseñanza semipresencial nivel secundario para adultos Física*.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina 2007.

Gettys y otros. (1992): *Física clásica y moderna*. Méjico: Mc Graw Hill.

#### PORTALES WEB

<http://www.ciencianet.com>: Propuestas experimentales, curiosidades, datos históricos, planteo de situaciones problemáticas para la enseñanza de las Ciencias Naturales.

<http://www.fisicanet.com.ar>: Apuntes y ejercicios sobre Física y Química.

<http://www.aula21.net>: Enlaces con apuntes, problemáticas y actividades para el desarrollo curricular de Biología, Física y Química.

[http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota\\_id=888146](http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=888146) 110 sitios de ciencia en Internet. Esta página da sugerencias y links de más de un centenar de sitios educativos donde encontrar material para las propuestas de aula.

<http://www.quimicaviva.qb.fcen.uba.ar/> La revista Química Viva es una publicación cuatrimestral del Departamento de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Presenta material para el trabajo de investigación en el aula y en el laboratorio escolar. Para ver las alternativas de enseñanza que presenta entrar a: <http://www.quimicaviva.qb.fcen.uba.ar/Semanario/elab.html>

<http://phet.colorado.edu/es/simulation/balancing-chemical-equations> Este sitio permite trabajar con simuladores y a su vez comprender temas abstractos propios de química.

## TECNOLOGÍA

### FUNDAMENTACIÓN

Los artefactos y los sistemas técnicos son, tan antiguos como el hombre y, el resultado de la acción intencionada de las personas y de las comunidades a lo largo de la historia. En los últimos años el proceso de “tecnificación”<sup>32</sup> ha sido tan acelerado que podemos afirmar que, en la actualidad, el ambiente social y natural está caracterizado, permeado, transformado y condicionado por la tecnología; los sucesivos cambios técnicos se han dado de modo tal, que las diferentes tecnologías se han configurado como complejos sistemas en red, que se interrelacionan entre sí y, a la vez, dependen de las tecnologías que les precedieron.

Pensar la tecnología en términos epistemológicos nos permite caracterizar a la misma como una serie de procesos complejos, contradictorios, interconectados, de pluralidad de intereses, donde lo constante es el cambio y la indeterminación. Entre ellas nos parece importante poner en el centro del debate el denominado “*enfoque artefactual*” lo que propone (Osorio 2003) se caracteriza por asignar un valor neutral a los productos, aislado de los fenómenos sociales y políticos<sup>33</sup> encubriendo de esta forma el carácter intencional de la acción tecnológica.

*“[...]el trazado de una avenida, la construcción de un tipo de solución de vivienda, la elaboración de un coche de lujo, el diseño de una universidad, así como la reestructuración de una empresa, en fin, serían tecnologías y como tales se diseñan con presupuestos técnicos, políticos, económicos y sociales, y no son únicamente productos que sigan la noción instrumental de la utilidad y la eficacia” (Osorio, 2003)*

Desde los primeros homínidos, la cultura es inseparable de la técnica (y viceversa) puesto que el entramado de todas las realizaciones técnicas es un componente significativo de cada cultura. Vale decir que los artefactos y los sistemas sociotécnicos<sup>34</sup> son un reflejo de las culturas que los han generado. Sin embargo, no por ello el desarrollo tecnológico tiene un carácter predeterminado, puesto que su rumbo puede ser modificado; no hay en él, nada inexorable o determinista. Distintas sociedades pueden originar diferentes tecnologías, de acuerdo a sus paradigmas (como de hecho sucede y ha sucedido en el pasado). De manera que existe una relación estrecha entre cosmovisión, valores culturales y desarrollo tecnológico.

En los últimos años las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en uno de los medios más importantes como complemento cultural para el desarrollo del hombre, debido al uso que éste le da, en su vida cotidiana, en el trabajo, en los estudios o en momentos de distracción, siempre las personas están relacionadas con éstas. Desde esta perspectiva en la

<sup>32</sup> Tecnificar significa introducir procedimientos técnicos en actividades donde no se empleaban,

<sup>33</sup> Langdon Winner en su obra “¿Tienen política los artefactos?” describe minuciosamente los supuestos éticos, políticos y sociales

<sup>34</sup> Se utiliza el adjetivo “sociotécnico” para aludir a sistemas en los cuales se reconoce una mutua y simultánea interacción (construcción conjunta) de factores sociales y técnicos. Esta noción tiende a evitar, tanto enfoques centrados exclusivamente en la tecnología, como enfoques que supeditan la tecnología a los procesos sociales.

Educación Tecnológica las Tics se vuelven objeto de estudio cuando se trata de identificar el tipo de problemas que resuelven: las comunicaciones a distancia, de sonido, imágenes o cualquier otro tipo de información; como los resuelven, como surgen las soluciones y las consecuencias de su uso. Así los procesos técnicos de comunicación serían un tipo de proceso tecnológico y se incluyen en los contenidos del área de Educación Tecnológica. Estamos definiendo a los procesos técnicos de comunicación como aquellos que refieren a la codificación y decodificación, transmisión, reproducción y almacenamiento de información sobre diversos soportes tecnológicos (cables que transmiten impulsos eléctricos, o variaciones de luz en las fibras ópticas, ondas de radio, entre otras).

Las Tics, debe utilizarse en potencialidades diversas que tiene que ver con la interacción, la producción, la modelización, la simulación y la profundización, de los límites de acceso al conocimiento, ofrecer múltiples perspectiva para enseñar y aprender y constituirse en medios para materializar las obras educativas (Bruner 1997).

Normalmente, cuando en las clases de Tecnología se pretende abordar las relaciones entre tecnología y sociedad o viceversa, suele tomarse como marco referencial el conocido enfoque de estudios sociales de la ciencia y la tecnología, también llamado enfoque de ciencia, tecnología y sociedad (CTS). Según la OEI<sup>35</sup>, los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS) constituyen un campo de trabajo interdisciplinar centrado en el estudio de las relaciones de la ciencia y la tecnología con su entorno social desde una óptica interdisciplinar, con el objetivo último de promover la sensibilización y participación pública en las políticas de ciencia y tecnología.

En este escenario, Educación Tecnológica realiza un aporte sustantivo a la formación para la ciudadanía, puesto que permite conocer y comprender aspectos claves de la realidad actual, posiciona a los estudiantes en un rol activo frente al mundo artificial<sup>36</sup> y sus impactos socioambientales. Es decir, contribuye a desarrollar capacidades críticas de análisis y de intervención en el mundo tecnológico con el fin de transformarlo, hacia sociedades más justas y sustentables, bajo esta óptica, la Educación Tecnológica y la realidad (natural y social) no es algo externo o extraño al sujeto, sino un vasto campo de procesos posibles (más allá de los fenómenos naturales) donde el ser humano interviene como agente de cambio, con acción emprendedora y transformadora.

La principal finalidad educativa de la enseñanza del área de Educación Tecnológica es la de contribuir a una formación democrática que permita a los alumnos comprender que dentro de las actividades humanas están las que llamamos "*acciones tecnológicas*", las que obran sobre la materia, la energía y la información. Estas dan lugar a una serie de artefactos y procesos que constituyen nuestro entorno artificial.

El modo en que estas acciones tecnológicas se crean, se modifican o se delegan a los artefactos; la manera en que se controlan; la organización de las mismas formando procesos y las relaciones con el contexto en que surgen y se desarrollan configuran un cuerpo de conocimientos que puede considerarse propio del área

Desde este punto de vista, el interés primordial de Educación Tecnológica no se centra en los artefactos aislados, sino en el estudio de los sistemas hombre-artefacto-medio; de modo tal que, los sistemas técnicos son analizados como mediadores entre las acciones humanas y el entorno.

---

<sup>35</sup> Puede encontrarse más información visitando la página Web de la OEI: [www.oei.es](http://www.oei.es)

<sup>36</sup> **Simon, H.** (1973) señala que el mundo en que vivimos se puede considerar más un mundo creado por el hombre, es decir, un *mundo artificial*, emplea el término "artificial" para indicar "algo hecho por el hombre", opuesto a lo natural.

*“De manera que Educación Tecnológica puede ser concebida como una reflexión general y sistemática sobre las técnicas, vale decir, como una disciplina humanística. (Rodríguez de Fraga, 1996).”*

En el proceso de diseño<sup>37</sup> tecnológico, los sistemas técnicos ya existentes (artefactos, procedimientos, etc.) son la fuente de “*conocimientos previos*” sobre los que se aplica el análisis funcional, que permite renovar y crear nuevas estructuras funcionales propias de la innovación tecnológica<sup>38</sup>. Por lo tanto, uno de los factores que estructuran el saber tecnológico es la funcionalidad de los objetos en su contexto de aplicación. Esta dimensión sistémica, funcional y teleonómica<sup>39</sup> es característica del saber tecnológico y debe ser incorporada en la formación básica de todos los ciudadanos.

De este modo, la tecnología integra nociones de diferentes tipos en campos disciplinares, fértiles y variados; con también saberes específicos que le son propios. Conviene advertir que no todo saber teórico proviene del campo científico, puesto que la tecnología también tiene un fuerte componente empírico - técnico.

El enfoque de sistemas se sustenta en la Teoría de Sistemas<sup>40</sup> y constituye un marco general que aporta estrategias y herramientas útiles para “mirar”, organizar y comprender el conocimiento tecnológico. Se trata de un enfoque que vincula el conocimiento científico con el conocimiento técnico a partir de reconocer que el amplio espectro, de artefactos y artificios creados por las personas (en diferentes tiempos y lugares), los que poseen aspectos que se conservan, a pesar de los cambios en los soportes físicos con que se implementan.

No hay que confundir a la tecnología con la ciencia aplicada, puesto que la actividad tecnológica requiere el uso de modelos y prácticas específicas, algunas con un fuerte carácter interdisciplinario que sólo eventualmente utilizan el saber científico. Además, la tecnología tampoco se agota en los saberes técnicos; la tecnología aeronáutica, por ejemplo, requiere de conocimientos técnicos específicos, pero también de saberes que integran otras dimensiones: sociales, económicas, legales, científicas, estéticas, ambientales, gestionales, etc.

La incorporación de la educación tecnológica en la educación secundaria básica, permite desarrollar capacidades en los estudiantes para intervenir en la construcción del ambiente artificial, profundizando y ampliando los núcleos de aprendizajes trabajados en la educación primaria. En cuanto a los contenidos, incorpora los propios de la técnica e integra otros, tales como la relación entre tecnología, ciencia, sociedad y ambiente, y características de la organización y posibilidades del campo laboral.

En el proceso de implementación curricular, en la escuela secundaria, se corre el riesgo de asignar a las Ciencias, la formación “teórico-conceptual” de los estudiantes, reservando para el espacio de Educación Tecnológica tan sólo la formación “práctica”. Esto nos retrotrae a la vieja oposición entre

---

<sup>37</sup> El proceso de diseño es una tarea compleja, dinámica e intrincada. Es la integración de requisitos científicos, técnicos, sociales y económicos, necesidades biológicas, ergonomía con efectos psicológicos y materiales.

<sup>38</sup> Para profundizar la noción de innovación tecnológica, ver, por ejemplo, Buch, T. (1997). pág. 49 ss.

<sup>39</sup> La teleonomía (del griego: telos, finalidad; nomos: norma o ley) es la cualidad de los sistemas de tender a una finalidad u objetivo. En particular, los sistemas tecnológicos han sido diseñados para cumplir con un fin determinado. Para profundizar esta noción ver Buch T. (1999), pp. 135 ss.

<sup>40</sup> En 1950 Ludwig von Bertalanffy plantea la Teoría general de sistemas

trabajo intelectual y trabajo manual, que debe ser superada, y que articule ambas formaciones por medio de una adecuada *alfabetización científico-tecnológica*<sup>41</sup>.

La tecnología está integrada a la vida cotidiana. Suele aparecer en proyectos de enseñanza de las diferentes unidades curriculares, tales como Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística, entre otras. El ámbito de lo tecnológico es *globalizador*, abarca las actividades del hombre que transforman el entorno. Por eso, Educación Tecnológica es muy útil para integrar conocimientos pues provee de múltiples *situaciones problemáticas* (históricas, cotidianas o simuladas) en *contextos situados*, que pueden ser abordadas en forma interdisciplinaria.

La tecnología contribuye al desarrollo del pensamiento con un lenguaje propio, el diseño; aporta un conjunto de metodologías, el análisis de productos y el proyecto tecnológico, la resolución de problemas, el enfoque sistémico<sup>42</sup>, etcétera, que en conjunto procuran enseñar a mirar y comprender la artificialidad para enfrentar la resolución de problemas concretos y contextualizados. La inclusión de este tipo conocimiento adopta diferentes formas, a la vez que, ponen en acto a los diferentes contenidos curriculares como herramientas culturales valiosas. En la actualidad, muchos docentes utilizan temas integradores y transversales, como por ejemplo: la energía en el hogar; la producción de alimentos, el reciclado de la basura, el transporte de objetos, la gestación de emprendimientos, etc., que provienen del campo tecnológico, para despertar el interés, la motivación, dar funcionalidad a los diferentes contenidos disciplinares.

No obstante, conviene advertir que Educación Tecnológica, como unidad curricular, requiere ser enseñada como un cuerpo organizado de conocimientos que le son propios, y no sólo como un contexto o una aplicación de los contenidos de otras áreas escolares.

En este sentido se proponen los siguientes Ejes organizadores de contenidos para su enseñanza a lo largo del Ciclo Básico:

### **1) Los procesos tecnológicos:**

El conjunto de contenidos involucra a todo proceso tecnológico en el que se resuelven problemas de transformación, transporte, almacenamiento y control tanto de los materiales, como de la energía y de la información. Desde esta mirada se concibe a los procesos como el desarrollo en el tiempo de una o más operaciones relacionadas causalmente entre sí, que abarcan el conjunto de fases sucesivas de un fenómeno artificial.

Desde esta perspectiva se incluyen también procesos que no podrían ser considerados como “de manufactura”; tal es el caso de los referidos a la distribución de la electricidad, o a las comunicaciones, entre otros.

Aquí se abordarán los contenidos referidos a las secuencias de operaciones, sus modos de organización (en serie, en paralelo, conformando redes, entre otros), el control de las mismas que permite que se logre efectividad y eficiencia y la asignación de tareas en los lugares de trabajo. Se incluyen además los sistemas de representación utilizados en los diferentes procesos.

### **2) Los medios técnicos:**

---

<sup>41</sup> Para profundizar la noción de *alfabetización científico-tecnológica* ver Fourez, G. (1997).

<sup>42</sup> Teoría General de los Sistemas Esta teoría se basa en un principio totalizador que establece que los sistemas no pueden ser comprendidos únicamente por el análisis separado de sus partes debido a la dependencia recíproca que existe entre ellas. Ludwig von Bertalanffy

Aquí se organizan los contenidos relacionados con la identificación y el análisis de las estructuras, el cómo” y “el con qué” se realizan las distintas operaciones en los diferentes procesos tecnológicos. Las funciones y el funcionamiento de los medios técnicos involucrados en los procesos tecnológicos. Se hace necesario señalar que las acciones técnicas siempre se encuentran asociadas a un soporte material, el más elemental es el cuerpo humano, desde esta concepción los artefactos permiten amplificar las funciones aumentando la eficacia y la efectividad de las acciones técnicas. Por estas razones se incluyen aquí los procedimientos que realizan las personas al utilizar artefactos, como también los programas de acción que estos tienen incorporados y los contenidos vinculados a las formas de representación del conocimiento técnico para reproducir y/o diseñar los medios utilizados en los procesos técnicos de trabajo.

### **3) La tecnología, como proceso socio cultural: diversidad, cambios y continuidades:**

A través de este eje se reflexiona sobre la tecnología, partiendo de la concepción de que cada idea técnica, cada artefacto, cada proceso, surge, se desarrolla y se implementa en el marco de un sistema técnico propio de época, contexto y lugar. Las tecnologías de “ayer” y de “hoy” se reconocen las relaciones entre ellas, desde ésta perspectiva, el tipo de soluciones que se generan están relacionadas con aspectos ecológicos, económicos, sociales o políticos; y las tecnologías creadas, producidas y utilizadas generan impactos y efectos sobre las personas, la sociedad y el ambiente.

El análisis comparativo entre las tecnologías de “ayer” y de “hoy” pone de relieve los aspectos comunes entre las tecnologías nuevas y las precedentes para reconocer continuidades e innovaciones. Se brinda así un acercamiento a la llamada “cultura tecnológica”<sup>43</sup> a través de los múltiples aspectos del quehacer tecnológico. Asimismo, en este Eje se explicitan los aportes sustantivos de Educación Tecnológica para el desarrollo de competencias emprendedoras en la educación básica, por medio de diferentes situaciones de enseñanza.

### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- **Capacidad para la Producción de Textos Escritos.** Se refiere a la posibilidad de la utilización, comprensión, elaboración y valoración de modos de representación y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad. Aprender Tecnología implica desarrollar modelos explicativos acerca de cómo son, cómo se crean, cómo se producen y cómo se utilizan los artefactos creados por el hombre, lo que implica “saber decir”, es decir utilizar el lenguaje adecuado para comunicar ese “hacer”.
- **Capacidad para la comprensión de los aspectos técnicos a comunicar y para elegir el modo más adecuado de hacerlo:** mediante la utilización de representaciones graficas, como de por ejemplo el organigrama: describe la organización jerárquica de una empresa; el plano mostrará la forma y dimensiones de un objeto; la tabla mostrará la lista de materiales con sus costos, un diagrama de tiempos, la secuencia de tareas.

---

<sup>43</sup> Según **Quintanilla** (1991), la cultura tecnológica de un grupo social es el conjunto de representaciones, valores y pautas de comportamiento compartidos por los miembros del grupo en los procesos de interacción y comunicación que involucran sistemas tecnológicos.

- **Capacidad de comprender y resolver problemas.** Constituye uno de los aspectos que caracterizan a la Educación Tecnológica, se refiere a la posibilidad de contar con una formación que le permita al alumno resolver problemas de diferente índole en forma autónoma, enfrentar la búsqueda de soluciones y encontrar caminos de acción posibles con algún tipo control sobre los procesos a seguir.
- **Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y creativo.** “El desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico y creativo se produce en situaciones en las que se genera cierta tensión entre la descripción objetiva de la situación o conflicto de valores que se analiza y la subjetividad de quien la interpreta. Supone que el alumno se enfrente a cuestiones tales como cuál es la esencia del problema, qué posturas están presentes, en qué argumentos se apoya cada postura frente al problema, cuál es su opinión.”
- **Capacidad para comprender y reflexionar sobre el “quehacer técnico”.** Le permite al alumno intervenir sobre el medio. El análisis y la evaluación de sus propias producciones puede ser un camino complementario para favorecer en los alumnos una mirada crítica de sus posibilidades de intervención.
- **Capacidad para desarrollar el enfoque sistémico como perspectiva de análisis:** Este deriva en algunos modos de abordar el conocimiento tecnológico entre los que se incluyen el “enfoque funcional”, el “enfoque de procesos” y el conocido como enfoque de “conceptos generales”

## TECNOLOGÍA

### 1ER. AÑO

#### EJES FORMATIVOS

#### EJE TEMÁTICO N° 1: LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

##### **1.1 EL INTERÉS Y LA INDAGACIÓN ACERCA DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS.**

El análisis de procesos artesanales e industriales, transformación de materiales, materiales de uso habitual naturales y artificiales, clasificación según su origen.

Análisis de productos y procesos tecnológicos del entorno poniendo énfasis en sus partes y como se interrelacionan

Energía utilizada en los procesos transformación, relación entre las propiedades de los insumos<sup>44</sup>, el tipo de operaciones técnicas realizadas y las características de los productos obtenidos.

Reconocimiento de las interacciones entre materia, energía e información presentes en los procesos tecnológicos

Análisis de los procesos de comunicación a distancia, reconociendo sus elementos constitutivos (codificación, transmisión, retransmisión, recepción, decodificación). Mediados por tecnologías que emplean señales sonoras o visuales

##### **1.2 EL RECONOCIMIENTO DEL MODO EN QUE SE ORGANIZAN Y CONTROLAN LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS.**

Resolución de problemas de diseño de procesos tecnológicos que respondan a problemáticas contextualizadas

Análisis de procesos de control, sobre flujos, transformaciones o almacenamiento de energía, materia e información. Diferenciando entre, operaciones manuales y automáticas pudiendo asociarlo con los procesos que se desarrollan en su comunidad.

Verificación de la necesidad de establecer normas y protocolos<sup>45</sup> para controlar la transmisión de información a distancia (mensajes de inicio, finalización, separación entre palabras, etc.), y realizar experiencias, reconociendo que las normas son independientes de la tecnología utilizada.

Identificación de la importancia de la utilización de los protocolos de control de calidad de procesos y productos, las condiciones ambientales de seguridad e higiene en el trabajo (introducción a las Normas ISO).

Identificación, diferenciación, análisis de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y sus implicancias sociales, laborales, económicas, políticas, culturales, etc.

##### **1.3 LA IDENTIFICACIÓN DE LAS TAREAS QUE REALIZAN LAS PERSONAS EN LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS.**

<sup>44</sup> Se utiliza la noción de *insumo* para identificar la materia, energía o información que serán transformadas en un proceso para dar lugar a un producto.

<sup>45</sup> Procedimientos reglados.

Participación en experiencias de diseño y construcción de artefactos de baja complejidad para transportar materia, energía e información, teniendo en cuenta el uso racional de los recursos disponibles

Análisis de cómo cambian las tareas de las personas (y los saberes requeridos) con la división del trabajo y cuando los procesos se automatizan, tanto en contextos laborales como de la vida cotidiana (por ejemplo, en procesos de riego, de elaboración de alimentos, en tareas domésticas, entre otras).

#### **1.4 LA UTILIZACIÓN Y EL ANÁLISIS DE DIFERENTES MEDIOS DE REPRESENTACIÓN Y MANERAS DE COMUNICAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA<sup>46</sup>.**

Reconocimiento y utilización de las herramientas básicas computacionales de procesamiento y sistematización de la información mediante dibujos, bocetos, croquis o planos; tablas, instructivos, diagramas, maquetas, entre otros.

Reconocimiento de normas y protocolos, que permiten analizar diferentes modos para comunicar la información técnica de experiencias a distancia, mediante circuitos eléctricos, telegráficos y telefónicos reconociendo diferencias y similitudes con el rol de las personas que intervienen en los procesos de comunicación a distancia.

Utilización de las Tic como herramienta para elaborar producir y comunicar la información técnica comparándola con diverso soportes y sistemas de representación.

## **EJE TEMÁTICO N° 2: LOS MEDIOS TÉCNICOS**

### **2.1 INDAGACIÓN ACERCA DE LAS SECUENCIAS DE ACTIVIDADES Y TAREAS DELEGADAS EN LOS ARTEFACTOS**

Análisis e identificación del funcionamiento de los artefactos que realizan transformaciones de energía en los procesos.

Reconocimiento y análisis de las acciones humanas en la operación de un sistema de control, diferenciando los roles (supervisa, controla, registra, comanda, entre otros).

Identificación y reconocimiento de las funciones de los elementos en un proceso de comunicación a distancia (emisión, transmisión, recepción de la información), relacionando con los artefactos.

Utilización de los medios informáticos de digitalización de la información, apreciando la claridad y calidad en la presentación de producciones individuales y/o grupales.

Elaboración y proyección de bocetos, diagramas y esquemas en el diseño y planificación de artefactos, favoreciendo la comunicación de estructuras, dimensiones y funciones.

### **2.2 EL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS SOCIOTÉCNICOS<sup>47</sup>: RELACIONES ENTRE LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA, SUS PROPIEDADES Y LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN.**

Análisis y utilización de instrumentos de medición.

Análisis y descripción de artefactos y de dispositivos mediante dibujos, bocetos y planos para representar formas, dimensiones y estructuras.

Análisis y descripción de máquinas, identificación de flujos de energía, materia e información que circulan, reconocimiento de las funciones de los mecanismos que las constituyen (transmisión, transformación, almacenamiento, etc.) y los dispositivos de control que poseen.

---

<sup>46</sup> En estos niveles se espera que los estudiantes accedan en forma progresiva a cada una de las técnicas de representación de la información, incluyendo el uso de las TIC (ver subeje 1.5).

<sup>47</sup> Se refiere al análisis de sistemas sociotécnicos propio del *enfoque sistémico*. Se utiliza el término “sociotécnico” para aludir a sistemas complejos en los cuales existe una mutua y simultánea interacción de componentes sociales y técnicos.

Exploración y utilización de sistemas de comunicación a distancia, reconociendo las funciones de emisión, medio de transmisión y recepción e identificando características de funcionamiento tales como la unidireccionalidad o la bidireccionalidad.

Valoración de los códigos binarios para la transmisión, almacenamiento, recuperación de información en diversos formatos como texto, imagen y sonido

### **2.3 BÚSQUEDA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS EN LA RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE IMPLIQUEN EL DISEÑO<sup>48</sup> DE ARTEFACTOS Y PROCESOS.**

Participación ejecución y análisis de experiencias de diseño de estructuras, máquinas, sistema de comunicaciones, programadores mecánicos y sistemas automáticos con sensores. Selección de tipos de control, por ejemplo, analógicos y/o lógicos.

Resolución de problemas de diseño de códigos y protocolos para transportar información a distancia mediante emisión de señales sonoras o visuales.

Diseño de sistemas de transmisión de la información a distancia punto a punto y multipunto, en base a tecnologías eléctricas. Componentes a utilizar, circuitos a construir y códigos y protocolos para su funcionamiento

## **EJE TEMÁTICO N°3: LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES**

### **3.1 La indagación sobre la evolución de las tecnologías a través del tiempo.**

Reconocimiento y análisis de los sistemas técnicos presentes (insumos y recursos) en procesos involucrados en épocas diferentes, reconociendo sus interacciones y el contexto social.

Identificación y análisis de los cambios de la cultura organizacional (planificación, organización, gestión, control, evolución e innovación) a partir de la tecnificación de los artefactos en los procesos técnicos de trabajo, reconociendo diferencias y semejanzas.

Identificación y análisis de los cambios en los procesos de servicios provocados por los medios tecnológicos, reflexionando sobre su incidencia en la gestión y organización de la información.

### **3.2 La indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas.**

Análisis de sistemas sociotécnicos de diferentes épocas, culturas y lugares. Reconociendo similitudes y diferencias de las relaciones que los conforman. Materiales y medios técnicos utilizados.

Análisis de las diferentes formas de uso de energía en distintos contextos y sus implicancias sociales y culturales.

Análisis de nuevos escenarios<sup>49</sup> laborales, que plantea el desarrollo tecnológico, destrezas, capacidades, habilidades, capacidad de adaptabilidad.

---

<sup>48</sup> El *diseño* es el proceso de toma de decisiones orientadas a transformar situaciones para alcanzar fines predeterminados. Durante el diseño se concibe un artefacto o sistema artificial, mediante un acto intencional y creativo. Se pretende que los estudiantes experimenten, en forma progresiva, las etapas del diseño, desde la anticipación a las de ejecución y evaluación.

<sup>49</sup> Los nuevos escenarios pueden ser observados en aspectos como la dinámica del empleo, el tipo de fuerza laboral incorporada, las condiciones de trabajo vigentes, los modos de organización del proceso laboral y los actores que se estarían configurando desde el mundo del trabajo. Juan Pablo Pérez Sáinz: sociólogo, investigador del Programa FLACSO-Costa Rica.

Reconocimiento de la influencia de los medios de comunicación en los ámbitos culturales y sociales.

**3.3 El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas.**

Identificación de las modificaciones de aspectos técnicos, sociales y económicas producidas por las actividades innovadoras en el campo de las comunicaciones (Efectos de los procesos de globalización / mundialización).

**3.4 La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su efecto como transformadoras del ambiente y de la calidad de vida.**

Reconocimiento, análisis, crítica, explicitación de las tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental.

Interpretación de relaciones entre tecnología, sociedad, cultura, mercado para establecer su influencia, determinaciones, condicionamientos y aportes.

Reconocimiento de los distintos roles intervinientes en el ámbito de la producción, reflexionando sobre el grado de importancia de cada uno (oficio y profesión).

## TECNOLOGÍA

### 2DO. AÑO

#### EJES FORMATIVOS

---

#### EJE TEMÁTICO N° 1: LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

##### **1.1 El interés y la indagación de los procesos tecnológicos.**

Análisis de procesos cuyo flujo principal es la materia, poniendo énfasis en las distintas transformaciones energéticas que se requieren en las operaciones.

Análisis y diferenciación de los procesos tecnológicos de transformación cuyo flujo principal es la energía. Ventajas y desventajas.

Reconocimiento de los procesos de “producción” de energía eléctrica en Argentina.

Identificación de las transformaciones de materiales en procesos industriales, relacionando el tipo de operaciones técnicas realizadas con los insumos. Las transformaciones de un tipo de energía en otra que intervienen en las interacciones de flujos en los procesos tecnológicos, relevando el impacto ambiental, en términos de eficiencia, rendimiento.

Identificación y análisis del rol que desempeñan las personas en procesos de producción automáticos, reconociendo el nivel de automatización.

Análisis e identificación de las tareas de control y diseño en procesos de producción (controles de inspección, calidad, gestión), identificando las cualidades que se evalúan.

Análisis de los procesos de transmisión de información a distancia, reconociendo la finalidad de las operaciones de retransmisión y conmutación para el funcionamiento adecuado de los sistemas.

Análisis y reconocimiento de los procesos cuyo flujo principal es la información: transmisión de señales.

Indagación de procesos de transmisión de información a distancia a través de distintos tipos de señales (banderas, telégrafos, teléfonos, entre otros), identificar y comparar las operaciones empleadas para enviar y recibir mensajes (codificación, transmisión, retransmisión, recepción, decodificación).

##### **1.2 El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan los procesos tecnológicos.**

Resolución de problemas de diseño de procesos tecnológicos automatizados.

Reconocimiento y clasificación de los tipos de procesos de producción industrial. (Configuraciones productivas)

Identificación de las funciones de los sensores en los sistemas y procesos automáticos (sistemas de riego, descarga de inodoros, cafeteras eléctricas, planchas, puertas de supermercados, etc.).

Identificación de la importancia de la utilización de los protocolos de control de calidad de procesos y productos, las condiciones ambientales de seguridad e higiene en el trabajo (introducción a las Normas ISO)

Participación, planificación, indagación y ejecución de experiencias grupales que representen diversas tipologías de producción industrial.

Reconocimiento de los nuevos perfiles laborales y del cambio de rol de las personas en relación con el aumento de la escala de producción.

Reconocimiento de operaciones manuales y automatizadas que intervienen en los distintos procesos tecnológicos (artesanales o industriales).

Identificación de operaciones de transformación de insumos que emplean microorganismos para elaborar productos alimenticios, agrícolas, ganaderos, de desechos cloacales, etc.

El análisis de los diferentes estados de un proceso automatizado, identificando las variables que pueden pensarse (por ejemplo: temperatura en invernaderos, heladeras o fermentadores; nivel de líquidos en tanques de agua o combustibles; humedad en sistemas de riego, nivel de iluminación entre otras).

Análisis reflexivo del rol que desempeñan las personas en los procesos de transmisión de información a distancia según el nivel de automatización (codificar, transmitir, retransmitir, conmutar, entre otros), identificando tipos de complejidad. Construcción de dispositivos de transmisión de información a distancia, identificando componentes y funciones.

Análisis del modo en que se organizan y controlan las comunicaciones entre usuarios conectados a una misma central, identificando las señales utilizadas como protocolo (llamada, tono, ocupado, etc.), reconocer enlaces entre diferentes centrales, en redes, vincularlos con las actuales formas de re-direccionar las señales de comunicación (en redes inalámbricas), compararlas con las señales en la telefonía celular.

### **1.3 La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos.**

Análisis del rol que cumplen las personas en los procesos de producción flexibles y en líneas, de acuerdo con el nivel de automatización de las operaciones del proceso.

Diferenciación de las tareas de diseño del control de calidad de procesos.

Identificación de las tareas de control en procesos de producción (controles de inspección, calidad, gestión), valorando las cualidades que se evalúan.

Reconocimiento de las tareas que desempeñan las personas que intervienen en procesos de transmisión de la información a distancia, mediante sistemas telegráficos y telefónicos (codificar, transmitir, retransmitir, conmutar, recibir, decodificar).

Realización (o simulación) de proyectos grupales de elaboración de bienes (o de servicios), planificar y tomar decisiones (sobre la organización de las tareas, la administración de los recursos y la asignación de roles y funciones); analizar el rol de las personas en la planificación y en la ejecución de los proyectos.

### **1.4 La utilización y el análisis de diferentes medios de representación y maneras de comunicar la información técnica<sup>50</sup>.**

Utilización de diagramas y gráficos para la representación de secuencias de operaciones en un proceso.

Planificación y/o representación del desarrollo de manufacturas utilizando diversos sistemas de representación.

Reconocimiento y experimentación de tareas que realizan las personas en los procesos de transmisión de información a distancia mediante el uso de sistemas tales como el teléfono o el telégrafo.

Utilización de las Tic como herramienta para elaborar producir y comunicar la información técnica comparándola con diverso soportes y sistemas de representación.

---

<sup>50</sup> En estos niveles se espera que los estudiantes accedan en forma progresiva a cada una de las técnicas de representación de la información, incluyendo el uso de las TIC (ver subeje 1.5).

Planificación y simulación de líneas de producción tomando decisiones acerca de la distribución espacial de las máquinas y la asignación de recursos (materiales, personas y medios técnicos), por medio de diagramas temporales (Diagrama Gantt), diagramas de procesos, gráficos de redes, planos, diagramas de flujo, entre otros.

Comprensión de los sistemas de producción actual, teniendo en cuenta normas de calidad y seguridad analizando integralmente las acciones que se desarrollan en los procesos con criterios de eficiencia y eficacia.

### **1.5 La comprensión y la utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Selección y producción de los distintos tipos de instructivos para comunicar la información técnica (dibujos, diagramas, bocetos, textos, etc.) y el porqué de su utilización en diversos procesos tecnológicos.

El reconocimiento y la utilización de los medios informáticos disponibles para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir contenidos, ideas e información.

## **EJE TEMÁTICO N°2: LOS MEDIOS TÉCNICOS**

### **2.1 La indagación acerca de las actividades en las que se emplean medios técnicos para obtener un fin.**

Análisis e identificación de las transformaciones energéticas en los medios técnicos asociándolas a las operaciones que las originan o que producen.

Reconocimiento y análisis en los medios técnicos de los procesos automáticos con o sin sensores (alarmas, semáforos, procesos de envasado o embotellado, aire acondicionado, etc.)

Análisis de las acciones que realizan las personas para ejecutar una operación (por ejemplo: aserrar, moler, extraer agua, arar) utilización de herramientas y comparación con el uso de máquinas accionadas por energía no humana (de animales, corrientes de agua, viento, combustibles, eléctrica, entre otras).

### **2.2 El análisis de los sistemas sociotécnicos<sup>51</sup>: estructuras<sup>52</sup>, funcionamiento y funciones que cumplen.**

Reconocimiento de cómo las operaciones que realizaban las personas en los medios de comunicación a distancia para transmitir señales, han sido delegadas en operadores o actuadores como los relés, amplificadores entre otros.

Utilización de los instrumentos de medición y de los sistemas de unidades.

Identificación de artefactos que funcionan con sensores, modos de circulación de la información y elementos que constituyen el sistema.

Identificación y análisis de motores y generadores eléctricos.

Dispositivos de producción y generación de energías (renovables y no renovables), tipos de generadores, análisis y descripción de su función, estructura, funcionamiento; el transporte y conservación de la energía eléctrica (el acumulador, el transformador, entre otros).

Motores: eléctricos y de combustión interna, descripción de la estructura y el funcionamiento, que transforman algún tipo de energía en movimiento, en energía eléctrica; identificando las relaciones entre los componentes cuya función es lograr un movimiento circular continuo.

---

<sup>51</sup> Se refiere al análisis de sistemas sociotécnicos propio del *enfoque sistémico*. Se utiliza el término “sociotécnico” para aludir a sistemas complejos en los cuales existe una mutua y simultánea interacción de componentes sociales y técnicos.

<sup>52</sup> *Estructura*: se refiere a las relaciones entre los componentes (o subsistemas) de un sistema.

### **2.3 La percepción, formulación y resolución de situaciones problemáticas que impliquen el diseño<sup>53</sup> de artefactos y procesos.**

Participación, ejecución y análisis de experiencias de diseño de estructuras, maquinas, sistemas de comunicaciones programadores mecánicos y sistemas automáticos con sensores.

Resolución de problemas de diseño de sistemas de transmisión de la información a distancia de base eléctrica seleccionando componentes, códigos y protocolos.

Participación de experiencias grupales de planificación e implementación de procesos de producción en escala escolar a través del diseño de artefactos y máquinas que solucionen un problema planteado, analizando sus especificaciones y restricciones técnicas.

Resolución de problemas en el diseño de productos automatizados controlando las variables, seleccionando instrumentos de detección y medición.

Resolución de ejercicios y problemas de cálculo de tiempos y costos de un proyecto utilizando software de aplicación.

Análisis y resolución de problemas de diseño de artefactos mecánicos, eléctricos seleccionando controladores eléctricos y mecánicos, tomar decisiones sobre el tipo de control a realizar: mediante programadores cíclicos; lógicos (PLC), uso de circuitos de llaves combinadas en serie o paralelo.

## **EJE TEMÁTICO N° 3: LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES**

### **3.1 El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas.**

Identificación de las modificaciones de aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades provocadas a partir de los cambios introducidos por la utilización de los diversos tipos de energía.

Los sistemas de control importancia en los procesos productivos. Objetivos de los sistemas, Eficiencia técnica y económica. Lazos de control, abiertos y cerrados, señales de control (lógicas y digitales).

Sensores y transductores. Nivel de organización de los componentes. Circuitos analógicos funcionales básicos. Representación en diagramas de circuitos funcionales: Aplicaciones industriales. Componentes de los circuitos digitales. Nivel de organización de los circuitos. Circuitos combinados básicos. Circuitos secuenciales. Aplicaciones industriales.

### **3.2 La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo.**

Explicitación y diferenciación de la coexistencia de tecnologías diferentes (en complejidad, recursos, insumos, usos y desusos, los procesos de reciclaje) en una sociedad.

Reconocimiento de la sustitución de los recursos para generar energía de manera alternativa a las tradicionales.

Determinación de las implicancias ambientales de los sistemas de transporte y generación de energía, impactos.

Identificación de los cambios en las prácticas sociales, económicas, políticas, ideológicas, a partir del uso masivo de las Tecnologías para la Comunicación y la Información.

<sup>53</sup> El *diseño* es el proceso de toma de decisiones orientadas a transformar situaciones para alcanzar fines predeterminados. Durante el diseño se concibe un artefacto o sistema artificial, mediante un acto intencional y creativo. Se pretende que los estudiantes experimenten, en forma progresiva, las etapas del diseño, desde la anticipación a las de ejecución y evaluación.

Reconocimiento de los cambios socio técnicos en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo, en determinados contextos históricos y geográficos, por ejemplo el paso del uso de herramientas al uso de máquinas o de las máquinas a la automatización. Sus propósitos y alcances.

Análisis crítico de la conveniencia y oportunidad de reemplazar los combustibles fósiles por otros renovables, las posibles interrelaciones sistémicas con aspectos de la vida cotidiana y de la producción (por ejemplo: implicancias del uso de los agro combustibles y su relación con el ambiente, los patrones de consumo del parque automotor, el acceso a los alimentos, el uso de la tierras, entre otros).

Reconocimiento de las continuidades en los procesos que se aplican a la provisión de los servicios públicos e identificando los posibles cambios con la inclusión de las nuevas tecnologías. (Solicitar turno, atención en un comercio, organizar sistemas de reclamos, etc.).

Configuraciones productiva: por Proyecto, Taller de Trabajo, Lotes, Líneas Acompasadas por Equipo, Líneas Acompasadas por Operarios, Configuración Continua, Justo a Tiempo (Just Time), Sistemas Flexible de Fabricación.

### **3.3 La indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas.**

Reconocimiento de la creciente potencialidad de las Tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Reconocimiento y comparación del consumo y producción de energía en Argentina y en el mundo, la determinación de factores que afectan a las diferencias encontradas.

Explicitación y valoración de la generación, consumo, ahorro y utilización de energías alternativas y energías renovables.

Coexistencia, aplicación de energías renovables y no renovables, tanto en forma centralizada, y aislada. Adecuación, diversidad de escala de producción y disponibilidad, uso en distintos grupos sociales en una misma sociedad.

### **3.4 La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su efecto como transformadoras del ambiente y de la calidad de vida.**

Reconocimiento, análisis, crítica, explicitación y diferenciación de las tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental.

Establecimiento e Interpretación de relaciones entre tecnología, sociedad, cultura, economía, mercado y ciencia.

Sistemas ecológicos, velocidad de regeneración, la estabilidad del ecosistema ante el uso de esos recursos.

Impacto socio ambiental de los desarrollos tecnológicos, contaminación visual, contaminación auditiva o acústica, contaminación por basuras y escombros, contaminación por emisiones atmosféricas, contaminación del suelo, contaminación de las aguas, contaminación radiactiva

Selección de tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental, análisis de ventajas de los flujos cíclicos de insumos y productos<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Evaluar las consecuencias del uso acrítico de las tecnologías identificando prácticas de consumo y el potencial reciclado de los insumos (por ej. identificar los grados de reciclabilidad de los materiales descartables y las ventajas del uso de materiales reutilizables).

## TECNOLOGÍA

### 3ER. AÑO

#### EJES FORMATIVOS

#### EJE TEMÁTICO N°1: LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

##### **1.1 El interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos.**

Análisis y diferenciación de los procesos cuyo flujo principal es la materia poniendo énfasis en la información.

Reconocimiento de los Procesos que permiten almacenar información y reproducirla (sonido, imagen).

Reconocimiento de operaciones de digitalización, transmisión, decodificación y recepción en procesos de comunicación a distancia.

Análisis de los códigos binarios y su aplicación para transmitir, almacenar, recuperar información.

Reconocimiento de las transformaciones de señales como operaciones involucradas en los procesos de comunicación a distancia y que están constituidos por variados artefactos y sistemas.

Sistemas automáticos programables: como medios para dotar de flexibilidad de los procesos, analizando diferentes comportamientos e infiriendo sus lógicas de programación: ciclos, secuencias repetitivas, estructuras condicionales.

##### **1.2 El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan los procesos tecnológicos.**

Resolución de problemas que tengan en cuenta el proceso de diseño.

Identificación de sistemas de control lógico y electromecánico utilizados en diferentes procesos tecnológicos automáticos.

Participación en experiencias de creación de organizaciones de modo real o simulado, en las que se pongan en juego los distintos aspectos vinculados a la gestión de empresas.

Reconocimiento de los diferentes modos de organizar los procesos y de gestionar organizaciones.

Identificación y utilización de los diagramas de GANTT y PERT para la planificación de la secuencia temporal de las operaciones y el desarrollo de acciones en proyectos de producción.

Análisis y representación de proyectos reales o simulados (con diagramas y/o software de gestión), identificando las tareas y el modo en que se organizan en el tiempo, establecer el “camino crítico”.

##### **1.3 La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos.**

Planificación y simulación de líneas de producción tomando decisiones acerca de la distribución espacial de las máquinas y la asignación de recursos (materiales, personas y medios técnicos).

Análisis de roles y el grado de intervención de las personas en un proceso automatizado.

Identificación del uso de las herramientas y máquinas de acuerdo a su utilidad y distribución espacial en los procesos (de producción y de servicios) en forma segura.

Análisis de los diferentes vínculos físicos de transmisión de la comunicación a distancia (cable de alambre, coaxial, fibra óptica, entre otros), reconociendo sus comportamientos (alcance, velocidad, entre otros), mediante sistemas telegráficos y telefónicos (codificar, transmitir, retransmitir, conmutar, recibir, decodificar).

#### 1.4 La utilización y el análisis de diferentes medios de representación y maneras de comunicar la información técnica<sup>55</sup>.

Utilización de diagramas y gráficos para la representación de secuencias de operaciones en un proceso.

Realización de experiencias de diseño y comunicación de la información técnica y utilización de diferentes sistemas de representación.

Utilización de las TIC para buscar, seleccionar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir información técnica mediante software de simulación, de presentaciones gráficas, weblogs, wikis, cámara digital, proyector digital, entre otros.

### EJE TEMÁTICO N°2: LOS MEDIOS TÉCNICOS

#### 2.1 La indagación acerca de las actividades en las que se emplean medios técnicos para obtener un fin.

Análisis e Identificación de la diversidad y complejidad técnica en la producción de energía de acuerdo a distintos factores sociales, climáticos, geográficos, productivos, etc.

Exploración y utilización de dispositivos de control automático con programadores lógicos (PLC).

Comparación de procedimientos manuales y automatizados, para medir y controlar variables.

Reconocimiento y diferenciación de las operaciones de medición, comparación, y ejecución vinculados al control de los artefactos, analizando el funcionamiento de sensores, actuadores en procesos y sistemas automáticos complejos

Análisis de distintos sistemas basados en tecnologías de control e identificando la variable a controlarse.

#### 2.2 El análisis de los sistemas sociotécnicos<sup>56</sup> sus estructuras<sup>57</sup>, funcionamiento y las funciones que cumplen.

Análisis de las propiedades de los medios de transmisión de señales y su vinculación con el rendimiento de los sistemas en alcance, velocidad, cantidad de información a transmitir.

Representación de transmisiones de la información codificada en formato digital, a través de tablas de estado y diagramas temporales.

Participación en experiencias que involucren operaciones de medición, comparación y ejecución vinculadas al control de los artefactos.

Utilización de dispositivos que almacenan la información principalmente los medios magnéticos y ópticos: tarjetas de memoria, CD, sistemas de unidades (capacidad de almacenamiento).

Construcción de sistemas de control de lazo cerrado empleando sensores, identificando y seleccionando componentes específicos para su funcionamiento.

<sup>55</sup> En estos niveles se espera que los estudiantes accedan en forma progresiva a cada una de las técnicas de representación de la información, incluyendo el uso de las TIC (ver subeje 1.5).

<sup>56</sup> Se refiere al análisis de sistemas sociotécnicos propio del *enfoque sistémico*. Se utiliza el término “sociotécnico” para aludir a sistemas complejos en los cuales existe una mutua y simultánea interacción de componentes sociales y técnicos.

<sup>57</sup> *Estructura*: se refiere a las relaciones entre los componentes (o subsistemas) de un sistema.

Identificación de los controladores, sensores y actuadores, reconociendo el modo de circulación de los flujos de energía, materia e información, en el análisis de procesos y sistemas automáticos, (robots de uso industrial).

### **2.3 La percepción, formulación y resolución de situaciones problemáticas que impliquen el diseño<sup>58</sup> de artefactos y procesos.**

Análisis y diseño de sistemas de control automático que respondan a problemáticas planteadas.

Resolución de problemas de control automático utilizando software específico y controladores, analizando y determinando operaciones, entradas y salidas.

Búsqueda de alternativas de solución a dificultades de diseño de sistemas automáticos o programados mecánicamente, desarrollarlas y evaluarlas.

Diseño y construcción de prototipos que respondan a una problemáticas planteadas.

Resolver problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y el diseño de máquinas, seleccionando el tipo de motor (eólico, hidráulico, etc.) y ensayando estrategias para controlar la regularidad de los movimientos.

## **EJE TEMÁTICO N°3: LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.**

### **3.1 La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo.**

Explicitación y diferenciación de la delegación de funciones, sustitución o integración en máquinas, equipos o sistemas.

Reconocimiento de la importancia de la decisión de adoptar determinadas tecnologías a partir de la valoración social y sustentabilidad ambiental.

Valoración del uso crítico de la tecnología y las prácticas de consumo.

Reconocimiento, explicitación y diferenciación de los cambios en las prácticas sociales, culturales, económicas a partir del uso masivo de las tecnologías para la comunicación y la información.

Coexistencia de tecnologías diferentes Identificando su continuidad en las operaciones de los procesos tecnológicos más allá de los medios técnicos utilizados.

El reconocimiento de algunas de las instituciones que participan del Sistema Nacional de Innovación (INTI, INVAP, CONAE, CNEA, INTA, ANMAT, INPI, etc.) y de otras a nivel regional (universidades, empresas, etc.).

### **3.2 El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas.**

Explicitación y diferenciación de los distintos modos de gestión de las organizaciones: de tipo familiar, PyMes y Microempresas, y los cambios producidos en el tiempo a partir del uso de las Tecnologías Informáticas.

Reconocimiento de las relaciones entre los procesos y los medios técnicos, la participación y control del Estado, y de los ciudadanos.

<sup>58</sup> El *diseño* es el proceso de toma de decisiones orientadas a transformar situaciones para alcanzar fines predeterminados. Durante el diseño se concibe un artefacto o sistema artificial, mediante un acto intencional y creativo. Se pretende que los estudiantes experimenten, en forma progresiva, las etapas del diseño, desde la anticipación a las de ejecución y evaluación.

Reflexión sobre las interrelaciones entre el mercado, la publicidad, los modos de consumo (las modas) y la creación de nuevos productos y tecnologías.

La indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas.

Reconocimiento de las crecientes potencialidades de las Tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Análisis crítico y comparativo (ventajas y desventajas) de las diversas tecnologías que coexisten en la región: escalas de producción, características y costos de los productos terminados, los modos de distribución de excedentes económicos, la energía involucrada, el tipo de desechos producidos y su grado de reutilización, entre otros.

### **3.3 La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su efecto como transformadoras del ambiente y de la calidad de vida.**

Reconocimiento, análisis, crítica, explicitación y diferenciación de las tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental.

Establecimiento e Interpretación de relaciones entre tecnología, sociedad, cultura, economía, mercado y ciencia.

Valoración crítica de las relaciones entre tecnología, sociedad, cultura y mercado.

Reconocimiento de la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y su sustentabilidad ambiental.

Realización (o simulación) de proyectos grupales de elaboración de bienes (o de servicios), la planificación y toma de decisiones (sobre la organización de las tareas, administración de los recursos, asignación de roles y funciones); analizando el rol de las personas en la planificación y en la ejecución de los proyectos.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

La educación tecnológica es una disciplina dentro del quehacer educativo que enfoca las relaciones del hombre con el mundo natural y artificial, pero centrándose en la artificialidad. Busca, por un lado, orientar a los estudiantes al conocimiento y comprensión de este mundo artificial, así como de los objetos que lo conforman; es decir vincularlos activa y reflexivamente con el mundo; y por otro, a desarrollar su capacidad creadora e inducirlos a imaginar soluciones viables para los problemas vinculados al mundo artificial que nos rodea. *“Es una disciplina que enfoca la tecnología como una forma de pensar y de transformar la realidad”*<sup>59</sup>.

*[...las principales razones para incorporación de un Área Tecnológica a la Educación General, no tienen que ver, solamente, con el conocimiento crítico acerca de la realidad tecnológica que nos rodea, sino fundamentalmente con el desarrollo de ciertas formas de pensamiento y de actuación que son propias y particulares la tecnología, como por ejemplo, las lógicas del proceso de diseño y de la*

---

<sup>59</sup> Para más detalle sobre Educación Tecnológica ver, La Educación Tecnológica Aquiles Gay – **Miguel Ferreras** 1997.

*resolución de problemas tecnológicos o el desarrollo de un pensamiento funcional que permita la búsqueda de invariantes y continuidades en el desarrollo tecnológico”] M.Cwi<sup>60</sup>.*

Tiene como objeto, despertar en los alumnos una toma de conciencia de la creciente importancia y presencia del mundo artificial, desarrollando en los mismos la capacidad operativa que les permita, como ciudadanos de una sociedad democrática, participar en su evolución (desarrollo y transformación) y su control, lo que implica reflexionar críticamente acerca de los problemas del mundo artificial y manejar los conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse con idoneidad, solvencia, responsabilidad y creatividad al enfrentar estos problemas, buscando siempre colaborar en mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

De este modo, la escuela contribuirá a incrementar el capital cultural y las capacidades emprendedoras de todos los estudiantes, más allá de que prosigan o no con estudios técnicos específicos. Bajo esta óptica, las competencias tecnológicas y emprendedoras involucran, tanto el conocimiento de la realidad, como la capacidad de intervención. Implica poner en juego una triple dinámica de aprendizaje: *aprender a pensar, aprender a aprender y aprender a emprender*; desarrollando el *pensamiento crítico y estratégico* (Marpegán, 2004).

Las experiencias didácticas en el Nivel Secundario muestran que los estudiantes pueden abordar la complejidad y la incertidumbre propias de las actividades tecnológicas escolares, construyen saberes, ganan autoconfianza y se deleitan con el poder y los logros de su propio pensamiento creativo y estratégico.

Es necesario proponer estrategias didácticas que tengan en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, que les propongan desafíos cognitivos que los lleven, a partir de su propuesta de solución, a la construcción de una nueva estructura conceptual, que les permita profundizar en sus logros, *Las Experiencias de aula demuestran que no es suficiente trabajar algunos temas aislados, ni enseñar algunas técnicas específicas, ni poner en contacto a los estudiantes con aparatos y dispositivos tecnológicos.* (Cwi M.; Orta Klein, S., 2007).

Debido a la amplitud de la disciplina, es muy difícil plantear una única estrategia de enseñanza, se debe promover nuevas formas de abordajes didácticos, un abanico de posibilidades, que le permitan al alumno lograr una adecuada construcción del conocimiento.

Por lo que se sugiere la implementación de métodos y estrategias didácticas tales como: Percepción y resolución de problemas, Diseño, Análisis de procesos y funcional, Aula Taller, Aprender haciendo, Aprendizaje colaborativos, Trabajo grupales, Ferias de Ciencias y Tecnología, Representaciones Graficas, Uso de las TIC, entre otras

Estas herramientas metodológicas promueven una mayor integración de la Educación Tecnológica con otras áreas curriculares.

#### **El Aula-Taller:**

El aula taller constituye un escenario para aprender haciendo, a partir de la negociación de significados entre el docente y los alumnos sobre los criterios en la elaboración del programa de trabajo y sobre las expectativas de los resultados esperados. Supone un espacio de trabajo cooperativo en torno a descripciones, explicaciones, críticas y orientaciones sobre el abordaje del proceso de producción propuesto por cada estudiante. La teoría, la investigación y la acción son tres dimensiones del proceso de aprendizaje que se produce en el aula taller.

---

<sup>60</sup> Ciclo de Formación de Capacitadores en Áreas Curriculares – Modulo II

Ander Egg (1994: 14) define el aula taller como *“una forma de enseñar y sobre todo de aprender mediante la realización de algo que se lleva a cabo conjuntamente”*

El aula taller es una metodología que organiza las actividades académicas y estructura la participación de los estudiantes favoreciendo el aprender haciendo, en un contexto de trabajo cooperativo.

El aula-taller se divide en tres momentos:

- Actividad inicial, tiene como objetivo centrar la atención del alumno en el tema que se desarrollará,
- Síntesis informativa o desarrollo del marco teórico,
- Actividad de afianzamiento, integración y extensión.

Se recomienda pensar en una actividad que estimule al alumno para que aporte espontáneamente lo que ya sabe, lo que le interesa, o utilice las habilidades que requerirá la elaboración del marco teórico.

En particular, en las actividades propias del aula-taller de Educación Tecnológica, el estudiante:

- Explora, reconoce y realiza operaciones técnicas elementales.
- Utiliza materiales, herramientas, máquinas sencillas e instrumentos de medición.
- Analiza objetos, artefactos, procesos y sistemas técnicos.
- Percibe situaciones, formula y resuelve problemas sociotécnicos.
- Diseña y modeliza objetos y procesos.
- Toma decisiones y planifica sus acciones.
- Mide, compara y establece relaciones espacio-temporales.
- Evalúa modelos, procesos y productos.
- Toma conciencia de las relaciones ambientales, sociales, económicas, laborales y comerciales propias de los sistemas tecnológicos.
- Enriquece su vocabulario tecnológico: nombra, describe y argumenta.
- Realiza propuestas, diseños, registros e informes usando diversos medios de representación: expresión oral y escrita, dibujos, diagramas, modelos y maquetas en 3D, tablas y cuadros, dramatizaciones, entre otros.
- Utiliza las TIC para registrar, procesar, expresar y comunicar en diversos formatos hipertextuales, multimedia y audiovisuales.

### **Resolución de Problemas**

La resolución de problemas resulta ser una de las problemáticas que en estos últimos tiempos está siendo abordada con gran interés y preocupación por la investigación educativa. Para Gaulin (2001) *“hablar de problemas implica considerar aquellas situaciones que demandan reflexión, búsqueda, investigación y donde para responder hay que pensar en las soluciones y definir una estrategia de resolución que no conduce, precisamente, a una respuesta rápida e inmediata”*.

La aparición del enfoque de resolución de problemas como preocupación didáctica surge como consecuencia de considerar el aprendizaje como una construcción social que incluye conjeturas, pruebas y refutaciones con base en un proceso creativo y generativo. La enseñanza desde esta perspectiva pretende poner el acento en actividades que plantean situaciones problemáticas cuya resolución requiere analizar, descubrir, elaborar hipótesis, confrontar, reflexionar, argumentar y comunicar ideas.

El razonamiento, surge como un proceso social que se internaliza solo después de haberse sido expresado socialmente.

*“Será importante entonces poner en juego un pensamiento de tipo estratégico, es decir, un pensamiento que implique para los estudiantes la posibilidad de identificar y analizar situaciones problemáticas, de proponer y evaluar alternativas de solución, de tomar decisiones creando o seleccionando sus propios procedimientos, diseñando sus propios productos. De este modo se intenta re-significar el lugar y el sentido del “saber hacer” en la escuela, poniendo énfasis en el desarrollo de capacidades vinculadas con la resolución de problemas de diseño, de producción y de uso de tecnologías” (Cwi y Orta Klein, 2007)*

Se construye de este modo un circuito virtuoso entre: el *saber*, el *saber hacer* y los *medios de representación* apropiados para registrar ideas, diseños, procesos y resultados.

## Diseño

Desde que existe el hombre, existe el diseño, no como modelo disciplinar pero si como un proceso para generar cultura material que ayude a la subsistencia en el medio natural. Desde la vestimenta, la choza, los utensilios de uso cotidiano, las herramientas, las armas de caza, los monumentos funerarios y religiosos rudimentarios, las primeras escrituras o gráficos comunicacionales, hasta la configuración del espacio territorial, el ser humano ha intentado transformar su hábitat natural para mejorar su calidad de vida. La cultura material se concretó en obras mediante un trabajo previo de ideación, de prefiguración o de proyecto, a veces casi inconsciente, que es la primera etapa del proceso de diseño. Los sistemas sociotécnicos son productos culturales generados con una finalidad práctica específica mediante un *proceso de diseño*.

En Educación Tecnológica, el *diseño* juega un papel fundamental en los procesos de enseñanza y de aprendizaje donde se pone en juego el análisis funcional y el pensamiento estratégico. *“La mera transmisión de información es tan sólo una forma pasiva de acceder a un conocimiento, mientras que el diseño es producción de conocimiento; es decir, es conocimiento en acción” (Marpegán 2004)*. En el diseño se integran creatividad y conocimiento. Diseñar y modelizar<sup>61</sup> son formas de comprender, por eso, para lograr la comprensión de las funciones, los procesos y los sistemas tecnológicos, es importante que los estudiantes diseñen y aprendan a modelizar.

En el transcurso del diseño de objetos y procesos, es posible distinguir dos momentos; el primero, la gestación de la *idea* (modelo mental anticipado), el segundo es la *representación* del modelo mediante medios simbólicos apropiados (textos, diagramas, dibujos, maquetas, etc.). Este momento es de tipo “operativo”, es el plan proyectivo que ordena los recursos para lograr un proceso o producto determinado, incluyendo la programación y los procedimientos de funcionamiento y control (Marpegán, Mandón y Pintos, 2005).

---

<sup>61</sup> Entiendo a la **Modelización** como el arte de construir, monitorear y perfeccionar un esquema que capture, interprete y represente la compleja estructura de variables e interrelaciones que influyen, condicionan y determinan el comportamiento de una realidad o problemática específica

Sintetizando podemos afirmar que el diseño es una representación mediadora entre el sujeto y la situación (en cierto contexto o recorte del ambiente natural y social). Bajo esta perspectiva, el sistema de interrelaciones estudiante-artefacto-ambiente, en el diseño, constituye un acto mediador de adaptación y armonización con el entorno.

### **Alfabetización Tecnológica: la modelización y los medios de representación.**

En la actualidad el entorno social, económico y cultural que rodea al ser humano evoluciona de una manera vertiginosa.

La revolución de la tecnología informática, ha provocado una transformación radical de las formas de producción, difusión y consumo del conocimiento y la cultura. La aparición de nuevas tecnologías tales como: La televisión digital, la introducción de la informática en los hogares, el acceso a Internet (red mundial de información), telefonía móvil, entre otras, están provocando nuevas necesidades formativas en los ciudadanos. Es claro, que las personas de hoy, requieren de nuevas habilidades y conocimientos para poder interactuar en el mundo contemporáneo.

La alfabetización tecnológica es desarrollar conocimientos y habilidades tanto instrumentales como cognitivas en relación con la información vehiculada, a través de los nuevos medios de producción almacenamiento, distribución y comunicación de la misma (manejar software, buscar información, enviar y recibir correos electrónicos, utilizar los distintos servicios de la web entre otros), además plantear y desarrollar valores y actitudes de naturaleza social y política con relación a las TIC

Actualmente, los adolescentes pertenecen a la gran aldea global (mundo informatizado), donde se maneja gran cantidad de información a través de distintos medios, lo que implica que cuentan con un importante bagaje de conocimientos previos. Por esta razón el docente debe estar preparado para afrontar esta realidad y poder utilizarla en el aula en la construcción del conocimiento, a través de la generación de nuevos escenarios de trabajo donde la NTIC juega un papel fundamental, promoviendo la selección crítica de los recursos.

Asimismo, desde un punto de vista didáctico, todos los medios expresivos juegan un rol fundamental en los procesos de conceptualización<sup>62</sup>. Por ello, es importante que los estudiantes formulen en forma explícita los diseños, los modelos, las alternativas de solución y los programas de acción, mediante medios de representación y de comunicación adecuados a su nivel; por ejemplo mediante dibujos, tablas, diagramas tanto previos como posteriores a las actividades prácticas o constructivas<sup>63</sup>.

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

La evaluación en Educación Tecnológica deberá adecuarse a las pautas generales del Diseño Curricular Jurisdiccional y a las que determine el PEI de cada institución para su contextualización.

---

<sup>62</sup> Todo concepto (significado) tiene un componente simbólico (significante) expresado mediante un lenguaje, un medio de representación o algún código de comunicación.

<sup>63</sup> En las actividades prácticas y en los trabajos manuales (constructivos) los aprendizajes no son efectivos a menos que las experiencias, los procesos y los productos sean convenientemente visualizados, representados o modelizados por los estudiantes.

La autoevaluación de cada estudiante y la coevaluación entre pares debe ir acompañada de la evaluación de los aprendizajes que realiza el docente. Todas son instancias de aprendizaje, de este modo, en el aula, aprendizaje y evaluación pueden marchar juntas en un proceso recursivo que las retroalimenta.

Puesto que una de las finalidades de la educación científico-tecnológica es contribuir a desarrollar capacidades complejas para abordar situaciones en los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social; interesa evaluar la *funcionalidad* de los saberes en situaciones diversas y cambiantes. Aquellos conocimientos que el sujeto puede poseer, pero que no sabe aplicar, de hecho, aportan poco a una buena educación en Tecnología.

***¿Qué evaluamos en Educación Tecnológica? ¿Conocimientos teóricos o habilidades prácticas? ¿Las producciones de los alumnos o sus procesos de aprendizaje?***

Es importante evaluar ambos. Los motivos son varios. De hecho existe una fuerte interrelación entre la comprensión conceptual y las habilidades prácticas; esta interrelación se hace patente, por ejemplo, durante los procesos de resolución de situaciones problemáticas.

La peculiaridad de Tecnología es que en ella buscamos *evaluar "el conocimiento en la acción"*. Por eso, si bien la evaluación del *proceso* resolutivo es importante, no lo es menos, la evaluación del *resultado o producto final*, habida cuenta del carácter práctico y funcionalista de toda acción técnica.

En principio, hay dos miradas, la que evalúa el proceso que hacen en las actividades propuestas y la apropiación de los contenidos. La otra mirada es sobre los resultados, pero también conlleva la aplicación y transferencia de lo aprendido a otras situaciones.

La información que los mismos jóvenes generan durante las actividades, es un insumo fundamental para la evaluación. Desde el comienzo de una secuencia, los estudiantes suelen valorar y elegir las ideas para solucionar el problema utilizando distintos criterios de tipo subjetivo, pero atentos a motivos técnicos, estéticos, económicos o funcionales. Lo mismo sucede a medida que avanzan en el diseño y en la ejecución de la solución, hasta que obtienen el producto o sistema técnico que resuelve la situación problemática.

El seguimiento del docente desde la aparición de las primeras ideas y bocetos, las fases, hasta el producto final, es una de las formas prioritarias de evaluar los aprendizajes del estudiantado.

En Educación Tecnológica:

- Se solicita que desarrollen soluciones creativas para los problemas. Pero, acaso *¿es posible evaluar la creatividad? ¿Cómo?*, Si bien no es viable evaluar la creatividad en sí misma, es posible hacerlo en los procesos y resultados donde se manifiesta de manera indirecta.
- Se deben evaluar diferentes habilidades específicas, que habitualmente no se avalúan sistemáticamente en la escuela; por ejemplo, habilidades para: formular problemas, organizar y clasificar información técnica, diseñar, modelar, simbolizar, representar gráficamente, construir maquetas, imaginar procesos de innovación, planificar y organizar emprendimientos, programar tareas, etc.

En Educación Tecnológica no es fácil encontrar criterios objetivos de valoración. En su misma esencia toda acción técnica jamás está acabada, todo diseño tecnológico es un proceso progresivo y

recursivo, y la innovación tecnológica<sup>64</sup> es un fenómeno discontinuo, de tanteos, de prueba y error. Por ello, otro aspecto delicado de la evaluación que se efectúa en Tecnología está relacionado con la *valoración* de ideas, modelos, objetos o procesos, creados por otras personas, en este caso por los estudiantes. Las valoraciones bajas o negativas pueden ser tomadas por los alumnos como algo "personal" en su contra. Además, el temor al error o al fracaso pueden producir un bloqueo emocional de la creatividad, o incluso inhibirlos para actuar e intentar métodos nuevos o innovadores. En realidad, lo que se pretende es justo lo contrario: la manera de mejorar la autoestima y la autoconfianza de nuestros estudiantes.

Por estos motivos, es importante que los instrumentos evaluativos utilizados estimulen los procesos creativos: *siempre debe estar claro que en Tecnología, un error o un fracaso pueden conducir a un nuevo conocimiento*. Para que así sea, las secuencias de enseñanza deben incorporar siempre la *evaluación crítica* de los procesos y las posibilidades para mejorarlas, es decir, el *rediseño* con vistas al perfeccionamiento de las producciones, la corrección de los defectos o deficiencias detectadas.

Por otro lado, la *valoración*, el *ensayo*, la *prueba* y, en definitiva la *evaluación* de un producto, son partes inseparables de las etapas de cualquier proceso tecnológico. Por eso, en Educación Tecnológica, uno de los contenidos específicos de aprendizaje es la *capacidad de evaluar* y de dejarse evaluar. De modo que, la autoevaluación durante todo el proceso y la coevaluación en las puestas en común, son muy importantes y desatan procesos de reflexión metacognitiva.

Para que la evaluación de los aprendizajes pueda dar cuenta de la complejidad de las situaciones pedagógicas que se presentan en Educación Tecnológica, se sugiere utilizar *instrumentos o dispositivos* variados como:

- Cuestionarios.
- Portafolios con trabajos e informes escritos, individuales o grupales.
- Puestas en común con presentaciones individuales o grupales de trabajos prácticos, resolución de problemas o proyectos (exponiendo procesos y productos).
- Listas de cotejo, de control, o tablas con indicadores.

Las *listas de cotejo* son un instrumento muy útil para registrar la evaluación cualitativa en situaciones de aprendizaje porque permiten al docente orientar la observación y obtener un registro claro y ordenado. Sirven para sistematizar los distintos niveles de logro de cada alumno, mediante el uso de ítems indicadores (o criterios de evaluación) y de una escala cualitativa previamente seleccionados.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

**Baron, M. (2004): Enseñar y aprender tecnología** Novedades Educativas, Bs. As.

**Buch, T. (1998) El Tecnoscopio:** Aique, Bs. As.

**Buch, T. (1999) Sistemas Tecnológicos:** Aique, Bs. As.

**Buch, T. (2004): Tecnología en la vida cotidiana** Eudeba, Bs. As.

---

<sup>64</sup> Para profundizar la noción de *innovación tecnológica* ver, por ejemplo, Buch, T. (1997). *El Tecnoscopio*; Bs. As. Aique, pág. 49 y ss.

- Coriat, B. El taller y el robot (1990):** Siglo XXI, México.
- Cwi, M. y Serafini, G. Tecnología (2000):** Procesos Productivos. Prociencia, Bs As.
- De Vries, M. "Desarrollando Educación Tecnológica en una perspectiva internacional (2001):** Integrando conceptos y procesos", en: Mena, F. (comp.), Educación Tecnológica, LOM Ediciones. Santiago de Chile.
- Doval, L, Gay, A. Tecnología (1995):** Finalidad educativa. Prociencia, Bs. As.
- Doval, L. y Gay, A. Tecnología (1996):** Finalidad educativa y acercamiento didáctico. Prociencia, Bs. As.
- Fourez, G. (1998):** Alfabetización científica y tecnológica. Colihue, Buenos Aires.
- Gay, A. y Ferreras, M. A (1996):** La Educación Tecnológica. Prociencia.
- Genusso, G. (2000):** Educación Tecnológica. Situaciones problemáticas + aula taller, Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Leliwa S. (2008):** Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales. Ed. Comunicarte, Córdoba.
- Linietzky, C. y Serafini, G. (1996 y 1999):** Tecnología para Todos. 1ª y 2ª parte; Plus Ultra, Bs As.
- Mandón, M. y Marpegán, C. julio (1999):** Aportes teóricos y metodológicos para una didáctica de Tecnología, en revista *Novedades Educativas*. nº 103. Bs. As.
- Mandón, M. y Marpegán, C. (agosto 2000):** Hacia la modelización de situaciones didácticas en Tecnología, en revista *Novedades Educativas*. nº 116, Bs. As.
- Mandón, M. y Marpegán, C. (enero 2001):** La Evaluación de los aprendizajes en Tecnología, en revista *Novedades Educativas*. nº 121, Bs. As.
- Marpegán, C. (agosto 2001):** La Educación Tecnológica en la lupa; en revista *Novedades Educativas*. Nº128. Bs. As.
- Marpegán, C. (julio 2004):** Didáctica de la Educación Tecnológica: articulando fines con métodos de enseñanza, en revista *Novedades Educativas*. nº 163. 27. Bs. As.
- Marpegán, C. (2005):** Mandón, M. y Pintos, J. El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos. Novedades Educativas, Bs. As.
- Marpegán, C. y Toso, A. (julio 2006):** La resolución de problemas; en revista *Novedades Educativas*. nº 187, Bs As.
- Marpegán, C. (2011):** Los cascarudos acechan... secuencias de enseñanza de Tecnología. En Educación Tecnológica: experiencias y reflexiones. 1ª ed. LESA, pp. 105-121. Bs. As.
- Mumford, L. Técnica y civilización (1963).** Alianza, Madrid.
- Pérez, L, Berlitzky, M. y Cwi, M., (1998):** Tecnología y Educación Tecnológica. Kapelusz. Bs. As.
- Quintanilla, M. A. (1991):** Tecnología: un enfoque filosófico, Eudeba, Bs. As.
- Rodríguez Acevedo G.; Ciencia, Tecnología y Sociedad (1998):** una mirada desde la Educación en Tecnología; en *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Rodríguez de Fraga, A; (1996):** La incorporación de un área Tecnológica a la educación general; *Propuesta Educativa*, FLACSO, Año 7, No 15, Bs As.
- Simon, H. (1973):** Las ciencias de lo artificial. ATE, Barcelona.

#### DOCUMENTOS

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. NAP. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (Setiembre 2010):** Educación Tecnológica. Para Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Provincia de Catamarca. Diseños Curriculares. Educación Primaria 2º Ciclo y Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Educación Tecnológica.
- Ministerio de Educación de la Nación. Cuadernos para el aula (2007):** Tecnología. Segundo Ciclo. EGB. Nivel Primario. Autores: Cwi M. y Orta Klein S.
- [http://www.me.gov.ar/curriform/nap/tecno\\_2\\_final.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/nap/tecno_2_final.pdf)

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

Ministerio de Educación de la Nación, Colección. Propuestas para el aula. Material para docentes. Tecnología. EGB 2, Buenos Aires. 2000.

[http://www.me.gov.ar/curriform/pub\\_ppea\\_egb2.html](http://www.me.gov.ar/curriform/pub_ppea_egb2.html)

Ministerio de Educación de la Nación, Colección "Para seguir aprendiendo". Material para docentes. Tecnología EGB3 y Polimodal.

[http://www.me.gov.ar/curriform/pub\\_ppea\\_egb3.html](http://www.me.gov.ar/curriform/pub_ppea_egb3.html)

[http://www.me.gov.ar/curriform/pub\\_ppea\\_poli.html](http://www.me.gov.ar/curriform/pub_ppea_poli.html)

## FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

### FUNDAMENTACIÓN

Formación Ética y Ciudadana es un espacio curricular que pertenece al trayecto de Educación Básica de la Escuela Secundaria, que recupera saberes, enfoques de disciplinas como la Filosofía, la Ciencia Política, la Sociología, la Psicología, la Antropología, el Derecho y la mirada de la Historia.

Las intenciones pedagógicas y el propósito es la formación ciudadana de los estudiantes/jóvenes/adolescentes, a fin de que estos logren una comprensión valorativa de la realidad que les posibilite la participación activa de prácticas sociales que puedan ser pertinentes para su inclusión en el mundo. Este espacio curricular recupera y habilita un escenario de posibilidades donde los jóvenes puedan formarse para el ejercicio crítico y responsable de la condición de ciudadanos establecido en la Ley Nacional de Educación coherente con los principios, fines y objetivos de la Política Educativa Nacional, a saber: *“brindar una Formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”*<sup>65</sup>.

El contexto actual en que desarrollamos nuestra humana experiencia como individuos y como colectivo social es el de un inicio de siglo en el que la humanidad cuenta con inmensas fuerzas productivas. En términos de Bernardo Kliksberg (2010) *las revoluciones tecnológicas en curso han alterado sus capacidades potenciales de generar bienes y servicios. Los avances simultáneos en campos como la informática, la biotecnología, la robótica, la microelectrónica las telecomunicaciones, la ciencias de los materiales y otras aéreas han determinado rupturas cualitativas en la posibilidades usuales de producción ampliándolas extensamente y con un horizonte de continuo crecimiento hacia adelante. Sin embargo hay un número elevado de personas sujetos de derechos que viven en una pobreza extrema y subsisten en condiciones donde cotidianamente solo experimentan contradicciones y altas dosis de incertidumbre. La historia en curso atraviesa por severas contradicciones. Así por ejemplo al mismo tiempo que el conocimiento tecnológico disponible ha multiplicado las capacidades de dominar la naturaleza, el ser humano está creando desequilibrio ecológico de gran magnitud, que ponen en peligro aspectos básicos del ecosistema y su propia supervivencia. Por otro lado observamos que amplios sectores sociales están agobiados por carencias agudas, rodeados por serios problemas de desocupación y subocupación*<sup>66</sup>.

Ante este panorama, la educación secundaria en Formación Ética y Ciudadana debe propiciar espacios y tiempos de reflexión en los que, entre otros aspectos, se adquiera conciencia de que aprender a hablar es educarse mediante la construcción social de lo real, que la lengua misma opera (P. Berger y Th. Luckman, 1991; A. Giddens 1995). Así, es oportuno pensar en múltiples opciones didácticas para enseñar saberes que permitan fundamentar racionalmente, argumentativamente la convivencia democrática, el estado de derecho, la participación política, la responsabilidad social, la

<sup>65</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206. Art. 31

<sup>66</sup> Kliksberg, B. (2009) .Más Ética Más Desarrollo. Temas. T19 Edic.

búsqueda del propio bien y la solidaridad, lo cual conlleva que la escuela vuelva a pensarse como un movimiento que tiene una fuerte determinación en las demandas de mayor justicia y equidad que provienen de la sociedad, de la singularidad imprevisible del deseo de los (personas-sujetos-actores sociales), de las formas también aleatorias azarosa, de organizarse del deseo social.<sup>67</sup>

Por ello, es necesario incorporar la dimensión social y habilitar la discusión sobre la circulación como un problema político. Se trata de un replanteo del espacio público asumiendo que el mismo es producido cotidianamente en el marco del ejercicio ciudadano.

Asimismo, relacionar la ciudadanía con la construcción del espacio público es uno de los mayores desafíos que se propone el Estado, de allí que se sostiene que la educación vial inscripta en la Educación Ciudadana es responsabilidad de todos los adultos, de la sociedad y en particular de los docentes.

Afirmamos que es prioritario desde las escuelas para reconfigurar el espacio de circulación que compartimos para desnaturalizar las prácticas de tránsito, hacer visible el papel fundamental de la intervención humana en ese contexto y recuperar el sentido social del cuidado de sí mismo y del otro en la vía pública.

Desde otro punto de vista, también resulta significativo que las instituciones educativas creen espacios para el tratamiento de la Educación para la Paz como un contenido transversal, esto significa a exigencia ética y normativa de favorecer en todo proceso de enseñanza y aprendizaje el ejercicio de la autonomía personal desde la libre expresión de ideas, sino también de espacios de confianza que posibiliten la resolución creativa y pacífica de los conflictos de tal modo que las escuelas se constituyen en lugares justos y seguros. Asumiendo que la cultura de la paz a través de la educación responde a una concepción del mundo que aspira a que prevalezcan los derechos humanos y la justicia social.

El propósito central de este espacio curricular es de ejercer de manera responsable sus derechos, obligaciones pensar en el ejercicio de Ciudadanía y la participación como una posibilidad real, sin autoritarismos ni arbitrariedades, constituyen el fundamento institucional de la acción de enseñar con ética y ciudadanía, pensar en una comunicación libre de violencias, lo cual implica un punto central en la constitución de la subjetividad ética, ya que la posibilidad de dialogo en condiciones de simetría (sin imposiciones de poder) y reconociendo la posibilidad de argumentar, constituye en la práctica una subjetividad ética. La escuela misma tiene que posibilitar que sus miembros se comuniquen libremente, poniendo en juego sus propias diferencias, pero en forma argumentativa, reconociendo razones, enseñar a dialogar las diferencias, a defender con opciones, a buscar consensos y a saber qué hacer con los disensos explicitados.

Replantear los “derechos humanos” como una construcción histórica, recuperando, enfoques, conocimientos teóricos donde confluyen conceptos de la filosofía que amplía a los jóvenes/adolescentes la visión que supone reflexionar en base a aquellos valores, que de acuerdo a sus ideales y a su aceptación como persona, definirán su accionar dentro de la sociedad que exige generar nuevos saberes a fin de dar respuestas a los múltiples cambios suscitados en las misma, implica inculcar en la necesidad de elaborar cuestionamientos coherentes que suponen evaluar en forma constante el rol personal y social propio, y el de los demás.

---

<sup>67</sup> **Cullen, Carlos.** (1996) Autonomía Moral, Participación Democracia y Cuidado del Otro. Bases para un Currículo de Formación Ética y C. Novedades Educativas. 1996.

Por otra parte, abordar los derechos humanos desde elementos sustantivos de la justicia, recorrer la historia de la formulación de los derechos humanos, de su defensa, dignidad, la dimensión sociopolítica refiere a la organización económica, social y del poder, que expresa los límites al ejercicio del poder. La dimensión normativa proporciona los instrumentos jurídicos que garantizan ejercicio y defensa de los derechos, y adecuación a la realidad actual y la dimensión histórica que permite comprender los derechos humanos y la ciudadanía como construcciones en el tiempo.

En consecuencia, esta disciplina posee la fundamental tarea de ayudar a los estudiantes a comprender la función que le compete en la construcción de una sociedad más digna, libre, y por sobre todo, en igualdad de condiciones. Una sociedad que sea capaz de tener en cuenta la dimensión trascendente de cada persona y de encaminarse hacia la búsqueda compartida del bien común.

En la actualidad, estamos inmersos en una sociedad donde las innovaciones tecnológicas y los descubrimientos científicos cambian constantemente, incidiendo en el caudal de posibilidades y en los modos de adquirir informaciones y maneras de vivir. En ese contexto, la Psicología ha puesto en marcha teorías y experiencias que han mejorado los conocimientos, el aprendizaje y se ha abocado al desarrollo de las inteligencias múltiples, del pensamiento creativo y crítico, del crecimiento personal y social que juega un papel importante en la formación de ciudadanos tolerantes, que convivan contribuyendo a la paz y al mejoramiento de una sociedad más justa. Por lo tanto, la Psicología favorece la comprensión y explicación de la conducta humana, proporciona las condiciones básicas para mejorar la convivencia en el ámbito escolar, familiar y social constituye en una herramienta para solucionar problemas humanos, posibilita espacios para el descubrimiento y fortalecimiento personal con actitud prospectiva.

La Sociología ofrece un enfoque comprensivo sobre los sistemas organizativos de las sociedades, desde una perspectiva amplia e inclusiva de análisis. Posibilita visualizar los distintos canales o mecanismos de inclusión o de exclusión de los individuos y de los grupos sociales en las distintas esferas de acción. Por su parte, la Antropología Cultural contribuye a la comprensión de los orígenes, naturaleza y funciones de una sociedad, al poseer como eje de acción los modos de pensamiento y comportamiento de la misma. En ese contexto, enfatiza que cada sociedad humana, posee una cultura propia, distinta, busca que los estudiantes comprendan que toda cultura es el resultado de respuestas ante los problemas del entorno y que el comportamiento humano, si bien es diverso, no responde a criterios de superioridad o inferioridad, sino más bien a adaptaciones al medio natural y social. En consecuencia, ambas disciplinas se complementan pues, por un lado, la Sociología pone énfasis en el conjunto de la trama organizativa de la sociedad y en las grandes dinámicas de su transformación histórica. La Antropología Cultural por su parte, tiende a privilegiar las dimensiones propias de la cultura y de la vida cotidiana.

En la medida en que se logren afianzar estos aspectos, se contribuirá a la formación de un auténtico sentido de pertenencia; a fortalecer aquellos valores necesarios para la convivencia armónica: respeto, tolerancia, autoestima, solidaridad, empatía, entre otros; al mejor conocimiento del ser humano; a evitar conflictos entre los pueblos y a ser más consciente de nuestra propia identidad.

En consecuencia, los Ejes Formativos propuestos se organizan en torno a problemáticas particulares considerando el marco del contexto social, político, económico, cultural, histórico y geográfico de la Provincia de Catamarca para abordar la revisión crítica de ámbitos de la vida cotidiana de los niños y jóvenes, por reconocerlos como campos de experiencia y escenarios de participación para la formación ciudadanía. Para ello, se sugieren orientar la Reflexión Ética en torno a los siguientes problemáticas:

- a) Salud, Alimentación y Adicciones<sup>68</sup>
- b) Sexualidad<sup>69</sup>
- c) Ambiente<sup>70</sup>
- d) Convivencia<sup>71</sup>
- e) Educación para la paz
- f) Educación Vial
- g) Tecnologías de la Información y la Comunicación<sup>72</sup>

#### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

---

- Reconocer fuentes, alcances, posibilidades y condiciones del conocimiento en este campo de la Formación Ética y Ciudadana.
- Propiciar en los estudiantes la adquisición y el desarrollo de las capacidades que les permitan luego participar en forma consciente en la vida política y social, ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones.
- Herramientas críticas que faciliten la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- Capacidad de diálogo, de escucha y de comprensión, de estudio y reflexión acerca de las ambigüedades del espacio escolar considerado como espacio escolar y público.
- Participar responsablemente en instancias de deliberación acerca de problemas éticos y de principios jurídicos haciendo correcto uso del discernimiento ético y la argumentación racional.

---

<sup>68</sup> Se tratará de abordar las temáticas de salud, alimentación o adicciones a partir de la construcción de conocimientos que permitan comprender las causas principales de los problemas salud, promoviendo la toma de decisiones hacia conductas saludables, tanto desde una perspectiva individual (del sujeto como individuo) como desde una perspectiva social y solidaria (el sujeto como miembro de una comunidad).

<sup>69</sup> Enseñar Educación Sexual desde un enfoque integral (es decir el carácter biológico, psicológico, jurídico, filosófico, religioso o sociológico). Supone un abordaje que debe abarcar las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.

<sup>70</sup> Analizar los problemas que afectan la vida democrática en el contexto social, la conciencia sobre la creación de un ambiente y una vida sanos se conciben como derechos y responsabilidades de toda persona, el interés por promover una ciudadanía informada y comprometida con el ambiente y la participación en la toma de decisiones.

<sup>71</sup> La creación de espacios de convivencia democráticos en la escuela constituye una condición esencial para que los estudiantes construyan vínculos con la sociedad y al mismo tiempo una mediación para su desarrollo cognitivo, social y político, una ayuda para avanzar en su identidad ciudadana, la familia, las autoridades educativas y el conjunto de los actores sociales.

<sup>72</sup> Es posible y deseable la incorporación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza/aprendizaje de valores; en diferentes contextos, que los estudiantes asuman desde el uso de todo el potencial informativo y comunicativo que las tecnologías traen consigo un medio para optimizar la educación de los “ciudadanos”, buscando que la tecnología esté al servicio del desarrollo humano, como motor de la formación de personas, y ahí sí, de verdaderos “ciudadanos de bien” y en esa medida, posible transformadora de la sociedad.

- Desarrollar capacidades y hábitos democráticos: elegir y ser elegido, representar y ser representado, reclamar derechos y respetar los derechos de otros, cumplir y exigir el cumplimiento de obligaciones.
- Identificar necesidades personales, interpersonales y de la comunidad.
- Construir en los alumnos una conciencia social y participativa.
- Habilidad para percibir problemas morales.
- Habilidad para el autoconocimiento y para el conocimiento de los demás.
- Habilidades y condiciones del discurso dialógico (principio de cooperación), (actitudes dialógicas) y (estrategias para la comprensión y el razonamiento).
- Habilidad para imaginar y adoptar soluciones alternativas basadas en el acuerdo, y para anticipar y evaluar sus consecuencias.
- Habilidad para dar sentido moral a la adopción de criterios para la resolución de problemas de valor.

## FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

### 1ER. AÑO

#### EJES FORMATIVOS

##### **EJE TEMÁTICO N° 1: ACCIONES HUMANAS Y SU REFLEXIÓN ÉTICA**

Reconocimiento del concepto de la persona humana y sus dimensiones. Comprensión de la dimensión axiológica de la persona. Valores, concepto, tipos de valores.

La complejidad de las acciones humanas de los distintos actores sociales y su análisis en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Derechos responsabilidades en la convivencia cotidiana, identificando aquellos que corresponden a los ciudadanos en Argentina y los Derechos Humanos.

Ser humano y sociedad. Socialización. Tipos de Socialización: primaria (familia) y secundaria (escuela) y otras organizaciones sociales y comunitarias).

Principios éticos que rigen acciones individuales y sociales y el reconocimiento de los deberes, las normas y reglas.

Identificación de creencias, intereses, motivaciones, hábitos del propio ser humano y de los diferentes actores sociales en el ámbito social y cultural.

Construcción y reflexión de la propia identidad y de las identificaciones sociales. El cuidado, aceptación de uno mismo (Autoestima) y del otro. Conflictos e inseguridades.

Reflexión crítica y deliberación argumentativa en tono a temas relevantes de la realidad social: Ambiente, Convivencia, Alimentación y Adicciones.

Comprensión de la sexualidad humana como dimensión constitutiva de la persona humana.

Conceptualización y análisis de temas como la Justicia, libertad, igualdad, poder, autoridad.

Conceptualización y análisis de los principios de la Educación para la Paz.

Los aspectos éticos en la convivencia en el tránsito.

El tránsito hacia un cambio de cultura.

##### **EJE TEMÁTICO N° 2: LAS RELACIONES SOCIALES EN RELACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS**

El conocimiento de los derechos humanos como construcción socio-histórica. Y su relación con la dignidad humana en la lucha de su reconocimiento en Argentina y en Latinoamérica.

La responsabilidad individual, grupal, social y política en la defensa de los derechos humanos.

Vigencia y violación de los derechos humanos en la Historia Argentina.

El rol del Estado y de Organismos y de organismos internacionales como garantes de los derechos humanos. Conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La Convención de los Derechos del Niño.

Reconocimiento de los derechos civiles, y políticos; económicos, sociales y culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes y otras minorías a partir de la resistencia de estos grupos.

La importancia de las tensiones inherentes a la defensa de los Derechos Humanos en relación a tradiciones culturales vinculadas con el cuidado del ambiente, el género y la orientación sexual, la salud, los medios masivos de comunicación, la política y la economía.

Reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales o conductas de imposición sobre los derechos de los otros.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD SOCIO-CULTURAL**

La comprensión del Derecho a la Identidad como uno de los derechos humanos fundamentales.

Respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida individuales y/o colectivos de los diferentes contextos sociales, históricos y culturales de América Latina.

La indagación acerca de las diferentes formas en que las manifestaciones y prácticas.

Adolescentes y juveniles generan identidades.

El análisis de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica identificando representaciones hegemónicas de género, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales a través de la historia y en la actualidad.

El reconocimiento de las diferencias de género y de diversidad sexual, en nuestras sociedades y en nuestras culturas para superar visiones esencialistas y naturalizados sobre los roles masculinos y femeninos, tomando conciencia de situaciones de igualdad y equidad.

El conocimiento y la reflexión crítica acerca de los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en las representaciones artísticas, identificando su incidencia en la construcción de las identidades de los jóvenes, y sus consecuencias en la salud.

Revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios de casos de discriminación y estigmatización presentes en experiencias escolares y extraescolares a partir del diálogo y la escucha respetuosa.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: ORGANISMOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Conocimiento de la Democracia en nuestro país, como estilo de vida y como condición para el ejercicio de la Ciudadanía.

Noción del sistema político institucional: Conceptos de Nación y Estado, representación democrática y soberanía Popular.

Identificación de las características del Estado Argentino: Representativo, Republicano y Federal.

Comprensión y diferenciación de los tipos de poderes: poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El conocimiento de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial como fuentes de participación ciudadana.

Noción y Reflexión acerca de los deberes, derechos y garantías constitucionales, en relación con la responsabilidad ciudadana.

El análisis de la dimensión política de problemáticas como la desigualdad, los derechos de las minorías y la participación ciudadana provincial y nacional.

## FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

### 2DO. AÑO

#### EJES FORMATIVOS

##### EJE TEMÁTICO N° 1: REFLEXIÓN ÉTICA

El Reconocimiento de la dimensión social de la persona humana.

La identificación de las representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas, reconociendo sus alcances sus consecuencias éticas y políticas.

Comprensión del carácter conflictivo e histórico de las relaciones sociales y políticas, a partir de la identificación de los actores y la distinción de sus intereses y derechos, sus valores y principios.

Análisis argumentativo sobre temas problemáticos y conflictivo de la vida social actual buscando las posibles soluciones para una mejor convivencia.

Reflexión ética ciudadana en los Derechos Humanos establecida en una Sociedad pluralista.

Fundamentación teórica de valores como justicia, igualdad y paz, a partir de su reconocimiento en situaciones de la Historia Argentina y en situaciones contrarias.

-Los cuatro pilares de la Educación para la paz: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Los aspectos jurídicos y normativos de la convivencia en el tránsito. Libertad: diferentes concepciones éticas y sus consecuencias en los modos de pensar y actuar en el tránsito. El lugar del otro en el tránsito.

##### EJE TEMÁTICO N° 2: LA DIGNIDAD HUMANA RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

La comprensión de la construcción socio histórica y validación ética de los Derechos Humanos generada a partir de acontecimientos destacados de la Historia Argentina (Holocausto, Terrorismo de Estado, Atentado, Caso Malvinas Abuelas de Plaza de Mayo)

Análisis de la dignidad humana como fundamento de los derechos humanos, frente a temas como la tortura, la desaparición forzosa, la usurpación o el cambio de identidad en distintos contextos.

Conocimiento de los Sistema de Protección y defensa de los Derechos Humanos en situaciones de violación de los mismos, en distintos momentos de la Historia Argentina.

El reconocimiento del funcionamiento de organismos internacionales, nacionales, y locales y el papel de las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales.

La visión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en circunstancia de vulneración.

El conocimiento de los derechos vinculados a las condiciones del trabajo de los jóvenes.

Reflexión sobre las formas de reivindicación del derecho al trabajo y su relación a la economía.

El conocimiento sobre las distintas formas de reivindicación de la soberanía argentina plena (territorial, política, cultural) en el marco de los derechos humanos y conforme a los principios del derecho internacional.

Análisis y sensibilización ante diferentes formas de prejuicios, maltrato o discriminación en situaciones de la vida social, distinguiendo la dimensión socio-histórica de los diferentes casos. Acciones de violación de los mismos en distintos momentos de la Historia Argentina. El reconocimiento del funcionamiento de organismos internacionales, nacionales y locales y el papel de las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES**

Valoración de la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad cultural, como una forma de reconocimiento mutuo.

Interpretación de los modos y procesos de construcción de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores de América Latina: descendientes de europeos, afrodescendientes y pueblos originarios.

Reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios americanos y los procesos históricos de mestización cultural.

El estudio de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica, presentes en Argentina y Latinoamérica.

La reflexión acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades en relación al género y a la orientación sexual, en los diferentes ámbitos en que esta pueda generarse (la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles).

Comprender la sexualidad como dimensión humana constitutiva de identidad.

La comprensión de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con los otros/as, la pareja, el amor como apertura al otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.

El análisis acerca de las representaciones sociales sobre los estereotipos corporales y estéticos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: CIUDADANÍA PARTICIPATIVA**

Comprensión de la Democracia como estilo de vida y como condición para el ejercicio de la Ciudadanía y la defensa de los Derechos Humanos.

El conocimiento y la valorización de las diferentes manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho, en oposición a las experiencias autoritarias de la Argentina.

Análisis de la Constitución Nacional, interpretación de los nuevos derechos y las nuevas formas de participación vigente, a partir de la reforma constitucional de 1994.

La Constitución Provincial y de los Estatutos/Cartas Orgánicas Municipales abordando temas concretos de la realidad local y provincial y analizando casos en los que se cumplen e incumplen los preceptos, derechos y garantías.

La comprensión de la dimensión política de problemáticas actuales tales como la crisis de representación y el lugar de los medios de comunicación como formadores de opinión, entre otras.

Derechos a la información, comunicación, participación y construcción de significados.

El reconocimiento y la valorización del derecho a la expresión a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación

## FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

### 3ER. AÑO

#### EJES FORMATIVOS

##### EJE TEMÁTICO N° 1: REFLEXIÓN ÉTICA

El reconocimiento del ser humano como sujeto de derecho y de una ética ciudadana basada en los derechos humanos en una sociedad pluralista.

Análisis de justificaciones éticas basadas en principios, consecuencias, virtudes y valores compartidos y controvertidos en las decisiones y prácticas de los diferentes actores sociales.

Fundamentación de las diferentes normas sociales, morales, y jurídicas y de los deberes en relación con los principios éticos.

La justificación de una posición propia por medio de la argumentación en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual.

Reflexión crítica y deliberación argumentativa en tono a temas relevantes de la realidad social: Ambiente, Convivencia, Alimentación y Adicciones.

La reflexión ética de temas como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la Historia Argentina.

La comprensión del papel de la cultura a partir de la identificación de los actores y la distinción de sus intereses y derechos, sus valores y principios.

Interpretar situaciones de injusticia, discriminación y exclusión en relación con los principios normativos con los cuales deben ser denunciados y revertidos.

Educación para la paz relacionada a la vida democracia como forma de vida.

Convivir en el espacio público: cuidado de uno mismo y de los otros.

La educación vial: autonomía y heteronomía.

##### EJE TEMÁTICO N° 2: LA CONSTRUCCIÓN SOCIO-HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Reflexión y abordaje de los derechos individuales, derechos grupales y Derechos Humanos desde el análisis de la realidad nacional y provincial.

Análisis de los tratados internacionales de derechos humanos reflexionando desde la situación del país y de la provincia.

Especulación sobre la responsabilidad del Estado frente al cumplimiento de los Derechos Humanos.

Comprensión de las formas de convivencia y su resolución de problemas en la vida social, económica y cultural

El rol del trabajo en las sociedades antiguas y modernas como derecho y como eje de organización social.

Situación laboral en la Argentina, oportunidades diferentes. El trabajo infantil.

Reconocimiento del derecho a un ambiente sano y el cuidado de la salud.

Conocimiento de los movimientos ambientales, movimientos sociales y ONG, identificando sus funciones y responsabilidades.

### **EJE TEMÁTICO N° 3: INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA EN LA RELACIÓN A LAS IDENTIDADES Y DIVERSIDADES**

Conocimiento del multiculturalismo e inclusión social. Las comunidades inmigrantes y los argentinos que emigran.

Reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios americanos y los procesos históricos de mestización e hibridación cultural.

Lectura crítica de la pluralidad, expresiones culturales, cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de derechos.

Análisis y valoración de las formas de resistencia y defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados -poblaciones en situación de pobreza, migrantes y otros sectores excluidos- ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y discriminación.

La importancia de la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención integrando y relacionando saberes para la comprensión de los problemas socio-comunitarios.

Conocimiento de la importancia de los medios masivos de comunicación en la vida de cada ser humano y su incidencia en construcción de la realidad social de la identidad propia y ajena.

### **EJE TEMÁTICO N° 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA EN EL MARCO DE UNA SOCIEDAD PLURALISTA**

Identificación del Estado como una instancia institucional que organiza la toma de decisiones de carácter público, analizando las exigencias que realizan distintos sectores sociales al accionar del Estado.

Conocimiento de las formas de elección de las autoridades nacionales y provinciales y municipales y de la importancia el ámbito político en la vida diaria.

Noción sobre la función de los partidos políticos en la vida democrática argentina y las nuevas formas de participación política.

Conocimiento de la nueva ley del voto a los 16 años y su reflexión consciente de los derechos y obligaciones como ciudadanos.

Comprensión de los derechos políticos, económicos y sociales y la función de los movimientos sociales presentes en las situaciones conflictivas de la sociedad.

Análisis de la democracia y los medios de comunicación en el abordaje de situaciones de la realidad nacional y provincial.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

La enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana propicia la aplicación de estrategias didácticas que favorezcan la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas relevantes, en este sentido, resulta significativo generar en los adolescentes/estudiantes experiencias formativas que los movilice a pensar utilizando recursos y aprendizajes previos para iniciar el acercamiento crítico con el entorno mediante el análisis de situaciones problemáticas de su contexto sociocultural; creando condiciones para que aprenda a aprender; favorezca la búsqueda, manejo y sistematización de la información, y contribuya a generar el pensamiento crítico.

Las orientaciones didácticas que se indican, siguen la línea de trabajo propuesta en los lineamientos curriculares, se constituyen en tentativas y orientadoras ya que es necesario considerar el abordaje, el tratamiento de los diferentes contenidos, la modalidad, las necesidades de la institución y las adaptaciones curriculares necesarias, desde las perspectivas y posibilidades del contexto sociocultural.

Desde el punto de vista didáctico se entiende como pertinente plantear la necesidad de crear un clima socio-afectivo donde el docente establezca una relación pedagógica socio-afectiva, dialógica, de confianza y de respeto, que propicie la construcción de identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; construya un clima emocional en el aula mediante la comunicación, la confianza, la cooperación y el respeto. El hecho que el docente sustente sus prácticas pedagógicas en esta línea permitirá que los estudiantes logren una consistencia emocional, moral y formativa, lo que implica mantener una postura de neutralidad activa y el autocontrol de las emociones; promoviendo relaciones interpersonales cálidas, responsables y comprometidas, para convertir el espacio de clase en un lugar agradable, de respeto y sinceridad, en el cual el educando manifieste con plena confianza aquello que le gusta o disgusta; cree condiciones para una comunicación afectiva escuchar con respeto, mantenerse abierto a la comunicación personal, emplear métodos dialógicos y construir ambientes de diálogo; se interese genuinamente en los asuntos que son importantes para sus alumnos y los proteja de procesos que atenten contra su integridad y su dignidad; y sustente la relación pedagógica en la confianza, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, en la que todos sean responsables de una parte del proceso educativo y encuentren apoyo de los demás.<sup>73</sup>

Se sugieren las siguientes estrategias conceptuales y metodológicas que se inscriben en el campo de la Formación Ética específicas, orientadas a:

- Debatir, argumentar, discutir y juzgar prácticas sociales y relaciones de poder, bajo las orientaciones y los aportes de un docente que puede formular problemas, ahondar preguntas, requerir justificaciones argumentales, presentar contraejemplos y ofrecer categorías explicativas que abran el horizonte reflexivo de los estudiantes.
- Crear espacios de participación, el debate, y la actuación de jóvenes y adolescentes para construir modelos de intervención sobre la realidad.
- Lectura y comprensión de textos normativos rescatando la mirada analítica de la realidad, el sentido de las normas, leyes en la construcción ciudadana y la participación política.
- Búsqueda de información y lectura crítica donde se pongan en juego diferentes ideas y concepciones.
- Búsqueda y organización de información que promuevan un aprendizaje abarcativo no limitando la mirada a un solo abordaje.
- Fomentar el dialogo, como posibilidad para el intercambio no solo entre los mismos jóvenes sino también entre ellos y los adultos, que los acompañen en los espacios de participación.
- Emplear métodos y técnicas que favorezcan el desarrollo de la autonomía moral, y evitar la imposición de su propia escala de valores y de sus criterios de juicio y acción moral; aplicar, de manera pertinente y oportuna, actitudes de neutralidad activa ante conflictos de valores; aplicar la razón dialógica; procurar el ejercicio de los valores en la vida cotidiana de la escuela.
- Plantear a los estudiantes situaciones que impliquen la resolución de problemas por cuenta propia, acordes con sus niveles de desarrollo, así como con el tipo de información y habilidades que posee (Conde, 2008).
- Emplear métodos dialógicos.

---

<sup>73</sup> Cascón y Beristáin, 1998; Conde, 2010; Maturana, 2004. 127

- Reflexionar en torno a películas y videos identificando los contenidos más significativos que se determinaran a partir de los intereses e inquietudes más afines a los contenidos propuestos.
- Generar experiencias participativas a través de foros para predisponer la discusión e intercambio con respeto a temáticas vinculadas a la participación ciudadana.
- Crear blogs temáticos y/o literarios como espacios de expresión e intercambio de pensamientos, opiniones, sentimientos y/o emociones.
- Planificar actividades con distintos niveles de complejidad y realice adecuaciones para quienes tienen necesidades específicas; acerque al alumnado materiales y recursos pertinentes y diferenciados, y organice actividades que favorezcan la vivencia del respeto a la diversidad.
- Se propicia un abordaje de los contenidos desde situaciones presentadas por el docente o aportadas por los estudiantes, que suscite en ellos una reflexión activa desde sus propios marcos interpretativos.
- Presentar situaciones, estudios de casos periodísticos, fallos judiciales, relatos literarios de diferentes experiencia tanto individual y/o colectivas.
- Presentación de biografías, historias de determinados grupos sociales, culturales.
- Problematizar experiencias cotidianas, la construcción de preguntas e hipótesis sobre aspectos relevantes de la realidad social, cultural, ciudadana.
- Proporcionar a sus alumnas y alumnos experiencias de aprendizaje que posibiliten el desarrollo de su razonamiento moral en la medida en que se los permita su desarrollo cognitivo.<sup>74</sup>
- Resolver los conflictos de manera no violenta y respetando la dignidad humana, y promover que el alumnado asuma la responsabilidad de su propio proceso formativo, actúe con libertad y decisión propia, autoevalúe su proceso de aprendizaje, construya su propia escala de valores y desarrolle su autonomía moral y juicio crítico.<sup>75</sup>
- Fomentar la autonomía, responsabilidad individual y social de los estudiantes, que respondan por sus actos y decisiones, que se comprometa a hacer lo que le corresponde, por convicción y compromiso consigo mismo.
- Desarrollar competencias con espíritu de investigación, para que pueda asumir la responsabilidad de su proceso de aprendizaje.
- Favorecer la cooperación y apoyo mutuo entre los estudiantes (mediante actividades como redes de aprendizaje, tutorías o programas de monitores, de acompañamiento al ingreso, permanencia y egreso de las trayectorias escolares).
- Respetar la diversidad, esto implica valorar las diferencias humanas, tomar conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre las personas, reconocer al otro y desmontar sus propios prejuicios.
- Favorecer el descubrimiento del otro por medio del conocimiento de sí mismo, con el fin de que comprenda a quienes son diferentes, valore la pluralidad y cuestione la diferenciación y la exclusión.

En síntesis, estas estrategias didácticas deben estar orientadas a brindar al alumnado una sólida formación ética que favorezca su capacidad de juicio y de acción moral, mediante la reflexión y análisis críticos de su persona y del mundo en que viven, con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes.

---

<sup>74</sup> Álvarez, Juárez y Romero, 2009:42.

<sup>75</sup> Martínez, 2000; Buxarrais, Martínez, Puig y Trilla, 2004.

Se recomienda organizar diferentes formatos, contemplando las posibilidades y diferentes organizaciones institucionales, incluyendo estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con:

- Talleres de producción y/o profundización basados en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes sobre situaciones problemáticas en torno a la salud, alimentación, adicciones, medio ambiente, convivencia y ciudadanía, sexualidad, tecnologías de la información y de la comunicación y derechos humanos. Los talleres suman experiencias que les permiten a los estudiantes acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción científica, académica y cultural. Estos talleres, que estarán centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas), tendrán por contenido el recorte específico que cada docente plantee de aquellas cuestiones, casos, perspectivas o abordajes del campo de conocimientos que enseña, definidos para trabajar con los estudiantes.
- Propuestas de enseñanza multidisciplinarias: este tipo de propuestas organizan la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares. Podrán adoptar la forma de Seminarios Temáticos Intensivos o Jornadas de Profundización Temática. Los seminarios temáticos intensivos proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum, tales como: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en los Derechos Humanos, Educación Vial, Educación Sexual Integral.
- Las jornadas de profundización temática: constituyen instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, regional, nacional o mundial. Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas durante las cuales docentes y estudiantes trabajan en torno a una pregunta, un problema o un dilema de actualidad socio-histórico, cultural, política y/o económica.
- Crear espacios para el contacto con fuentes documentales diversas, la participación de personas del contexto social inmediato en el cual se encuentra inserta la institución educativa, la lectura de imágenes u obras de arte y la producción escrita, oral y gráfica.

Componiendo producciones finales como por ejemplo, galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, exposición de fotografías, autobiografías.

- Propuestas de enseñanza sociocomunitarias: los proyectos sociocomunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social. Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva. Los estudiantes participan en todos y cada uno de estos momentos -que son parte constitutiva de la experiencia pedagógica- con la orientación del docente.

- Propuestas de enseñanza para la inclusión institucional y la progresión en los aprendizajes: estas propuestas de enseñanza enfatizan la intención pedagógica de acompañar a los grupos de estudiantes para que su escolarización en general y sus aprendizajes en particular, resulten favorables en términos de sus expectativas, particularidades y necesidades. Están centradas en la reflexión y en la promoción de procesos meta-cognitivos sobre la condición juvenil y condición estudiantil. Para ello, se podrán organizar una secuencia combinada de: instancias informativas y formativas sobre estrategias de estudio alternativas, valiosas en el nivel secundario; foros juveniles de reflexión grupal sobre temas predefinidos; jornadas organizadas para el esparcimiento, que enriquezcan una convivencia favorable al aprendizaje.
- Propuestas de apoyo institucional a las trayectorias escolares: las instancias de apoyo son tiempos y espacios definidos por cada institución con la intencionalidad pedagógica de brindar oportunidades de aprendizaje adicionales a los estudiantes que lo requieran. Su organización implica el trabajo colectivo de los equipos docentes en base a dos metas: identificar los obstáculos que presentan los alumnos en relación con contenidos específicos y prioritarios, y diseñar propuestas alternativas de enseñanza. En ese sentido, los acuerdos institucionales en torno al currículum son fundamentales en su definición. Su construcción parte de poner en cuestionamiento el supuesto de que la uniformidad está equiparada a la justicia y la diferenciación a la injusticia, y de asumir que las prácticas homogeneizadoras resultaron fuertes productoras de desigualdad social.

Organizar el trabajo colectivo, a través de dinámicas participativas, fomentando las instancias institucionales como los Centros de Estudiantes, Consejos de convivencia, Consejos escolares, Centros de Actividades Juveniles, Cooperativas y Bibliotecas escolares, son lugares propicios para desarrollar formas de expresión y actuación. En este sentido, se puede partir del esclarecimiento de las formas y grados de participación que los estudiantes tienen en estos grupos y organizaciones. Por ejemplo, el análisis de la actividad del centro de estudiantes habilita un debate sobre la acción de los representantes y la necesidad de participación de sus miembros, no sólo en la instancia de votación sino en todas las actividades llevadas a cabo. Asimismo, es necesario analizar estas prácticas y reflexionar sobre los mecanismos de participación que existen, qué grado de eficacia tienen y en qué medida se hace uso de ellos. Es recomendable, por ejemplo, hacer ejercicios de simulación de alguno de los mecanismos reconocidos por la Constitución de nuestra provincia. Desde las acciones sobre la realidad social, el aprendizaje de los derechos, puede abordarse a través del estudio de las circunstancias históricas en las que fueron reconocidos, o bien mediante el análisis de casos concretos en los que el incumplimiento de un derecho dio lugar a un reclamo y su posterior efectivización. De este modo, los Derechos Humanos y los derechos de ciudadanía se entienden como conquistas de los individuos, de los grupos sociales y de los pueblos frente al Estado.

De estas orientaciones de enseñanza se desprenden los siguientes corolarios:

- Se espera de los docentes una lectura crítica de los contenidos prescriptos, que incluye estudiar sus fundamentos, adoptar un marco conceptual explicativo y un enfoque específico.
- Que los docentes realicen una lectura de las características y necesidades formativas de los grupos de estudiantes, que les permita cuestionarse el sentido de lo que va a enseñar. Se trata de un espacio curricular integrado por contenidos provenientes de diferentes disciplinas. Esta pluralidad de perspectivas requiere un ejercicio reflexivo y atento sobre qué saberes son más relevantes y cuáles son las configuraciones que cada docente puede potenciar desde su preparación y recorrido previo, al mismo tiempo que puede enriquecer esa base en diálogo con colegas provenientes de otros campos.

Siguiendo con la lógica que se tuvo para la selección y secuenciación de los contenidos propuestos para Formación Ética y Ciudadana como espacio curricular que pertenece al trayecto de Educación Básica de la Escuela Secundaria, se entiende que las estrategias didácticas a implementar deben tener en cuenta diferentes aspectos: psicoafectivo entendiendo que la afectividad es inherente a la naturaleza humana en cuanto el hombre se forma en la reflexión, el dialogo, las emociones, los sentimientos que organizan o desorganizan el funcionamiento mental, la reflexión y el dialogo en la toma de decisiones y en la participación de la vida ética y ciudadana<sup>76</sup>.

En el mismo sentido, es menester, recuperar la perspectiva socio-cultural en tanto y en cuanto la vida de los sujetos se ve atravesada por la cultura, que incluye aquellos aspectos aprendidos por la interacción social con otros miembros o de la interacción de las cosas u objetos. La cultura abarca componentes materiales, conductuales y psicológicos (hábitos, destrezas, ideas, valores) que pueden ser transmitidos socialmente<sup>77</sup>.

En cuanto a las estrategias de integración interdisciplinar, el área de Formación Ética y Ciudadana es un área co-disciplinar integrada por contenidos vinculados con la Filosofía, la Ciencia Política, la Sociología, la Psicología, la Antropología, el Derecho e Historia, en consecuencia, as orientaciones didácticas incluidas en los lineamientos curriculares son tentativas y orientadoras. Se ofrecen como opciones posibles con la intención de brindarle al profesor algunas recomendaciones para el abordaje y tratamiento de los diferentes contenidos. Cada institución deberá realizar las adaptaciones necesarias, desde las perspectivas y posibilidades de su contexto.

El espacio curricular Formación Ética y Ciudadana debe ser considerado como un espacio donde debatir, argumentar, discutir y juzgar prácticas sociales y relaciones de poder, bajo las orientaciones y los aportes de un docente que puede formular problemas, ahondar preguntas, requerir justificaciones argumentales, presentar contraejemplos y ofrecer categorías explicativas que abran el horizonte reflexivo de los estudiantes. En este sentido, este espacio supone comprender la realidad, asumir un compromiso ético-político con la misma y realizar una construcción que lleve a transformar la realidad y no sólo adaptarse a ella, por esta razón se recomienda que se organice con formatos diferentes por trimestre, por ejemplo: proyectos, talleres, entre otros.

Se propicia un abordaje de los contenidos desde situaciones presentadas por el docente o por los estudiantes con el propósito de analizar las diferentes realidades, haciendo uso de variados recursos didácticos y fuentes periodísticas, fallos judiciales, casos socialmente trascendentales, análisis de leyes, documentos jurídicos, políticos y/o sociales, proyectos sociocomunitarios.

Asimismo, entre otras estrategia, se proponen películas relacionadas con los ejes temáticos, selección y secuenciación de los contenidos; con ello se intenta dar a los profesores ideas para apoyar a los alumnos en la búsqueda de información y el análisis de situaciones problemáticas en torno a las siguientes temáticas: Salud, Alimentación y Adicciones, Ambiente, Convivencia, Sexualidad, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- *Amistad*, 1997, de Steven Spielberg, sobre el tráfico de esclavos.
- *El expreso de medianoche (Midnight express 1978)*, de Alan Parker, sobre el trato en las cárceles turcas.
- *Garage Olimpo*, 1999, de Marco Bechis, sobre torturas en la represión argentina.
- *La historia oficial*, 1985, de Luis Puenzo, sobre niños desaparecidos en Argentina.
- *La milla verde (The green mile)*, 1999, de Frank Darabont, el trato en el corredor de la muerte, en Estados Unidos.

---

<sup>76</sup> **García Cabrero y Alba** 2008

<sup>77</sup> **Prinz** 2007

**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

---

- *La vendedora de rosas*, 1998, de Víctor Gaviria, sobre la vida de los niños de la calle en Colombia.
- *Saïd*, 1998, de Lorenzo Soler, la vida de los emigrantes marroquíes en Barcelona.
- *Welcome to Sarajevo*, 1997, de Michael Winter Bottom, odio racial en Los Balcanes.
- *Flores de otro mundo*, 1999, de Iciar Bollain, sobre la acogida de trabajadoras emigrantes en un pueblo español.
- *Un lugar en el mundo (1991)*, de Aristaráin, sobre el derecho a luchar por la tierra y a manifestarse en conciencia.
- *Pena de muerte (1995)*, De Tim Robins, sobre el derecho a la vida y la lucha contra la pena de muerte.
- *La lista de Schindler (1993)*, de Spielberg, sobre el derecho a un trato digno, la denuncia del genocidio y la valoración del riesgo en la defensa de la vida.
- *Bwana (1996)*, de Imanol Uribe. El derecho a la igualdad de las etnias y a un trato justo y digno a emigrantes y minorías.
- *El color púrpura (1985)*, de Spielberg, sobre los derechos de la mujer, sobre todo a un trato digno y a la educación.
- Machuca. Andrés Wood, 2004 (derecho a la educación) 12. Nikita Mikhalkov, 2007 (juicios justos).
- 14 kilómetros. Gerardo Olivares, 2007 (refugiados, personas migrantes).
- Adivina quién viene esta noche. Stanley Kramer, 1967 (racismo, conflictos interculturales).
- Africa paradis. Sylvestre Amoussou, 2006 (racismo, conflictos interculturales).
- Ágora. Alejandro Amenábar, 2009 (libertad de expresión).
- Amazing Grace. Michael Apted, 2006 (esclavitud).
- A mi madre le gustan las mujeres. Inés París, Daniela Fejerman, 2002 (minorías sexuales).
- Antes que anochezca. Julian Schnavel, 2000 (minorías sexuales).
- Antigua vida mía. Héctor Olivera, 2002 (derechos de las mujeres).
- Cadena de favores. Mimi Leder, 2000 (solidaridad).
- El diario de Ana Frank. George Stevens, 1959 (genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos).
- El niño con el pijama de rayas. Mark Herman, 2008 (genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos).
- El pianista. Roman Polanski, 2002 (genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos).
- El secreto de Vera Drake. Mike Leigh, 2004 (derechos de las mujeres).
- El señor de las moscas. Peter Brook, 1963 (cultura de la violencia).
- Erin Brockovich. Steven Soderbergh, 2000 (derecho a la salud)

#### **NOTAS**

Se sugiere trabajar generando proyectos transversales valorando la dimensión de la complejidad de las proble antes mencionadas, para ello se proponen las siguientes efemérides:

a) En torno a la Ética y la Ciudadanía:

- 30 de enero: Aniversario de la muerte de Gandhi (1948). Día internacional de la paz; Día escolar de la no-violencia (DENIP).
- 27 de febrero: Día del Bicentenario de la Creación y Primera Jura de la Bandera Argentina
- 8 de marzo: Día internacional de los Derechos de la Mujer
- 21 de marzo: Día internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
- 1 de mayo: Día del Trabajador
- 3 de mayo: Día mundial de la libertad de expresión.

- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo
  - 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano
  - 9 de julio: Día de la Independencia
  - 24 de septiembre: Bicentenario de la Batalla de Tucumán
  - 16 de octubre: Día mundial de la alimentación.
  - 17 de octubre: Día internacional para la erradicación de la pobreza.
  - 20 de noviembre: Día internacional de los Derechos del Niño.
  - 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia hacia la mujer.
  - 5 de diciembre: Día internacional del voluntariado.
  - 10 de diciembre: Día internacional de los Derechos Humanos.
- b) En torno a la Salud:
- Primer domingo de febrero: Jornada Pro Vida
  - Segundo domingo de febrero: Día de la Campaña contra el Hambre
  - 11 de febrero: Día Nacional del Enfermo
  - 1 de marzo: Día Internacional por la Abolición de la Pena de Muerte
  - 8 de marzo: Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Mundial
  - 15 de marzo: Día Mundial del Consumidor
  - 21 de marzo: Día Mundial del Sueño (o del Bien Dormir)
  - 22 de marzo: Día Mundial del Agua
  - 23 de marzo: Día Mundial de la Rehabilitación del Lisiado
  - 24 - Día Mundial de la Tuberculosis
  - 7 de abril: Día Mundial de la Salud
  - 11 de abril: Día Mundial de los Enfermos de Parkinson
  - 12 de abril: Día Mundial de Concienciación contra el Ruido y Día Mundial contra la Enfermedad de Alzheimer
  - 1 de mayo: Día Mundial del Trabajador (del Trabajo, de la Seguridad y la Salud en el Trabajo)
  - 3 de mayo: Día Mundial del Asma
  - 8 de mayo: Día Mundial de la Cruz Roja
  - 23 de mayo: Día Mundial de los Donantes de Sangre
  - 28 de mayo: Día Mundial de Acción a favor de la Salud Femenina
  - 31 de mayo: Día Mundial Sin Tabaco
  - 4 de junio: Día Mundial de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión
  - 5 de junio: Día nacional del Donante. Día del Euromelanoma
  - 8 de junio: Día español de la Salud Bucodental
  - 13 de junio: Día del Ictus (infarto cerebral)
  - 16 de junio: Día Mundial de Lucha contra el Cáncer
  - 17 de junio: Día Mundial de Lucha contra la Desertización y la Sequía
  - 21 de junio: Día Mundial de la Esclerosis Amiotrófica Múltiple
  - 26 de junio: Día Mundial contra el Abuso de Drogas
  - 21 de septiembre: Día de la Sanidad
  - 24 de septiembre: Día Mundial del Corazón
  - Segundo domingo de octubre: Jornada por la Vida
  - 12 de octubre: Día Mundial de la Visión
  - 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación
  - 20 de octubre: Día Mundial de la Osteoporosis
  - 24 de octubre: Día Mundial de la Acupuntura
  - 14 de noviembre: Día Mundial de la Diabetes

- 21 de noviembre: Día de la Enfermera
  - 22 de noviembre: Día universal de la Música
  - 28 de noviembre: Día Mundial de la Alimentación
  - 1 de diciembre: Día Mundial de la Lucha contra el SIDA
  - 3 de diciembre: Día Mundial de los Discapacitados
  - 18 de diciembre: Día de la Día español de la Esclerosis Múltiple
- c) En torno al Medio Ambiente
- 14 de marzo: Día Internacional de Acción contra las represas y por los ríos, el agua y la vida
  - 21 de marzo: Día Forestal Mundial
  - 22 de marzo: Día Mundial del Agua
  - 22 de abril: Día internacional de la Madre Tierra.
  - 4 de mayo: Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
  - 9 de mayo: Día Mundial de las Aves Migratorias
  - 22 de mayo: Día Internacional de la Diversidad Biológica
  - 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente
  - 8 de junio: Día Mundial de los Océanos
  - 17 de junio: Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
  - 7 de julio: Día de la Conservación del Suelo
  - 29 de agosto: Día Internacional contra los Ensayos Nucleares
  - 16 de septiembre: Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.
  - 4 de octubre: Día Mundial del Hábitat
  - 13 de octubre: Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
  - 6 de Noviembre: Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados
  - 11 de diciembre: Día Internacional de las Montañas
- d) En torno la Sexualidad
- 30 de enero, Día Internacional de la No-Violencia
  - 6 de febrero: Día Mundial Contra la Mutilación Genital Femenina
  - 12 de febrero: Día Mundial Contra la Utilización de Niñas y Niños Soldados
  - 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
  - 21 de marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
  - 4 de abril: Día Internacional contra la Prostitución Infantil
  - 30 de abril: Día Nacional de la Niñez y la Recreación
  - 16 de mayo: Día Nacional de la Afrocolombianidad
  - 28 de mayo: Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres
  - 21 de junio: Día Internacional de la Educación No Sexista
  - 25 de junio: Día Mundial de la Diversidad Sexual
  - 22 de julio: Día Internacional del Trabajo Doméstico
  - 25 de julio Día Internacional de la Mujer Afrolatinoamericana y Afrocaribeña
  - 9 de agosto: Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
  - 12 de agosto: Día Internacional de la Juventud
  - 8 de septiembre: Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres
  - 23 de septiembre: Día Contra la Explotación y Tráfico de Mujeres
  - 28 de septiembre: Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos
  - 15 de octubre: Día Mundial de la Mujer Rural
  - 17 de octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

- 25 de noviembre: Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

---

Una primera aproximación al concepto de evaluación educativa es comprenderla como un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluye al mismo tiempo los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar. La evaluación es parte inherente de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Este encuadre tiene por finalidad una comprensión crítica de dichos procesos para orientarlos hacia su mejora. Es por lo tanto, una cuestión de orden pedagógico.

Es necesario plantearla como un espacio de reflexión y acción sobre prácticas sociales y culturales; para ello será necesario determinar criterios y diseñar instancias evaluativas que permitan apreciar y valorar conceptualizaciones, procedimientos, actitudes, reflexiones y valores. La explicitación de criterios define el encuadre de lo que se espera que se aprenda y los parámetros de valoración de esos aprendizajes, esto forma parte del contrato didáctico, clarifica lo esperado y su comunicación democratiza la enseñanza. La evaluación es continua, procesual, personalizada y multidimensional<sup>78</sup>.

En cuanto a los **Criterios** generales de evaluación, se sugiere:

- Argumenta con discernimiento crítico ante situaciones de conflicto normativo y controversia valorativa de la vida social.
- Participa en la formulación de proyectos comunitarios y da razones de la necesidad de los mismos.
- Reconoce las diferentes posturas filosóficas en relación con la dimensión ética y ciudadana en el abordaje de textos sencillos.
- Promueve y genera el diálogo sobre problemáticas sociales actuales y situaciones de la vida escolar.
- Argumenta con responsabilidad, manteniendo el respeto por la diversidad en todas sus expresiones.
- Participa en la promoción de valores y actitudes en vista de la construcción de una democracia pluralista.
- Cooperar y se compromete en las actividades de intervención socio-comunitaria.
- Atender preferentemente los procesos más que los resultados ,
- Atendiendo a los modos de utilización de los procedimientos más que a las aplicaciones mecánicas de instructivos.
- Realiza las articulaciones significativas de los conceptos más que los datos y las definiciones memorizadas acriticamente.

---

<sup>78</sup>Resolución CFCyE. N° 93/09

La evaluación de los alumnos se realizará teniendo siempre como referencia las capacidades básicas y los criterios de evaluación programados y contextualizados para el área, teniendo en cuenta su situación de partida y las características individuales de los estudiantes.

La evaluación se basará en la observación sistemática de las actividades que éstos lleven a cabo, en relación con los objetivos propuestos:

- Participación en clase.
- Respeto por las normas de trabajo y responsabilidad en el aula.
- Respeto por las opiniones e intervenciones de los compañeros.
- Actitud crítica y reflexiva frente los problemas planteados.
- Facilidad de expresión.
- Riqueza de vocabulario.
- Capacidad de relacionar unos conceptos con otros.
- Participación en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Planificación de la exposición oral (buscar información, seleccionarla,organozar).
- Exposición de texto oral de forma clara, fluida y coherente.
- Expresión de la propia opinión aportando razones, argumentos, ejemplos.
- Empleo de procedimientos que permitan llegar a un acuerdo.
- Escucha y respeto de diferentes opiniones.
- Comprensión de las diferentes estructuras textuales de la diversidad de textos.
- Construcción de relaciones entre los distintos núcleos de información identificados.
- Interpretación y realización de instrucciones escritas complejas.
- Diferenciación entre hechos, ideas y opiniones.
- Evaluar los aprendizajes de los alumnos como efectos de las estrategias didácticas del docente.
- Evaluar los aprendizajes en el marco contextual en el que fueron aprendidos.
- Evaluar con el fin de coadyuvar a la calidad y mejoramiento de los procesos educativos.
- Evaluar sin prejuzgar y atendiendo a las condiciones objetivas de los procesos educativos.

Con relación a los **Instrumentos de Evaluación** que pueden emplearse, se sugieren los siguientes:

- Exposición oral: favorece la expresión oral, los tiempos del discurso, defensa de posturas ideológicas respecto de un tema planteado.
- Prueba escrita: este instrumento permite la evaluación de aprendizajes, los objetivos propuestos, las expectativas de los estudiantes, las expectativas de logro.
- Mesa redonda: es una estrategia de difusión de conocimientos que puede llevarse a cabo con los estudiantes exponiendo temas a fines de la disciplina y con especialistas sobre un tema determinado.
- Relato autobiográfico: esta herramienta es valiosa para la auto-evaluación para iniciar análisis de las prácticas pedagógicas, abordar cambios y resignificar las situaciones de aprendizajes.
- Resolución de problemas: plantear dilemas, temáticas complejas para que los estudiantes ensayen caminos alternativos de solución, se puede llevar a cabo al final de una unidad o de una actividad, para evaluar el proceso grupal.
- Portafolio (o carpeta de trabajos): esta estrategia educativa permite articular el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilita el desarrollo de la escritura puede ser grupal o individual y puede ser tomado como modelo por el autor del texto o por cualquiera de los compañeros.
- Implementar la creación de un Blogs, proponiendo diferentes actividades donde los estudiantes participen exponiendo sus ideas, pensamientos, comentarios, reflexiones, estrategias de escritura, subir documentos, compartir videos, documentales.
- Implementar la e-portafolio como recursos de evaluación a partir de la disponibilidad de las netbooks en el aula. Un e-portafolio o portafolios electrónico es una colección de trabajos diversos que muestra el recorrido de aprendizaje de los alumnos a través de textos, artículos, comentarios, imágenes, cuadros, videos, audios y otros recursos multimediales. Permite al docente acompañar, apoyar, monitorear los aprendizajes de los estudiantes en torno a las problemáticas que se plantean, realizar seguimiento, orientar en los procesos de lectura y a la escritura en distintas áreas del conocimiento además de ser accesible a la intervención de los compañeros, motivando así prácticas colaborativas de reflexión, análisis y coevaluación.
- Informes de investigación. Sobre temáticas específicas esto permite la utilización, aplicación de procedimientos y estrategias metodológicas, recogida y análisis de información y formulación de informes escritos y orales.
- Informes de tareas sociocomunitarias: de proyectos tendientes a fortalecer el vínculo con la comunidad.
- Informes de trabajo de campo: referidos a la recogida de datos mediante el uso de diferentes estrategias metodológicas como la observación, la encuesta y la entrevista.
- Exposiciones orales, individuales o grupales, con apoyo multimedial (presentaciones de PowerPoint, Prezi o similares).
- Debates grupales: propiciar instancias de análisis, interpretación y reflexión en torno a las problemáticas que ameritan instalar la especulación ética y ciudadana.

- Proyección de películas y análisis de tramas que pongan de manifiesto los problemas sociales de convivencia, ciudadanía, educación para la paz, salud, sexualidad, medio ambiente y educación vial y tecnologías de la información y la comunicación.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

---

##### PARA DOCENTES

- Alain Touraine (2006):** *“Un Nuevo Paradigma Para Comprender el Mundo de Hoy”*. Paidós Estado y Sociedad 135.
- Batiuk, V. (Coord.) y otros (2008):** *“A 25 años de democracia: una revisión sobre la Ciudadanía y Participación en la educación secundaria”*. Fundación CIPPEC. Buenos Aires.
- Böhmer, M. (Ed.) (2007):** *“Manual de primeros auxilios legales: una guía para conocer sus derechos y ejercerlos en la vida cotidiana”*. Secretaría de Cultura de la Nación-Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Desarrollo (CIPPEC). Buenos Aires.
- Cabal, L.; ROA, M.; LEMAITRE, J. (Ed.) (2001):** *“Cuerpo y derecho”*. Legislación y jurisprudencia en América Latina. Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas. Termis: Bogotá.
- Correale, M. y Damiani, A. (2003):** *“La democracia”*. Longseller. Buenos Aires.
- Correale, M. y Vidiella, G. (2003):** *“Los derechos fundamentales”*. Longseller. Buenos Aires.
- Cullen, C. (1996):** *“Autonomía Moral, Participación y Cuidado del Otro”*. Ediciones Novedades Educativas.
- Cullen, C. (1997):** *“Crítica de las razones de educar”*. Temas de filosofía de la educación. Paidós. Buenos Aires
- Diseño Curricular Educación Secundaria - Documento de Trabajo 2009-2010 - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.**
- Diseño Curricular Educación Secundaria - Documento de Trabajo 2009-2010 - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.**
- Documentos (2009):** “Recursos para el acompañamiento de noveles docentes en formación ética y ciudadana” INFOD.
- Engels, Federico (1970):** *“El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado”*. Editorial Fundamentos.
- Espinar Ruíz, Eva (Consultado el 14 de abril de 2011):** “Violencia de género y procesos de empobrecimiento”. (PDF). Universidad de Alicante.
- Klisberg, B. (2009):** *“Más Ética Más Desarrollo”*. Temas. T19 Edic.
- Ley Provincial 5008 Enseñanza Obligatoria Del Cooperativismo En El Sep.**
- Ley Provincial 5069 Defensa Del Consumidor. Art. N° 25:** establece la educación sistemática y de los derechos del consumidor.
- Ley 26.150 De Creación Del Programa Nacional De Educación Sexual Integral.**
- Ley 25.673 De Creación Del Programa Nacional De Salud Sexual Y Procreación Responsable.**
- Ley 23.849 De Ratificación De La Convención De Los Derechos Del Niño.**
- Ley 23.179 De Ratificación De La Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer.**
- Ley 26.061 De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes Y Las Leyes Generales De Educación De La Nación.**
- Ley Nacional 25673 De Salud Sexual Y Procreación Responsable.**
- Ley De Identidad De Género.**

**Ley De 26.742 De Muerte Digna.**

**Ley Orgánica 1/2004, De 28 De Diciembre De 2204, De Medidas De Protección Integral Contra La Violencia De Género.**

**Ley De Matrimonio Igualitario. Matrimonio Civil. Ley 26.618, Código Civil. Modificación. Sancionada: Julio 15 De 2010 Y Promulgada: Julio 21 De 2010.**

LEY 25.675 denominada “Ley General del Ambiente” que establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. La política ambiental argentina está sujeta al cumplimiento de los siguientes principios: de congruencia, de prevención, precautorio, de equidad intergeneracional, de progresividad, de responsabilidad, de subsidiariedad, de sustentabilidad, de solidaridad y de cooperación.

LEY 25.612 que regula la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio, que sean generados en todo el territorio nacional, y sean derivados de procesos industriales o de actividades de servicios.

LEY 25.670 que sistematiza la gestión y eliminación de los PCBs, en todo el territorio de la Nación en los términos del art. 41 de la Constitución Nacional. Prohíbe la instalación de equipos que contengan PCBs y la importación y el ingreso al territorio nacional de PCB o equipos que contengan PCBs.

LEY 25.688 que establece el “Régimen de Gestión Ambiental de Aguas” consagra los presupuestos mínimos ambientales para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional. Para las cuencas interjurisdiccionales se crean los comités de cuencas hídricas.

LEY 25.831 sobre “Régimen de libre acceso a la Información Pública Ambiental” que garantiza el derecho de acceso a la información ambiental que se encontrare en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas.

LEY 25.916 que regula la gestión de residuos domiciliarios.

LEY 26.093 que establece el “Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y uso sustentables de Biocombustibles”.

LEY 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

**Martínez, M. y Puig, J. M. (Coords.) (1991):** “*La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*”. ICE-Graó. Barcelona.

**Medina, G. (2002):** “*Bioética, libertad sexual y derecho*”. Libertad de elección sexual, libertad de contracepción, libertad de cambio de sexo: límites y responsabilidades. LexisNexis, Buenos Aires.

**Meirieu, Ph. (2001):** “*La opción de educar. Ética y pedagogía*”. Octaedro. Barcelona.

**Ministerio De Salud Y Ambiente De La Nación. Argentina 2005:** “*Indicadores básicos*”. Buenos Aires.

**Mirentxu, Corcoy Bidasolo (2010):** “*Problemática jurídico-penal y político-criminal de la regulación de la violencia de género y doméstica*”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 34 (1): pp. 305-347.

**Modarelli, A. (1998):** “*Unas metamorfosis que ciegan y embriagan: deseo, TV, pánico y violencia en torno de las personas travestis en Argentina*”. In: CÁCERES, C. et al. (Comp.). *Ciudadanía sexual en América Latina. Abriendo el debate*. Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2004. p. 275-286. Lima.

**Nicastro, Sandra y Greco, María Beatriz (2009):** “*Entre Trayectorias. Escenas y Pensamientos en Espacios de Formación*”. Homo Sapiens.

**Olaechea, C. y Engeli, G. (2009):** “*¿Y vos qué? Herramientas pedagógicas para el espacio de Formación Ética y Ciudadana*”. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Buenos Aires.

- Parker, R.; Aggleton, P. (2002):** *"HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action"*. Abia, Rio de Janeiro.
- Pecheny, M. (2001):** *"La construcción de l'avortement et du sida en tant que questions politiques: le cas de l'Argentine"*. Lille. Presses Universitaires du Septentrion.
- Pecheny, M. (2000):** *"La salud como vector del reconocimiento de derechos humanos: la epidemia de sida y el reconocimiento de los derechos de las minorías sexuales"*. In: DOMÍNGUEZ MON, A. et al. *La salud en crisis: una mirada desde las ciencias sociales*. p. 199-215 Dunken, Buenos Aires.
- Petracci, M. (2004):** *"Salud, derechos y opinión pública"*. Norma, Buenos Aires.
- Petracci, M.; Pecheny, M. (2006):** *"Sexualidad y derechos humanos"*. Informe final presentado al Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM).
- Pisano, Juan Carlos (2008):** *"Dinámicas de grupo para la comunicación"*. Editorial Bonum. Argentina. Bs. As.
- Programa Nacional Educación Solidaria (2008):** *"Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria"*. Buenos Aires. Ministerio de Educación. Edición digital en: [http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2009\\_modulo\\_secundario.pdf](http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2009_modulo_secundario.pdf).
- Puig Rovira, J. (1995):** *"La educación moral en la enseñanza obligatoria"*. I.C.E. Universitario. Barcelona.
- Pujó, S. y Fernández Valle, M. (2008):** *"Derechos y justicia: para vos, para mí y para tod@s"*. Fundación CIPPEC. Buenos Aires.
- Ramos, S. et al. (2001):** *"Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto: ¿una transición ideológica?"*. Cedes, Buenos Aires.
- Savater, Fernando (2008):** *"El Valor de Educar"*. Ariel.
- Schujman, G. (Coord.) (2004):** *"Formación Ética y Ciudadana: un cambio de mirada"*. Octaedro OEI. Madrid.
- Schuster, G.; García Jurado, M. (2005):** *"Análisis comparativo de la legislación nacional y provincial en materia de salud sexual y reproductiva"*.
- Shujman, G. y SIEDE, I. (Comps.) (2007):** *"Ciudadanía para armar"*. Aportes para la Formación Ética y política. Buenos Aires.
- Siede, I. (2002):** *"Formación ética. Debate e implementación en la escuela"*. Santillana. Buenos Aires.
- Siede, I. (2007):** *"La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela"*. Paidós. Buenos Aires.
- Stone Wiske, M. (1999):** *"¿Qué es la enseñanza para la comprensión?"*. Paidós. Buenos Aires.
- Tapia, N. (2000):** *"La solidaridad como pedagogía"*. Ciudad Nueva. Buenos Aires.
- Tellez, Magaldy (2000):** *"Otras miradas, otras voces. Repensando la educación en nuestros tiempos"*. Edu/causa. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As. Argentina.
- Trilla, J. (1992):** *"El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación"*. Paidós. Barcelona.
- Vain, L. (1989):** *"Evolución de los derechos de la mujer"*. Besana, Buenos Aires.
- Yubero Jiménez, Santiago; Blanco Abarca, Amalio; Larrañaga Rubio, Elisa, eds (2007):** *"El maltrato a la mujer ¿Terrorismo doméstico?"*. Convivir con la violencia: un análisis desde la psicología y la educación de la violencia en nuestra sociedad. Pp. 272. Universidad de Castilla La Mancha.

#### PARA ESTUDIANTES

- Alda, Erik. (2007):** *"¿Cuál Es la Salida? La Agenda Inconclusa de la Seguridad Ciudadana"*. IDB. pp. 410.

- AlmÉRas, Diane; Bravo, Rosa; Milosavljevic, Vivian; MontañO, Sonia; Rico, María Nieves (2002):** *“Violencia contra la mujer en relación de pareja”*. Publicación de las Naciones Unidas, ISBN 92-1-322035-9, ISSN: 1564-4170. América Latina y el Caribe.
- Álvarez, Ofelia (2006):** *“El enfoque de género y la violencia contra las mujeres: aproximación al análisis de los conceptos”*. Revista venezolana de estudios de la mujer 11 (26). pp. 45-54.
- Ambrona, Antonio Gil (2008):** *“Historia de la violencia contra las mujeres”*. Ediciones Cátedra.
- Barone, Luis Roberto (2005 – 2006):** *“Aprender Valores y asumir Actitudes”*. Editorial CLASA. Bs. As. Argentina.
- Barros, Claudia; Buchbinder, Pablo; Alonso, Javier (2010):** *“Cronos 7. Ciencias Sociales - Proyecto Mundo para todos”*. Ediciones S.M. Chile y Bs. As.
- Bosoer, Fabián y KORELL, María Laura (Compiladores) (2006):** *“Formación Ética y Ciudadana”*. ETICA. Ley y Derechos Humanos. Tinta Fresca.
- Bosoer, Fabián y KORELL, María Laura (Compiladores) (2006):** *“Formación Ética y Ciudadana”*. Estado Ciudadanía y Cultura. Tinta Fresca.
- Casullo, Alicia; Rubinich Lucas; Alegre, Marcelo (1997 – 1998):** *“Formación Ética y Ciudadana 7”*. Ediciones Santillana S. A. Bs. As. Argentina.
- Casullo, Alicia; Rubinich, Lucas; Alegre, Marcelo (1997-1998):** *“Formación Ética y Ciudadana 9”*. Ediciones Santillana S.A. Bs. As. Argentina.
- Kechichian, Roberto (1996):** *“Formación Ética y Ciudadana de Tercer Ciclo EGB”*. Editora Sainte Claire S.R.L. Capital Federal. Argentina.
- Mérega, Herminia (2010):** *“Formación Ética y Ciudadana 1”*. Ediciones “Nuevamente Santillana” S.A. Bs. As.
- Osborne, Raquel (2009):** *“Apuntes sobre la violencia de género”*. Ediciones Bellaterra.
- Pérez Viejo, Jesús M.; Montalvo Hernández, Ana (2010):** *“Violencia de género: análisis y aproximación a sus causas y consecuencias”*. Violencia de género: prevención, deyección y atención. Editorial Grupo. pp. 322.
- Piaggio, Jorge; Rossi, María Alejandra; Quartana, José (1997 -1998):** *“Formación Ética y Ciudadana 8”*. Ediciones Santillana S.A. Bs. As. Argentina.
- Rabossi, R. (1987):** *«La carta internacional de Derechos Humanos»*. EUDEBA. Buenos Aires.
- Ruíz Cabeza, María (1997):** *“Mujer, inmigrante y víctima de violencia de género”*. Francisco Javier; Granados Martínez, Antolín. Nina Kressova. pp. 322. En García Castaño.
- UNICEF: “Va a la Escuela”**. Para hablar sobre la Libertad y la Igualdad.
- UNICEF (Abril 2002):** *“Va a la Escuela”*. Para promover los derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes.

#### PORTALES WEBS

- <http://www.madres.org/navegar/nav.php>
- <http://www.educ.ar/>
- <http://www.encuentro.gov.ar/>
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/>
- <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>
- <http://www.bnm.me.gov.ar/>
- <http://www.missingchildren.org.ar/>
- <http://www.missingchildren.org.ar/mail/menucircu.htm>
- <http://inadi.gob.ar/2012/08/>. Guía Didáctica para Docentes
- <http://www.jus.gov.ar/>
- <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/derechoshumanos>.
- <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/>
- <http://www.infoleg.gov.ar>

<http://www.conders.org.ar/estudio.htm>

<http://www.lgbt.org.ar/home.php>

---